

Revista

Lotería

Nos. 342-343, Septiembre-October 1984



Revista **Lotería**

Nos. 342-343, Septiembre - Octubre 1984

INDICE

EDITORIAL

Páginas de Ayer 3

ENSAYOS Y MONOGRAFÍAS

Trascendencia Sociológica del libro "Panamá y su Pueblo", de John y Mavis Biesanz.

Por Alfredo Figueroa Navarro . . . 5

La cría de ganado en el Trópico Húmedo y sus Implicaciones.

Por William Partridge 35

Migraciones Internas

Por Eddir Oscar Poveda 46

Presencia en Panamá de Documentos de la Sección II del Archivo General de Indias, en Sevilla.

Por Arturo Guzmán Navarro . . . 56

Algunas aportaciones sobre el Folklore Médico Panameño.

Por Thomas P. Owens 72

El Juego de los Piratas.

Por Aníbal Pastor Núñez 82

El Contrabando en el Istmo de Panamá y la Nueva Granada, una de las causas del colapso de las Ferias de Tierra Firme (1700-1731).

Por Celestino Andrés Araúz 90

Rafael E. Moscote, una nueva concepción del Maestro.

Por Jorge Conte Porras 128

Paula Jiménez... De la huelga de las zapateritas a la Junta Directiva de la Lotería Nacional.

Por Beatriz Valdés Escoffery . . 136

PAGINAS DE AYER

La Ratonera de Corinto.

Por Salvador Calderón Ramírez 147

CREACION Y POESIA

¿Quién teme a Virginia Woolf?

Por Gloria Guardia 153

La Hija de Rosa.

Por Julia Regales de Wolfschoon 159

Bolívar: Vendaval de la Historia.
 Por José Guillermo Ros-Zanet . 161

De las "Canciones Escritas en un Vehículo en Movimiento".
 Por Bertalicia Peralta 170

El Rostro y la Neblina.
 Por Roberto Luzcando 175

Controversia entre Belisario Porras y Harmodio Arias Madrid 191

BIBLIOGRAFIA

Araúz, Celestino Andrés: El Contrabando Holandés en el Caribe Durante la Primera Mitad del Siglo XVIII. Academia de la Historia de Venezuela, Caracas 1984.
 Por Carlos Manuel Gasteazoro . 211

DOCUMENTACION NACIONAL

Presentación de la Controversia entre los Doctores Belisario Porras y Harmodio Arias Madrid en 1924.
 Por Argelia Tello Burgos 187

Planes de Sorteos de la Lotería Nacional de Beneficencia 217

A NUESTROS COLABORADORES

La Revista Lotería agradece el creciente interés de los intelectuales, artistas, catedráticos, estudiantes y otros escritores por hacernos llegar aportaciones de diferentes géneros. Pero debemos advertir que, de acuerdo con normas universalmente aceptadas, la Revista no se hace responsable ni sostiene correspondencia acerca de las colaboraciones no solicitadas que, por cualquier razón o motivo, no puedan ser publicadas.

EL EDITOR

Páginas de Ayer

En atención a reiteradas solicitudes de muchos de nuestros lectores, la Revista **Lotería** incluirá una nueva sección, en la cual aparecerán reproducciones de crónicas, ensayos y artículos que consideramos de especial interés. "PAGINAS DE AYER" permitirá así la recuperación de documentos que no han tenido la divulgación adecuada o que no están al alcance de los estudiosos, investigadores o analistas porque fueron publicados hace tanto tiempo que su consulta se hace muy difícil.

Hemos tratado de mantener y aun de fortalecer el principio de la originalidad en el material seleccionado para esta revista. Consideramos que además de la calidad en el contenido y en la forma y del interés científico, técnico o artístico, la misión cultural que corresponde a esta publicación hace necesario conceder prioridad a los trabajos inéditos. De esa manera no solamente se estimula a los creadores para el ejercicio de sus capacidades intelectuales y artísticas sino que se cumple mejor el propósito de mantener a los lectores en conocimiento de nuestros valores y de la labor que ellos realizan para esclarecer y enaltecer la personalidad de nuestra nación.

Sin embargo, es igualmente cierto que otras aportaciones sustantivas para el mismo propósito, se han publicado en periódicos y revistas del pasado y no son conocidas por las nuevas generaciones. Rescatarlas del olvido es dar oportunidad de que no solo sean conocidas y evaluadas sino también utilizadas para enriquecer determinados aspectos de la realidad nacional. Bien sabido es que en nuestro país son

escasas las instituciones y reducidos los medios de que pueden disponer los investigadores para la conservación apropiada y la consulta eficiente de ese tipo de materiales. Precisamente por ello, son muchos los documentos que se han perdido o que son desconocidos para las nuevas generaciones.

Por ello, la Revista **Lotería** considera que es positivo complemento de la labor que ha estado realizando, la reproducción de los que consideramos pueden ser valiosos documentos históricos, literarios o científicos, que se publicaron hace muchos años, en ediciones hoy casi totalmente agotadas. En la nueva sección, que titulamos "PAGINAS DE AYER", trataremos así de hacer reconocimiento adecuado a los esfuerzos de sus autores, a tiempo que servimos a las inquietudes e intereses de los panameños y extranjeros interesados en esos aspectos de la vida de nuestro país.

ALFREDO FIGUEROA NAVARRO

*Trascendencia Sociológica del libro
"Panamá y su pueblo", de
John y Mavis Biesanz*

De un texto sociológico comenzado a elaborar hace una cuarentena de años, publicado en inglés, en Nueva York, cerca de una treintena, castellanizado, en México, un lustro después, del que hartos se charla, en Panamá, sin que haya, en verdad, circulado lo suficiente, cabría adelantar que, sin duda, el tiempo, que todo lo engulle, ha convertido su naturaleza en histórica. El ambicioso reportaje del Istmo de los cuarentas y cincuentas, que plasma el sociólogo John Berry Biesanz, al deslizarse las décadas, emerge como el relato inteligente de un viajero concienzudo, de un científico social moderno, que recorre, ya no en carácter de viandante apresurado al que hipnotice el oro de California, el país, con el objeto de cuadrificarlo a la luz de otros parámetros. Puede decirse de su útil obra que es impresionista, a ratos superficial, antojadiza. Pero, veamos cómo contribuye a elucidar aspectos de nuestra estructura económica, social y política. Si el mundo y esta república han cambiado radicalmente, no pocas observaciones del profesor de Minnesota conservan vigencia y beligerancia. Por incontables razones urge, pues, hojear sus juicios en la esperanza de verlos matizados, discutidos y superados por la crítica constructiva.

INMOVIL Y CAMBIANTE

Como aseverábamos, dista un mucho la nación atisbada por Biesanz de la sociedad en que nos agitamos hoy. Los datos que suministra, en punto a economía, población, clases sociales, analfabetis-

mo, educación, familia, vida política y ocio, han sido, naturalmente, trastocados por el discurrir cronológico. Verbigracia, la desaparición de la antigua Zona del Canal, cuyos contornos analiza con tanta sed de veracidad el autor, a quien le tocó vivir en varios parajes de la hoy llamada "área" canalera, y quien describe, a plenitud, su índole de enclave colonial y ghetto de castas, el fenómeno de las barriadas marginales urbanas, el surgimiento de las poderosas transnacionales, el auge del Centro Financiero y Bancario de Panamá, desde julio de 1970, el ocaso de la partidocracia a fines de 1968 y el ascenso simultáneo del militarismo, la entrada de Panamá al movimiento de los países tercermundistas, la integración del antillano, las mutaciones que han sufrido las distintas categorías sociales, la implantación del televisor corriente y por cable y su incidencia en el uso del tiempo libre del ciudadano y del campesino, la adopción de nuevos métodos anticonceptivos, el consumo y abuso de la droga entre los jóvenes, las inéditas pautas sexuales, e inclusive la cremación de los cadáveres, son hechos insospechados al través de las páginas de **Panamá y su pueblo**. En realidad, la sociedad se complica. No obstante, quizás como en ningún otro testimonio legado por un catedrático estadounidense de Sociología, hasta 1955, surgen las aristas del Istmo tan saltaantes y vívidas como en esta radiografía institucional, a un tiempo anacrónica y de paradójica actualidad, en algunas de sus apreciaciones.

Como quiera que no nos anima la reconstrucción llanamente arqueológica, sino el valor presentista del libro, es justo resaltar que, dentro de la obra bastante extensa de Biesanz que conocemos en inglés, destaca, habremos de probar el aserto más adelante, a guisa del mejor estudio compuesto por él sobre un espacio latinoamericano.

Afortunadamente, luego de su aparición, contamos con una rica gama de trabajos perpetrados por valores autóctonos que han sabido—algunos ignorándole, otros apoyándose en sus hallazgos, y un grupúsculo definitivamente zahiriéndole —corregir y aumentar el prisma biesanziano. He aquí, en efecto, expuesta la vitalidad de un paradigma de indagación que ha generado contrapuntos enriquecedores, respuestas antagónicas y ópticas novedosas del mismo objeto.

VIDA Y OBRA DE BIESANZ

Nace John Berry Biesanz en Winona, Estado de Minnesota, en los Estados Unidos de América, el 14 de agosto de 1913. Obtiene, en 1936, el Bachillerato en Artes por la Universidad de Chicago. Tras una estancia en la London School of Economics (1939), alcanza el grado de doctor, por la Universidad de Iowa, hacia 1941. Inicia la docencia superior en el Winona State College (1940-1942). De profesor

en intercambio en la Universidad de Costa Rica (1942-1943), pasa a regentar la cátedra de Sociología en la Universidad de Panamá (1946-1947). Luego, funge como Profesor Asociado en las casas de más altos estudios de Pittsburgh (1947-1948) y Tulane (1948-1950). Merced a varias becas dispensadas por la Fundación Carnegie, visita, nuevamente, a Panamá y Centroamérica, en los veranos boreales de 1948 y 1949. Dicta, de 1950 en adelante, hasta rubricada su jubilación, los cursos de Antropología y Sociología en Wayne State University. Hacia 1956, le vemos como docente en la Universidad de San Carlos de Guatemala, y, de 1958 a 1959, a título de Profesor Fullbright en Alemania. Es miembro de la American Anthropological Association y de la American Sociological Association. Como experto de desarrollo comunitario, viaja a Paraguay (1964-1965). Desde principios de la década del setenta, ya pensionado, reside en San José de Costa Rica, donde tuve el agrado de dialogar con el sereno y sumamente afable maestro a raíz del Undécimo Congreso Latinoamericano de Sociología, cumplido en julio de 1974.

Destacan, entre sus obras, **Costa Rican Life** (1944, reimpresa por Greenwood Press, de Westport, Connecticut, en 1979), **The People of Panama** (1955, cuya primera traducción al español data de 1961, reimpresa en inglés por Greenwood Press, en 1977; varios de sus capítulos salieron, saltuariamente, a partir de 1949, en las revistas **American Sociological Review**, **Inter-American Economic Affairs**, **Social Forces**, **Phylon**, **Michigan Education Journal**, **Rural Sociology**, **Journal of Politics**, y **American Journal of Sociology**, y en otras publicaciones académicas), **Modern Society. An Introduction to Social Science** (1954, 1959, 1964, 1971), y el manual **Introduction to Sociology** (cuya tercera edición sale de las prensas en 1978). Algunos de estos libros fueron escritos en colaboración con su esposa, Mavis Hiltunen Biesanz. Fiel al ejemplo hogareño, su hijo Richard lanza **Los costarricenses** en 1982.

Paradojalmente, en los Estados Unidos, a los Biesanz se les cotiza más por los didácticos volúmenes propedéuticos (consumidos por legiones de lectores) en que introducen, al adolescente, a la arena sociológica, mientras que sus reminiscencias de juventud, en torno a Centroamérica, ocupan lugar secundario dentro de su vendimia intelectual.

Miembros de la generación de 1910, que diera a un Robert King Merton, el de la Universidad de Columbia, testigos de la apoteosis del funcionalismo, los Biesanz, comparados con otros exponentes de su hornada, dedican mayor tiempo al trabajo de campo y a la literatura docente que a la construcción de neutros edificios teóricos que diluciden la fisiología de la sociedad global (como lo hizo Talcott Parsons

desde los cómodos y pacíficos claustros de Harvard). Tampoco utilizan su saber como crítica social de su entorno (aspecto explotado por Vance Packard) ni sospechan la crisis venidera de la Sociología (revelada en toda la obra de un Charles Wright Mills, (1) de Alvin W. Gouldner y de Irving Louis Horowitz).

Es lástima que Biesanz, quien se revela tan incisivo respecto de la sociedad panameña, no haya repetido ese ejercicio mordicante en su comarca, y adhiera al **establishment**. Falta una obra suya, parangonable con el tomo de Panamá, relativa a Norteamérica. Nos preguntamos por qué no la acometió. Reiterando las palabras con que define Jorge Luis Borges el intento poético de Paul Valéry, podríamos concluir, de Biesanz, que prefirió las tranquilas aventuras del orden.

BIESANZ EN LA SOCIOLOGIA AMERICANA

Armado de los instrumentos conceptuales y de los métodos y técnicas de la sociología norteamericana de su hora, en los capítulos de **Panamá y su pueblo**, Biesanz deja entrever la temática que aprendiera en las bancas y aulas de Chicago y Iowa. Emanación de una potencia hegemónica donde la Sociología había adquirido derecho de ciudad, desde las postrimerías del siglo XIX, (2) y la cual, en cierta forma, creara una especie de ciencia original, basada en la expedita solución de los problemas sociales, más micro-orientada, más empírica, más aplicada, más psicologizante, más antropologizante que la sociología europea, (3) el joven investigador refleja su influjo cuando intenta retratar a la familia, a la educación, a la pirámide social, a las minorías étnicas, a las comunidades, a las etapas de la vida y al ocio del panameño. Sin revelar, en modo alguno, los textos que forjaron su **Weltanschauung**, al través de los enfoques que adopta, Biesanz delata haber compulsado ciertas páginas de manuales y pesquisas clásicas efectuadas en los Estados Unidos, donde la abundante bibliografía existente, a propósito de esas instituciones, tuvo que haber siquiera entrevisto. De modo que, pese a no citar algunos libros básicos en las notas infrapaginales, dedúcese, de su ausencia, que sí tuvo acceso a ellos. En conclusión, un hombre es más rico y complejo que la bibliografía, por luenga que sea, que agregue al final de su obra.

De estas consideraciones, nos atrevemos a señalar que, en la arquitectura biesanziana, subyacen plurales piezas maestras de la tradición sociológica norsteña que veremos inmediatamente.

En punto a lecturas de problemas sociales y patología social, suponemos que Biesanz, quien ingresa a la Universidad en los albores de la década del treinta y se doctora una década más tarde, debió haber consultado la veintena de **readers** que su equipo generacional subrayara, (4) relativos, verbigracia, a las relaciones étnicas, la delincuencia

juvenil, la desorganización de la familia, la conducta criminal y los problemas escolares. Es indudable que las orientaciones aprendidas permitieron, al autor, comprender el mosaico cultural panameño con mayor acuidad, ya que no pocas de las fricciones intergrupales que comprobaba, dentro y fuera de la Zona del Canal, se daban, también, **mutatis mutandis**, en las ciudades y campos de los Estados Unidos a la sazón.

Por lo que atañe a los estudios de la comunidad, a que se dedica nuestro estudio en Panamá, la sociología yanqui fue prolífica en éstos desde la aurora del siglo veinte. Nuevamente adjudicamos, a la vieja siega de modelos, varias de sus inspiraciones y generalizaciones. (5) A idéntica conclusión llegaríamos en lo que concierne al desarrollo de la sociología rural y urbana. (6) Asimismo, su aproximación a la familia panameña y antillana arranca de esquemas propios que primaban en su lar, fértil, sin duda, en monografías de ese género. (7) Por último, su tratamiento del rompecabezas étnico y del negro, en el Istmo, fue moneda corriente en la sociología estadounidense anterior y posterior a su natalicio. (8)

Resumiendo, hereda Biesanz la mejor quintaesencia o almendra del culturalismo y del funcionalismo que pudiera brindarle la Universidad de su época. A partir de los años cincuentas, una nueva corriente pone en tela de duda la omnipotencia de esas teorías al florecer una sociología crítica con la cual él de ningún modo comulga. Nos referimos, evidentemente, a las obras de un Charles Wright Mills, (9) de un Vance Packard, (10) de un Irving Louis Horowitz, (11) y de un Alvin W. Gouldner. (12) Gran parte de ellos hubiese permitido, al novel catedrático, optar, ciertamente, por un análisis basado en la dependencia y el subdesarrollo y no tendiente a la mera explicación de cómo funcionan las instituciones vertebrales en Panamá.

EL TERCER MUNDO LATINOAMERICANO COMO LABORATORIO SOCIAL

No escaparía a cualquier ojo avizor que la llegada y estancia de Biesanz obedeciesen al azar. Muy interesados estaban los Estados Unidos —como poder imperial— (13) en incrementar y fomentar las investigaciones que los proveyeran de datos exactos y fehacientes acerca de las naciones de Mesoamérica. Ayunas nuestras deleznable repúblicas de fondos monetarios suficientes, de centros de estudios a tono con la época, de bibliotecas especializadas, de científicos sociales equiparados con las tecnologías apropiadas, Washington aprovechó, diestramente, aquel inmenso vacío para promover inquisiciones exhaustivas que revelaran los perfiles de nuestras sociedades subdesa-

rolladas y dependientes. En cuestión de poquísimos decenios —digamos a partir de 1920—, la más iluminante bibliografía, en ciencias sociales, producida en torno al subcontinente en que vivimos, estaba escrita en inglés y depositada en las kilométricas bibliotecas de Nueva York, Boston, Filadelfia, Washington, Baltimore, Chicago, San Francisco, Los Angeles, Austin y Nueva Orleans. Fracción considerable de esos trabajos permaneció abroquelada en sus extensos anaqueles sin llegar nunca a nuestro territorio. En el caso contrario, la versión inglesa poco impacto alcanzaba en el seno de nuestros reducidos núcleos pensantes. Y las traducciones que se hicieran al castellano tardaban años en arribar a nuestros puertos.

El joven que se zambullera en las ciencias sociales tenía que descubrir su tierra recurriendo a la proficua literatura extranjera disponible, no exenta, en veces, de obtuso y distorsionado etnocentrismo.

En Chicago debió Biesanz haber sufrido el omnímodo influjo del antropólogo Robert Redfield, quien prologaría, por cierto, su inicial obra sobre Costa Rica. Desde los años veintes, animado por el gurú de la escuela sociológica-ecológica de Chicago, Robert Park, su suegro, Redfield había recorrido México y Guatemala y dado a la estampa una serie de libros que procuraban aprehender los mecanismos que regían la dinámica de las sociedades campesinas y urbanas de Mesoamérica. Propuso, entre otras cosas, la adopción de un **folk-urban continuum** para explicar el avance de los conglomerados tradicionales y agrarios hacia la modernidad, encarnada en la forma ciudadina. Según el criterio entusiasta de Redfield, las aldeas y los pueblos serían absorbidos paulatinamente por el modo de vida, la cultura y la economía urbanos y capitalistas. Puede afirmarse que la moda culturalista de los estudios zonales, comunitarios y regionales, a la Redfield, tiñó, con indeleble sello, la investigación norteamericana relativa a México y a la América Central, de 1930 a 1960 aproximadamente.

El obsesente empeño redfieldiano de contabilizar los rasgos culturales de las sociedades campesinas, opuestas a las características de las urbanas, de manera tan dualista, hallará eco en la óptica biesanziana cuando apunte al Istmo de Panamá. Es un detalle capital que se impone sugerir para la más clara inteligencia de su método.

La legión de indagadores norteamericanos que se aproxima al subcontinente, en pos de datos y **terrae incognitae**, es realmente impresionante. Así, la ciencia que se gesta, en torno a nosotros, estará, ahora, volcada en la lengua de Giddings y de Small. (14)

Similar fenómeno ocurre en el África y el Asia francesas con relación a París. (15)

Si, primordialmente, en el Brasil y algunos otros países iberoamericanos, los sabios galos formarán escuela (Bastide, Lévi-Strauss, Chevalier, Le Lannou, Rivet, Monbeig, Deffontaines, Métraux), a partir de 1930 y a raíz del exilio concomitante a la Segunda Guerra Mundial, en el caso centroamericano, la presencia indefectible de los Estados Unidos multiplicará su radio de acción.

Es imprescindible, por tanto, situar a Biesanz dentro de esta corriente con objeto de asir la intencionalidad de su empresa, pues, que sepamos, ningún panameño coetáneo hizo un estudio de los Estados Unidos que se cite allá como palabra de Evangelio.

Desde 1960, una tendencia revisionista, prohijada por científicos sociales autóctonos, ha aflorado, coherente, y ha sabido templar, poner en tela de duda, negar o completar, el **corpus** de trabajos a que hemos aludido.

En Guatemala, verbigracia, la versión antropológica y sociológica norteamericana será aceptada solo con beneficio de inventario. Autores críticos que acuerpan el movimiento son Mario Monteforte Toledo, Humberto Flores Alvarado, Carlos Guzmán-Böckler, y el francés Jean-Loup Herbert, la mayoría de quienes participan en la confección de la obra colectiva, frecuentemente reeditada por Siglo Veintiuno de México, titulada **Guatemala: un análisis histórico-social**, la misma que circulara en París bajo la denominación de **Indianité et lutte des classes**. A escala latinoamericana, la sociología de la dependencia permitirá cuestionar la validez de las incursiones funcionalistas y culturalistas.

BIESANZ Y COSTA RICA

Supera Biesanz, en su obra sobre Panamá, el estilo cándido y en veces bobalicón, por lo ingenuo, en que retrata los usos y costumbres típicos (**Costa Rican Life**, Prefacio de Robert Redfield, X-272 p., Columbia University Press, New York, 1946). El plan de la primera es más ambicioso y menos centrado en la pormenorizada descripción de las etapas de la vida, aun cuando semejante enfoque antropologizante subsista en su interpretación fenomenológica de la existencia istmeña. La sed redfieldiana de captar los rasgos culturales de la sociedad **folk**, opuesta al mundo urbano, campea, con mayor imperialismo, en su análisis de Costa Rica, si lo comparamos con el escrutinio panameño, donde la presencia de la Zona del Canal, el grupo humano antillano y otras circunstancias, exigen al autor abordar la problemática de un enclave poderoso situado en el corazón de un país del Tercer Mundo.

PARALELOS ENTRE BIESANZ Y RICHARD F. BEHRENDT

Cuando Biesanz llega a Panamá, en 1946, el notable economista y sociólogo alemán Richard F. Behrendt acaba de abandonar la Universidad que ayuda a fundar en 1935. Nunca estos dos personajes han sido comparados. Diez años antes del arribo del primero, el segundo pisa tierra istmeña en unión de una pléyade de eminentes sabios (Franz Borkenau, Werner Bohnstedt, Paul Honigsheim, Hans-Julius Wolff, et caetera). Cumple, pues, que esbochemos unas semejanzas y diferencias entre ambas personalidades. (16)

Viene contratado Biesanz por el Departamento de Estado; Behrendt divisa a Panamá a causa del auge del nazismo en su patria, en carácter de emigrado político.

Biesanz pasa, en total, dos años en Panamá; Behrendt, aproximadamente diez.

Contrariamente a Behrendt, Biesanz no forma escuela ni dirige revistas especializadas ni crea institutos de investigación.

Biesanz utiliza los trabajos que solicita a sus alumnos para la confección de su libro, aparecido una década más tarde; Behrendt difunde los ensayos de sus discípulos en el **Boletín** del Instituto de Investigaciones Sociales y Económicas, de la Universidad de Panamá, y despierta inquietudes gracias a sus seminarios.

Mayor imaginación, cualidades literarias de estilo, soltura y chispa, posee Biesanz en contraposición a la tecnocrática y árida prosa de Behrendt.

Behrendt no deja una obra completa sobre diversos aspectos de Panamá como lo hace Biesanz. Ninguno de los alumnos de Behrendt (salvo Ofelia Hooper) lega un libro (es decir, más que un artículo) en torno a Panamá. Las más recientes aportaciones de la demógrafa Carmen Miró, publicadas por el Colegio de México, versan sobre todo el continente americano.

No sufrió Biesanz, como Behrendt, persecución estatal en Panamá.

Groseramente, Biesanz es un hombre de derecha. Behrendt: un hombre de centro.

Fue Behrendt un fundador de la Universidad de Panamá y laboró como asesor en varios ministerios. Biesanz fue un continuador de Behrendt en la cátedra y no aconsejó a ministerio alguno.

Que sepamos, Behrendt no fijó su residencia en la Zona, pero dirigió estudios académicos de sus discípulos acerca de la Zona. Biesanz vivió en la Zona y en la Ciudad de Panamá, y, como ciudada-

no norteamericano, captó, con mayor fortuna que Behrendt, el sistema de enclave zoneíta.

Ambos gozaron de una espectacular carrera académica después en sus países de origen. En Biesanz hubo mayor producción de manuales universitarios. Behrendt dejó más obras —dieciocho—, algunas de las cuales sobre sociología de los países subdesarrollados y futurología.

Metodológicamente, Biesanz es más antropologizante y psicologizante que Behrendt, quien se revela más economizante y administrativo. El primero utiliza, más que el segundo, los cuestionarios, las encuestas, las historias de vida, los sondeos y la sociografía.

Generacionalmente, Behrendt pertenece al ciclo de 1900, pues nació en 1908. Biesanz integra la hornada de 1910, ya que vio la primera luz en 1913. En el diálogo imaginario que entre ambos establecemos, Biesanz apreció la obra de Behrendt, pues la cita, y utilizó los trabajos de sus discípulos, cuyas tesis acogió en gran parte (Ofelia Hooper, Carmen Miró, Ana Casís, et caetera). Ignoramos la opinión de Behrendt sobre el libro de Biesanz.

PARALELOS ENTRE BIESANZ Y DEMETRIO PORRAS

Biesanz es un sociólogo norteamericano que llega a Panamá, por primera vez, a los treinta y tres años. Porras, panameño, finisecular, es sociólogo, jurista, diplomático y militante político, nacido en Las Tablas, Provincia de Los Santos, hijo del Presidente Belisario Porras, fue educado en la Europa de los años diez y de los años veintes de este siglo, alumno de los sabios positivistas Durkheim, Duguit y Hauriou, en la Universidad de Burdeos, Francia.

En Biesanz no existe compromiso político raizal durante su estadía en Panamá. Desde su arribo del Viejo Mundo, Porras es defensor de las ideas socialistas y fundador del partido de ese nombre, a principios de la década del treinta.

Biesanz dicta Sociología en la Universidad de Panamá hacia 1946. Porras, desembarcado de Burdeos, regenta la cátedra de Sociología en el seno de la Escuela Libre de Derecho, a fines de los años veintes, es decir, mucho antes de la inauguración de la Universidad de Panamá, por octubre de 1935, a la que no se incorpora en sus inicios. En resumen, Porras lee Sociología, en el Istmo, aproximadamente veinte años antes del ingreso de Biesanz al país.

En nuestro entender, Biesanz no ejerció la militancia abierta, en su tierra, bajo la forma del liderazgo. Adalid nato, Porras trasladó —como actor de fuste— la Sociología a la calle y al campo, desde sus mocedades, y supo ligar, diestramente, la teoría a la práctica política.

Contempladas ambas obras, la de Porras ostenta un valor de testimonio y de alegato. Cerca de los cincuenta años, edita, en Buenos Aires, en 1947, sus **Principios de Sociología**, y, un decenio después, sus **Problemas vitales panameños**. En el segundo ensayo, denuncia, crudamente, nuestro subdesarrollo y dependencia de manera bien distinta a la que caracteriza a los **readers** norteamericanos de **Social Problems**. Biesanz, como Porras, redacta manuales de introducción, aunque orientados a otra audiencia, y, evidentemente, menos franceses (los adorna hasta con cómicas) que los del panameño, influido por la **imago mundi** de sus maestros bordeleses (morfología social, sociología moral y sociología jurídica). Poca denuncia candente y desgarradora hay en la obra entera de Biesanz, quien se revela ocasionalmente crítico.

En Porras coexiste un gran amor por la Sociología Criminal, la Criminología, el Derecho Penal y la Sociología Jurídica —herencia italiana y gala, poco perceptible en Biesanz.

Si Biesanz encarna el típico investigador, a Porras el ejercicio del Derecho, la magistratura, el proselitismo político y los vaivenes de un atribulado vivir, usurparon muchos años que hubiera podido dedicar a las pesquisas y a la docencia (la cual, en su época y en su patria, era una faena magramente remunerada). Con todo, su compromiso, como sociólogo, saltante en sus **Problemas vitales panameños** (1960), fruto tardío, queda plenamente refrendado cuando diserta sobre las espinosas cuestiones agrarias, agrícolas, educativas, habitacionales, sanitarias, económicas y canaieras, temas circunscritos por Biesanz sin la carga de añejas saudades que detentaba el intelectual que había jugado papel protagónico en la huelga inquilinaria de 1932. Además, en Biesanz, la literatura testimonial falta, mientras que, en Porras, ésta ocupa lugar honroso dentro de su producción (véanse, por ejemplo, sus **Veinte años de luchas y experiencias** y su **Tratado del Canal de Panamá**).

BIESANZ Y GEORGINA JIMENEZ DE LOPEZ

Factor de unión es su formación superior en Norteamérica. La segunda, panameña, nueve años mayor que el primero, dicta Sociología en la Universidad de Panamá, desde los albores de la década del cuarenta hasta 1969, vale decir, realiza su carrera académica y administrativa en la Casa de Méndez Pereira.

Ambos aceptaron el funcionalismo y el culturalismo sociológicos y no abrazaron los postulados socialistas ni el materialismo, como Demetrio Porras.

Desgraciadamente, el tardío doctorado de Georgina Jiménez de López, sustentado en la Universidad de Columbia, **Panama in transition**, su obra sociológica más ambiciosa, nunca recibió los honores de la edición. El libro, de haber sido lanzado, hubiese competido, quizás, con **Panamá y su pueblo**, de Biesanz.

Comparada su obra con la del norteamericano y con la debida a Demetrio Porras, resulta ser menos abundante y más monotemática.

A diferencia de Porras, Georgina Jiménez de López colaboró estrechamente con Biesanz en ciertas investigaciones (por ejemplo, la relativa a la clase media istmeña), y fue elogiada y aplaudida por el letrado norteño en **Panamá y su pueblo**.

Por oposición a los sociólogos anteriores, Georgina Jiménez de López se destacó por su celo feminista y su lucha por mejorar el estatus de la mujer y de la pequeña burguesía en Panamá (no en vano forma parte de la generación de Otilia Arosemena de Tejeira).

BIESANZ Y OFELIA HOOPER

Ambos se conocieron y trabajaron juntos en informes sobre la clase media panameña, difundidos por la Unión Panamericana de Washington en 1950.

Biesanz exalta su aporte a la sociología rural del Istmo en **Panamá y su pueblo**.

La temática de Ofelia Hooper, panameña, ocho años mayor que Biesanz, será invariablemente una: el agro. No lega, como Biesanz, Porras y Jiménez de López, manuales universitarios. No poseyó vocación de catedrática. Siempre conservó su talante de maestra de escuela primaria rural.

Fue emanación de la Universidad de Panamá, en su edad de oro, y diligente burócrata del Ministerio de Agricultura.

Animó innúmeros programas de cooperativismo y desarrollo de la comunidad.

Hechura del sabio alemán Richard Behrendt, quien la asesoró, no fue hostil a la ideología de Biesanz y asistió a cursos de postgrado en los Estados Unidos.

Es, al igual que Biesanz y Georgina Jiménez de López, más reformista y desarrollista que partidaria de los cambios drásticos. En ello, difiere de Demetrio Porras, pues no aceptó el socialismo.

No consagró, como Biesanz, una obra sobre múltiples aspectos del Panamá urbano y la Zona del Canal.

VALORACION DE PANAMA Y SU PUEBLO

No todos los capítulos del capolavoro de Biesanz resisten el bisturí y tamiz de la crítica. La parte histórica, que engloba una sección del primero y la totalidad del segundo, es sumamente débil, incoherente, anecdótica y volátil, aun cuando pretenda apoyarse en misceláneas autoridades de la nombradía de Hubert Howe Bancroft, C. I. G. Anderson, William H. Prescott, Simón Bolívar, William D. McCain, Miles P. DuVal Jr., y Arthur Bullard. Repite el hábito constante de cierto estudioso norteamericano que subestima las fuentes historiográficas autóctonas y calca, alegremente, lo que el acervo bibliográfico anglosajón haya entendido de nuestro pretérito. Cunde, en efecto, un divorcio entre lo histórico y lo sociológico que habría sido enmendado si el autor hubiese demostrado paciencia al usar siquiera el ensayo **Papel histórico de los grupos humanos de Panamá** (1953), debido al cálamó de Hernán Porras.

Contrasta el tercero —“Ganándose la vida en el Istmo”—, con los anteriores, porque nos ubica, de hecho, ante los mecanismos de una sociedad de enclave neocolonial de los Trópicos (la Zona Canalera). Aborda la segregación y la discriminación en esa “utopía”. Describe la vida de los empleados de la tarifa de oro, quienes viven como una clase media norteamericana expatriada, y la nómina de plata. Denuncia el sistema que observa como contraproducente para la imagen de los Estados Unidos en Panamá y América. Y circunscribe el problema del antillano y la política laboral. De valiosísima lectura para la inteligencia de la anatomía de un enclave situado en el corazón de la república, captamos las desigualdades que separan a los ciudadanos estadounidenses, quienes viven cómodamente, plenos de exenciones, pese a que refunfunen y se quejen por la avaricia del Congreso, y los antillanos, extranjeros y panameños, o sea, el estamento de segunda respecto de la paga y las condiciones de vida, ese “ejército de intocables”, que, según Biesanz, pertenece a una casta inferior, dentro de un sistema de segregación racial como el del Sur de los Estados Unidos y más penetrante aún que el que se encuentra en la entraña de Misisipí. Estos perciben salarios tres o cuatro veces inferiores a los trabajadores americanos que realizan prácticamente la misma labor.

Un conglomerado, nacido bajo el signo del prejuicio y del egoísmo, atraviesa las páginas que el autor le tributa. Allí, la República poco cuenta; todo gira en torno al Canal y al provecho de los Estados Unidos. La administración paternalista de la Zona disminuye el afán de iniciativa y competencia de sus habitantes y ejerce un efecto nivelador entre los individuos venidos del Norte que laboran en su engranaje. Trágicamente, el trato dispensado al panameño (en su propio terruño) es infamante. Y al antillano se le arruma, separa y esquilma.

Al respecto, una novelística local --debida a Joaquín Beleño, por ejemplo, y a Rafael Leonidas Pernett, después, como también al ecuatoriano Demetrio Aguilera Malta, desde los años treintas --revela la tristísima realidad de que da cuenta Biesanz a partir de un enfoque más académicamente sociológico. Si las relaciones son tensas entre los americanos y los antillanos de habla inglesa, germina, a su vez, encono creciente de parte de la fuerza laboral panameña --morena y mestiza-- contra el inmigrante negro de Jamaica y Barbados, quien, sin ser súbdito terrígeno, le usurpa considerables posibilidades de empleo en la Zona. Sociedad violentamente dividida, de protectorado, inarmónica, de campamento dócil a los designios telegrafados desde Washington, útero de hostilidad y atomización de los seres, que condena, a la mayoría, a un tortuguismo estéril y a la muelle inercia: tal es la principal conclusión susceptible de extraer de los razonamientos que enhebra el autor.

Enumera el cuarto capítulo --“La Economía del Panamá Urbano”-- lo que la literatura sociológica desarrollista conviene en denominar **“obstacles to change in Latin America”**, a más de describir las particularidades que exornan a nuestra desequilibrada estructura económica. Adelanta que el Canal, en vez de panacea, como lo vislumbraba Belisario Porras, se ha transformado en motor del subdesarrollo del Istmo, al aire de la tesis que expone David Turner Morales, en la década del cincuenta. La dependencia de la República, en relación con la Zona, es abrumadora, pues infinidad de empresas importantes de Panamá están uncidas a las demandas que de la primera surgen y el ingreso nacional no puede explicarse prescindiendo de su influjo. Ataca la hipertrofia del sector terciario y de servicios, y comulga con Felipe Juan Escobar cuando exclama que el grueso de nuestro alto y mediano comercio pertenece a sujetos extranjeros (chinos, griegos, españoles, franceses, norteamericanos, hebreos, hindúes, sirios, libaneses, turcos y armenios). Pasa revista a las tesis climatológicas, étnicas, culturales y de mentalidades, que se refieren a nuestra pereza, negligencia, espíritu lúdico, falta de capacidad para el trabajo y de pericia técnica, apreciaciones que recoge de artículos periodísticos y que son moneda corriente en la prosa de Mariano y Justo Arosemena, desde mediados del siglo diecinueve, y tópico en los abundantes testimonios de los viajeros decimonónicos (verbigracia, Mollien, Le Moyne, Lloyd, Tomes, Griswold, Bidwell, Hostos, de Zeltner, Nelson, Cermoise, Reclus, et caetera). Pone en tela de duda el “sueño de la industrialización” (actualmente nuestro sector secundario sigue siendo débil en comparación con el terciario). Sustenta el bajo rendimiento y parva productividad del trabajador, la general carencia de ánimo ahorrativo, secuela, en parte, de los salarios muy exigüos, la total confianza en ganarse la lotería para enriquecerse gracias a un

golpe de suerte, y estigmatiza el papel negativo que juega la Zona, en la esfera laboral, al volcar, a Panamá, los trabajadores gastados y excesivos, como si se tratase de una especie de basurero obreril. Esos procedimientos nocivos agudizan, en los lapsos de crisis, el desempleo y la marginalidad urbana en las ciudades terminales, atestadas de capitalinos e interioranos cesantes. Critica, asimismo, la dependencia de nosotros hacia los fondos públicos y los expertos norteamericanos, capaces de resolver los problemas económicos acuciantes. Existe, por tanto, dualidad en relación a los Estados Unidos: se critica insistentemente su imperialismo, pero solicitase su concurso para morigerar nuestras dificultades nacionales. Así, las inversiones oficiales y privadas que emanen de la potencia del Norte son, simultáneamente, bienvenidas y zaheridas.

Al Gobierno, cuya armazón defectuosa, arcaica y particularista denuesta Biesanz, también se le culpa de todos los males y se confía en su omnipotencia para que proponga soluciones. El éxito en los negocios básase en las conexiones políticas. El sistema tributario golpea a las masas populares. La evasión del pago del impuesto resulta fácil para ciertos grupos privilegiados. La mayor parte del presupuesto se gasta en salarios a los empleados públicos. Rige el sistema del botín, a lo que corresponde exceso de personal e ineficiencia en las oficinas del Estado, defectos puestos de relieve, desde 1927, por el economista George Roberts, y por Simeon E. Leland, en 1946.

Una agricultura poco productiva, unos suelos tropicales arcillosos, carentes de cal, potasio y fósforo, unas técnicas agrícolas rústicas y medievales, una mala distribución de la tierra, unos caminos inadecuados, una administración pública corrupta, una salud entrelazada, ignorancia, analfabetismo, pobreza, conformismo, inopia del campesino, constituyen, según Biesanz, hacia 1950, las lacras fundamentales que impiden la modernización del campo panameño.

Fijados nuestros parámetros económicos, en el quinto capítulo el autor aspira a enjuiciar la política nacional e internacional de Panamá. Si muchos de los lunares que observara en la precedente sección, lejos de desvanecerse, se han acentuado, podríamos decir lo mismo —*mutatis mutandis*— del juego de la política como deporte nacional con miras a obtener el becerro de oro. A semejanza del peculiar molde latinoamericano, nuestra sociedad bien debiera apellidarse tribal. Biesanz atisba a una oligarquía que monopoliza los cargos públicos, salvo cuando la clase media, a partir de 1930, comparte con la primera el poder. Minimiza las administraciones de Harmodio y Arnulfo Arias Madrid al espetar que ninguno suplantó a la camarilla establecida. Queda mejor librado Remón, como mandatario, pero sucumbe en carácter de hombre fuerte.

A diferencia de lo ocurrido después de 1968, a Biesanz toca analizar una república dominada por el "señor presidente", con un legislativo y un judicial totalmente domados por su augusta persona. Afirma, además, que reina el adagio "el que escruta, elige", en materia electoral.

Dotes salomónicas y facilidad para conceder prebendas y tolerarlas merecen nimbar a quien ocupe el Palacio de las Garzas. La Embajada de los Estados Unidos debe ungrle con su beneplácito. Y de sus ministros se espera que sean bien aceptados y seleccionados por el Club Unión.

Personalismo de los partidos, corrupción administrativa, voracidad de los politiqueros con el presupuesto, nepotismo, desprecio de la competencia a nivel de los servidores públicos, soberanía de la influencia, desdén de los oficinistas al ciudadano común y corriente que suplique sus gestiones, uso del Gobierno con objeto de lograr enriquecimiento ilícito, triquiñuelas y argucias que reducen las campañas eleccionarias y votaciones a meras pantomimas, caciquismo y gamonalismo atosigantes en las provincias y distritos, monopolio de la opinión pública por tabloides y estaciones de radios (aparatos ideológicos) que son feudo de unas cuantas familias, nacionalismo vocinglero, más antiyanqui que favorable a la solución de los asuntos fundamentales que encara el lar nativo, multipartidismo vacuo, angustia y rebeldía estudiantil ante el caos imperante, estupor que cristaliza en el surgimiento de la Federación de Estudiantes (1944), el Frente Patriótico de la Juventud y la Unión Universitaria, manipulación de los bizarros adolescentes por viejos zorros políticos, hostiles al gobierno de turno, y agitadores de izquierda, endeble clericalismo, auge de las actividades comunistas en la Escuela Normal, el Instituto y la Universidad: he aquí, condensadas, algunas de las características que advierte el maestro de Minnesota en los días del Cincuentenario de la República.

Contrariamente al escrutinio anterior, donde logra pintar vicios civiles que aún nos aquejan, su versión del derrotero de nuestra política internacional es bastante etnocéntrica. El punto de vista que defiende, naturalmente, se inspira en razones que justifiquen la injerencia norteamericana en nuestro suelo. Ridiculiza, por tanto, la mentalidad de protectorado y la americanización que azota nuestras costumbres aproximadamente desde 1920. No confiere crédito a la novelística canalera que se gesta en Panamá, a la que impugna, y estima que los Estados Unidos constituyen, en el Istmo, un mero chivo expiatorio, lo cual no es del todo cierto. Signado por miopía ideológica, Biesanz considera que las relaciones de buena vecindad mejorarán gracias al béisbol, la práctica de los deportes, la venida de mi-

siones religiosas, las estancias de estudio en los Estados Unidos, y los clubes panameño-norteamericanos. Esto, hoy por hoy, sonaría a perfecto disparate. Su tratamiento del problema de las treinta y cuatro bases ocupadas por Washington, en Panamá, durante la Segunda Guerra Mundial, ventilado en 1947, también es tendencioso. Calibrados desde la circunstancia actual, los párrafos que examinamos, fueron completamente desdibujados por el Tratado Torrijos-Carter, de 1977, y por el afianzamiento de la personalidad internacional y tercermundismo militante de la República en la década de los setentas. Por dicha, el cauto etnocentrismo y poca equidad interpretativa del autor han sido corregidos, aun, por estudiosos --coterráneos suyos--, como Walter LaFeber, veinte años después.

Perfeccionadas las luengas disquisiciones económicas y políticas, versa el sexto capítulo, "La pirámide social: clase, raza y nacionalidad", acerca de nuestras estructuras jerárquicas. Adolece Biesanz del defecto de arrancar de concepciones nominalistas de la estratificación social norteamericana y concibe nuestro espectro como constante de tres clases, es decir, la alta, la media y la baja. Escamotea, por ende, la problemática de la lumpenburguesía; no arroja luces continuas sobre el esplendor de la burguesía internacional en las ciudades terminales; poco distingue las distintas fracciones burguesas (agraria, comercial, financiera, industrial) y sus pugnas; nunca se plantea la existencia o ausencia de los tecnócratas; canoniza y elogia, hasta el ditirambo, el papel y función de la clase media como panacea de todas las calamidades (manifestando, así, la obsesión washingtoniana de aquellas calendas por incrementar su volumen en los países de nuestra América para conjurar el fantasma del socialismo al sur del Río Grande y apurar el desarrollo integral); se muestra dualista en su enfoque tajante entre ciudad, como polo de desarrollo, y campo atrasadísimo. A guisa de novedad, utiliza ampliamente los trabajos sociográficos de sus discípulos universitarios para entender las divisiones verticales de las sociedades y comunidades agrarias y urbanas. Pero, en resumen, aflora, de sus nomenclaturas y clasificaciones, una imagen bien culturalista y asombrosamente cualitativa, como subjetiva, de las distintas capas. En la Ciudad de Panamá, advierte que la clase alta --sociológicamente blanca-- se bifurca en **upper-upper** y **upper-lower**. A la primera la distingue por su riqueza heredada y linaje respetado, o sea, por su **estatus adscrito**. A la segunda, por su origen extranjero y riqueza, en veces superior a la fortuna de la camarilla precedente, vale decir, acentúa su **estatus logrado**. Destaca el dominio político de la élite y su manía por acumular dinero, lo cual la transfigura en una especie de plutocracia, más enderezada al triunfo mercantil que al cultivo de la tierra. El culto desmedido al dólar estampa impronta fulgurante en sus unidades (opinión que refrenda,

hacia 1952, el doctor Carlos Manuel Gasteazoro, en su incisivo, polémico y esclarecedor ensayo sobre el "rabiblanco", cuando detecta su sed metálica, nepotismo y burla ante el saber y la estudiosa consagración). No podían faltar, en estas planillas, unas ligeras referencias a la endogamia y racismo del *jet-set* y un sucinto bosquejo del Club Unión como entidad impenetrable de clase y mercado político, lúdico, humano y sexual, donde se fraguan desde los ministerios hasta los himeneos y jugosos contratos, oficiales y privados.

Dedica a la clase media dos páginas e insiste sobre su carácter (ocupacional y racial) heteróclito. Aplauda su natural luchador, beligerante y logrero, su mayor fe en los valores de la inteligencia, sus privaciones y sacrificios dirigidos a cosechar éxito y movilidad ascendente, su indisimulada ambición, sus ansias reformistas, su voraz nacionalismo.

A los sectores populares consagra un magro acápite detallando que, de cada cuatro panameños urbanos, tres integran el proletariado. Lo pinta más oscuro que la pequeña burguesía, generalmente mestiza, mulata o, en veces, blanca. Se refiere a su frustración de clase, a su animadversión declarada a los caseros, politicastos y negros antillanos, a su pobreza, malnutrición, enfermedades y anhelo de ver a sus hijos escalar a cualquier empleo de oficina gracias a un diploma expedido por escuelas secundarias públicas. No suministra el autor una tipología aceptable de la clase baja panameña, más cuantitativa y matemática, más diversificada por actividades ocupacionales, como la taxonomía rendida, en 1979, por Marta Arce, Mayra Castillo y Margarita Herrera, del Centro de Estudios y Acción Social, en el que tanto participó el economista jesuita Xabier Gorostiaga.

Numerosas páginas inscribe Biesanz a los descendientes de los antillanos que trabajaron en la construcción del Canal, es decir, los integrantes de la segunda y tercera generación. Los que viven en la Zona (a diferencia de quienes moran en la Ciudad de Panamá) se sienten frustrados, desdichados e inseguros, pues se hallan al margen de tres culturas: no son ya súbditos británicos, como sus padres y abuelos; tampoco forman parte de los Estados Unidos, pese haber estudiado en escuelas norteamericanas de la Zona y hablar inglés en sus hogares; y, en Panamá, se les considera como ciudadanos de segunda clase, incluso por los sectores populares y la pequeña burguesía. Tan anómica situación hace las delicias del maestro de Minnesota, quien, fiel al enfoque sociológico culturalista y antropologizante, se explaya, como en campo propio, en los choques de civilización que contempla.

Arguye que, cuando arriba al Istmo, no existe una burguesía negra, de ancestro caribeño, sino una endeble clase media y un vasto proletariado. Hoy, semejante aseveración habría que matizarla o des-

cartarla, pues, en el ínterin, la movilidad del antillano ha sido patente, tanto en el Gobierno cuanto en la empresa privada. Para humanizar sus asertos, recurre a la inserción de varias **historias de vida** de jamaicanos de la segunda generación que traslada de labios de éstos a partir de 1946. Todos los informantes concuerdan en denunciar la discriminación racial que sufren en la Zona donde se les destina a los oficios execrados por los norteamericanos, como portero, mesero, barrero, peón, carpintero, albañil, y se les humilla imponiéndoles fuentes de agua potable de "oro" opuestas a las de "plata" y letrinas de la nómina de "oro" distintas de los retretes de "plata".

Entretanto, la actitud racial de los istmeños la nota más ecuánime. Sin embargo, capta cierta inquina hacia el antillano, en el habitante promedio, quien suele compararle con el negro de raigambre colonial, al que considera más autóctono, menos servil y sobremanera integrado al acontecer nuestro. Es corriente que el antillano se queje de la falta de solidaridad étnica de los panameños. Según Biesanz, nuestra población urbana es negroide. Citando a Tannenbaum, argumenta que el 43 % es mulata, el 13 % negra, el 21.5 % mestiza y el 10.3 % india. Empero, como quiera que la barrera del color es menos precisa que en la Zona, el panameño moreno no vibra de fraternidad hacia el antillano. Ni, poniéndolo en jerga de las décadas más actuales, demuestra simpatía por el movimiento del **Black Power**.

¿Cuántas clases sociales norteamericanas conviven en la Zona? Responde Biesanz que, allí, a nadie se le ocurre legitimar su posición en virtud de árboles genealógicos (como en el Club Unión) ni títulos académicos, sino a la luz de la categoría del empleo, del salario devengado y de la clase de habitación que se posea. Además, otorga mayor prestigio ser militar en vez de civil. Todas estas normas las obedece el estadounidense mientras radique en la Zona. Al trasponer sus límites e ingresar a la Ciudad de Panamá, acata los valores de la sociedad huésped.

Uno de los capítulos más antropológicos del **masterpiece** biesanziano es el séptimo, vocado a describir nuestra vida cotidiana. No bosqueja un análisis marxista de la enajenación, en la existencia diaria, a semejanza del francés Henri Lefebvre, ni del argentino Juan José Sebrelli para Buenos Aires. Más bien, se inclina por reproducir nuestros **cultural patterns** al modo de Robert Redfield o, quizás, sin proponérselo, calca nuestros gestos repetibles, como lo hubiera efectuado Erving Goffman en **The Presentation of Self in Everyday Life**.

Así, aborda, con menor hondura que Ofelia Hooper, la cultura material campesina (vivienda, enseres, aperos, muebles, dieta, deficiencias proteínicas y calóricas, vestido, medicina popular, enferme-

dades, empleo del tiempo). Inmediatamente, pasa a circunscribir la indigencia citadina, evocando el tema de las casas de vecindad en Calidonia y El Marañón. Exprime, hábilmente, el estudio del geógrafo Angel Rubio sobre el barrio de Malambo, cuya alta densidad de habitación y considerable incidencia de la tuberculosis le atristan. Da fe de la enorme promiscuidad que impera en los barrios modestos cuya parcial sociografía bosqueja. De tal suerte arroja luces sobre los interiores de los cuartos de vecindad y el régimen alimenticio del jornalero urbano. Utiliza informes de sus estudiantes, relativos a la historia de vida de una lavandera capitalina, que pareciese brotar del poema "Cuartos", de Demetrio Herrera Sevillano, o de una nerviosa viñeta de Demetrio Korsi. De la misma manera distingue tanto la morada (apartamentos, chalets) cuanto el yantar (más carne, legumbres, fruta fresca y alimentos enlatados) de la pequeña burguesía.

Mayor originalidad acompaña al autor reseñado cuando pasa revista a los trabajos y los días en la Zona. Por haber residido en varios de sus barrios, no se le escapan minucias referentes a la vivienda, el alojamiento, las relaciones vecinales, la sociabilidad, la alimentación, la atención médica, y al sentimiento de desarraigo que experimentan sus pobladores emigrados de norleñas latitudes. También se aproxima al vivir de los trabajadores antillanos dentro de sus límites, y en el Chorrillo, Calidonia, Pueblo Nuevo y Río Abajo.

Igualmente traspasado por la Antropología, y como en su libro precedente, titulado **Costa Rican Life**, el octavo capítulo de **The People of Panama** centra su vértice en la sociología de la familia rural, urbana, zoneíta y antillana. Le maravilla el peso de la unión consensual y la ilegitimidad en Panamá donde el matrimonio es la excepción y no la regla (salvo en la clase alta y la pequeña burguesía). Divide el examen de su objeto a partir de las fases de la vida (nacimiento y bautismo, niñez, cortejo en la pubertad, madurez y muerte). Compara esas etapas, en el campo y en la urbe, de la manera más pormenorizada y detallista.

No alcanza el virtuosismo de la obra **Familia y cultura en Colombia**, de Virginia Gutiérrez de Pineda, como que solo se trata de un breve rodeo al asunto. Sin embargo, catando sus páginas, desfilan multitud de instituciones y costumbres que todo panameño promedio conoce al dedillo. Leer a Biesanz, aquí, equivale a recordar las pautas de nuestra socialización. Su asedio al compadrazgo, rural y urbano, al madresolterismo, al matriarcado, a las pandillas juveniles, al rapto de la novia campesina, al folclor del velorio, al volumen de la célula hogareña en la capital y en las provincias, a la natalidad premaltusiana, al rito del décimoquinto cumpleaños femenino, al prepotente machismo, al queridazgo generalizado, a la creciente divorcia-

lidad, al ingreso de la mujer al mercado del trabajo y a un estilo de vida más independiente, ese grato acercamiento a "situaciones", en el sentido sartriano del vocablo, que hemos sufrido desde la infancia, encarna un ejercicio valiosísimo para nosotros, a quienes atrae el cambio social y la sociología del desarrollo. Pues muchos de los rasgos analizados, hace tres décadas, han caído en desuso, han sido modificados o han permanecido incólumes.

Al hogar zoncíta, Biesanz, como buen norteamericano, aspira a compararlo con la familia típica de su patria. Anota su poco arraigo al suelo, las divisiones de casta y su influjo en los niños de padres del país de Franklin Delano Roosevelt, la apertura al mundo del infante blanco por haber oteado realidades distintas a las estadounidenses, la vigencia de los matrimonios interraciales (entre yanquis y panameñas o viceversa), su estabilidad o inestabilidad concomitantes, el prestigio de que goza el "gringo" en el ánimo de la joven istmeña como predilecto candidato al maridaje, la discriminación que padece el zoneíta que contraiga con doncella autóctona, por causa de los prejuicios raciales, el hogar antillano y sus particularidades demográficas y éticas, tanto en la Zona cuanto en Panamá.

El noveno capítulo, "Las escuelas y la enseñanza", es muy abarcador, pues sumariza los adelantos y ataca los defectos de la educación panameña y norteamericana en la Zona. Si reconoce que nuestro analfabetismo ha descendido vertiginosamente, desde la independencia de Colombia, y ensalza el afán apostólico de los pedagogos zapadores, deplora el funcionamiento del Ministerio de Educación y los sistemas adoptados. Hay falta de fondos. Y la escuela no instruye para la vida democrática. Los métodos de enseñanza son formales y pomposos. El alumno no aprende a participar activamente. El ideal rector se confunde con lo que el brasileño Paulo Freire apoda "educación bancaria". Muchas de estas taras aún subsisten, pese al transcurrir de los calendarios y a los esfuerzos desplegados por un cúmulo de mentes alertas, después de 1955. En síntesis, del cuadro de Biesanz se desprende una visión melancólica: carencia de espacio, equipo y personal competente en las escuelas elementales y secundarias públicas, vigencia de una cultura de apuntes, exceso de fracasos, métodos de enseñanza autoritarios y memorísticos, ausencia de guía vocacional y personal, de auxilios culturales en el hogar (libros, revistas), de buena salud, energía y hábitos de estudio en los jóvenes. También, según él, y en esto diferimos, la Universidad Nacional (a la que dedica solo una página y media) atraviesa crisis de adolescencia (lo cual aceptamos de buen grado) y complácese en hallar los lunares (y no las menudas cualidades) a nuestra más alta casa de estudios. No entiende, cabalmente, que ésta sea un vigoroso motor

de desarrollo de la clase media. Y minimiza su papel de investigadora de la realidad nacional. Enmudece, casi por completo, el aporte heurístico de los sabios alemanes que le precedieron en la cátedra (por ejemplo, Borkenau, Behrendt, Bohnstedt y Honigsheim). Aun cuando respete ora la obra de Angel Rubio, Georgina Jiménez de López y Otilia Arosemena de Tejeira, ora algunos discípulos de los maestros germánicos (como Ofelia Hooper, Carmen Miró y Ana Casís).

A las escuelas norteamericanas de la Zona encuentra similares a cualquier colegio de Illinois y, de tal suerte, vuelve Biesanz a desmascarar su indisimulable naturaleza de enclave neocolonial, pues el sistema pedagógico está diseñado para facilitar al educando a que prosiga su carrera, en los Estados Unidos, en cualquier nivel. Como resultado, el grado de enajenación del muchacho americano, que vive en Panamá, respecto de la sociedad que le hospeda, es astronómico. Hasta 1954, las escuelas zoneítas para niños de color siguieron el mismo plan de estudios que los planteles para blancos, y preparaban a sus alumnos a ser buenos trabajadores en el Canal, circunstancia ésta que redoblabla y empeoraba la alienación del arsenal juvenil disponible, nacido en el Istmo, de sangre antillana, que abandonaba las bancas preñado de los típicos valores que adornaban a la sociedad estadounidense. Esta situación pervivió hasta 1956 en que las escuelas latinoamericanas adoptaron los programas vigentes en la República de Panamá. Sin proponérselo, Biesanz intuye muchas de las convicciones que, luego, en la Francia de los sesentas y setentas, habrían de animar toda la Sociología de la Educación de un Pierre Bourdieu (**La reproduction**) y a Baudelot y Establet (**L'école capitaliste en France**). Sin utilizar la misma terminología, concibe a la institución escolar como un aparato ideológico de inculcación de valores que perpetúa las desigualdades sociales. La originalidad que le circunda consiste en haber efectuado su examen en una sociedad de enclave centroamericana y en haber descrito los dos sistemas a plenitud.

Faltaba un capítulo que plasmara las actividades del ocio del panameño, es decir, cómo dilapida su tiempo libre (su **leisure**, en inglés, o su **loisir**, en francés). Este aspecto axial de la civilización nuestra, tan trillado en Francia, por ejemplo, gracias a los trabajos de Joffre Dumazedier, y, en Bélgica, por Henri Janne, mi maestro, en la Universidad Libre de Bruselas, y, también, por el ingeniero-sociólogo Claude Javeau, en su magistral libro **Les vingt-quatre heures du belge**, lo suele dividir Biesanz, como es su costumbre, en varias secciones: el campo, la ciudad, la Zona y las diversiones de los antillanos. En el Interior, sumido en la siesta colonial, vislumbra, como buen antropólogo proclive al culturalismo, fiel a Redfield, actividades de cuño andaluz, algunas descritas, ya, por Juan Franco en el siglo XVIII, y, hace

ciento veinte años, por don Mariano Arosemena de la Barrera, en sus **Apuntamientos Históricos** (juntas, décimas, salomas, fiestas patronales, peleas de gallos, bailes, chismes, tauromaquia, descansar en hamacas, libar licor, hacer visitas, frecuentar el mercado o la cantina, natación, pesca, caza, el importado béisbol). En la urbe, descubre una auténtica sociedad festiva (al aire de Jean Duvignaud, en su libro **Fêtes et civilisations**), en la que prevalecen los días de asueto y la mentalidad carnavalesca. Pasa revista al boato de las jornadas carnestoléndicas (según Julio José Fábrega Arosemena, lo único que el panameño tomaba en serio era el Carnaval), a la Semana Santa, a la americanización de la Navidad y la moda de los deportes norteamericanos, a las carreras de caballos en el hipódromo, al cine, a la radio (hoy la televisión monopoliza gran parte del uso del ocio, y esto, desde 1960), a vivir al aire libre y callejear, al rito de las visitas, al machismo en materia de sociabilidad, a la pertenencia a clubes cívicos, a los cabarets y burdeles y el atractivo que poseen para la tropa americana y el sexo masculino, al gran negocio de la Lotería Nacional y su avasallador prestigio en el seno de la sociedad panameña, a la oniromancia, a la numerología y a la fe ciega en el éxito fugaz merced al golpe de suerte.

Por último, compara el tiempo libre del zoneíta y del antillano con las diversiones del panameño.

NOTAS

- (1) Sobre Charles Wright Mills, es imprescindible la lectura del italiano AMENDOLA (Giandomenico), **Método sociológico e Ideología: Charles Wright Mills**, 206 p., Temi e problemi, De Donato editore, Bari, Italia, 1971. Principalmente, el capítulo octavo, titulado "L'immaginazione sociologica come punto d'approdo della problematica metodologica di Mills". Consúltese, además, BIRNBAUM (Pierre), **La structure du pouvoir aux Etats-Unis**, 160 p., Collection SUP, "Le Politique", Section dirigée par Georges Lavau, Presses Universitaires de France, París, 1971.
- (2) Ver, al respecto, HERPIN (Nicolas), **Les sociologues américains et le siècle**, 186 p., Collection SUP, "Le Sociologue", Section dirigée par Georges Balandier, 32, Presses Universitaires de France, París, 1973; ROCHER (Guy), **Talcott Parsons et la sociologie américaine**, 238 p., Collection SUP, "Le Sociologue", Section dirigée par Georges Balandier, 29, Presses Universitaires de France, París, 1972; DAHRENDORF (Ralf), **Sociedad y Sociología. La ilustración aplicada**, 277 p., Editorial Tecnos, S. A., Madrid, 1966; CAREY (James T.), **Sociology and Public Affairs. The Chicago School**, Foreword by James F. Short, Jr., 205 p., Volume 16, Sage Library of Social Research, Sage Publications, Beverly Hills, London, 1975.
- (3) Para la sociología francesa, véase la obra colectiva de LE BRAS (Gabriel), CHOMBART de LAUWE (Paul-Henry), ARON (Raymond), BERQUE (Jacques), GURVITCH (Georges), ISAMBERT (François), FRIEDMANN (Georges), DUMAZEDIER (Joffre), MENDRAS (Henri), TOURAINE (Alain), y otros, **Aspects de la sociologie française**, 220, p., Les Editions Ouvrières, París, 1966.

- (4) Siguiendo el libro de Howard W. ODUM, **Sociología Norteamericana. Historia de la Sociología en los Estados Unidos hasta 1950**, Editorial Bibliográfica Argentina, Buenos Aires, 1959, pp. 258-259, los textos mayores de problemas sociales, presumiblemente leídos por la hornada universitaria que nace alrededor de 1910, fueron:

AÑO	TITULO	AUTOR	IDENTIFICACION
1910	Sociología y Problemas Sociales Modernos	C. A. Ellwood	Missouri
1920	Problemas Sociales Principales	R. M. Binder	New York University
1922	Problemas de la Democracia Norteamericana	H. R. Burch	Pennsylvania
1927	Problemas del Bienestar Social	J. H. S. Bossard	Pennsylvania
1927	La Búsqueda Humana de Guía Social	H. W. Odum	North Carolina
1928	Problemas Sociales	J. L. Gillin	Wisconsin
1932	Problemas Sociales y Planeo Social	C. C. North	Cincinnati
1932	Problemas Sociales Contemporáneos	H. A. Phelps	Pittsburgh
1932	Problemas Sociales	J. L. Gillin	Wisconsin
1933	Problemas Sociales Actuales	J. M. Gillette y J. M. Reinhardt	North Dakota
1934	Cambio Social y Problemas Sociales	J. H. S. Bossard	Pennsylvania
1938	Problemas de la Sociedad Moderna	P. W. Paustian	Nebraska
1939	La Sociedad en Transición	P. E. Barnes	Smith
1939	Problemas Sociales Norteamericanos	H. W. Odum	North Carolina
1940	Problemas Sociales	C. M. Rosenquist	Texas
(5)	Algunos de los grandes estudios de la comunidad que posiblemente influyeron en la <i>imago mundi</i> de Biesanz fueron:		
1904	La Sociología de una manzana de la ciudad de Nueva York	T. J. Jones	Phelps Stokes Fund, N. York
1906	Una ciudad norteamericana	J. M. Williams	Hobart
1907	Quaker Hill	W. H. Wilson	New York
1909	El Estudio de la Población de Manhattanville	Howard y Woolston	Washington
1912	La evolución de la comunidad rural	W. H. Wilson	New York
1915	La comunidad rural	C. G. Galpin	Wisconsin
1917	Comunidad	R. M. MacIver	Columbia
1920	Comunidad: un estudio sociológico	R. M. MacIver	Columbia
1921	Organización de la comunidad rural	A. W. Hayes	Michigan State
1922	El granjero y su comunidad	D. Sanderson	Cornell
1926	La Comunidad urbana	E. W. Burgess	Chicago
1927	Comunidades de los Pueblos	E. de S. Brunner	Columbia

1929	Middletown	Robert y Helen Lynd	Columbia
1937	Middletown en Transición	Robert y Helen Lynd	Columbia

Véase ODUM, Howard W., *op. cit.*, pp. 266-267.

(6) Entre los hitos de la Sociología Rural estadounidense de las cinco primeras décadas de la centuria figuran:

AÑO	TITULO	AUTOR	IDENTIFI- CACION
1906	Una ciudad norteamericana	J. M. Williams	Hobart
1906	El Pueblo	W. L. Anderson	Cornell
1912	La evolución de la comunidad rural	W. H. Wilson	New York
1913	Sociología Rural Constructiva	J. M. Gillette	North Dakota
1917	Introducción a la Sociología rural	P. L. Vogt	Wisconsin
1918	Vida Rural	C. G. Galpin	Wisconsin
1922	Sociología Rural	J. M. Gillette	North Dakota
1926	Sociología de la Vida Rural	H. B. Hawthorn	Morningside
1928	Elementos de Sociología Rural	N. L. Sims	Oberlin
1929	Principios de Sociología Rural-Urbana	P. A. Sorokin	Minnesota y Harvard
1929	Sociología Rural	A. W. Hayer	Michigan State
1930	Introducción a la Sociología Rural	C. R. Hoffer	Michigan State
1931	Un libro sistemático de consulta de Sociología Rural	P. A. Sorokin	Minnesota
1932	Sociología Rural	R. R. Holmes	Michigan
1933	Sociología Rural	C. C. Taylor	Washington, D. C.
1940	Sociología de la Vida Rural	T. L. Smith	Florida
Los más destacados basamentos de la Sociología Urbana del mismo período son:			
1899	El crecimiento de las ciudades	A. F. Weber	Columbia, Ph. D.
1925	La Ciudad	R. E. Park y E. W. Burgess	Chicago
1926	Comunidad Urbana	E. W. Burgess	Chicago
1927	Disertaciones de Sociología Urbana	Scott Bedford	Chicago
1929	Principios de Sociología Rural-Urbana	P. A. Sorokin	Harvard
1930	Sociología Urbana	N. Anderson E. C. Lindeman	Chicago New School
1931	Sociología de la vida de la ciudad	N. Carpenter	Buffalo
1932	Problemas de la vida de la ciudad	M. Davie	Yale
1933	Sociedad Urbana	N. P. Gist L. A. Halbert	Missouri
1933	Comunidad Metropolitana	R. D. Mc Kenzie	Michigan
1938	Metrópolis	H. L. Woolston	Washington
1938	Sociología Urbana	E. Muntz	New York University

1938	La cultura de las ciudades	L. Mumford	New York City
1939	La Ciudad	S. A. Queen L. F. Thomas	Washington University

Véase ODUM, Howard W., *op. cit.*, pp. 269-270, y pp. 273-274.

(7) Sobre la familia y el matrimonio, cabe señalar los siguientes textos:

1904	Historia de las instituciones matrimoniales	G. E. Howard	Nebraska
1906	La Familia	Elsie Parsons	Barnard
1912	La familia en sus aspectos sociológicos	J. Q. Dealey	Brown
1913	La familia primitiva	A. J. Todd	Northwestern
1914	Familia y Sociedad	J. M. Gillette	North Dakota
1917	Historia Social de la familia norteamericana (3 vols.)	A. W. Calhoun	Sterling
1923	La familia y sus miembros	A. G. Spencer	Teachers College, Columbia.
1926	Libertad sexual y control social	C. W. Margold	Michigan
1927	Desorganización familiar	E. R. Mowrer	Chicago
1927	Problemas Sociales de la familia	E. R. Groves	North Carolina
1928	El matrimonio norteamericano y las relaciones familiares	E. R. Groves y W. F. Ogburn	North Carolina y Chicago
1929	La familia moderna	Ruth Reed	Mount Holyoke
1930	Estudio de introducción a la familia	Edgar Schmiedeler	St. Benedict's
1931	La familia	E. B. Reuter J. R. Runner	Iowa
1932	La familia y sus relaciones	E. R. Groves y otros	North Carolina
1932	La adaptación familiar y el cambio social	M. C. Elmer	Pittsburgh
1933	Matrimonio	E. R. Groves	North Carolina
1934	La familia	J. K. Folsom	Vassar
1934	La familia norteamericana	E. R. Groves	North Carolina
1934	Disertaciones sobre el matrimonio y la familia	E. R. Groves (con L. M. Brooks)	North Carolina
1934	La familia	M. F. Nimkoff	Bucknell
1935	La personalidad y la familia	Hornell Hart y E. B. Hart	Duke
1936	La familia se enfrenta con la crisis	R. C. Angell	Michigan
1938	La familia	Willard Waller	Barnard
1939	La familia negra en los Estados Unidos	E. F. Frazier	Howard
1939	El matrimonio y la familia	R. E. Baber	Pomona

1939	La predicción del éxito o el fracaso en el matrimonio	E. W. Burgess (con Cottrell)	Chicago y Cornell
1940	La familia y su función social	E. R. Groves	North Carolina
1940	El matrimonio y el hijo	J. H. S. Bossard	Pennsylvania
1940	Su matrimonio	N. E. Himes	Colgate

Véase ODUM, Howard H., *op. cit.*, pp. 281-282.

(8) Del acervo de obras fundacionales al particular, copiamos las más saltantes:

AÑO	TITULO	AUTOR	IDENTIFICACION
1896	Mortalidad entre los negros de las ciudades	W. E. B. DuBois	Atlanta
1899	El Negro de Filadelfia	W. E. B. DuBois	Atlanta
1899	El Negro en el comercio	W. E. B. DuBois	Atlanta
1899	El Negro en el cinturón negro	W. E. B. DuBois	Atlanta
1901	La Escuela Pública del Negro	W. E. B. DuBois	Atlanta
1902	El Negro Artesano	W. E. B. DuBois	Atlanta
1903	El Problema Negro	W. E. B. DuBois	Atlanta
1903	La Iglesia Negra	W. E. B. DuBois	Atlanta
1903	Las almas de la gente negra	W. E. B. DuBois	Atlanta
1907	Cooperación económica entre los negros norteamericanos	W. E. B. DuBois	Atlanta
1908	La familia del negro norteamericano	W. E. B. DuBois	Atlanta
1908	La adaptación de la raza	Kelly Miller	Howard
1909	Canciones Populares religiosas y poesía de los negros del Sur	H. W. Odum	Clark, Ph. D.
1910	Rasgos mentales y sociales del negro	H. W. Odum	Columbia, Ph. D.
1910	La vida del negro en el Sur	W. D. Weatherford	Vanderbilt
1912	El negro trabajador en la Ciudad de Nueva York	G. E. Haynes	New York
1914	Ortodoxia Racial en el Sur	T. P. Bailey	Mississippi
1918	Emigración negra	T. J. Woolfer, Jr.	Columbia, Ph. D.
1922	El negro en Chicago	C. S. Johnson y otros	Chicago Commission
1924	El negro de Africa en América	W. D. Weatherford	Vanderbilt
1924	Razas, naciones y clases	H. A. Miller	Ohio
1925	El negro y sus canciones	H. W. Odum y G. B. Johnson	North Carolina
1926	Canciones populares del negro del Sur	N. N. Puckett	Western Reserve
1926	El negro en la vida norteamericana	Jerome Dowd	Oklahoma

1926	Canciones de trabajo de los negros	H. W. Odum y G. B. Johnson	North Carolina
1927	El problema social norteamericano	E. B. Reuter	Iowa
1928	Los problemas negros en las ciudades	T. J. Woolfer, Jr.	North Carolina
1928	El negro norteamericano	M. J. Herskovits	Northwestern
1930	La iglesia negra en la Virginia rural	C. H. Hamilton	North Carolina State
1930	Burguesía negra	T. J. Woolfer, Jr.	North Carolina
1931	Mezcla de razas	E. B. Reuter	Iowa
1931	El obrero negro	S. D. Spero y A. L. Harris	Columbia
1932	Problemas minoritarios norteamericanos	Donald Young	University of Pennsylvania
1932	La familia negra en Chicago	E. F. Frazier	Howard
1933	Razas y grupos étnicos en la vida norteamericana	T. J. Woolfer, Jr.	North Carolina
1933	La beneficencia del niño negro en Carolina del Norte	W. B. Sanders	North Carolina
1933	La tragedia de los linchamientos	A. F. Raper	North Carolina
1934	La educación del negro en el orden social norteamericano	H. M. Bond	Chicago
1934	Relaciones Raciales	C. S. Johnson y D. Weatherford	Fisk y Vanderbilt
1934	La sombra de la plantación	C. S. Johnson	Fisk
1935	La comunidad negra en Baltimore	I. de A. Reid	Atlanta
1935	Reconstrucción negra	W. E. B. DuBois	Atlanta
1936	Terrateniente y colono	T. J. Woolfer, Jr.	Washington, D. C.
1936	Prefacio al entendimiento racial	C. S. Johnson	Fisk
1937	Casta y clase en una ciudad del Sur	John Dollard	Yale
1937	La etiqueta de las relaciones raciales en el Sur	B. W. Doyle	Chicago
1938	El graduado negro	C. S. Johnson	Fisk
1938	El problema racial norteamericano	E. B. Reuter	Iowa
1939	La familia negra en los Estados Unidos	E. F. Frazier	Howard
1939	Relaciones raciales y problema racial	E. T. Thompson, ed.	Duke
1939	El negro inmigrante	I. de A. Reid	Atlanta
1942	Color, clase y personalidad	R. L. Sutherland	Texas
1945	Metrópolis negra *	St. C. Drake y H. R. Cayton	Chicago
1945	Color y democracia *	W. E. B. DuBois	Atlanta

1947	Raza y nacionalidad *	H. P. Fairchild	New York
1948	Casta, clase y raza *	O. C. Cox	Tuskegee
1948	El ghetto negro *	R. C. Weaver	New York

* Aunque posteriores al doctorado de Bicsanz, se colige que éste las manejara como catedrático universitario en los Estados Unidos.

- (9) Véase de MILLS (Charles Wright), por ejemplo, *L'élite du pouvoir*, 380 p., "Les textes à l'appui", François Maspero, París, 1969, y *L'imagination sociologique*, 235 p., "Les textes à l'appui", François Maspero, París, 1971.
- (10) Entre otras, de PACKARD (Vance), *Los buscadores de prestigio. Una exploración de la conducta de clases en Estados Unidos, y de las barreras ocultas que lo afectan a usted en su comunidad, su futuro*, 392 p., Editorial Universitaria de Buenos Aires, Buenos Aires, 1967, y *A Nation of Strangers*, X-356 p., Pocket Books, New York, 1974. Ver, además, *The Hidden Persuaders, The Naked Society, The Pyramid Climbers, The Sexual Wilderness y The Waste Makers*.
- (11) Véase HOROWITZ (Irving Louis), (compilador), *La nueva sociología*, 2 volúmenes, Amorrortu, Buenos Aires, 1969.
- (12) Ver GOULDNER (Alvin W.), *The Coming Crisis of Western Sociology*, Basic Books, New York, 1970. Un punto de vista francés lo defiende BOUDON (Raymond) en *La crise de la sociologie. Questions d'épistémologie sociologique*, 326 p., Librairie Droz, Genève-París, 1971. Consúltese, con provecho, BOTTOMORE (Tom), (compilador), *La miseria de la sociología*, 136 p., Colección de Ciencias Sociales, Serie de Sociología, Editorial Tecnos, Madrid, 1982.
- (13) Véase, al particular, JULIEN (Claude), *L'empire américain*, 416 p., Editions Bernard Grasset, París, 1968, y ARON (Raymond), *République impériale. Les Etats-Unis dans le monde, 1945-1972*, 335 p., Calmann-Lévy, París, 1973.
- (14) Para México, ver:
- REDFIELD (Robert), *Tepotzlán: A Mexican Village*, University of Chicago Press, Chicago, 1930.
 - REDFIELD (Robert), *The Folk Culture of Yucatán*, University of Chicago Press, Chicago, 1941.
 - REDFIELD (Robert), *The Village That Chose Progress*, University of Chicago Press, Chicago, 1950.
 - REDFIELD (Robert), y VILLA ROJAS (Alfonso), *Chan Kom: A Maya Village*, Carnegie Institution of Washington, Publication 448, Washington, D. C., 1934.
 - BENETT (Wendell C.) y ZINGG (Robert M.), *The Tarahumara, an Indian Tribe of Northern Mexico*, University of Chicago Press, Chicago, 1935.
 - PARSONS (Elsie Clews), *Mitla, Town of the Souls*, University of Chicago Press, Chicago, 1936.
 - BEALS (Ralph L.), *Ethnology of the Western Mixe*, University of California Publications in American Archaeology and Ethnology, Vol. 42, Berkeley, 1945.
 - BEALS (Ralph L.), *Cheran: A Sierra Tarascan Village*, Smithsonian Institution, Institute of Social Anthropology Publication, 2, Washington, D.C., 1946.
 - FOSTER (George M.) *Empire's Children: The People of Tzintzuntzan*, Smithsonian Institution, Institute of Social Anthropology, Publication 6, Washington, D. C., 1948.
 - WHETTEN (Nathan), *Rural Mexico*, University of Chicago Press, Chicago, 1948.
 - BRAND (Donald), *Quiroga: A Mexican Municipio*, Smithsonian Institution, Institute of Social Anthropology, Publication 11, Washington, D. C., 1951.

- LEWIS (Oscar), **Life in a Mexican Village: Tepoztlán Restudied**, University of Illinois Press, Urbana, 1951.
- KELLY (Isabel) y PALERM (Angel), **The Tajin Totonac, Part I, History, Subsistence, Shelter and Technology**, Smithsonian Institution, Institute of Social Anthropology, Publication 13, Washington, D. C., 1952.
- SPICER (Edward H.), **Potam: A Yaqui Village in Sonora**, American Anthropological Association, Memoir 77, 1954.
- BAILEY (Helen Miller), **Santa Cruz of the Etna Hills**, University of Florida Press, Gainesville, 1958.
- HANCOCK (Richard H.), **The Role of the Bracero in the Economic and Cultural Dynamics of Mexico: A Case Study of Chihuahua**, Stanford University Press, Stanford, 1959.
- LEWIS (Oscar), **Five Families: Mexican Case Studies in the Culture of Poverty**, Basic Books, New York, 1959.
- LESLIE (Charles), **Now We Are Civilized: A Study of the World View of the Zapotec Indians of Mitla, Oaxaca**, Wayne State University Press, Detroit, 1960.
- WHITEFORD (Andrew H.), **Two Cities of Latin America: A Comparative Description of Social Classes**, Logan Museum Publications in Anthropology, No. 9, Beloit, Wisconsin, 1960.
- Para Guatemala, ver, por ejemplo:
- WISDOM (Charles), **The Chorti Indians of Guatemala**, University of Chicago Press, Chicago, 1940.
- WAGLEY (Charles), **The Economics of a Guatemalan Village**, American Anthropological Association, Memoir 58, 1941.
- Mc BRYDE (Félix Webster), **Cultural and Historical Geography of Southwest Guatemala**, Smithsonian Institution, Institute of Social Anthropology, Publication 4, Washington, D. C., 1945.
- LA FARGE (Oliver), **Santa Eulalia: The Religion of a Cuchumatán Indian Town**, University of Chicago Press, Chicago, 1947.
- WAGLEY (Charles), **Social and Religious Life of a Guatemalan Community**, American Anthropological Association, Memoir 71, 1950.
- GILLIN (John), **The Culture of Security in San Carlos**, Middle American Research Institute, Publication 16, Tulane University, New Orleans, 1951.
- BUNZEL (Ruth), **Chichicastenango: A Guatemalan Village**, University of Washington Press, Seattle, 1952.
- TUMIN (Melvin M.), **Caste in a Peasant Society**, Princeton University Press, Princeton, New Jersey, 1952.
- TAX (Sol), **Penny Capitalism: A Guatemalan Indian Economy**, Smithsonian Institution, Institute of Social Anthropology, Publication 16, Washington, D. C., 1953.
- ADAMS (Richard Newbold), **Political Changes in Guatemalan Indian Communities**, Middle American Research Institute, Publication 24, pp. 1-54, Tulane University, New Orleans, 1957.
- NASH (Manning), **Machine Age Maya**, American Anthropological Association, Memoir 87, 1958.
- ADAMS (Richard Newbold), "Social Change in Guatemala and U. S. Policy", en **Social Change in Latin America Today**, Harper, New York, 1960.
- WHETTEN (Nathan), **Guatemala: The Land and the People**, Yale University Press, New Haven, 1961.

- (15) Ejemplo patente: BALANDIER (Georges), **Sociologie actuelle de l'Afrique noire. Dynamique sociale en Afrique centrale**, XVI-532 p., Tercera Edición, Bibliothèque de sociologie contemporaine fondée par Georges Gurvitch et dirigée par Georges Balandier, Presses Universitaires de France, París, 1971.
- (16) Utilizo, en estos paralelos intelectuales, los conocimientos que sirvieron para la confección del estudio introductorio que encabeza la obra titulada **El desarrollo de las ciencias sociales en Panamá**, tomo quinto de la Biblioteca de la Cultura Panameña, LXII-535 p., Dutigrafía, Panamá, 1983.

La cría de ganado en el Trópico Húmedo y sus implicaciones

NOTA A LOS LECTORES

*En 1982 salió calladamente a la luz el libro titulado **Colonización y Destrucción de Bosques en Panamá**, editado por los investigadores nacionales Stanley Heckadon Moreno y Alberto McKay. Obra esta que fué publicada por la Asociación Panameña de Antropología. Mientras que en nuestro medio fué recibida con un estruendoso silencio salvo algunos comentarios aislados, en el extranjero ha sido mejor recibida como elogiada. Entre las reseñas favorables realizadas por reputados científicos están la del Dr. Pedro Reyes Castillo, Director del Instituto de Ecología de Méjico, publicada en el Mensajero Forestal, (Diciembre de 1982); la del Dr. Tere Chehibar en el boletín de la Sociedad Botánica de Méjico (febrero de 1984); la del Dr. Thomas Veblen en la revista **Meso América** (junio de 1983), publicada por el Centro de Investigaciones Regionales de Meso América en Vermont.*

Una de las reseñas más completas es la realizada por el Dr. William Partridge, Decano de la Escuela de Antropología de la Universidad de Georgia.

*La reseña del Dr. Partridge apareció en la edición de primavera de la revista **Human Organization** de la Asociación Americana de Antropología Aplicada (1984). A continuación la traducción de la reseña del Dr. Partridge hecha por Cilia Arellano de Pérez, la cual fue incluida en la segunda edición del libro que acaba de salir este año.*

Revisión de casos en Panamá (1)

Una de las transformaciones culturales más profundas que haya tenido lugar hoy en día en Latinoamérica, es la conquista de las tierras bajas del trópico húmedo, ya sea que se le denomine colonización, establecimiento en nuevas tierras, transferencia de población, recolonización, migración rural o frente de colonización. El caso de la cuenca del Amazonas se haya bien documentado en Brasil y en los Llanos Orientales de los países andinos. Especialistas en geografía, ecología y antropología han estado por décadas observando la progresiva destrucción de los bosques tropicales debido a la migración masiva desde áreas sumamente pobladas de estos países hacia las tierras bajas tropicales de poca población (Crist and Guhl 1957; Crist and Nissly 1973; Goodland and Irwin 1975; Davis 1977; Stearman 1973; Smith 1965; Moran 1976). La magnitud de las transformaciones ecológicas y culturales de la cuenca del Amazonas, incluyendo la pérdida innecesaria de vidas inocentes, ha ensombrecido el hecho de que este mismo proceso haya estado ocurriendo simultáneamente en las tierras bajas y húmedas del trópico en América Central y en la frontera Norte de Sur América, desde la parte sur de Méjico hasta Colombia.

Por esta razón, además de la contribución teórica, el libro **Colonización y Destrucción de Bosques en Panamá** de la Asociación Panameña de Antropología, editado por Stanley Heckadon Moreno y Alberto McKay 1982, será muy bien recibido por estudiosos del desarrollo y por los conocedores del tema en mención. El grupo panameño de antropólogos representado en este libro, es un núcleo creativo de profesionales que aceptó el desafío de la investigación aplicada para proporcionar datos que identifiquen un problema y que propongan acciones administrativas y políticas para resolverlas. Los colaboradores de esta obra han estado trabajando tanto en grupo como individualmente en los aspectos sociales, económicos y ecológicos de la colonización de los bosques tropicales en las diferentes regiones de Panamá por más de una década. Esta colección trae en total nueve ensayos previamente publicados en periódicos e informes de circulación limitada y además, un ensayo escrito especialmente para este volumen. En conjunto ellos presentan uno de los tratados más completos del proceso de colonización, que se encuentran disponibles en este momento en un solo país.

La teoría de la migración postula tanto los factores de "expulsión" como los factores de "atracción" de los movimientos de pobla-

1. Agradezco a la señora Cynthia Woodson, asistente de investigación en el Departamento de Antropología de la Universidad del Estado de Georgia, por su ayuda en la preparación de este comentario y al Dr. MacChapin, de la Fundación Interamericana, por la sugerencia de publicar este artículo.

ción, pero la mayoría de los estudios existentes sobre colonización del trópico húmedo han puesto poca atención a las condiciones que expulsan o inducen a la gente a emigrar de sus comunidades y se han centrado únicamente en el proceso de adaptación de estos emigrantes a las condiciones que les ofrece la nueva comunidad (e.g., Nelson 1973). El libro **Colonización y Destrucción de Bosques en Panamá**, está definitivamente concentrado en ambos aspectos: el de las condiciones que producen el fenómeno del colono en la comunidad de donde emigra y el de las condiciones dentro de las cuales ellos se introducen en las comunidades que los reciben. El resultado es un estudio global a amplio nivel, basado en los análisis detallados de casos específicos a lo largo y ancho de todo el país.

El bosque tropical es muy difícil de desmontar, especialmente para un individuo equipado tan solo de un hacha y un machete. Los antropólogos aprendieron en los trópicos, cuarenta años atrás, (Foster 1942) que los agricultores en barbecho siempre prefieren el acahual (rastrojo) al bosque. Acahual es un término usado en América Central para denominar una porción de tierra previamente cultivada y que se deja baldía de cuatro a cinco años o hasta el punto de que la semilla y pequeños arbustos crezcan de tres punto cinco a cuatro metros (3.5 a 4 mts.) en la parcela. Este ciclo de barbecho que consiste en un año de cultivo y de 4 a 5 años de no cultivo, no daña la base del terreno y controla efectivamente la invasión de monte, dos factores importantes que hacen que el cultivo en la América tropical sea cambiante. (Watters 1971; Popenoe 1963; Carneiro 1961). Los agricultores en barbecho establecidos en esta parte del mundo, evitan el bosque si tienen la oportunidad ya que los beneficios que de él pueden sacar, no justifican la inversión; por lo tanto debe haber una fuerza poderosa o un factor de empuje que induzca a la colonización del bosque tropical. Heckadon Moreno explica que desde el punto de vista del colono la decisión de talar el bosque está lejos de ser espontánea puesto que implica el conocimiento de haber sido desplazado de una tierra que prefería, la movilización cuidadosa y planeada a largo plazo, la traslación de recursos económicos y sociales y una laboriosa ejecución oportuna y riesgosa.

Los estudios detallados de Heckadon Moreno, McKay y Camargo sobre la Costa del Pacífico y el interior de las provincias, de donde vienen los colonos, demuestran que la consolidación progresiva de unidades de tierra en extensas crías de ganado es el factor más importante de empuje en el proceso de migración hacia el bosque tropical en cualquier parte del país. Esto no significa que no haya otros factores que contribuyan a este empuje; la "revolución en la salud pública", por ejemplo, y su consecuente presión demográfica es en

Latinoamérica una de las razones que inducen al desplazamiento de la población desde áreas rurales ya establecidas y es también un factor causal de la migración urbana y de la colonización. Tal presión demográfica ha sido un argumento explicatorio importante en los estudios de crecimiento urbano y la invasión de tierras en los años 60. (Mangin 1970; Usandizaba y Havens 1966; Leeds 1969). Pero como lo anota Davis 1965, los avances en la salud pública en el mundo en vía de desarrollo, se hallan concentrados en las ciudades, y el hecho de que las áreas urbanas aumenten de población tiene más que ver con las poblaciones urbano—burguesas que con un incremento notorio ocasionado por la migración rural. En resumen, el desplazamiento de población de las áreas rurales no se debe solamente a la presión demográfica; esta conclusión puede comprobarse en Panamá en el trabajo de Heckadon Moreno y McKay quienes demuestran que el control de la tierra en las lejanas costas del interior por parte de los “neolatifundistas” (Stavenhagen 1975:207) es en gran parte el factor responsable del desplazamiento de los agricultores de sus regiones donde se dedican a la producción mixta tanto agrícola como pecuaria. Estos trabajadores desplazados se transforman poco a poco en colonos que cortan y queman a su antojo los bosques tropicales de la Costa Atlántica de Panamá y de las regiones del Darién.

El libro hace énfasis en la tremenda expansión ganadera a expensas del bosque tropical; pero nosotros sabemos que la destrucción de estos bosques se debe también a otras razones. En la cuenca sur del río Papaloapan, el aumento del 164% en el cultivo de la caña de azúcar en los años 1950 a 1970 fué el responsable de la reducción forestal de un 40% a un 13% (Nugent, Partridge, Brown and Rees 1978). Además, la agricultura de monocultivo comercial en general es factor importante en la destrucción del bosque tropical (Ewell and Poleman 1980; Nelson 1973; Forbes Magazine 1979). El denominador común que liga a la expansión de la cría de ganado con la agricultura comercial es la capitalización de la tierra consolidada. Sin embargo en Panamá y en cualquier parte de los trópicos de América se le da mucha menos importancia a la agricultura en general que a la cría de ganado.

Los ensayos presentados en el volumen objeto de estudio representan un análisis importante de los procesos sociales y económicos por medio de los cuales se lleva a cabo la consolidación de la tierra en las zonas ya establecidas como también la colonización de las nuevas tierras del bosque tropical y sus interrelaciones. Estos ensayos presentan además un análisis interrelacionado de los factores que inducen hacia estas transformaciones, como también el patrón hu-

mano de asentamiento dentro de Panamá. Cada uno de los análisis tiene una significación teórica de los cambios que se llevan a cabo en todo el trópico húmedo de América, y hace énfasis en ello.

El proceso mediante el cual tienen lugar las transformaciones socioeconómicas puede sintetizarse como la reafirmación del antiguo e histórico sistema de **colono** o **préstamo** en cuanto al uso de la tierra se refiere. Este sistema se utiliza para facilitar tanto la consolidación de la tierra como su colonización. El sistema de **colono** es el nombre que se le aplica a la práctica por parte de los criadores de ganado de permitir, alentar e inducir a los agricultores a corto barbecho a que desmonten el bosque para convertirlo en criaderos de ganado, planten cosechas de subsistencia, dediquen una porción de tierra a la renta y luego abandonen la parcela al cultivo de pastos o, en otros casos, sean forzados a dejar descansar la parcela después de varias estaciones de cultivo.

Con el fin de extender los pastos y desmontar el bosque se ha utilizado inclusive el mecanismo legal del **reparto** colonial, la esclavitud, la abolición de la tenencia comunal, la peonada o la costumbre contemporánea de "préstamo" de tierras; pero históricamente el agricultor de corto barbecho siempre ha mantenido y cultivado el pasto en el trópico húmedo. Patiño (1965:306;1970:197ff) documenta la persistencia del sistema de colono en la América tropical desde tiempos coloniales incluyendo la introducción de pastos africanos por medio de este mecanismo (ver también Parsons 1977). De la Pena (1946) y Attolini (1949) documentan esta misma persistencia en la primera mitad del siglo XX en Méjico donde en los años 50 fué de nuevo descrita como el **préstamo**, o sistema de préstamo de tierra (Winnie 1957: 179); además Thome (1965) describió también esta misma persistencia recientemente en Colombia. En efecto en los trópicos bajos de América el cultivo rotativo y el aumento en la cría de ganado están unidos en una simbiosis cultural. La cría de ganado está localizada en las áreas más explotadas por los agricultores a corto barbecho quienes mantienen y extienden el cultivo del pasto. La persistencia de este sistema ha sido también encontrada en los bosques mejicanos de Lacondon por Nations (1978: 1982) y en Honduras por Dewalt (1983).

El libro **Colonización y Destrucción de Bosques en Panamá** ayuda a clarificar el significado del sistema de colono tradicional en el desarrollo del capitalismo internacional contemporáneo que se opera en el trópico húmedo. Las tierras bajas de la costa Pacífica y las áreas del sudoeste de Colón han sido utilizadas desde el siglo pasado en un sistema de agricultura mixta de cultivo a corto barbecho y una producción pecuaria en pequeña escala. Con la realización de una

serie de proyectos de desarrollo recientes en estas áreas del interior de Panamá, tales como la construcción de caminos de conexión hacia la Carretera Panamericana, la construcción de dos mataderos, y el advenimiento de nuevos mercados de carne en los centros urbanos crecientes de Colón y la ciudad de Panamá, se produjo un cambio en el precio de la tierra y de los productos en el interior del país. McKay descubrió un aumento de cinco veces en el tamaño de las haciendas de ganado en las lejanas tierras costeras de Colón en los años 60 cuando productores en gran escala se movieron hacia estas áreas y compraron pequeñas fincas. Heckadon Moreno analiza el mismo proceso en la costa del Pacífico de las provincias del interior donde los criadores de ganado se expandieron en un 44% entre 1950 y 1970 con la finalización de los caminos 'a prueba de todo tiempo' a lo largo de los cuales se localizaron los criadores e hicieron que el valor de la tierra escalara en un 300%. En cada caso la capitalización masiva de la tierra ocasionada por el desarrollo dio como resultado la consolidación de la misma. (En forma de paréntesis Barlett (1982: 42) observaba un 1000% de ascenso en Costa Rica y en la parte sur de Méjico una inflación del 500% en los valores de las tierras como resultados de factores similares [Partridge y Brown 1982].)

Con el paso de los años los agricultores de corto barbecho y los productores de ganado en pequeña escala, vendieron sus fincas en el interior de la provincia dando paso a los criadores de ganado de más de 500 hectáreas. Entre 1960 y 1970, la tierra cultivada decreció de unas 6.000 hectáreas a 4.000 hectáreas mientras que el incremento en el cultivo de pastos subió de 20.000 a 48.000 hectáreas en un área objeto de estudio. A medida que este proceso continuaba se fué intensificando el sistema tradicional del colono. En concomitancia con la consolidación de las grandes unidades de tierra vino la fragmentación de las pequeñas unidades por productor de cosecha o criador de ganado incapaz o no deseoso de vender. El resultado fue la desaparición de suficiente acahual necesario para mantener la estrategia de agricultura mixta y la emergencia o incremento del minifundio y de los trabajadores sin tierra quienes buscan el "alquiler" de la misma en las grandes haciendas de ganado. El resultado de esta situación es la emigración masiva hacia los bosques de las costas bajas del Atlántico y del Darién, a medida que los pastos crecen y se reemplazan completamente los bosques secundarios de las provincias del interior.

Muchos de los autores de estos ensayos anotan que el proceso de consolidación y fragmentación en Panamá se ve estimulado por el rápido crecimiento de la demanda interna de carne en contraste con

lo que ocurre en términos generales en Centro América en donde el aumento de la producción de carne se ve estimulado por el mercado de Estados Unidos. Centro América exporta a Estados Unidos un 90% de su producción de carne, lo que para Estados Unidos representa un 20% de sus importaciones (West 1977: Morgan 1973), lo cual es consecuencia lógica del descenso en el consumo de carne en los países de América Central en general (Feder n. d.). Parece entonces una paradoja que el consumo interno de carne en Panamá suba, pero también hay que tener en cuenta que existe un gran porcentaje de demanda de carne por parte de no panameños residentes en Colón y en Ciudad de Panamá en las áreas del canal y en las bases militares, lo cual constituye una situación atípica en el resto de Centro América.

Es importante anotar que el factor causal que se encuentra detrás de este proceso dual de eliminación del sistema de agricultura mixto por una parte y el desplazamiento de población hacia el bosque tropical por otra parte, obedece a las estrategias de inversión de los agentes de desarrollo internacional. Estas inversiones son de dos clases desde el punto de vista de los países que las reciben: Los agentes multilaterales tales como el Banco Mundial, el Banco de Desarrollo Interamericano, el Comité de Asistencia para el Desarrollo (Development Assistance Committee —DAC [2]), la Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y otras organizaciones que prestan fondos a bancos nacionales de países en vía de desarrollo; muchos de estos préstamos se hacen en forma no concesional, que no implica la obligatoriedad de ser administrados para la promoción del desarrollo y el bienestar de los países en vía de desarrollo. Los agentes privados o las Corporaciones Internacionales que invierten directamente en los intereses del sector privado de los países en vía de desarrollo, incluyendo las curiosas corporaciones del sector cuasi-privado, como la Corporación Latinoamericana de Desarrollo Agrocomercial (Latin American Agribusiness Corporation ([LAAD]) que es un mecanismo legal para canalizar millones de dólares del fondo público a través de la Agencia Internacional de Desarrollo (AID) en corporaciones privadas de Latinoamérica. Entre 1970 y 1980 Panamá se ha encontrado entre el tercero y el séptimo lugar entre los 44 países en vía de desarrollo en cuanto a préstamos estatales y flujo financiero de fuentes multilaterales (UNCTD 1982:290-91; Banco Mundial 1980: 136-37). Durante el mismo período Panamá

2. El Comité de Asistencia para el Desarrollo (The Development Assistance Committee—DAC) consiste de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (Organization for Economic Cooperation and Development—OECD), que incluye los siguientes países: Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Finlandia, Francia, República Federal de Alemania, Italia, Japón, Holanda, Nueva Zelandia, Noruega, Suecia, Suiza, Reino Unido, y Estados Unidos.

se ha encontrado entre el segundo y el octavo lugar entre los 44 países en vía de desarrollo en América Latina en cuanto a inversión privada se refiere (UNCTD 1982: 298-299). Por cada caso de inversión en el desarrollo de la industria pecuaria en Panamá y en cualquier país de América Central, se empuñeccc el gasto comparable en la industria de la agricultura (Feder n.d.; Spielmann 1977; Nations and Nigh 1978; LAAD 1980, 1981).

Los colonos que se dedican a la tala de bosques vienen del interior de Panamá financiados por préstamos del Banco Nacional de Panamá, por diferentes fuentes de inversión privada, por agentes multilaterales y por la oficina de la reforma agraria del Ministerio de Desarrollo Agropecuario y otras fuentes más. En un artículo singularmente importante del libro, Joly documenta cómo una serie de programas de préstamo se derivan en última instancia de fuentes internacionales. Ella anota también que el verdadero ímpetu de invasión del colono en las poblaciones costeras ya establecidas en la región aún no se ha perdido: la gente de la costa llama a los colonos **prestamistas** a causa de su dependencia de los préstamos bancarios para poder establecer ese estilo particular de empresa ganadera como lo es la cría de ganado en el trópico húmedo. El artículo de Joly dirige nuestra atención hacia la conquista cultural que representa esta clase de desarrollo. La costa atlántica en sus tierras bajas ha sido habitada por las subculturas llamadas **playeros** (hispanico-negro mezclado o descendiente de negro) y también por los **naturales** o **cholos** (descendientes de hispano-indígenas) desde los finales del período de la colonia. Ellos representan poblaciones establecidas que practican el cultivo mixto de agricultura que lleva consigo el cultivo de corto barbecho, la cría de ganado en pequeña escala y la especialización en algunas áreas como la pesca y la manufactura. A manera de patrón en toda esta parte de América, estas poblaciones costeras se han concentrado a lo largo de los ríos evitando así el bosque tropical por razones ya mencionadas. Por generaciones han utilizado un área claramente definida por barreras marcadas por el bosque que evitan. Los colonos del interior se mueven a diario hacia los ríos para encontrar nuevas fincas que evolucionen en haciendas ganaderas, una vez que el sistema de colono ha sido utilizado para devastar el bosque y plantar el pasto. Es entonces cuando muchos de los colonos del interior venden sus fincas mejoradas a los criadores de ganado en grande escala consolidando pequeñas unidades, y los colonos se mueven un poco adelante hacia el bosque tropical.

En resumen, los colonos del interior llevan y transmiten el patrón de la cría de ganado en el trópico húmedo. El trabajo de Joly sobre la costa atlántica como también los artículos de Heckadon Moreno,

Herrera y Pastor y el trabajo de Hernández sobre el mismo proceso en el área del Darién, demuestran que el Negro, el Hispánico, el Indio y las poblaciones indígenas mezcladas de estas áreas, no solo están bien adaptadas al medio del bosque tropical en un sistema de agricultura no destructiva y una producción pecuaria, sino que también han producido y comercializado por décadas, puerco, ganado, coco, banano, arroz, café y otros renglones más. La población indígena no ha contado con la asistencia del gobierno, en términos de créditos para la agricultura, servicios de salud, educación básica, o construcción de una infraestructura. La aparición de los colonos del interior trae consigo estas iniciativas de parte del gobierno, al tiempo que esta subcultura históricamente dominante ligada a la subcultura predominante de la capital representa una amenaza a las subculturas costeras de las tierras bajas. En el momento en que aparecen los servicios públicos son ellos quienes ocupan las posiciones lucrativas de poder. A medida que el proceso de colonización madura hacia la fase de consolidación, repitiéndose el proceso de consolidación-fragmentación completado ya en el interior, serán desplazados los indígenas, negros, indios, hispánicos y poblaciones mixtas y con ellos el bosque tropical con el cual ellos coexisten. Nosotros estamos presenciando por lo tanto, la conquista cultural del costero que se dedica al cultivo rotativo, por parte del criador de ganado en el trópico húmedo en Panamá.

Las implicaciones de los datos y los análisis de este volumen para el desarrollo de políticas a tomar son por lo menos dos: Primero, la cría de ganado en el trópico húmedo no se expande en forma inexorable para desplazar el sistema de agricultura mixto o destruir el bosque tropical. Hay que reconocer que el ganado está acabando con el bosque (Dewalt 1983), pero es ésta una consecuencia lógica que responde al interés de las estrategias internacionales de desarrollo (Nations and Komer 1982). En Panamá estamos presenciando una especie de política de desarrollo: la capitalización de la tierra consolidada y los patrones de uso de la tierra que desplazan al trabajador. Esta política de desarrollo es la verdadera culpable de la destrucción del bosque tropical y es por demás carente de sentido. El sistema mixto de agricultura que incluye tanto la cosecha como la producción pecuaria, emplea mayor mano de obra, produce mayores valores de producción por unidad de tierra y da como resultado una distribución más equitativa del ingreso a diferencia de lo que puede dar la cría de ganado en el trópico húmedo (ILO 1971; World Bank 1980; Nations and Nigh 1978; Partridge and Brown 1982). Los brasileros dicen, "donde entra el ganado existe el hombre" (Margolis 1980: 233). Los americanos hispanohablantes dicen que "donde hay ganado no hay gente" (Patiño 1970: 17). Una estrategia de agricultura mixta

intensificada aun después de la capitalización, puede ser manejada muy bien en el trópico húmedo de tal forma que se protejan los recursos ambientales según nos dicen los resultados experimentales de Sánchez y sus colegas (1982).

Segundo: la política corriente de colonización que consiste en la capitalización de los agricultores sin mucha destreza, tiene poco sentido. Como observaron Moran (1979) y Watters (1971) y como lo documenta el libro que aquí revisamos, los colonos de fuera de las regiones del bosque tropical húmedo no conocen los factores de vegetación ni el clima de este suelo como tampoco el manejo apropiado de las granjas con el fin de proteger la productividad del ambiente. La mayor parte del desastre ecológico que hoy presenciamos, como también muchos de los fracasos económicos originados por este esquema de colonización tropical, se deben a la ignorancia y a la inexperiencia de colonos desplazados de zonas antiguamente establecidas y que vienen de afuera. Aquí también las políticas a seguir son claras: capitalizar una clase de desarrollo más racional que favorezca no al forastero sino a la población indígena, que favorezca no a las culturas destructivas criadoras de ganado en el trópico húmedo, sino al productivo sistema de agricultura mixta, más viable ecológica y económicamente; que favorezca a la población local experimentada y adiestrada en el manejo de los recursos tropicales. Los criterios de selección de los colonos en las áreas del bosque tropical y de la adjudicación del crédito agrario deberían incluir una experiencia previa en el sistema de agricultura mixta en las tierras bajas del trópico húmedo.

Pocas alternativas nos quedan a menos que sea la de estudiar de cerca e intentar influir en el proceso de colonización en los trópicos de América Latina, puesto que por más de tres décadas la experiencia ha mostrado que el crecimiento en la producción de alimentos se frena por la expansión de las áreas dedicadas al cultivo con tecnología tradicional y a la omisión de la nueva tecnología en las áreas ya cultivadas (Schuh 1975; Nelson 1973). En otras palabras, los cambios tecnológicos que prometen gran productividad están estrechamente concentrados en Latinoamérica en la exportación agrocomercial, mientras que el aumento del volumen del consumo de alimentos en la población se nutre del cultivo de nuevas tierras que utilizan el sistema tradicional de la agricultura con el riego natural de la lluvia. Bajo estas condiciones económicas mundiales la atención que prestamos al proceso de colonización y en particular a sus variables culturales y étnicas debería constituir un punto clave para el futuro.

En resumen, el libro **Colonización y Destrucción de Bosques en Panamá** es importante porque les proporciona datos nuevos a los especialistas en desarrollo, complementando los ya existentes, a la

vez que sirve para ampliar nuestro conocimiento sobre el proceso de colonización en Panamá. Este libro también ofrece una estructura analítica teóricamente bien acabada para la interpretación de estos datos que será de gran ayuda para los estudiosos en vía de formación. Es también un buen ejemplo de la investigación aplicada, que habilita a profesionales y especialistas para encontrar caminos de solución claramente diferenciados, basándose en sus datos y en su significación teórica.

Migraciones Internas

I. INTRODUCCION

Desde siempre, el hombre se ha movilizado en busca de alimentos y refugio para su sobrevivencia. De modo que la migración no es un fenómeno nuevo ni atenta, necesariamente, contra la naturaleza sedentaria de los tiempos civilizados. La aparición de los Estados Nacionales puso fronteras al espacio de movilidad humana dando origen a lo que denominamos migración interna.

En nuestros días, debido al vertiginoso crecimiento de la población y a las condiciones particulares que ocurren en los países, la migración urbana se ha convertido en un factor predominante para la comprensión de las aglomeraciones urbanas y el abandono del campo. Este hecho, sin duda, afecta las estructuras socio-económicas de los países.

No obstante, hay que prevenir que sería un error considerar estos movimientos poblacionales como causa de los problemas sociales de un país. Por el contrario, este fenómeno ocurre como resultado o consecuencia de una serie de irregularidades que se presentan en la estructura de un país y que son las que empujan a la gente a la migración. Lo que sí puede aceptarse es que en una cadena de causas y efectos, los movimientos migratorios generan otras irregularidades sociales.

Aquí es básico mencionar que la migración interna es una característica típica de los países bajo sistemas liberal— capitalistas, donde el negocio se sobrepone a la producción.

Para decirlo más claramente los movimientos migratorios están estrechamente ligados a desórdenes y deficiencias en la operación de los mecanismos económicos, sociales y políticos del país en donde se presentan.

Este estudio es, pues, un esfuerzo por comprender las principales causas y consecuencias de un fenómeno de gran envergadura en nuestro mundo; y también, desde luego, por visualizar algunas luces hacia su relativa corrección.

II. LAS MIGRACIONES INTERNAS

Debemos entender la expresión "Migración Interna" básicamente como el cambio de residencia de un individuo o de un grupo de personas dentro de un país. Este movimiento puede ocurrir de un área rural a otra, de un área rural a una urbana, o de un área urbana a otra. Esta última implica las diferentes posibilidades de movimientos según el tamaño del pueblo, ciudad o metrópoli. También ocurren casos excepcionales de movimientos urbano-rurales.

El cambio de residencia también puede ser permanente o semi-permanente. También puede determinarse por sexo y edad, si bien, se puede adelantar que la mayoría de los estudios coinciden en que no hay mucha diferencia en la cantidad de hombres y mujeres que emigran, y que en ambos casos la tendencia es más acentuada entre los jóvenes adultos (18 - 30 años).

Las proporciones de la emigración o inmigración en un punto específico, afectan notablemente la vida y estructura del lugar.

En sus estudios sobre el tema, R.F. Pryor le da el nombre de "Migración Innovadora" cuando la movilidad espacial ocurre de lo rural a lo urbano (de la periferia al centro). Casi siempre esto implica un movimiento del sector tradicional al sector moderno con el fin de mejorar el estatus presente. En sentido contrario, una "Migración Conservadora" (urbana-urbana, urbana-rural o rural-rural) afecta básicamente la estructura y funcionamiento del lugar dejado y la composición del sitio de llegada sin que se produzca un marcado cambio, y a veces, desmejorando el estatus presente de la persona. (Ver Kosinsky 1974 - pp. 29-33).

El efecto más notable del fenómeno migratorio es el flujo permanente y creciente de viajantes del campo a la ciudad más cercana con el subsecuente crecimiento del centro urbano recipiente. Para ilustrarlo, Robert Thomas apunta que la población de América Latina crece tres veces más rápidamente en las áreas de más de 2,000 habitantes que en las de menor población (en Lentnek (1971) pp. 105).

La desbordante alza en los porcentajes de la migración rural-urbana en América Latina ha resultado en un crecimiento incontrollable de las ciudades con la consabida aparición y desarrollo de los problemas que discutiremos en las páginas subsiguientes.

Esta situación es típica de todos los países latinoamericanos, con variantes de poca importancia. Cada vez es más notable la relativa pérdida de importancia de poblados con menos de 2,000 habitantes, en beneficio de los que sobrepasan los 20,000 habitantes. Mientras los primeros aumentan en poco más del 1%, los segundos suelen pasar del 7% de crecimiento anual. El aumento urbano, más que natural, es por el flujo migratorio de las áreas rurales. Incluso, encontramos casos dramáticos en donde el foco de llegada es básicamente uno, creando países con conglomeraciones de un tercio o más de la población total alrededor de sus ciudades capitales, tales como México, San José, Panamá, Caracas, Montevideo, Buenos Aires y Lima. En los otros países, los puntos de atracción no pasan de ser dos o tres.

El continuo arribo de emigrantes a las ciudades capitales y centros urbanos regionales ha creado una serie de inconvenientes ya que la provisión de facilidades y servicios de infraestructura urbana no está preparada para el flujo de llegadas. El efecto más notable de este desequilibrio es la aparición y rápido crecimiento de barriadas de emergencia, también conocidas como callampas, villas miserias, pueblos jóvenes, casas brujas, etc., por tratarse de la acumulación de tugurios y bohíos construidos en forma improvisada con materiales tales como cartón, barro, zinc, madera, etc. Al presente, más de una cuarta parte de la población urbana latinoamericana reside en estos barrios pobres. Más de la mitad del crecimiento demográfico de las áreas metropolitanas proviene de la población migratoria.

III. CAUSAS DE LA MIGRACION INTERNA

Los factores que empujan a la gente a moverse de un lugar a otro son variados y complejos. Dependen desde las condiciones ambientales del lugar de emigración y las circunstancias individuales del emigrante hasta el grado de compensaciones reales o potenciales del punto de llegada.

Robert Thomas los llama factores de "empuje" y "atracción" — "push & pull" forces. Uno de estos factores, la combinación de ambos o razones coyunturales propias pueden hacer que la gente se decida por un cambio de residencia. (Ver Lentnek (1971) pp. 106).

Pero casi siempre la movilidad poblacional se debe a los marcados contrastes en la calidad de vida existentes entre las áreas rurales y

las urbanas. Las primeras están consideradas como estilo de vida conservador, tradicional, tecnológicamente atrasado, aislado, rutinario y de subsistencia dura, en relación a un supuesto estándar de vida moderno, sofisticado y superior, en las ciudades. La generalización de este patrón motiva al poblador rural a trasladarse a las ciudades.

Los estudios consultados revelan, pues, que la gente emigra de las áreas rurales por los siguientes factores:

1. **Pobreza:** En la mayoría de nuestros países, el ingreso familiar en las áreas rurales es notablemente más bajo (US\$300) que el ingreso familiar urbano (US\$700).

2. **Distribución desigual de la riqueza:** La apropiación y concentración de bienes y capital en las manos de unos cuantos provoca un contraste, en términos de estatus y prestigio, entre los pocos ricos y los muchos pobres. Entre más pobre es el área, más marcado es el contraste.

3. **Distribución desigual de la tierra:** El acaparamiento de la tierra cultivable por parte de terratenientes deja a muchos sin posibilidades de sembrar. Los jóvenes campesinos deben decidirse entre la dura faena de peón o un cambio radical de vida.

4. **Métodos de cultivo:** Los métodos son generalmente primitivos e ineficaces. Casi siempre se cultiva para la subsistencia.

5. **Crecimiento demográfico:** Las familias rurales suelen ser de prole numerosa. Las razones antes mencionadas provocan inconformidad e inestabilidad familiar.

6. **Servicios Sociales:** Debido a la dispersión de la población y al pequeño tamaño de los poblados, los servicios de educación, salud, vivienda, agua potable, recreación y otros por el estilo, son deficientes y con frecuencia nulos.

7. **Aspiraciones personales:** Las oportunidades de mejorar el estándar de vida o de practicar y desarrollar destrezas personales en el deporte, artes, ciencias o tecnología son poco probables en el campo. El deseo de mejorar o de formar una nueva manera de vivir se realiza supuestamente con más ventajas en la ciudad.

8. **Los medios de comunicación:** La construcción de autopistas y caminos de penetración permite una mayor posibilidad de "salir a explorar el mundo". A ello también contribuyen los servicios de transporte colectivo, sin contar con que los comerciales y programación de la radio y televisión prácticamente "venden" la fascinante vida metropolitana.

9. **Referencias:** Una visita ocasional a la ciudad o de ciudadanos y emigrantes previos al campo revela las diferencias de unos y otros en favor de la vida urbana.

10. **Participación Política:** No solamente se localizan en las ciudades las principales autoridades sino que las actividades y posibilidades de participación política se debilitan con la dispersión poblacional.

En sentido inverso, los centros urbanos halan a los emigrantes rurales hacia su órbita, ya que, en comparación con el aislado pueblecito interiorano, la ciudad ofrece:

11. **Mejores ingresos personales:** Ofrece mayores posibilidades de encontrar un empleo, incluso un mejor empleo, con una remuneración mayor que la recibida en el campo por el mismo empleo. De hecho, el problema de desempleo y subempleo en las áreas rurales ocupa los primeros lugares como causa de emigración.

12. **Estatus Social:** El emigrante rural siente que el simple hecho de vivir en la ciudad mejora su estado social. La tradición Mediterránea, desde la dominación española, da a la vida urbana un estatus superior (Ver Willems (1975) pp. 106).

13. **Servicios urbanos:** Los servicios de información, salud, vivienda, luz, comunicación, agua potable, recreación, etc., son más eficientes en la ciudad.

14. **Vida Urbana:** Las actividades políticas y culturales se limitan casi a la ciudad. Las posibilidades de participación en la vida nacional se dan en las principales ciudades.

15. **El sistema capitalista:** La emigración masiva es un fenómeno más notable en los países de prácticas capitalistas que en los socialistas.

16. **Crecimiento urbano:** Con frecuencia, en su rápido crecimiento, las ciudades envuelven comunidades pequeñas cercanas, o ejercen tal presión, que esas comunidades caen en su órbita de influencia.

17. **Educación:** La demanda de educación crece cada día. Las escuelas rurales suelen ser limitadas y pobres. Los colegios de secundaria y centros universitarios, escuelas nocturnas y vocacionales están concentrados en la ciudad. Los jóvenes del campo deben hacer largos viajes diarios para llegar a la escuela. Las familias pobres emigran en busca de educación para sus hijos.

18. **Aspiraciones personales:** Además de mejorar sus condiciones de vida, la ciudad ofrece mejores posibilidades de matrimonio, edu-

cación, recreación y sobre todo, de iniciar una "nueva vida" sin los fuertes prejuicios, preceptos morales y vínculos familiares del campo.

También existen otros factores involuntarios que empujan o atraen al emigrante tales como:

19. Desastres naturales: Con frecuencia la sequía, inundaciones, terremotos, epidemias y situaciones de violencia política o guerra movilizan a la gente.

20. Planificación: La creación de polos de desarrollo, de colonización o de oportunidades de trabajo congrega a nuevos pobladores.

En América Latina, la capital del país es casi siempre el principal polo de atracción. Incluso en los casos de ciudades secundarias de gran atractivo al emigrante, muchas veces funcionan como escalas intermedias del viajero cuya mira final, lo logre o no realizar, es la metrópolis capitalina. De hecho, la emigración desde ciudades intermedias hacia las mayores urbes es una tendencia que se acentúa con los años.

IV. CONSECUENCIAS DE LA MIGRACION INTERNA

De acuerdo a Clifford Jansen, "la migración en nuestros días es un síntoma importante de cambios sociales fundamentales" (Jansen (1970) pp. 3).

En su sentido más amplio, la migración interna puede ser descrita por los siguientes resultados:

1. Un crecimiento urbano irregular: Debido a que las ciudades no están preparadas para recibir y acomodar este creciente flujo de inmigrantes. Un cinturón de precaristas se alojan y se reproducen alrededor de los centros urbanos, y en sus áreas céntricas más deterioradas.

2. Abandono y desatención de las actividades rurales: Los miembros más jóvenes y productivos son precisamente los que emigran de sus comunidades rurales.

3. Labores precaristas e indeseables en la ciudad: El emigrante no está preparado académicamente para realizar trabajos profesionales por lo que generalmente acepta empleos de servicios domésticos, buhonero, servicios callejeros en estacionamientos y grandes concentraciones (especialmente los niños), mendicidad, delincuencia, prostitución y tráfico de drogas.

4. Ruralización de la cultura urbana: El impacto cultural de los emigrantes modifica la figura urbana. El folklore; los acentos, los

clubes sociales regionales, festivales y actividades políticas y sociales regionales se convierten en fenómenos diarios de la metrópoli.

Ninguna ciudad importante latinoamericana escapa de las características señaladas. La excepción que podemos anotar a este respecto es la denunciada por Robert Alden Lewis (Ver Lewis (1973) pp. 4), quien, si bien no niega la conjunción de los factores mencionados, nos habla de importantes interpretaciones erróneas sobre la realidad de la vida en las barriadas marginales. En su interesante estudio, Lewis niega el origen puramente rural del poblador precarista, demuestra que no es tal su supuesta organización caótica, crisis familiar, su pobreza extrema ni su desvinculación de las actividades urbanas, se opone a aceptar su inadaptación ni su supuesta tendencia al radicalismo político y demuestra, con cifras, los altos porcentajes de progreso relativo por años del poblador con relación a los años anteriores de su vida.

Otros importantes investigadores sociales comparten las acepciones de Lewis, tales como Carlos Delgado (1971 pp. 123-124), Luis Unikel (En Hardoy (1975) pp. 410-411) y A. Portes (1970 pp. 16-17). Ellos afirman que lejos de ser un amenazador cinturón de miseria, estas barriadas constituyen un cinturón de seguridad social, es decir, una especie de proceso social que cambia en forma positiva los patrones tradicionales del emigrante.

Clifford Jansen (1970) pp. 83) afirma que si bien es cierto que los primeros años son críticos para el emigrante en la ciudad, a medida que se estabiliza, poco a poco participa de las actividades de la comunidad. Con el paso del tiempo su conducta llega a ser similar a los nacidos en la ciudad.

V. CONCLUSIONES

La única manera de resolver los problemas que resultan del vasto flujo de emigrantes rurales hacia las ciudades latinoamericanas es enfrentando las causas que lo provocan. La sencillez con que se formula la ecuación anterior no pretende ciertamente significar que el asunto es así de fácil. Por el contrario, el fenómeno envuelve situaciones de mayor grado de gravedad debido no solo al avanzado nivel de implicaciones sociales sino por el gran número de personas envueltas en el fenómeno y los costos y los programas requeridos para contemplar el acomodo, la disminución y eventual control del movimiento migratorio urbano tal como se da hoy.

Aparte de la demanda de una base teórica programática del futuro, lo que la gravedad del hecho demanda es la eficaz implantación de políticas lo suficientemente audaces como para interferir, neutralizar y cambiar el actual curso de cosas.

Entre las medidas mencionadas podemos recomendar las siguientes:

1. Si el alto grado de migración interna ocurre justamente por la realidad imperante en el mundo rural no es difícil descubrir que esta composición económica, política, cultural y social en el seno de cada país latinoamericano es el resultado de cientos de años de apropiación política, económica, discriminación y explotación social y cultural. Dicho en otras palabras, la implantación de estructuras capitalistas de la manera más cruda y grosera en sus procedimientos y en sus objetivos ha dado resultados obvios.

Entonces, ha llegado el momento de un cambio en las políticas de convivencia. Si las actuales estructuras económicas dan bajos niveles de productividad y permiten una desigual distribución de la riqueza producida; si lo anterior también resulta en la apropiación de los mecanismos de gobierno y de expresión masiva y en la constante violación de derechos individuales históricamente adquiridos e incluso proclamados teóricamente en tratados y constituciones legales; si los códigos tradicionales no han funcionado por su inadecuación, por su incorrecta aplicación, o sencillamente por su obsolescencia, entonces, se requiere de decisiones radicales que modifiquen las conductas vigentes, que transformen los códigos y no que los mejoren, pues lo segundo no pasaría de ser una cuña de apoyo a un aparato estructural débil para la consecución de justicia social.

2. La revolución o cambio audaz propuesto significa la transición de una sociedad tradicional improvisada e ingenua hacia otra más moderna y planificada. La planificación del bienestar colectivo en los próximos años requiere de:

a. **Una Reforma Agraria:** Debe obligatoriamente conducir a una redistribución de la tierra, a ofrecer prioritariamente servicios públicos en las áreas rurales y a abrir mecanismos de participación económica y política a los residentes de la campiña. Es la ausencia de estos elementos lo que los empuja a emigrar.

b. **Una Reforma Urbana:** Mediante la humanización y racionalización de las estructuras y operaciones administrativas. La ley debe expedirse y aplicarse en bien de la mayoría, especialmente en favor de los niños y adolescentes. Las políticas deberán estar dirigidas hacia la dotación de servicios sociales con una abierta vocación democrática, sin prejuicios ni mezquindades.

La Reforma Urbana debe contemplar el desarrollo de nuevos polos de atracción mejorando la infraestructura de servicios públicos y ventajas arancelarias en ciudades apartadas de la capital.

c. Se trata pura y llanamente, pues, de entender la coexistencia nacional con vocación democrática. La ausencia de esta voluntad aniquila cualquier definición semántica, cualquier proceso social, cualquier gestión política. La Democracia es un objetivo largamente anhelado por los pueblos. Su consecución es una tarea que se hace, que se hace a medias o que se hace mal. Los errores en la aplicación política hacia ese objetivo hacen el camino más largo y difícil dando por resultado las características que apuntamos en este escrito.

BIBLIOGRAFIA

- Bergel, Egon Ernest.- **Urban Sociology**. McGraw-Hill Book Co. New York. 1955.
- Cornelius, Wayne y Trueblood, Felicity -- **Latin American Urban Research**, v. 5. Sage Publication, Beverly Hills, London, 1975.
- Delgado, Carlos - **Problemas Sociales en el Perú Contemporáneo**. Compadonico Ediciones S.A. Lima, 1971.
- Department of Economic and Social Affairs - **Toward a System of Social and Demographic Statistics**. United Nations. New York. 1975.
- Geiger, P.P. "Interregional Migrations in Latin America". En Kosinski, Leszek Prothero, Masell - **People on the Move. Studies on Internal Migration**. Methuen and Co. London. 1974.
- Hardoy, Jorge - **Urbanization in Latin America. Approaches and Issues**. Anchor Books. Garden City. New York. 1975.
- Harris, Walter - **The Growth of Latin American Cities**. Ohio University Press, Athens, Ohio, 1971.
- Jansen, Clifford - **Readings in the Sociology of Migration**. Pergamon Press Ltd, London, 1970.
- Kosinski, Leszek y Prothero, Mansell - **People on the Move. Studies on Internal Migration**. Methuen and Co. London, 1974.
- Lander, Luis y Funes, Julio C.- "Urbanization and Development". In Hardoy, Jorge - **Urbanization in Latin America**. Anchor Books, Garden City, New York 1975.
- Lewis, Robert A.- **Employment, Income and the Growth of the Barriadas in Lima, Peru**. Cornell University, Ythaca, New York. 1973.
- Matos Mar, José - **Urbanización y Barriadas en América del Sur**. Instituto de Estudios Peruanos. Lima, 1968.
- Morril, Richard.- **Migration and the Spread and Growth of Urban Settlement**. Gleerup Publishers. Lun, Sweden, 1965.
- Morris, Earl, Brownrigg, Leslie; Bruque, Susan y Dobyns, Henry.- **Coming Down the Mountain. The Social World of Mayobamba**. Cornell University. Ythaca, N.Y. 1968.
- Morse, Richard.- **The Urban Development of Latin America, 1750 - 1920**. Stanford University, Stanford, California, 1971.
- Pryor, R.F.- "Migration and the Process of Modernization". En Kosinski, Leszek y Prothero, Masell- **People on the Move**. Methuen and Co. London, 1974.

- Portes, A.-"El Proceso de Urbanización y su Impacto en la Modernización de las Instituciones Políticas Locales". En **Revista de la Sociedad Interamericana de Planificación**, IV. (13-14). Marzo - Junio 1970.
- Robert, Bryan.- "Center and Periphery in the Development Process". In Cornelius and Trueblood - **Latin American Urban Research**, V.5. Sage Publication, Beverly Hills, London, 1975.
- Smith, Thomas L.- **Analisi Comparata de la Emigrazione Rurale nell'America Latina**. Feltrinelli Editori, Milano, 1960.
- U.N.-**Statistical Yearbook**, United Nations, New York, 1975.
- Unikel, Luis - "Urbanism and Urbanization in Mexico, Situation and Prospects". En Hardoy, Jorge - **Urbanization in Latin America**. Anchor Books, Garden City, N.Y. 1975.
- Urquidi, Victor.- "The Underdeveloped City". En Hardoy, Jorge - **Urbanization in Latin America**. Anchor Books, Garden City, N.Y. 1975.
- Wever, Thomas and White, Douglas - **The Anthropology of Urban Environments**. University of Colorado, Colorado, 1972.
- Willems, Emilio - **Latin American Culture. An Anthropological Synthesis**. Harper and Row, Publishers, New York, 1975.

*Presencia en Panamá de Documentos
de la Sección II del Archivo General
de Indias, en Sevilla*

Es un hecho reconocible que nuestros historiógrafos han dedicado más horas al estudio del país político, que a cualquiera otra faceta de la vida nacional. No por regla del azar, los panameños conocemos más de datos cronológicos, figuras históricas y detalles de tal o cual acontecimiento, antes que la posesión de un instrumental conceptual, que nos lleve a aprehender las sustancias de lo sucedido o en el mejor de los casos, a tener un dominio de las grandes líneas de fuerza que caracterizan el pretérito patrio. No digo nada nuevo, pues estos planteamientos los han esgrimido con anterioridad y en distintos momentos, reconocidos escritores del devenir histórico. Sobradas razones permiten mencionar a Rafael E. Moscote, Carlos Manuel Gasteazoro, Omar Jaén S., y Alfredo Castellero C., entre otros (1). Lo cierto es que tal tendencia se justifica, si con ello se ha pretendido un fortale-

- (1) Aunque no es nuestro propósito presentar una bibliografía que toca tal aspecto, consideramos pertinente señalar algunas obras que hacen referencia al tema, de modo alguno: de la pluma de Rafael E. Moscote, su obra (que es una colección de ensayos) PAGINAS DE NUESTRO AYER, publicación de la Academia Panameña de la Historia, 182 p., enero de 1984. Omar Jaén S. ha señalado el hecho en LA POBLACION DEL ISTMO DE PANAMA, del siglo XVI al siglo XX (Editora de La Nación, Panamá, 1978) específicamente en la "introducción" donde nos advierte que su investigación no se ocupa de lo excepcional pues según su juicio la materia se ha analizado y descrito abundantemente. Por su parte, los autores de LA HISTORIA DE PANAMA EN SUS TEXTOS (Gasteazoro, Muñoz y Araúz) dedican unas líneas explicativas de la obra (en la introducción-epílogo) al decir que tienen preeminencia los "hechos políticos y culturales", dada la intencionalidad para la cual está señalada la investigación, que no es otra que la "docente". El profesor Castellero Calvo expresa algunas opiniones al respecto en su opúsculo "La historia del Canal de Panamá frente a los tratados Torrijos-Carter" (1977).

cimiento de la conciencia nacional ciudadana, como parece ser. Solo basta otear aquella valiosísima contribución de Juan Bautista Sosa y Enrique J. Arce (hablo del Compendio de Historia de Panamá) para darnos cuenta que las fuentes utilizadas apuntan hacia el propósito indicado (2).

Por otra parte, en el caso del conocimiento del siglo XIX panameño, éste se debe antes que nada, a los testimonios personales y a la correspondencia oficial-estatal epistolar consultada por nuestros historiadores. La constatación se logra con solo echar una mirada al contenido de las dos colecciones documentales que muestran lo más representativo del aspecto institucional del período finisecular. Hablamos de DOCUMENTOS HISTORICOS SOBRE LA INDEPENDENCIA DEL ISTMO DE PANAMA (Instituto Nacional, Panamá, 1930) y la otra de Rodrigo Miró: DOCUMENTOS FUNDAMENTALES PARA LA HISTORIA DE LA NACION PANAMEÑA (Junta Nacional del Cincuentenario, Panamá, 1958).

Ahora bien, ¿qué tipo de investigación domina el conocimiento de la época republicana? No es difícil responder a este cuestionamiento. Solo con acudir al meritorio trabajo bibliográfico que realizaron los ya citados autores de la obra LA HISTORIA DE PANAMA EN SUS TEXTOS (en el tomo II, la tercera parte) nos daremos cuenta que la historiografía nativa no se ha alejado significativamente del empleo de la documentación histórica propia, para el esclarecimiento del devenir del Estado (ente político) panameño. De por sí y ante sí, la cuestión canalera ha recibido un trato preferencial. Por arrastre, la incidencia de este mismo fenómeno en los asuntos más sensibles de nuestra nacionalidad, ha vitalizado sorprendentemente los productos intelectuales más fecundos de nuestra vida republicana. No solamente el campo de la Historia ha logrado espíritu juvenil firme (3), si no

-
- (2) Cf., con provecho, de Juan B. Sosa y Enrique J. Arce, el COMPENDIO DE HISTORIA DE PANAMA (Editorial Universitaria, Panamá, Edición facsímil de la de 1911) preferentemente el estudio preliminar que realizara Carlos Manuel Gasteazoro. De igual mérito, consúltese el enjundioso trabajo del autor Gasteazoro, INTRODUCCION AL ESTUDIO DE LA HISTORIA DE PANAMA (Tomo I Fuentes de la época hispana, Edit. Azteca, S. A., México, D. F.) con preferencia las páginas 28, 29 y 60.
 - (3) Para no pecar de impertinente solo remito al lector al inventario que presenta Alfredo Figueroa N. (en lo que a nuestro propósito obedece) en su más reciente estudio, EL DESARROLLO DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN PANAMA, (1983) páginas I.V, LVII de la "Introducción".

Por su parte, las realizaciones de dos jóvenes historiadores (Celestino A. Araúz y Armando Muñoz P.) confirman lo dicho. Del primero podemos decir que los "estudios preliminares" que acompañan tanto a la IIa. edición de LOS ESTADOS UNIDOS Y LA REPUBLICA DE PANAMA (del autor William D. Mc Cain) como a la obra de Ricardo J. Alfaro, HISTORIA DOCUMENTADA DE LAS NEGOCIACIONES PARA LA CELEBRACION DEL TRATADO DE 1926 (publicaciones de la EUPAN) merecen todos consideración seria.

que incluso otras áreas del conocimiento social han saboreado el número que da el fervor patrio.

Al llegar a este punto creemos haber demostrado que existen razones suficientes para sugerir "otros" derroteros al desarrollo de la ciencia histórica en nuestro país. Sin embargo, somos conscientes de que cualquier viraje que se intente, exigirá dos requisitos indispensables: por una parte, una base conceptual y metodológica; por otra, la disponibilidad de un arsenal de documentos correspondientes al propósito perseguido. Sobre el primer punto, consideramos que un prerrequisito como lo es la "familiarización" del investigador con las fuentes documentales, puede asegurar su logro. En el segundo caso, el horizonte se presenta optimista, tal como se comprenderá por los detalles que a continuación presentamos.

Hace más de medio siglo, si es que se me permite la designación, el primer bibliógrafo que ha tenido Panamá, Juan Antonio Susto, señaló el camino (con paso firme) del repositorio hispalense, a los primeros historiadores del patio. La paternidad que le atribuye el profesor Gasteazoro como realizador de "la primera ordenación concreta de la documentación panameña" es incuestionable (Cf. el excelente trabajo, muchas veces consultado pero pocas veces citado, INTRODUCCION AL ESTUDIO DE LA HISTORIA DE PANAMA). Tanto un autor como el otro han detallado en sendos escritos los contenidos de las diferentes "secciones" del Archivo Sevillano y auxiliado al interesado con explicaciones adicionales. No obstante, poco es lo que ambos intelectuales han redactado con relación al uso o margen de utilidad que los investigadores nuestros han hecho de estos fondos. Digo redactado, porque en el caso del profesor Gasteazoro, recuerdo, como discípulo que fui durante el curso de FUENTES HISTORICAS DE PANAMA en la Universidad Nacional, que nos conversó del estado de aprovechamiento de dichos fondos. Ampliando esa vieja y permanente aspiración del maestro, hemos creído oportuno ofrecer a los interesados en el estudio del período hispano-panameño, las primeras impresiones del contacto directo que hemos tenido con los "legajos" que atesora la OFICINA DE LAS RELACIONES ENTRE PANAMA Y LOS ESTADOS UNIDOS (dependencia de la Universidad de Panamá). O.R.P.E. consigna 68 rollos de "microfilm" en los cuales se registran un total de 61 "legajos" (paquetes documentales que contienen más de 500 hojas). El mérito de esta gigantesca documentación (si imaginamos que aproximadamente cada rollo contiene alrededor de 700 imágenes o fotogramas, estamos hablando de 47,600 hojas) se atribuye a dos aspectos fundamentales: primero, que nunca antes estuvo a la disposición de todos los historiadores panameños (sin distinción alguna) una riqueza documental procedente del Archivo General de Indias, de tal magnitud. Segundo, que dada

la naturaleza de la misma (material exclusivamente de la sección IIa. Contaduría General) constituye de por sí algo novedoso en nuestro medio. Los registros fiscales o de Real Hacienda de las Cajas Panameñas atesoran no solo cifras, que algunos consideran “frías”, sino también informaciones que le dan vivacidad y gracia a cualquier estudio de carácter cuantitativo.

Por lo que he manifestado, adquiero el compromiso (hasta donde las circunstancias así lo permitan) de presentar a grandes líneas, los contenidos de estas micropelículas, al igual que las sugerencias pertinentes, que estimamos serán necesarias para iluminar a los estudiosos que se inician en este campo. En realidad, la incursión en la historia económica propiamente, es un camino que apenas empiezan a andar lo los historiadores panameños. Hasta el presente solamente han visitado esos senderos movedizos de la Historia Panameña, de ahí la afectada cautela que han mostrado en sus escritos, los profesores Castellero Calvo y Jaén Suárez. Los resultados de ambos autores han empezado a mostrar cierta distancia ganada, en ese esfuerzo por recortar lo “desconocido” de nuestro devenir histórico.

Muy a pesar de la aprehensión que han demostrado no pocos estudiosos del pretérito nuestro, por la corriente historiográfica que saludamos (la cuantificación de los fenómenos históricos) creemos que los aportes que surjan, ampliarán y ayudarán a fundamentar afirmaciones que sobre el pasado panameño han tejido respetados historiadores nativos. Después de todo, será el registro de lo cotidiano lo que marcará la tónica de ese “hombre” panameño que a ratos, a manera de sobresaltos, rompió alguna vez con la monotonía de su existencia y llamó la atención de ciertos historiadores, no de todos. Hagamos un alto (ya que sobre este particular nos ocupamos en otra ocasión) y procedamos al registro de los tres primeros rollos de esta recopilación de “contaduría”.

Rollo No. 1: Contempla 711 imágenes distribuidas en 332 folios o pliegos, cuya identificación corresponde al Legajo 1473 A. Abarca el período que va del año 1606 a 1608 —este último, parcialmente.

En primera instancia se precisan dos cosas: por un lado, el informe de tesorería o “cuentas de Real Hacienda de la Caja de Panamá”; por otro, se anuncia que la declaración la prepararon los oficiales reales siguientes: el Contador Juan Pérez de Lazcano (sic), los Tesoreros Juan de Ibarra y don Cristóbal de Valvas, finalmente se alude al Factor Alonso de Sotelo. Si bien esta entrega fue presentada en seis “ramos” (es decir, períodos cortos de tiempo), el presente rollo solo consigna tres de ellos. El detalle es como sigue:

Ramo 1: (Cuentas de Real Hacienda: 1 de enero de 1606 a 9 de septiembre del mismo año. Esta última fecha corresponde al día que se separó del cargo de Tesorero, Juan de Ibarra. Los folios van del 1 al 154.)

Ramo 2: (Comprende del 9 de septiembre al 31 de diciembre de 1606. Su extensión folial va del 155 al 241.)

Ramo 3: (Abarca del 1 de enero al 22 de noviembre de 1607. Los pliegos correspondientes van del 242 al 414 [este ramo continúa en el siguiente rollo 2].)

Contenido: Toda la documentación se refiere al estado fiscal de la Caja Principal de Panamá y de las filiales de Portobelo y Chagre. Las cuentas muestran una presentación estereotipada que pudiéramos resumirla de la manera siguiente: primero, aparece el funcionario de mayor jerarquía en la jurisdicción (en este caso, don Francisco Valverde y Mercado, quien es el Capitán General del Reino de Tierra Firme y Provincia de Veragua; además Presidente de la Real Audiencia y Cancillería) ordenando los diferentes autos o informes. A continuación se detallan los ingresos y egresos de caudales, según sea la denominación del rubro o sector económico al que corresponde la contabilidad. En esta forma aparecen las referencias preliminares de "escrituras de obligación", datos de abonos, títulos de contrato y otros, para posteriormente entrar en materia con los rubros o géneros, que algunas veces, por no decir la mayoría de ellas, coinciden con la manera usual con que es designado un determinado impuesto. Verbigracia: Pena de cámara, Estanco de naipes, Almojarifazgo del Sur o del Norte, Depósitos, Alcabala, Papel sellado, Avería, Oficios vendibles, Quintos ensayados, "diferentes géneros", empréstitos ensayados y corrientes, etc.

En el caso muy particular de los egresos (que los informes declaran como "data") aparecen, llegado el caso, denominaciones tales como: Salarios y situaciones (ej. de Bayano y doctrina), Jornada de cimarrones, Fletes y gastos, Presidios de los castillos de Portobelo y Chagre, Costas con bula, Armas y artillería, Hospital de Portobelo y Condenaciones, Escrituras, Bienes de difunto, Doctrinas y presidio, Reparos de Casas Reales, Remesas a España, Santa Cruzada, Extraordinarios, etc. Este caudal de información de carácter cuantitativo no solo vale por las cantidades que nos revelan, sino que tras ello surgen otras aristas que ayudarían a conformar el cuadro económico de la Colonia. Así tenemos, que por el hecho de la gran variedad de monedas en circulación o mejor dicho de la gama de unidades valorativas existentes (v.g. pesos ensayados de 450 maravedís, ducados de Castilla, Marcos de 2,600 maravedís, patacones de 8 reales, pesos corrientes de 9 reales, pesos de 8 reales, pesos de plata, pesos de

oro fino, pesos de doce reales y medio, granos ensayados de 450 maravedís, granos de plata, reales castellanos de 34 maravedís, maravedís, tomínes, etc.) se complica la comprensión de la contabilidad si no se establece una escala de conversión del valor intrínseco de las dichas monedas. Hasta donde llegan nuestros conocimientos, para el caso de Panamá, no se han realizado estudios en firme de este tipo, por lo que sería razonable acudir a una bibliografía, en el mejor de los casos, que trate el asunto en otros países de la Región. Pero el venero documental no se agota aquí. El solo hecho de verificar los diferentes rubros fiscales que mencionan los informes, también nos obliga a definir claramente su naturaleza. Basta para ello citar un ejemplo: si el investigador no tiene claro el significado de "pena de cámara" y lo interpreta literalmente (que no es lo adecuado por cuanto el mismo representa una exacción que se cobra en concepto de sanciones judiciales, o bien por servicios jurídicos prestados por la Real Audiencia) pudiera resultar que la información que obtenga esté sujeta a una tergiversación de los datos. Ilustremos ambas modalidades: Pena de cámara aplicada por la Real Audiencia a una persona "por haber querido ir al Perú sin licencia de Su Majestad". El otro caso se refiere a un acto matrimonial: Fernando Villafraña "el mozo", pagó 5 pesos corrientes "por su condenación por amancebado con María Barva" (sic).

Ahora bien, la documentación de Contaduría, destaca los cargos y datas de la Caja de Panamá. Ante esta situación es importante retener que no todos los ingresos declarados se generan de las actividades realizadas en el Istmo. Igual tratamiento se les debe aplicar a los egresos o datas. Precisamente, no hay un instrumento más efectivo para confirmar en este período, la función de tránsito permanente de nuestro país, que el estudio de los registros de tesoros enviados desde Perú y Quito por particulares y la Hacienda Real a lo largo de todo el año. En realidad, este es un aspecto de la economía colonial panameña, que se mantiene virgen. Y digo bien porque los datos aportados por Pierre Chaunu en la obra *Sevilla y el Atlántico*, deben entenderse como una función cíclica, pues el dato estadístico se ocupa del registro pormenorizado del movimiento de tesoros durante las distintas ferias que se realizaron, según los períodos respectivos en el caso de Nombre de Dios y posteriormente Portobelo.

La utilidad de la investigación del historiador francés ha sido ampliamente demostrada por el prof. Alfredo Castellero, en su opúsculo "Economía Terciaria y Sociedad, Siglos XVI-XVII". El autor logra establecer rítmicamente la tendencia alcista y regresiva de los "envíos", a través de la tabulación paciente de los datos seriales que suministra Chaunu.

Los informes no solo valen por la cantidad que registran, sino que las cifras respectivas, en general, van acompañadas de referencias que ayudan a ampliar el radio de comprensión de las cuentas que detallan. Por otra parte, estas referencias son reforzadas por los “sumarios” que casi siempre cierran la información de dichos autos. La importancia de estos resúmenes, consideramos, ha sido sobrevalorada en nuestro país, en la medida en que los mismos han servido de fundamentos únicos para llegar a afirmaciones excesivas en no pocas ocasiones. Como llamado, resulta propicio por cuanto es precisamente en los últimos años cuando hemos notado una proliferación, o mejor dicho, han cobrado significado los estudios históricos de tipo económico.

El comercio naval regional también merece una serie de consideraciones, ya que la riqueza de datos que se pueden obtener de estos informes, (ejemplo: la consulta del impuesto con que se gravaba —criterio ad valorem— a las mercancías introducidas, exportadas o reexportadas, ya fuera por el Sur o Norte, mejor conocido como almojarifazgo) nos pondrá en contacto con asuntos relativos al tipo de embarcación que transportó la carga (navíos, fragatas, bajeles, caravelas, chinchorros, etc.), el nombre del maestro o arracé que fungió como piloto, el puerto de procedencia y destino (en el caso del Pacífico panameño era “Perico”) y hasta el detalle de la mercancía, como ocurre a veces. De manera pues que para este propósito resultaría muy adecuada la consulta, además del impuesto citado, de los “testimonios de las fragatas” que recalaron en Portobelo en los primeros años del siglo XVII. Pero esto no es todo. La información estadística tiene la gran virtud de la heterogeneidad, dada la naturaleza de la misma. Nadie discutirá que el conjunto de cuentas realmente sintetiza el pulso de la vida material de la sociedad que la produce. Es por ello que no es de extrañar que insinuemos aquí, la posibilidad de obtener informaciones para un estudio farmacológico y patológico, correspondiente a la sociedad del período histórico que nos ocupa. Precisamente en el registro de gastos o data de “presidios de San Miguel de Vallano” (sic) y el rubro de “situaciones y salarios” es posible obtener la denominación de los medicamentos empleados en la curación de las enfermedades de religiosos y soldados, de servicio en los fuertes. Como ilustración procedo a mencionar algunas: emplasto griego, aceite de higuerilla, incienso, diaquilon (sic), unguento blanco, unguento de plomo, unguento amarillo, zarzaparilla, polvos de vilma, almáciga, trementina, etc. Sobre un posible diagnóstico, no considerado como dato curioso, pasamos a ejemplificar el que manifiesta el “cirujano” Antonio Delgado Carvajal (cf. rollo No. 5 A. G. I., Contaduría General, Legajo 1481, ramo No. 10, folio 124) con respecto a la enfermedad del “contador” don Francisco Terán de los Ríos: “el achaque que padece que es un dolor nefrítico a quién comunmente

llaman de yjada (o ysada?) el cual cuando proviene de casa (causa?) moral y no de arenas o piedra, trae mayor peligro por el incendio o inflamación que en aquella parte del riñón y vías de la orina por las demás partes de hipocondrio derecho se levanta y de estos resultan accidentes gravísimos como son náuseas y vómitos”.

El rollo número 1 que comentamos consigna además otras facetas de esa vida material a la que anteriormente aludiéramos. El régimen alimentario de la soldadesca, lo podemos obtener “a grosso modo” en los rubros conocidos como “Gastos y fletes y costas”, como también el de “Presidios de Portobelo y Boca de Chagre”. Esto viene a colación por el hecho de que cada vez que se envían suministros a las tropas (“gente de guerra”) se detallan los envíos. Así notamos que para el sustento de los “soldados” y “artilleros” que defienden los castillos de San Phelipe de Portobelo y Chagre, se mencionan alimentos tales como: garbanzos, manteca, gallinas, bizcocho, tasajos, “carne de vara salada”, pescado salado, etc.

Ramo 2: (9 de septiembre a diciembre de 1606, en los pliegos que van del 155 al 241).

El conjunto empieza con una “relación jurada o un auto de los jueces oficiales de Tierra Firme, (el contador Juan Pérez de Lezcano [sic], el tesorero Cristóbal de Valvas y el factor Alonso Sotelo) en que manifiestan el encargo de la Caja de Panamá. La información que detallan corresponde a los rubros que corrientemente maneja la Real Hacienda y de los cuales hicéramos alusión al principio de nuestro escrito. Es decir, “carga y data” de alcabala, quintos de S. M., situaciones y salarios, doctrinas y presidios, etc. Esta vez se adicionan noticias como: la “Relación y memoria de las deudas que se deben a la Real Caja de Panamá y que están por cobrar”, según consta por los detalles que, dicen los auditores, se encuentran en el Libro de Cuentas Corrientes de la Mar del Sur y del Norte. Tales deudas proceden en algunos casos, por sub-registros de mercancías introducidas en las naves que recalán en los dos principales puertos del país, (v.g. el impuesto de Almojarifazgo) o bien porque no se han hecho los abonos correspondientes a los “oficios” o cargos que han sido rematados en almonedas a ciertos particulares (v.g. el rubro “estanco de naipes”) o en el caso de ciertas cantidades de caudales o dineros, que se toman prestadas para contingencias, por parte del gobierno.

Otra información innovadora es la declaración de gastos para el “castigo de negros cimarrones”, en el presente año 1606, especialmente en la región portobeleña. En realidad las incursiones para reducir los esclavos escapados ocupa no pocas imágenes de las comprendidas en el Ramo número 2. En consecuencia, los registros del presente Ramo son solo una continuación.

Ramo 3: (del 1 de enero al 22 de noviembre de 1607. Del pliego 242 al 414. El Ramo finaliza en el rollo número 2.)

En primer momento, aparecen los cargos de plata procedente del Perú para su remisión a España y los que pueden ser sus beneficiarios: Su Majestad (S. M.) a través de los rubros de donativos de Santa Cruzada, canonización de San Isidro de Madrid, etc., los cuales son enviados no pocas veces en la Real Armada. En otras ocasiones la remisión es consecuencia de fortunas heredadas, en cuyo caso llevan la denominación "bienes de difuntos". El ramo también alude al cargo de oficios vendidos (tema este de reciente tratamiento en Panamá, especialmente para el conocimiento de la práctica burocrática a finales del siglo XVIII).

Es cierto que la presente documentación cuantitativa no corresponde como la más adecuada para abordar el tema de los cargos públicos que eran subastados y otorgados al mejor postor (lo correspondiente es la consulta de la papelería de la Sección V del Archivo General de Indias, en la parte que trata de la Audiencia de Panamá) pero no por ello deja de corroborar cualquier estudio, sobre todo si se quiere ilustrar la jerarquía de los puestos de mando, en función de los valores por los que fueron adquiridos. Sobre esta práctica venal cabe abonar aquí, lo que la misma significaba para el erario público. Por una parte, dado que el reinado de Felipe II se caracterizó por un endémico apuro fiscal y financiero, la venta de posiciones burocráticas hizo posible la captación de ingresos directos al Gobierno. El procedimiento no solo implicó la compraventa de cargos tales como: gobernador, procurador de causas, escribano público, regidor, alférez mayor, vara mayor de alguacil de corte, etc., sino que también fueron rematados en almonedas algunos derechos (y no "cargos" propiamente) para cobrar cuentas que ciertos particulares adeudaban a la Corona, como consecuencia de la adquisición de los propios cargos que se le otorgaban. Para citar algunos ejemplos tenemos: el remate del impuesto llamado "estanco de naipes"; en el rollo número 3, que corresponde al Legajo 1477, folio 111, se hace alusión a la venta del oficio "regidor de la Villa de Los Santos" por 340 pesos; seguidamente aparece el registro del abono de 1125 pesos que hace Bartolomé de Villarreal, por la compra del cargo "estanco de naipes". Precisamente, este rubro consigna los registros de los abonos que se hacían a la deuda adquirida por la compra de un "oficio". Cabe señalar entonces, que el otro significado que tiene la práctica en mención es la de reflejar un estado político centralista, con debilidades institucionales internas.

Rollo número 2: (Continuación del Legajo 1473 A. Aquí finaliza el Ramo 3, específicamente en el folio 502. Además contiene el Le-

gajo 1473 B., el cual abarca los Ramos 4 y 5, según consta en los pliegos que van del 503 al 620.)

Este paquete documental presenta en primera instancia la continuación de los informes de Real Hacienda del año 1607, hasta el mes de noviembre, los cuales tratan de los aspectos de ingresos y egresos. Además consigna algunos "acuerdos" relacionados con el despacho de embarcaciones, acciones contra el cimarronaje en la región de Portobelo (35 imágenes), socorro de un naufragio, préstamos de la caja para "hacer cureñas", reparación de las Casas Reales de Panamá, etc. Aquí importa destacar que el último asunto revela aristas muy propias de un trabajo monográfico que trate del modelo arquitectónico de la colonia, desde un ángulo ideológico. Quizás interese más por cuanto se refiere a la sede del Gobierno.

Legajo 1473 B: (Contiene los ramos 4 y 5. Los mismos abarcan del 22 de noviembre de 1607 a 7 de enero de 1608 y desde el 8 de enero al 26 de marzo de 1608 respectivamente.)

Se declara que la información la dan los Oficiales Reales Lazcano (sic), Ibarra, Valvas y Sotelo, pero que fue tomada por los contadores Pedro de Espinosa Vergara y Julián Talsiano, con anuencia de los oidores licenciados don Alonso de Coronado Maldonado y don Juan Fernández del Mercado.

Veamos los detalles:

Ramo 4: (del pliego 503 al 547.)

Se inicia con una "relación jurada" del cargo de los Oficiales Reales. La misma trata de aspectos tales como Cargo de la Caja de oficios vendidos, alcabalas, almojarifazgo, escritura, etc. De igual manera, se anuncian las datas o "descargos" en los rubros tales como salarios y situaciones (presidios de San Miguel de Bayano y doctrinas, contra negros cimarrones), penas de cámara, artillería, en plata de S. M., fábricas, gastos extraordinarios, etc.. También existe una nómina de deudores de S. M. Finalmente aparece el sumario o resumen del cargo (Fol. 524).

Con esto no estamos diciendo que el contenido en su totalidad es lo antes dicho. Por el contrario, en el Ramo 4 hay también datos como autos de toma de posesión del cargo (v.g. el del factor Alonso) y otros que enriquecerían cualquier estudio que se relacionara con la dieta del colono panameño por tratarse de un cargo que nos informa de una producción local de arroz. La presentación es como sigue: "Cargo de que lo montaron cuatrocientos y sesenta y nueve botijas de arroz, que por su relación cuenta, el dicho Joan de Vera de haber habido de cosecha, el año de seiscientos y siete que se vendió el seiscientos y ocho y las personas cantidad y precios a como los ven-

dió". (Por cada 100 botijas se reconocieron 355 pesos. El gran total fue de 1586 pesos corrientes de 9 reales cada uno.)

Ramo 5: (Del pliego 548 al 620.)

Primero se dan los nombramientos de los jueces (Lic. Alonso de Coronado Maldonado y el Dr. Alonso Pérez) que tomaron las cuentas reales. Luego van apareciendo los detalles de los rubros, impuestos o asuntos parecidos, muy propios de los que generalmente se acostumbraban plasmar en dichos informes, tales como los hemos venido mencionando, con sus respectivos sumarios generales. También hay un "testimonio" que abarca 8 imágenes, el cual trata de navíos que han arribado o salido del puerto de Perico (en Panamá) y a los que se les cobró el impuesto de almojarifazgo del Sur (a 2 1/2 % de salida) por la mercancía que transportaron.

Aunque la información relativa a la producción local exportable es escasa, no deja por ello de tener cierta importancia, ya que precisamente la exigüidad de la misma nos está indicando los primeros pasos de la economía rudimentaria en Tierra Firme. La escasez que señalamos es evidente si nos atenemos al tipo de mercancía que registran los Libros de cuentas, el cual lo domina una variedad de maderas (tablas ordinarias de cedro bueno y espinoso, varas de piñuela etc.) del país.

También el ramo es generoso en cuanto a información de precios de artículos comestibles que en el presente caso son declarados por el "tenedor de los bastimentos del presidio de Bayano para el sustento de los soldados". Este punto merece un comentario. Sabemos que los precios constituyen el mejor de los indicios para detectar las fluctuaciones y grados de intensidad económica que han ocurrido a lo largo de un período. En consecuencia, lógico es suponer que el estudio de los mismos permite conocer el nivel de vida de una sociedad determinada. Si esto es así, cabe la pregunta: ¿Conocemos los panameños de hoy, o mejor dicho tenemos idea de cuál fue el promedio del costo de la vida del ciudadano común del país, en los diferentes períodos de la colonia? O tal vez cabría preguntarnos: ¿Cuál fue el grado de poder adquisitivo y cómo sorteó los momentos críticos? Quizás sean interrogantes que obligarán al investigador a penetrar en la obtención lenta, parsimoniosa y cuidadosa de datos seriales de precios, como bien lo sugirió hace más de una década el profesor Castillero Calvo al presentar su clásica monografía "Transitismo y Dependencia. El caso del Istmo de Panamá", específicamente al referirse al intercambio que se realizaba en las ferias de Nombre de Dios. Los datos espigados (pero representativos) que nos presenta el autor sirven para un propósito muy específico, el cual no era otro que evidenciar las alteraciones incontrolables y poco previsibles del encarecimien-

to de los niveles de vida en las ciudades terminales de la zona de tránsito, al momento de un acontecimiento cíclico y eventual que se caracterizaba por un mecanismo aparente de libre oferta y demanda (aunque sabemos que ello no era así) que daba por resultado una sensación de auge que a la postre era más ficticio que real.

Como se comprenderá, lo que proponemos enfila la mirada hacia ese otro intercambio que es el localista propiamente. Ese cambalache del productor hortelano, (como el caso de un Pedro Mejía que vende al "presidio de Bayano", 30 arrobas de tasajos a 8 reales cada tasajo, 2 arrobas de pescado a 5 1/2 pesos corrientes, 1 botija de vinagre a 40 reales y 1 botija de sal perulera a 15 reales) es lo que queremos destacar, porque esa cotidianidad constituye la esencia y trama del pulso económico de la sociedad del momento. Solo así lograremos un panorama más claro de la intensidad que impactó y guió al Istmo a un estado de abatimiento que tuvo su punto culminante al promediar el siglo XVIII.

Continuamos nuestra reseña después de esta digresión necesaria. El Ramo 4, y con el mismo el rollo 2, termina con la copia de un "Acuerdo para socorrer la caravela de negros y gente que se perdió en la ensenada de Acla", según parece, a finales del año 1607, no sin antes presentar algunos datos de cargo y data, que corresponden al período 8 de enero a 6 de marzo de 1608 y entre los que destacan los rubros "reparo de Casas Reales, gastos de guerra, hospital de Portobelo, contra negros cimarrones, fletes de azogue de S. M., y escrituras".

Rollo número 3: Comprende la parte final del Legajo 1473 B, específicamente el Ramo 6, el cual va del pliego 621 al 781. Además el Legajo 1477, parcialmente pero avanzado, desde 7 de enero de 1638 a enero de 1639.)

La micropelícula empieza con una serie de cargos (en los rubros de "remisiones del Perú y Quito para S. M.", bula de Santa Cruzada, remisiones del Perú "por cuenta del acrecentamiento del salario de los señores del Real Consejo de Indias", cuenta de difuntos, cuenta de Canonización de San Isidro de Madrid, oficios vendidos: "por cuenta de doña Catalina de Ojeda, viuda mujer que fue de Miguel de Armora, por los servicios de el mencionado marido", etc.), los cuales una vez detallados, son avalados por un sumario general. Igual especificación ocurre con la data de los respectivos rubros mencionados en el cargo.

En el pliego 650 encontramos una "Relación jurada de cargo y data" que va de marzo a junio de 1608. Inmediatamente aparece una "Relación de deudas" (consignadas en los Libros del Norte y Sur,) a favor de la Real Caja. Además y en su debido orden le siguen una se-

rie de cargos, a saber: de plata ensayada, escrituras y papeles, oficios vendidos, empréstitos, alcabala, condenaciones de cámara, Quinto, diferentes géneros de hacienda, almojarifazgo del Sur (de mercancías procedentes de los “valles de Trujillo”, en Perú, y de Buenaventura en Colombia) y del Norte (con géneros venidos de Cartagena y “provincias de Nicaragua”), pesos corrientes remitidos de la ciudad de los Reyes para la compra de “pertrechos para la Armada de la Mar del Sur en el año de 1608”, escrituras y fianzas otorgadas a favor de S. M.

El registro de egresos o gastos se refiere a su vez, a los rubros de penas, situaciones y salarios, gastos de presidios de Bayano y doctrina, de Santiago del Príncipe (pagos a la “gente de guerra y gastos de presidios”), extraordinarios, fletes de plata, castigo de negros cimarrones (en la “jornada de Pierdevidas”). Todo lo cual cubre un período que va del 18 de septiembre de 1607 al 15 de enero de 1608. Todo este paquete documental tiene el mérito de que a través del mismo nos daríamos cuenta no solo de la capacidad defensiva del poder español, a través del número de militares que conformaban los alardes de los respectivos castillos, sino que también el margen de los salarios que devengaban. Ejemplo: un soldado cobraba diariamente 3 reales.

El Ramo que nos ocupa (6) finaliza con los siguientes documentos: un “Acuerdo para que se repare el Hospital de Portobelo” y que los oficiales reales “puedan alquilar una negra para el servicio de los enfermos cuando haya necesidad”; otro, “para socorrer la caravela que se perdió con españoles y negros en la ensenada de Acla”. Y un tercero que trata de un “testimonio” del contador de la Real Hacienda.

Legajo 1477: Contaduría General.

Si bien este paquete documental trata de la cuenta de Real Hacienda de la Caja de Panamá que va del 7 de enero de 1638 al 7 de enero de 1639, (redactada por el tesorero don Luis de Guzmán, el contador don Sebastián Gómez Carrillo y el factor don Bartolomé de Torres Cavallón) la presentación o estructuración de los informes fiscales no varían. Así vemos que aparecen sucesivamente los rubros por nosotros conocidos: penas de cámara y descaminos, oficios vendidos y renunciables —como el caso de oficio de Provincial de la Ciudad de Natá o el de “depositario general de la ciudad de Portobelo—, estanco de naipes, Quintos reales de oro “para fundir”, alcavala, bula de Santa Cruzada, almojarifazgo de la Mar del Sur — en los cuales citan nombres de puertos tales como La Caldera, Guayaquil, Realejo— avería y fábricas, gastos de justicia, donativos hechos a S. M., diezmos, composiciones de pulpería, gastos de guerra, derecho de sisa —ej. lo cobrado por 182 piezas de esclavos traídos de Cartagena para

su traslado al Perú, a 12 reales cada una— derecho de avería —como el caso de la plata que se recibió del Callao para el “aderezo de los caminos de esta ciudad—”, derecho de media anatta, etc., pero con la diferencia de que algunos ofrecen nuevas perspectivas por los datos que reflejan. Como ejemplo, citaremos el caso del impuesto de la sisa. En términos generales, dicha exacción se refiere a la mercancía introducida sin que algún momento se aluda al caso de la trata esclavista. En consecuencia, la nueva veta informativa que muestra este rubro, nos hace sugerir su consulta si es que queremos ampliar o fundamentar el peso tanto cuantitativo como cualitativo de los asientos negros, en el aspecto que corresponde al comercio exterior del Istmo de Panamá en el siglo XVII.

El informe de data nos remite también a los mismos rubros que hemos repasado con anterioridad en el presente escrito, salvo algunas excepciones como: la denominación “indios del Darién”, “indios de Gorgona”, etc. En el folio 27 aparece el sumario general de la data, que es el asunto con que concluye este apartado.

Un nuevo estado de cuenta de cargo y data aparece luego de la exposición anterior. En el mismo, merece destacarse aquel rubro que trata de los tesoros enviados desde el Perú, para su remisión posterior a España, por ciertas personas que ostentan títulos nobiliarios y entre los que podemos citar al Duque de Alba, la Marquesa de la Hinojosa, los marqueses de Guadalcazar, Cadercita, Cañete, etc. Como los informes anteriores, éste también va acompañado de un resumen (cf. fol. 66), que es el que da por concluida la vista. Aquí surge la necesidad de hacer algunas acotaciones en torno a la falta de liquidez o solvencia de las Cajas Reales “panameñas”, por cuanto hoy es reconocido por la historiografía nativa, que el año 1664 constituye un hito iluminador en la comprensión de los ciclos económicos del país colonial, ya que en aquel momento empezaron las remisiones del “situado” venido de Lima, para subvencionar los gastos administrativos y de defensa de Panamá. En realidad, el testimonio documental que refleja esa capacidad decreciente en los líquidos de las Cajas de Tierra Firme, se remonta o muestra algunos indicios, en los primeros años del siglo XVI, en la medida en que, según las cuentas que hemos revisado ligeramente, para los años 1606 y 1607 se daba cierta práctica de trasladar algunos fondos (en calidad de préstamos) de un ramo a otro, para posteriormente efectuar el reembolso. Esto nos indica claramente, que algunos rubros o impuestos (según fuese el caso) no recaudaban las sumas suficientes como para asegurar una operación eficiente de aquello (función social, burocrática, o de otra índole) al cual iba dirigido el monto de lo colectado.

Desde éste ángulo, lógico es suponer que 1664 solo constituye el momento cumbre de la incapacidad del erario público "panameño", para solventar los compromisos del poder estatal en todas sus manifestaciones. Así vemos que el Legajo 1477 (que ahora comentamos) nos presenta un desglose de gastos en el "Reino de Tierra Firme" (a manera de ejemplo) con fondos procedentes del Perú, "en virtud de acuerdo y Junta de Hacienda Real hecho por los señores presidentes, oidores y fiscal de S.M. de la Real Audiencia de Panamá", que consiste en: 70,000 pesos para pagos de la infantería de Portobelo, 40,000 pesos como pago de 80 esclavos comprados para las fábricas de los castillos de Portobelo, 50,000 pesos para pago de presidios de Panamá, 6,000 pesos para el Castillo de Chagre, 24,000 pesos para el pago de Presidente y Oidores de Panamá y otros ministros, 10,000 pesos en fletes de azogue de S. M., 100,953 pesos y 5 reales destinados al "entero y satisfacción de los ochocientos y cincuenta y dos mil seiscientos y noventa y ocho pesos y cuatro reales en virtud de cédula de S.M.", (1,200 pesos de ellos para el pago del sueldo del capitán Joseph Muñoz, de servicio en el Presidio de Araya y 21,450 pesos para la "situación" del Duque de Veragua). Aun para la reparación de los "caminos de esta ciudad" (Panamá) se tomaron fondos enviados desde el Perú, según aparece en el ramo de "avería y fábricas".

Continuando el orden de aparición de los documentos, nos percatamos de nuevas remisiones de caudales por cuenta de nobles residentes en el Perú. Además, los envíos a la Casa de Contratación de Sevilla, correspondientes a los rubros "Oficios de Canciller de la Hacienda de Quito", "residencia", pulperías, media anatta, de la Santa Cruzada, donativos, condenaciones, diferentes géneros de hacienda, "por cuenta del espolio del Obispo de Arequipa", etc. El "sumario general" del cargo está en el folio 106. En adelante y lo que queda del rollo número tres se refiere a dos nuevos paquetes documentales relacionados con informes de ingresos y egresos de la Caja de Panamá. No estaría demás decir que algunos ramos no dejan de revelarnos algunas noticias que resultarían un gran auxiliar en diferentes tipos de investigaciones. Como ejemplo, citaríamos el caso del almojarifazgo (impuesto mencionado varias veces) que en esta oportunidad nos informa de unas mercancías que fueron tasadas y exportadas a los puertos del Pacífico centroamericano de Realejo y Sonsonate. Entre dichos productos tenemos: botijas de miel cuyo avalúo fue de 4 pesos, botijas de arroz a 20 reales, botijas de ajonjolí a 4 pesos y de vinagre a 12 reales. Para el Perú se reporta en esta documentación "cueros curtidos de vaca", según consta en el registro del "Libro de cuentas corrientes del Sur y el común de cargos". El cargo de almojarifazgo del Norte alude a los puertos de Nicaragua, Cartagena, Jamaica, Tolú, Punta Blanca, Granada y hasta nos da referencia de nom-

bres de empresarios dedicados al trasiego transístmico. Lo importante de lo dicho es que precisamente en esta papelería, se dan las más claras evidencias de la conformación paulatina de los circuitos comerciales regionales que sobrevendrían en el siglo XVIII, para luego prolongarse hasta la década del cuarenta del siglo pasado.

Sobre el aspecto de la esclavitud en Panamá, también existen algunas referencias que no dejan de ser tentadoras para un estudio de tal naturaleza. Ej., el caso de Francisco Salvador a quien se “condenó” a pagar 200 pesos por “aver muerto un esclavo suyo” (folio 133 vuelta). En el ramo de “exigencias” aparece una transacción de compra de un cargamento de esclavos negros para el servicio de S. M., según se detalla: el 11 de julio de 1638, se pagaron de la Caja Real de Portobelo, “28,000 pesos a don Gonzalo de Herrera, vecino de la Cartagena” . . . “por su poder a Tomás de Fonseca los hubo de haber por el valor y precio de 80 piezas de esclavos varones bozales de casta y nación angolas que don Enrique Enriquez, gobernador y capitán general deste dicho reino compró al dicho Gonzalo de Herrera y en su nombre y por su poder al dicho Tomás de Fonseca, para las fábricas reales de S. M. a razón de 350 pesos cada pieza”.

En realidad, el Legajo que nos ocupa (1477) no finaliza aquí sino que continúa en el próximo rollo (No. 4) en los folios que van del 189 al 343. El contenido de estas imágenes se refiere exclusivamente a gastos o datas de tesorería del año 1638. Como los ramos que trata son los ya conocidos por nosotros, creemos que lo adecuado es que citemos aquellos que muestran alguno tipo de ejemplo que sugiera nuevos conocimientos: en “azogue de S.M.” se reporta el pago del flete de una carga a 5 pesos (en la ruta transístmica); en “presidios” se da a conocer una nómina con los pagos respectivos a que tienen derecho la oficialidad, soldados arcabuceros mosqueteros, artilleros y negros esclavos de S.M.; el género de “avería” reporta el otorgamiento de lo que hoy se considera una licitación para la reparación del camino que conducía desde la ciudad de Panamá a la “venta de Pequení,” por la suma de 1,466 pesos y 5 reales. En el ramo de “corredurías” aparecen los gastos de reparación de los castillos de Portobelo y además se mencionan los materiales empleados tales como “baras hacheadas, níspero, clavos, palos de guayacán, arrobas de cebo, brea, clavos de barrote”.

*Algunas aportaciones sobre
Folklore Médico Panameño*

Tengo la impresión y creo estar en lo cierto, que lo que he escrito sobre antropología como médico practicante es experiencias triviales que todo médico panameño conoce, pero que quizá no quedan plasmadas en nada escrito y se pierden tales aportaciones en conversaciones de pasillo, charlas entre colegas o cuentos jocosos.

En entregas previas tuvimos la oportunidad de discutir el interesante campo del folklore sobre la enfermedad del hígado en nuestro medio y posteriormente presentamos algunas experiencias sobre la forma de expresarse el paciente panameño en su sintomatología usual.

Hoy deseamos presentar algunas experiencias de práctica médica en relación con el folklore sobre la enfermedad que encontramos en la consulta rutinaria en el área urbana de la ciudad capital. Nuestra muestra es citadina y no capta el folklore indígena ni del campesino de la montaña que es otro campo muy rico de estudio en antropología cultural y comparada.

El modelo médico occidental es el que impera en nuestro medio. El paciente, quien suele ser un ente despersonalizado, con un número, se acerca al médico al sufrir un síntoma, aquél lo atiende, le da un diagnóstico orgánico, le extiende una receta y le cobra sus honorarios. Este modelo biológico, occidental, comercializado, resulta en hacer de la relación médico-enfermo un contrato simple de orden comercial: el paciente tiene que salir de la consulta con un remedio y con

un diagnóstico. Uno de los corolarios que trae este modelo es que el diagnóstico debe ser florido, biológico y que suene a científico. No puede ser ya un diagnóstico trillado o incierto como "virus", o "inflamación", o "alergia", o "nervios" sino algo como "rinitis infecciosa", "fibrositis" en vez de reumatismo, "miositis aguda" en vez de lumbago, "síndrome uretral" en vez de "ardor al orinar"!

Otro corolario indirecto que aparece del modelo médico tradicional es el hecho de que todo síntoma tiene una causa orgánica y por ende requiere una medicación apropiada. La polifarmacia, en estos casos resultado directo de esto, ha sido propiciada por los galenos. El paciente nuestro, con regularidad informa: "fuí a verme con el doctor tal y no me dió sino aspirina, pero mi médico sí me manda medicinas buenas, muchas, y me manda inyecciones y tónicos".

Hoy algunos dicen que el mejor medicamento es el mismo médico, todos los otros son secundarios, a pesar de la revolución de los fármacos de este siglo. En "El médico como droga", Balint expuso su modo de ver al médico-hombre.

La necesidad de médico y paciente de dar y recibir drogas llega hasta un número: el tres. Como es tradicional que en las recetas institucionales haya tres medicamentos es usual que se automaticen ambos: el galeno añade una tercera droga, a veces innecesaria, y el paciente la exige: "doctor añádame una vitamina o un bálsamo algecida a la receta del Seguro".

En la práctica privada este mecanismo reflejo de recetar debía ser menos notorio pero es raro el paciente que deja la consulta sin una receta. Tanto es así que algunos de nuestros pacientes nos solicitan "dónde receta Ud.?" para inquirir sobre la dirección de nuestro consultorio.

Ay del facultativo que deje ir a un paciente sin receta, a pesar de que esto con frecuencia acarrea gasto al paciente! El paciente corrientemente para describir al médico óptimo nos dice que el doctor le receta buenas medicinas, "caras y de patente", pero efectivas. Resulta así algo de "status" el gastar en medicamentos costosos.

El mito de que todo síntoma catarral es una coriza o catarro común causado por virus

Existen dos hitos farmacológicos que han hecho un impacto en la población susceptible a enfermarse durante este siglo; uno ha sido el descubrimiento de los antibióticos y otro el de las vitaminas. Veremos el de las vitaminas en otro párrafo.

El paciente nuestro al considerar que todo proceso nasofaríngeo es un resfriado o una gripe (y esto también lo hemos perpetuado los

galenos) considera que por ser un proceso infeccioso debe ser tratado con antibióticos. Como muchos de los procesos catarrales agudos tienen una duración de tres a ocho días, al pasar dos días o más con síntomas sin resolución se recibe el antibiótico y con suma frecuencia se alivia al poco tiempo, pues iba a resolverse en esa fecha de todas maneras. Algunos médicos dicen que una gripe se alivia sin antibióticos en siete días y con el mejor antibiótico en una semana!

Por otro lado, al examinar la garganta del catarriente es frecuente encontrar congestión, granulaciones y un proceso irritativo que se asemeja a una infección bacteriana y esto impulsa más al médico al uso del antibiótico.

Se ha tomado una reacción subconsciente o automática el recetar el antibiótico en estos casos y si el paciente lo pide todavía se refuerza más esta suposición.

Algunos eminentes infectólogos han dicho que solo hay cuatro razones para tratar con antibióticos un problema de la garganta: infección por estreptococo beta hemolítico, infección por tularemia, infección por difteria o infección por gonococo. Cuando nos insiste el enfermo sobre los antibióticos podemos responderle que si sospecha que sufre una gonorrea faríngea con gusto le administramos la inyección. Suelen aceptar esta objeción con facilidad.

Quizá la mayor parte de los procesos nasofaríngeos son del orden de los procesos alérgicos o irritativos y luego problemas virales.

Tan acostumbrado está el paciente a recibir antibióticos para su nariz trancada, su tos y su cafalca que un gran número de ellos les llaman antibióticos a las cápsulas para el resfriado común, cosa que no sucede con medicamentos para otras entidades. Y es lo más usual que al tomar una cápsula de antibiótico se decida por una, dos o tres que de todas maneras no tendrían ningún efecto.

El mito de lo "circulatorio"

Los médicos hemos ayudado a perpetuar el mito de que los adormecimientos distales, los dolores nucales, los mareos, la hinchazón de los miembros, la quemazón dorsal, la inestabilidad, la tumefacción de las manos y otros síntomas son problemas de "mala circulación".

Los médicos perpetúan estas creencias al aceptar el diagnóstico del paciente y recetar vasodilatadores como Hydergina, Vasculat, Iridus, Stugeron, Complamin, Roniacol, Arlidin, ácido nicotínico, Sermion, Vincapan, Nootropil, y muchos otros cuando es más que probable que muchos de tales cuadros sintomáticos sean ocasionados por trastornos emotivos o procesos inflamatorios o reumáticos o ar-

tríticos, o combinaciones de éstos. Lo más curioso es que estudios serios bien llevados parecen indicar que la medicación llamada "para la circulación" no surte mucho efecto y en algunos casos parece más bien dificultar la misma en zonas deficitarias, como el encéfalo. Por otro lado, en muchos pacientes mejoran los síntomas después de la toma de la medicación y no es fácil dilucidar cuánto de esto es efecto placebo; si el paciente indica que mejora con su pastilla resulta más engorroso para el médico indicarle que no es así !

Riñones

La lumbalgia la relacionan íntimamente o intrínsecamente con una infección de los riñones muchos enfermos; la mayor parte son lumbalgias de orden postural, o tensional o somatizaciones o fibromialgias.

El paciente dice "me duelen los riñones" y se toca la masa común lumbar; cosa de todos los días en los consultorios. Diferencia el paciente dolor "de los riñones" y dolor "de las caderas" aunque en lo médico no hay tanta puesto que la columna lumbar se acerca a las articulaciones coxofemorales y sacroilíacas.

La mayor parte de infecciones urinarias crónicas que son las importantes se presentan en forma asintomática, sin dolor lumbar alguno y sin otro malestar.

"Cistitis" es un término que se tornó de uso común y rutinario; todo ardor para orinar, toda "orinadera" la pueden denominar cistitis; pero una buena parte de estos cuadros son del orden del síndrome uretral o procesos irritativos o genitales, no urinarios.

La polaquiuria u "orinadera" es un síntoma usual de problema urinario, en la mujer con más frecuencia por cistocèle o infección y en el varón con más frecuencia por prostatismo. A pesar de esto al acudir el paciente suele atribuirlo a otras cosas como el tomar mucha agua, a "inflamación", al frío, al cambio de temperatura o al haberse sentado en un sitio caliente !

Claro que hay que recordar que muchas de las gonococias son atribuidas asimismo al sentarse en sitios muy calientes. Quizá ha sido caliente pero no en sentido literal.

Otra cosa que vincula estrechamente el paciente al funcionamiento renal es la hinchazón. No hay duda que algunos edemas o hinchazones son renales, pero en la consulta de adultos éstas serían la excepción, más frecuente sería el edema de la cara por proceso alérgico, el angioedema, entidad que antes se llamó edema angioneurótico pero la palabra neurótico era otra palabra cargada. El edema de las piernas

podría ser renal pero éste es también la excepción, de manera que con frecuencia el galeno se ve enfrascado en una explicación difícil sobre la circulación venosa o la función del corazón, para aclarar al paciente su error.

El hígado

Esta es una víscera muy vilipendiada, sobre la cual se ha hablado mucho y sobre la cual hay un folklore muy amplio. En otros trabajos ya hemos dicho que la sintomatología atribuida por los pacientes al hígado guarda relación con la carga folklórica de tradiciones que sobre esta víscera existe en su sociedad o área geográfica. Así tenemos que en Francia, España y la América Hispana está en boca de los pacientes todos los días el mal hepático mientras que en Canadá y países escandinavos raramente se le atribuirá un trastorno o enfermedad hepática.

Los síntomas que con más frecuencia nuestro paciente atribuye al hígado son los mareos, las náuseas, muchas diarreas, "los gases", la digestión inadecuada, la llenura, las erupciones de la piel, particularmente la descamación palmar y plantar, los dolores del abdomen y del tórax, la agrura y el dolor de cabeza. Está por demás decir que las rabietas y el mal carácter los atribuye al hígado. Existe una relación interesante entre algunas de estas manifestaciones, particularmente la cefalea, las náuseas, el vómito y el mareo. Por tradición es lo usual atribuirle este cortejo sintomático a un mal bilioso o hepático, casi siempre como consecuencia de la ingestión de comidas ricas, grasas, puerco, naranja o huevo. Quizá, el vómito amarillo, "como del color de bilis" que sería el resultado de cualquier causante del mismo, explica la relación hígado-vómito. Las cefaleas con frecuencia se relacionan con emesis, en caso particular, las migrañas clásicas, y, más peculiarmente, suelen aliviarse después del vómito. Esta hilación para el paciente parece entonces muy lógica: comida inadecuada-daño del hígado-cefalea-vómito "bilioso"—mejoría por haber expulsado el material dañado.

La mayor parte de los médicos o no tienen tiempo o no tienen la disposición de explicar al paciente sobre estas cosas, le ofrecen una píldora, y se perpetúa el mito de: "Yo sufro del hígado, y tengo que tomar esta pastilla para mejorar". Afortunadamente la mayor parte de estos medicamentos no son nocivos.

Mareos

Resulta a veces muy difícil erradicar la creencia de que el mareo que presenta el paciente no es "del hígado" o por "bilis". "Yo como

naranja y me da mareo” es un dicho tradicional, difícil de modificar por más explicación que se imparta de que es fortuita la relación.

Los problemas de sensación de inestabilidad en la práctica médica rutinaria son del orden de dos tipos: el mareo y el vértigo. El vértigo con suma frecuencia tiene un componente laberíntico, o sea de un desperfecto del oído interno; el mareo, más benigno, más errático y menos definido es con mucha frecuencia de origen psicógeno o emotivo. Suele resultar sumamente difícil hacer comprender al paciente dicha etiología pues nos va a responder “yo no estoy nervioso”, o “todo lo que no se comprende lo llaman nervioso”, o algo semejante.

Hay un síndrome muy frecuente en la consulta externa denominado vértigo posicional benigno de Barany, por disturbio funcional del laberinto, aparentemente, que vemos con frecuencia en la mujer y se diferencia del Síndrome de Menière por ser más benigno y menos severo. Para muchos de estos síndromes se recomienda una dieta sin sal, cosa que tiene una explicación médica razonable, pero la mayor parte de nuestros enfermos añaden: “y sin grasa”, cosa que no viene al caso pero aclara el hecho de que este mareo lo relacionan con lo digestivo.

Los mareos a veces son por disturbio encefálico como el mareo cerebeloso del alcohólico intoxicado; esto sí lo comprende el paciente común. Los otros mareos resultan difíciles de explicar.

La piel

Muchos de los trastornos dermatológicos el paciente desea atribuirlos al hígado o a un desorden interno o “de la sangre”. Cuando no es así lo atribuye a una infección. La mayor parte de las consultas las inicia el paciente con la interjección “quiero saber si esto es infeccioso”, quizá en forma escondida tratando de asegurarse de que no es una infección luética (sifilítica) por la tradicional carga emotiva que acarrea este origen o etiología.

El atribuir un trastorno de la piel a un componente hepático es tradicional y ya en otras entregas hemos discutido este campo. Quizá esta creencia sea regional, ya que no es lo más corriente en ciertas zonas de Europa o de Asia. Es menor en países anglosajones aunque en muchas personas de habla inglesa se habla de “liver spots” o sea manchas del hígado, al encontrar manchas en la piel del tipo de una Pitiriasis versicolor.

En la piel es interesante que con frecuencia nuestro paciente no acepte una explicación llana de su signo; por ejemplo, si presenta una infección por hongo denominada por el vulgo “pañó blanco” no acepta de buena gana este diagnóstico por ser vulgar y corriente y de-

sea que el médico escudriñe otro más sofisticado; si el paciente es blanco y la Pitiriasis versicolor (“pañó blanco”) a veces es oscura, más difícil es aclarar al paciente el diagnóstico.

Curiosamente ya nuestro paciente se ha sofisticado y son rarísimos aquellos que atribuyen su síntoma cutáneo a un proceso como lepra, tuberculosis o sífilis, entidades casi erradicadas. Pero por otro lado al paciente nuestro no le gustan mucho los diagnósticos de “proceso alérgico” o de “neurodermatitis” que le parecen superficiales y poco científicos.

Nervioso y neurológico

Hay que caminar con pasos cuidadosos al mencionar a un paciente que posee un “trastorno nervioso” pues esta denominación tiene una repercusión emotiva importante como la tienen las palabras tisis, sífilis, venérea, excremento, coito, lepra, nalga y otras.

Es importante tratar de aclarar los conceptos “neurológico” y “nervioso” al paciente, quizá con explicaciones sencillas y ejemplos llanos. Así tenemos que algunos mareos son de orden nervioso (los psicógenos) y otros de origen neurológico (una laberintitis). Lo mismo se puede decir del adormecimiento de un miembro; por comprensión radicular (neurológico) o por problema sicosocial (nervioso).

El término nervioso ha sido tan usado que pierde significado médico para el paciente. Aquí sucede otra confusión en parte por culpa de los mismos galenos. Como medicamentos para “los nervios” aceptan los sedantes pero también algunos tónicos y vitamínicos como la tiamina, el complejo B y otros. Una relación que explica este malentendido es el hecho de que alguna enfermedad “neurológica” como la polineuritis se trata con altas dosis de tiamina y alguna entidad como la anemia perniciosa, con síntomas neurológicos, con altas dosis de vitamina B₁₂. Quizá aquí está la explicación: al confundir algo nervioso con neurológico se transforma la vitamina en un tratamiento “para los nervios”. De allí el hecho nuestro típico: “yo tomo Tiamina para los nervios” !!

El “reumatismo” y las dietas

Un primer mito que suele considerar el paciente es que el reumatismo y la artritis son una misma entidad y suelen sufrirlas solamente los ancianos. Le contestamos que los peores reumatismos, como la fiebre reumática y la enfermedad reumatoidea, son del joven y a veces del niño. Las artrosis, las cuales suelen ser las más benignas, suelen ser del adulto y viejo.

Como esta gran gama de padecimientos tienen una etiología incierta los pacientes hacen muchas conjeturas sobre su origen y tratamiento. Se proponen hacer dietas múltiples, a veces propuestas por vegetarianos, o en forma cuasimística, para curar su "reumatismo", casi siempre excluyendo las carnes.

Quizá aquí también intervenga una confusión. Existe un proceso artrítico, la gota, que tiene relación con dieta alta de purinas, para la cual se recomienda un régimen sin carne de vísceras y de allí se ha generalizado a otras carnes y a otros padecimientos.

Muchas curas como emplastos, bálsamos milagrosos, masajes, linimentos, tomas de diversa índole, calor, frío, tienen mucho de empírico pero son tratamientos tradicionales precisamente porque no existe una cura única categórica y el hombre en su afán de buscar un alivio toca en muchas cosas disímiles.

Mitos que no son mitos

El llamado "viento" por muchos, mayormente hoy por las personas no-ciudadinas, tiene mucho sentido pues un cambio drástico de temperatura, como es el de la ráfaga de la brisa súbita puede producir una parálisis facial o un dolor músculo-esquelético espasmódico agudo. O sea que el "viento" es el agente etiológico del espasmo. Tenemos entonces que varias entidades nosológicas en este caso tienen una denominación común en el lenguaje vernacular.

Sucede algo parecido con los términos **carache** y **brasa**. Para algunos carache es cualquier lesión de la piel, para otros es el Herpes simplex o "miao de araña", o la Tinea corporis. Para unos brasa es el Herpes zoster, para otros es el Herpes simple, o es el Impétigo contagioso, o es el eccema, o es la dermatitis atópica.

Esto hay que comprenderlo: para varias entidades un solo nombre común. Y el verdadero "miao de araña" probablemente sea sumamente raro, aunque sí existe la entidad que quizá sea clasificada como una Dermatitis tóxica por el dermatólogo.

Otras costumbres que perpetúa el médico

El visitar al barbero o el salón de belleza para recabar información sobre el cabello, la calvicie, la piel de la cara, el acné y otros es una tradición que el mismo médico ayuda a perpetuar. Por omisión se ha dejado el galeno usurpar estos campos cuando estas personas, barberos y estilistas, no tienen conocimientos completos ni científicos sobre la materia.

Otra costumbre arraigada es la de huirle a ciertos vocablos o especialidades con cierta carga emocional. Así tenemos la dificultad del paciente en presentar síntomas de orden sicossexual a veces, por desconocimiento, a veces por temor al uso de términos como coito, eyaculación, orgasmo, erección, clítoris, ano, pene y otros; otras veces se acude a un especialista erradamente, como es el caso de asistir al psicólogo y no al psiquiatra pues el segundo es "médico de locos" cuando el médico es el psiquiatra y el colaborador técnico es el psicólogo.

No digamos de la terminología de adscripción de títulos dados por muchos de nuestros pacientes. La mujer nos dice el Dr. tal es mi médico e indica el nombre de su ginecólogo o el varón dice el nombre de su urólogo. Estos personajes no son "su médico" sino un médico que a veces se apropia de esta posición por ausencia de médico de confianza o de cabecera. El hecho de que el ginecólogo suele ver a la mujer fértil y el urólogo suele ver varones, de ninguna manera los hace médicos de familia o de cabecera.

La costumbre de limpieza intestinal esporádica, como si el estómago e intestino fuesen un traje o un automóvil, se mantiene en muchos grupos y aquí sí creo que los médicos han colaborado en erradicar esta creencia. Lo mismo sucede con los lavados vaginales, cada vez menos usados por las damas, y cada día más criticados desfavorablemente por los ginecólogos.

Quizá esto fue desde un inicio una costumbre con orígenes religiosos, como una limpieza moral para esconder el sentimiento de culpabilidad por gula o contacto sexual indebido. El hecho de considerarse la menstruación como algo "sucio" acentúa esta "necesidad" de limpieza. Recordemos que en muchas zonas se le llama "enferma" a la mujer menstruante cosa que trae como corolario el obviar el coito y todo juego sexual durante este período, precisamente el momento mensual en que existe la menor posibilidad de embarazarse !

Las vitaminas y los tónicos

Desde que los antiguos iniciaron el uso de preparaciones tonificantes y virilizantes y desde que Funk descubre las vitaminas aquéllas se convierten en dos panaceas que los médicos mantienen. Probablemente nadie que siga una dieta adecuada requiere de estos aditamentos y son hoy día realmente raras las enfermedades por carencia de estos catalizadores biológicos. En algunos grupos más bien se ven más problemas por exceso de vitaminas como es el uso indiscriminado de vitaminas liposolubles A, D y E. Cuánto aceite de hígado de bacalao nos recetaron en el medio rico en sol de Panamá!

Las vitaminas tienen rachas de "moda"; así tenemos la racha de la vitamina "C" después de los trabajos de Pauling (un físico que no sabemos por qué se metió a "médico"), la racha de la vitamina D, más antigua, la racha de la A y hoy de la E.

Estas han desplazado a los pobres tónicos de su posición hegemónica, pero los médicos siguen recetándolos.

La mayor parte de estos productos se recetan por hiporexia o por astenia, o sea falta de apetito y decaimiento. La primera con frecuencia es un síntoma de una etapa de la vida; la segunda con frecuencia es un síntoma de hastío, de depresión o de somatización.

Cuántos pacientes obesos, corpulentos, con 100 % de hemoglobina nos solicitan vitamínicos!

Las dietas y el folklore

"Hay, qué niño más bello, qué gordito" !

"Oye, gorda, estás linda hoy" !

Los grupos de clase media y baja sufren el influjo de las culturas que consideran la rubicundez, la esbeltez y la gordura como un signo de salud, bienestar y belleza. En este sentido hemos tenido una interesante experiencia en nuestra clínica cuando tomamos unas páginas de la revista Playboy con una dama de 1.64 m de estatura y 95 libras de peso y la mostramos a los pacientes que traían a sus hijos por delgadez. Una buena parte de ellos consideró a la bella "centerfold" como muy delgada y desnudada; lo mismo al mostrarla a los obesos: "Pobrecita, tan delgada" !

Hay una verdadera ambivalencia en el sentido del control de la obesidad por muchos que sienten cierta simpatía por su obesidad.

Además de esta ambivalencia, el paciente obeso siempre buscará la forma fácil de instaurarse una dieta o buscar la reducción.

Pero no hay forma fácil de adelgazar y el panameño típico busca del médico un método milagroso.

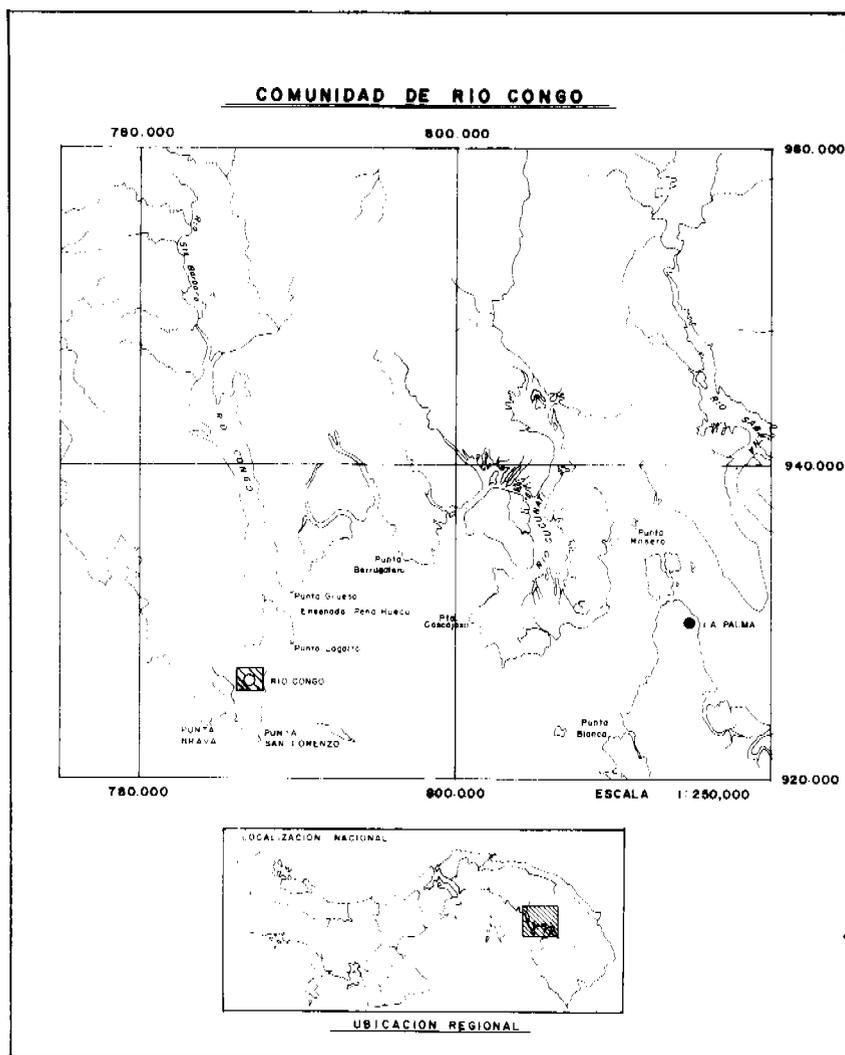
La moda de discutir los méritos de las distintas dietas entre las damas o los méritos de ciertos programas de ejercicio se ha impuesto en ciertos grupos sociales.

La ambivalencia nuevamente se hace notar al encontrarnos con la multiplicidad de pretextos o excusas por no poder perder peso: "que mi marido me quiere gordita" !; "que toda mi familia es gorda" !; "que después me aflojo toda y me cuelga el pellejo" !; "que me da fatiga la dieta" !; "que a mí el agua me engorda" ! y muchos otros.

El Juego de Piratas

El Juego de Piratas no ha sido dado a conocer en la bibliografía antropológica; sin embargo, el autor lo vio representar el día 2 de febrero de 1967 en la población de Río Congo, Provincia del Darién, República de Panamá. Mediante las notas de observaciones, entrevistas con miembros de la comunidad, especialmente con el señor Angel Mena, portador de la tradición, y por fotografías tomadas en esa ocasión, podemos hoy reconstruir la tradición folklórica conocida localmente con este nombre.

Debemos destacar el hecho de que hacía 10 años que no se practicaba este juego, a pesar de que anteriormente se realizaba en forma regular, según comunicación oral de los viejos pobladores de Río Congo; la suspensión en el desarrollo de la tradición se debió a la migración constante de miembros de la comunidad a la ciudad de Panamá, y a la muerte de portadores de la tradición. No fue sino debido a la decisión de algunos jóvenes de la población que para revivir esta festividad tomaron ese año la iniciativa de practicar el juego, personificando a los miembros de la tripulación del Barco del Pirata Morgan. Desconocemos si este objetivo se logró y si se ha continuado en los años posteriores la escenificación del juego de piratas. De acuerdo con nuestras informaciones e investigaciones de la Sociedad Negra del Darién, este juego tradicional no es representado en otras comunidades del Darién, ni en las áreas de población negra de nuestro país en la actualidad o al momento de recoger la tradición.



La pequeña comunidad de Río Congo está habitada por negros darienitas quienes forman parte del grupo social de descendientes del llamado Negro-Colonial, grupo de pobladores mayoritarios de la Provincia del Darién que como esclavos primero y cimarrones o libertos después empezaron a poblar esta región desde el inicio de la conquista. Se dedican actualmente a la agricultura de subsistencia (arroz, maíz y tubérculos) y a la pesca, realizando además faenas complementarias de cacería y recolección de moluscos, recurso abundante por su ubicación costera.

El juego consiste fundamentalmente en lo siguiente: “el Pirata Morgan” se ha tomado la población, por lo tanto, todo el lugar y los alrededores son su territorio. Según las reglas del juego nadie puede entrar a este territorio sin permiso del Capitán Morgán. Para obtenerlo hay que pagarlo, por lo que resulta que no se puede llegar y transitar por dicho lugar sin pagar una suma de dinero que será fijada por uno de los personajes o “piratas” a quienes les corresponde esta atribución.

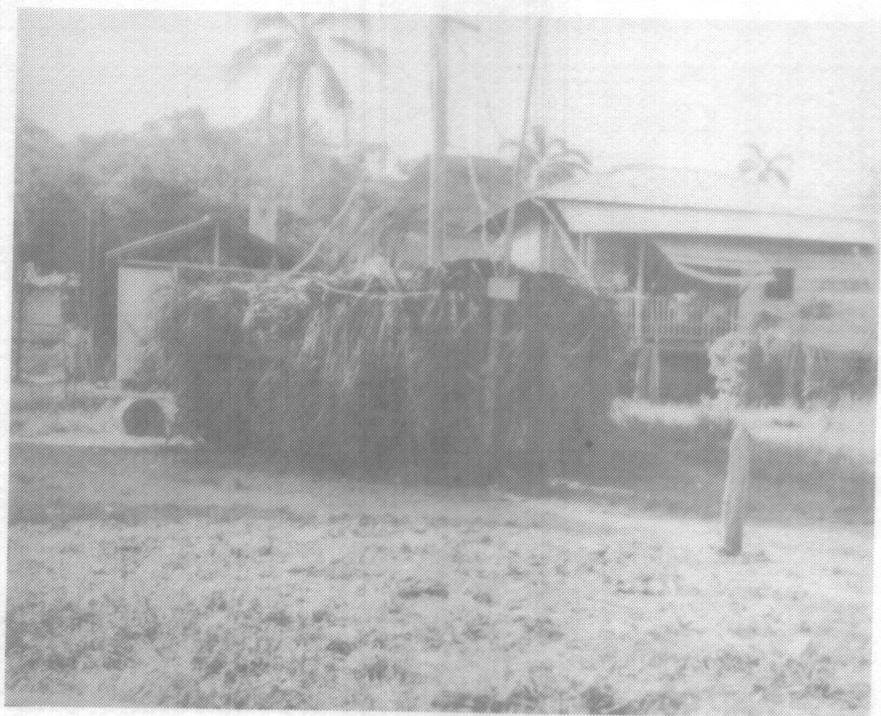
El juego se realiza durante un mes, antes de las fiestas de carnaval y se extiende hasta el último día de los mismos, terminando el juego con una gran fiesta que se paga con el dinero obtenido de las multas cobradas por los “piratas”; ellos mismos se encargan de organizar un baile, pagar los músicos y brindar el licor y la comida, todo lo cual será gratuito para todo el pueblo y para todos los visitantes que se encuentren allí ese día, martes de carnaval.

Antes de la fecha en que se celebrarán los carnavales se reúnen las personas que desean efectuar el juego, con el fin de organizar la celebración. Durante esta reunión se nombran los personajes que tomarán parte en él. Se deberá nombrar una persona para cada uno de los siguientes personajes: Capitán o Pirata Morgan, Mayor, Teniente, Sub-Teniente, Sargentos (dos, uno primero y otro segundo), Cabos (dos, uno primero y otro segundo), y varios policías los cuales pueden ser hasta 10 ó más. Se nombra además un Fiscal quien estará encargado de cobrar a las personas que sean apresadas; un Juez quien se encargará de establecer, a su juicio, la cuantía de las multas asignadas a los prisioneros y un Doctor quien se encargará de examinar las personas que llegan al territorio del capitán Morgan para cerciorarse de que no se encuentren enfermas.

Ese año (1967), para realizar el juego fue necesario obtener un permiso del corregidor quien aconsejó, en esa ocasión, que no se excedieran en los cobros de multas, ya que en otros años se cobraban sumas diversas, y en muchas ocasiones, exageradas; por lo que se decidió establecer un pago de 25 centésimos de balboas o, como ellos le llaman, “25 millones” por persona.

Ya obtenido el permiso de la autoridad del corregimiento, se procedió a la construcción del barco del pirata Morgan.

El Barco se hace atravesando varas o trozos de madera de tal manera que van conformando la embarcación; luego son forrados con hojas de palma, especialmente de la Maquenque, ya que esta dura más y a la vez hay menos peligro de que se pueda quemar, tal como puede suceder fácilmente con las hojas de la palma Guagara (*Cryso-phila guagata*).



Barco Pirata, Río Congo, Darién (Foto: A. Pastor, 1967)

La parte interior del Barco se divide en varias secciones, que sirven de oficina a los diferentes personajes así: la 1ra. será para el fiscal, la 2da. será ocupada por el juez, la 3ra. para el teniente y la 4ta. para uso del capitán; cada oficina consta del siguiente mobiliario: una mesa que simula ser un escritorio con su silla o banco junto con algunos bancos adicionales.

Consta además el barco, de un mástil, que sirve para colocar la bandera y amarrar a los detenidos; alrededor del mástil cuelgan huesos de animales, (de tortuga, sahino, pescado o res), los cuales sirven para asustar a las personas hechas prisioneras así como aquellas que se oponen a pagar y que son llevadas al interior del barco y amarradas al mástil.

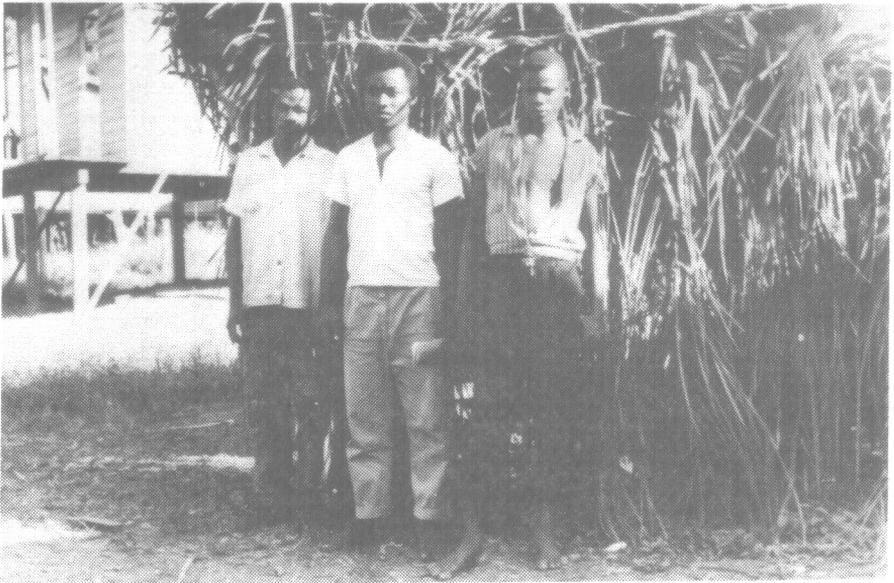
El barco lleva dos banderas, una la bandera nacional, que se coloca en lo alto del mástil, y la otra que sirve de insignia al barco pirata, la cual va colocada en una posición por debajo de la bandera panameña; ambas van sujetadas a una misma cuerda.

Las atribuciones de los personajes que toman parte en el juego son las siguientes:



El Barco Pirata es forrado con hojas de palma Maquenque (Foto: A. Pastor, 1967)

La autoridad máxima del barco y del juego es el pirata o capitán Morgan, quien da las órdenes a sus subalternos y así, cada uno de los miembros del grupo tiene su propia jerarquía, según el personaje que represente.



El Pirata Morgan (centro) con dos de sus hombres (Foto: A. Pastor, 1967)

Las atribuciones de los policías son: el cuidado del barco, que nunca debe estar solo, ya que puede ser robada la bandera insignia que simboliza al pirata Morgan; (esto no debe ser permitido, pues de ocurrir toca a los policías recuperarla); acompañar a algún superior; vigilar de día y de noche para detectar quien llega o desembarca en la población.

El cuidar del barco durante el día y la noche y de las personas que entran o salen del lugar, es función y responsabilidad de todos los integrantes del grupo.

Durante los 30 días anteriores a los días de carnaval, todo el que llega a la población es llevado al Barco del Pirata Morgan (trabajo que efectúan los policías) como prisionero. Estando en el barco se le pregunta: —Tiene permiso para entrar al territorio del Capitán Morgán? —Sí o no?. Si la respuesta es positiva tiene el prisionero que mostrar el permiso o salvoconducto que tenga, el cual tiene que ser por escrito; si la respuesta es negativa, se le responde con las siguientes palabras: “Usted tiene una multa de, . . . (y se dice la suma en millones), por entrar al territorio del Capitán Morgan sin permiso”.

La persona que se resiste a pagar la suma que ha sido fijada como multa, se le castiga amarrándola del mástil del barco, hasta que se decida a pagar la multa impuesta. Cuando se paga la multa, se entrega un permiso por escrito, en el que se hace constar que ha pagado por transitar por el territorio.

En la práctica, no solamente las personas que desembarcan son hechas prisioneras y llevadas al barco para ser multadas, sino que además se abordan los barcos que atracan frente al pueblo y se hace bajar a las personas que allí se encuentran para que adquieran su permiso de tránsito por el territorio del capitán Morgan.

De esta forma, tanto los miembros de la comunidad como los ejecutantes (personajes) y los visitantes desarrollan este juego, que constituye una reminiscencia de su pasado, durante el período colonial español.

Sobre el origen, significado e interpretación de esta tradición, debemos tener en cuenta el hecho de que durante el largo período de la esclavitud en América, era durante las fiestas, particularmente el carnaval, el Corpus Cristis y fiestas patronales en general, que al negro se le permitía cierto nivel de libertad para expresar sus manifestaciones culturales que se dieron a través del tiempo, junto a las prácticas de los indígenas y de los propios españoles.

Durante la esclavitud el negro sufrió un choque violento, un desajuste cultural y psíquico; no pudo mantener íntegra su cultura porque en el contacto con nuevos grupos negros, blancos e indígenas re-



Alrededor del mástil cuelgan huesos de animales (Foto: A. Pastor, 1967)

cibió o perdió ciertos elementos culturales propios. De allí los sincretismos y los procesos aculturativos en el juego que acabamos de describir.

Con este juego se intenta una valorización de la figura del pirata, a la cual estuvo muy ligado el grupo negro durante el período colonial; le sirvió de aliado y apoyo contra el enemigo común —el colonizador español.

Sobre las frecuentes relaciones de negros cimarrones del Darién con piratas, podemos hacer mención de un hecho: en 1572, los cimarrones que habían elegido como monarca a Luis de Mozambique ayudan al pirata inglés, Francis Drake, para que pueda robar el tesoro del Perú, sirviéndole como guías y aliados. (Fortune, 1956).

Posteriormente, ese mismo año desembarca en Acla John Oxemham, otro pirata inglés, y de inmediato establece una alianza

con el mismo Luis de Mozambique y sus cimarrones; así ayudado por éstos, sirviéndole como guías y unidas sus fuerzas, atraviesan el país y llegan hasta las Islas de las Perlas (Fortune, 1956).

Es difícil identificar con exactitud lo que pertenece de manera exclusiva al africano en el folclore panameño, ya que en sus manifestaciones se entremezclan los diferentes elementos a que hemos hecho referencia, entre supervivencia de elementos culturales africanos o de la propia historia de los negros y sus gestas por conseguir su libertad.

En tanto en las manifestaciones folklóricas y en la religión de nuestra población negra, en donde subsisten principalmente los rasgos culturales africanos, hay que entender que algunos no han sobrevivido, ya que se diluyeron, desapareciendo, mezclándose con otros que se revelaron más fuertes. Al respecto Bastide nos dice: "Los buques negreros transportaron a bordo no solo hombres, mujeres y niños, sino también a sus dioses, sus creencias y su folclore". (Bastide, 1969: 28).

BIBLIOGRAFIA

- | | |
|----------------------------------|--|
| Aguirre Beltrán, Gonzalo
1946 | La Población Negra de México 1519-1810. Ediciones Fuente Cultural, México. |
| Bastide, Roger
1969 | Las Américas Negras, Alianza Editorial, S. A. Madrid |
| Fortune, Armando
1956 | Estudio sobre la Insurrección de los Negros Esclavos, Los Cimarrones de Panamá. En <i>Revista Lotería</i> , Vol. I, No. 9, páginas 44-64. Lotería Nacional de Beneficencia, Panamá. |
| Pastor, Aníbal
1970 | Algunos Aspectos Económicos y Tecnológicos del Grupo Negro Darienita de Panamá. Tesis de Grado. Escuela Nacional de Antropología e Historia de Universidad Nacional Autónoma de México, Panamá. |

*El Contrabando en el Istmo de Panamá
y la Nueva Granada, una de las causas
del colapso de las Ferias en Tierra Firme
(1700-1731)(*)*

Contrario a lo que ocurre con la actividad ilícita en Venezuela, para la Nueva Granada y el Istmo de Panamá, las fuentes documentales no exhiben abundante información sobre el contrabando de los holandeses. La razón está en que los ingleses y judíos de Jamaica, eran los que más frecuentaban estas zonas, particularmente el Istmo. En este capítulo incluimos como un todo ambas áreas geográficas, a fin de poder estudiar conjuntamente los efectos del trato clandestino en territorios cuya principal fuente de abastecimiento giraba en torno al sistema de galeones, a través de las afamadas ferias que se celebraban en Portobelo y en menor escala en Cartagena de Indias. Por añadidura y para mejor comprensión del desarrollo del comercio ilícito, distinguimos diversas fases cronológicas del problema y las disposiciones adoptadas por la Corona española para solucionarlo.

I. Incremento del comercio ilícito en las costas neogranadinas y el Istmo durante la Guerra de Sucesión Española

Una de las consecuencias más notables de la Guerra de Sucesión con respecto a Hispanoamérica, fue la virtual paralización del tráfico comercial de España con sus dominios de Ultramar. Los navíos

(*) Este trabajo es un capítulo de nuestra tesis doctoral: **El contrabando holandés en el Caribe durante la primera mitad del siglo XVIII**, sustentada en la Universidad de Valladolid, España, en mayo de 1982, la cual ha sido recientemente publicada, en dos volúmenes, por la Academia Venezolana de la Historia en su Colección: **Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela**.

mercantes procedentes de la Península se hicieron escasos y el régimen de flotas y galeones, que desde las últimas décadas del siglo XVII, mostró claros síntomas de decadencia, ante la nueva situación creada por la contienda, entró en crisis y el contrabando proliferó más que nunca (1). Como bien apunta Henry Kamen: "La ruptura del sistema de la flota anual produjo una grave escasez de muchas mercancías en América, y los comerciantes locales, a menudo ayudados abiertamente por los funcionarios, se mostraban contentísimos de comprar los productos necesarios de los buques franceses (o ingleses y holandeses), si no había buques españoles que se los proporcionaran" (2). En efecto, mientras los franceses se aprovechaban de las concesiones otorgadas por sus aliados, tanto a buques particulares como a la Real Compañía de Guinea, para el tráfico de negros y mercaderías, los británicos y neerlandeses tampoco desperdiciaban la oportunidad para realizar el comercio clandestino conjuntamente con las acciones hostiles. Sin embargo, es necesario aclarar que el contrabando francés se concentró sobre todo en el Pacífico sudamericano, donde mantuvo la supremacía hasta aproximadamente una década después de firmarse los pactos de Utrecht (3).

Tal como acontecía en otros puntos del Nuevo Mundo, el comercio ilícito en la Nueva Granada y el Istmo de Panamá, la mayoría de las veces, se efectuaba con el consentimiento, sino con la participación directa, de las autoridades encargadas de impedirlo. Una real cédula del 12 de junio de 1702 se refería a la denuncia hecha por Cristóbal Esquerro de Rosas, gobernador de Cartagena de Indias, acerca del escandaloso contrabando de ropas y otros géneros que se llevaba a cabo en Portobelo, Santa Marta y Río Hacha con la tolerancia de los respectivos gobernadores, oficiales reales y otros funcionarios. Tales mercaderías eran internadas hacia Quito y Lima, de donde

-
- 1.- Para la decadencia de las relaciones mercantiles de España con América durante la segunda mitad del siglo XVII, especialmente sobre el régimen de flotas y galeones, vid. Lutgardo GARCIA FUENTES: *El Comercio Español con América 1650-1700*. Prólogo de Luis NAVARRO GARCIA, F.E. H.A., Sevilla, 1980, cap. III. Asimismo, Henry KAMEN: *La España de Carlos II*, Barcelona, 1981, pp. 204-219. El comercio durante la Guerra de Sucesión ha sido estudiado por el propio KAMEN en: *La Guerra de Sucesión Española 1700-1715*, Barcelona, 1974, cap. VIII, y por María del Carmen BORREGO PLA en un breve artículo titulado: "Tráfico de España con Indias (1700-1714)" en: *La Burguesía Mercantil Gaditana 1650-1868*, Cádiz, 1976, pp. 145-150.
 - 2.- Henry KAMEN: *La Guerra...* Ob. cit., p. 165.
 - 3.- Sobre el particular vid. Sergio VILLALOBOS: *Contrabando francés en el Pacífico (1700-1724)* "Revista de Historia de América", (México), No. 51 (1961); León VIGNOLS: *Le commerce interlope français à la Mer du Sud, au debut du XVIII siècle*, Revue d'histoire Economique et Sociale: 13. París, 1925, pp. 300-13 E.W. DAHLGREEN: *Les relations commerciales et maritimes entre la France et les côtes de l'Océan Pacifique (commencement du XVIII siècle)*, T. I *Le commerce de la Mer du Sud jusqu'à la paix d'Utrecht*, París 1909.

en retorno enviaban plata y oro en pasta y en polvo. La Corona ordenaba a Esquerria que tomase drásticas medidas contra las autoridades implicadas y demás contrabandistas, así como habilitar lo más pronto posible la escuadra antaño empleada por su antecesor en el cargo —Juan Díaz Pimienta— para reprimir a los tratantes extranjeros (4). Sería ocioso continuar detallando las numerosas disposiciones reales que se expidieron durante la guerra con el propósito de atajar el comercio ilegítimo, porque, como corrientemente sucedía, éstas no surtían ningún efecto las más de las veces, tanto por la falta de recursos económicos para ponerlas en práctica cuando se trataba de armar corsarios y equipar naves guardacostas, como por la negligencia y corruptela de los funcionarios destinados a aplicarlas (5).

Esto último se comprueba plenamente examinando la actuación de algunas autoridades de Santa Marta y Cartagena de Indias en los años de la guerra. En la primera de las provincias mencionadas, los gobernadores Diego Peredo, Alonso Valera y Cristóbal Vélez de Guevara, así como el obispo Luis Martínez de Gayoso, se dedicaron a un abierto contrabando con los franceses, ingleses y holandeses (6). En el juicio de residencia que Valera le hizo a su antecesor Peredo en 1703, no salieron a la luz las actividades de éste en el comercio furtivo, porque dio al nuevo gobernador 2.000 doblones, producto de la venta de un cuantioso cargamento de ropas en la desembocadura del río Magdalena. Pero en la Península era bien conocida su participación en el trato ilícito. Por su parte, Valera se destacó como uno de los más activos contrabandistas en la provincia. Estaba asociado con Pedro Juan Estren, factor de la Compañía de Guinea, Esteban Bodquín García, contador de la Real Hacienda, el hermano de éste Juan Bodquín, propietario de una balandra corsaria de Curazao, el alférez José González de la Torre, Antonio Elguero, teniente de gobernador de Río Hacha y el comerciante Pedro Guillete (7). El contrabando de esta "compañía" llegó a tal magnitud que el cabildo de Santa Marta y el gobernador de Maracaibo denunciaron a Valera y sus compinches ante la Corona, por lo que el Consejo de Indias, en noviembre de 1708, comisionó al licenciado Vicente de Aramburu,

-
- 4.- Antonio MURO OREJÓN: *Cedulario Americano del siglo XVIII. Colección de disposiciones legales indianas desde 1680 a 1800, contenidas en los cedularios del Archivo General de Indias, T. II Cédulas de Felipe V (1700-1724)*. Sevilla, 1956, pp. 56-58.
 - 5.- Diversas cédulas sobre este asunto están reunidas en "Extracto de las soluciones tomadas por S. At. desde el año de 1701 sobre embarazar los ylicitos comercios de las naciones extranjeras en los puertos y costas de las Yndias y de los despachos que en consecuencia se han expedido, 4 de noviembre de 1715." A.G.S., Estado, leg. 6180.
 - 6.- Vid. María del Carmen MENA GARCÍA: *El contrabando en Santa Marta en los inicios del siglo XVIII*, en "Homenaje al Dr. Muro Orejón", vol. I, Sevilla, 1979, pp. 217-222.
 - 7.- *Ibid.*, p. 220.

oidor de la Audiencia de Santa Fe, para que averiguara los cargos hechos contra el gobernador y demás cómplices (8). Aramburu depuso y encarceló a Valera, al igual que a sus secuaces, asumió el mando en la provincia y, obedeciendo instrucciones, procedió a remitir a España a Valera e indultó a todos los demás implicados en el trato furtivo.

Pese a que Aramburu gobernó con mano dura y trató de erradicar el contrabando con todos los medios a su alcance — tanto es así que se le acusó de adoptar medidas despóticas y ejercer diversos cargos a la vez, como eran el de contador, tesorero y administrador de la Real Hacienda— poco pudo hacer en su propósito (9). Según Dionisio de Alsedo y Herrera, la experiencia adquirida por Aramburu durante su breve gobierno en Santa Marta fue tan negativa que: “le oímos repetir varias veces que mientras hubiese isla de Curazao en las inmediaciones que está, y poblaciones de españoles en la costa, no puede faltar tratante holandés en la ensenada de Gayra, y en el Río de la Hacha, al trato de ropas de géneros por oro, y a cambio de cacao, mulas, palo brasilete, sebo y cueros al pelo” (10). Tal estado de cosas no varió en absoluto durante la gobernación de Cristóbal Vélez de Guevara, Marqués de Quintana de las Torres (1710-1713), el cual también fue procesado al comprobarse su participación en el comercio clandestino con los extranjeros, especialmente franceses y holandeses, quienes traficaban sin ningún impedimento en Santa Marta y Río Hacha. Sin embargo, el Obispo Luis Martínez Gayoso, otro activo tratante, escapó impune a la justicia, pese a las numerosas pruebas en su contra, a tal extremo que a su muerte tenía una fortuna valorada en más de 15.000 pesos, la cual fue puesta a buen recaudo por su socio Fray Alonso de La Puente (11).

Como es de suponer y los hechos lo confirman, la situación en Cartagena de Indias no difería en gran medida de la existente en Santa Marta y Río Hacha, durante los años que reseñamos. No hay que olvidar que el ataque y saqueo perpetrado por el Barón de Pointis y Jean Baptiste Ducase en 1697, sumió a la ciudad en una aguda postración económica de la que tardó en recuperarse. A principios

- 8.- José María OTS CAPDEQUI: *Nuevos Aspectos del siglo XVIII español en América*, Bogotá, 1946, p. 54.
- 9.- Ernesto RESTREPO TIRADO: *Historia de la Provincia de Santa Marta*, Imprenta Nacional de Colombia, 1975, pp. 307-310.
- 10.- Dionisio de ALSEDO y HERRERA: “Proemio al Registro Hidrográfico de Ambas Américas Septentrional y Meridional por las costas de los dos mares norte y Sur”, en Justo ZARAGOZA: *Piraterías y agresiones de los ingleses y de otros pueblos de Europa en la América Española desde el siglo XVI al XVIII deducidas de las obras de D. Dionisio de Alsedo y Herrera*, Madrid 1883, p. XXXV.
- 11.- María del Carmen MENA GARCIA: *El contrabando*. . . , Ob. cit., p. 221 y Ernesto RESTREPO TIRADO: *Historia de la Provincia* . . . , Ob. cit., pp. 310-318.

de 1708, el gobernador José de Zúñiga aseveraba que, después de aquel suceso, los vecinos más acaudalados emigraron hacia Mompox, Honda, Santa Fe, Quito y otros puntos tierra adentro, al extremo que en Cartagena en esa fecha solo había 383 vecinos españoles dedicados a una economía de subsistencia, pues el comercio se reducía a uno o dos navíos que anualmente venían de España, tres o cuatro balandras y bergantines que iban a Cuba por azúcar y tabaco en el tiempo de las cosechas, los cuales también se dirigían a la isla Trinidad por carne y tabaco, y a Portobelo a vender frutos de la provincia. El tráfico de harinas, cueros curtidos y demás productos de Santa Fe estaba prácticamente paralizado, porque nadie se arriesgaba a reactivarlo. Zúñiga sostenía que para solucionar tales problemas, debería convertirse a Cartagena de Indias en cabeza de un virreinato, extinguiendo las audiencias de Santa Fe y Panamá, incluyéndolas en su jurisdicción, a más de las provincias de Santa Marta y Maracaibo. Pedía que cada año se enviaran desde Canarias dos navíos de registro con mercaderías y gente dispuesta al poblamiento y cultivo. Solo así podría atajarse el intenso contrabando que se efectuaba por el Río Magdalena y otros parajes de la costa, "pues faltando en Indias los géneros, comestibles y conqué vestirse por las dilaciones de las flotas y privilegios del Consulado de Sevilla lo que dicen generalmente es que han de cubrir su desnudez donde quiera que lo hallaren, y el mercader ha de aumentar su caudal aunque sea con el riesgo de perderlo todo sin que tengan fuerza las leyes ni los gobernadores para corregirlo por ser semejantes comercios hechos por las costas despobladas y carecer de fuerzas navales que será el medio de apresarlos" (12). Más aún, a fines de 1711, Zúñiga se lamentaba por su imposibilidad de llevar a efecto la real cédula del 15 de marzo de 1710 que le ordenaba actuar enérgicamente contra los contrabandistas extranjeros, e insistía que ello era por la falta de embarcaciones corsarias. Añadía que para atajar el trato furtivo tierra adentro, decidió enviar un guardamayor a Mompox, pero que los alcaldes de dicha villa se negaron a recibirlo. Lo peor era que éstos lograron el apoyo de la Audiencia de Santa Fe para proteger sus intereses. Zúñiga afirmaba que Mompox era la "escala y almacén del ilícito comercio" y en su opinión lo más recomendable era obligar a los vecinos más acaudalados del lugar a que se trasladaran a Cartagena de Indias, no sólo para cerrar uno de los principales centros del contrabando en el interior, sino también para incrementar el poblamiento y comercio legal en el puerto (13).

12.- José de Zúñiga al Rey, Cartagena de Indias, 15 de marzo de 1708, A.G.I., Santa Fe, leg. 435.

13.- José de Zúñiga al Rey, Cartagena de Indias, 25 de octubre de 1711, A.G.I., Santa Fe, leg. 436.

En realidad, las afirmaciones de José de Zúñiga hay que tomarlas con reservas, porque si bien es cierto que el comercio en Cartagena de Indias había decaído, ello no significaba que el contrabando solo se efectuaba por las "costas despobladas" y que los mercaderes de Mompox eran los únicos o principales responsables del tráfico con los extranjeros. Hay que tener presente que Cartagena de Indias era un punto clave para la introducción y distribución fraudulenta de los negros y con ellos los "géneros de extranjería" en la Nueva Granada. Esta fue la nota corriente desde los asientos portugueses en el siglo XVII (14), y con la Real Compañía de Guinea tal comercio furtivo prosiguió sin mayores variantes. A fines de 1700, Juan Díaz Pimentá, a la sazón gobernador de Cartagena de Indias, denunció los continuos fraudes que cometían en el negocio negrero los oficiales reales del puerto en complicidad con Salvador Mora y Gaspar de Andrade, factores de la Compañía portuguesa del Cacheu, quienes compraban las "piezas de indias" a los holandeses (15). Mora, oriundo de Sevilla, corrientemente invertía de 300 a 400 mil pesos en la compra de los negros y géneros, desplazándose a lo largo de la costa neogranadina, aunque al parecer sus sitios preferidos de actividad eran el propio puerto de Cartagena de Indias y Río Hacha. En un viaje desde este último lugar llevó a Santa Fe grandes cantidades de ropas y 150 negros de "mala entrada" y, como era de esperar, nunca las autoridades obstaculizaron su frecuente y cuantioso tráfico (16). Es más, el contrabando en Cartagena de Indias llegó a tal punto que, durante la permanencia de los galeones a cargo del Conde de Casa Alegre en dicho puerto, entre el 19 de abril y 5 de octubre de 1706, con el consentimiento de los funcionarios reales de la plaza y bajo el pretexto de llevarle suministros a la flota, entraron en la rada 30 embarcaciones extranjeras con cargamentos de mercaderías destinadas a las provincias al norte del Perú (17). Por si fuera poco, el propio José de Zúñiga fue acusado de consentir el comercio de 21 naves francesas en Cartagena de Indias, recibiendo

-
- 14.- Para el tráfico fraudulento de negros en Cartagena y otros puertos del Caribe durante el siglo XVII, vid. Enriqueta VILA VILAR: *Hispanoamérica y el comercio de esclavos. Los asientos portugueses*, E.E.H.A., Sevilla 1977, cap. V, y Jorge PALACIOS PRECIADO: *La trata de negros por Cartagena de Indias 1650-1750*, Tunja, 1973.
 - 15.- Georges Scelle: *La traité negreire aux Indes de Castille*, París, 1906, T. II, pp. 67-105.
 - 16.- José Francisco de Herrera al Rey, Cartagena de Indias, 15 de abril de 1722, A.G.I., Santa Fe, leg. 374. Según Gregorio de ROBLES: *América a fines del siglo XVII. Noticias de los lugares de contrabando*, (con presentación de Demetrio Ramos Pérez e introducción de Víctor Tau Anzoátegui), Valladolid, 1980, p. 79, Salvador Mora era el encargado de llevar el situado de Santa Fe a Cartagena, lo que demuestra la influencia de este mercader ante las autoridades de la Nueva Granada, lo cual, sin duda, le abría las puertas para el tráfico clandestino.
 - 17.- Georges Scelle: *La traité*. . . Ob. cit., T. II, p. 161.

por su tolerancia los consabidos porcentajes y dádivas (18). A esto hay que añadir el permiso que, en agosto de 1709, otorgó a Jean Baptiste Ducasse para que las embarcaciones inglesas y holandesas vendieran negros en Playa Grande del Magdalena, bajo el pretexto de que con tal medida se protegía el comercio legal de la Compañía de Guinea al evitar la competencia ilegal de los otros extranjeros (19).

En la otra puerta de salida oficial de los metales preciosos procedentes del virreinato del Perú, es decir, en el Istmo de Panamá y concretamente en Portobelo, el contrabando durante los años de la Guerra de Sucesión era tan escandaloso como el que se realizaba en la Nueva Granada. Según las propias fuentes inglesas, cada año los barcos británicos extraían de las costas de Portobelo y Cartagena de Indias alrededor de seis millones de piastras en metales preciosos y otros productos. Un holandés de Curazao indicó que en 1706 atracaron en Bastimentos más de 60 naves de su país, cuyo negocio importó unos 40.000 escudos en especies (20). Cuando se llevaba a cabo la feria de Portobelo en 1708 —la única celebrada durante los años de la guerra— había unas 20 balandras inglesas en los alrededores de dicho puerto escoltadas por un buque de guerra de 60 cañones (21). Ante tales desórdenes en los que las autoridades de Panamá y Portobelo eran partícipes, el Consejo de Indias, paralelamente con las medidas adoptadas para Cartagena de Indias, resolvió comisionar al licenciado Fernando de Haro, a fin de que inquiriera e indultara a todos los implicados en el comercio ilícito. Pero tal como atinadamente observó Dionisio de Alsedo y Herrera "... la suma de los indultos fue de muy poca entidad, al respecto de los daños causados y de muy leve socorro a las necesidades de la Monarquía y las introducciones se continuaron desde entonces con mayor desorden, en el concepto de que indultarlos podía ser el castigo de repetirlos" (22). Por ello, no resulta extraño que a los navíos de registro de Antonio de Echeverz y Zubiza les fuera difícil vender sus mercaderías en

-
- 18.- José García de Luna al Rey, Cartagena de Indias, 22 de septiembre de 1722, A.G.I., Santa Fe, leg. 374.
 - 19.- "Testimonio de los Autos sobre el Pedimento que hizo el General Juan Baptista Ducas y después el Ynspector del Asiento sobre que se conzediese, traer a Playa Grande Yngleses y olandeses en embarcaçiones menores negros para el Asiento (agosto de 1711)." A.G.I., Santa Fe, leg. 371.
 - 20.- Georges Scelle: *La traité...*, Ob. cit., T. II, pp. 159-160.
 - 21.- Geoffrey WALKER: *Política española y comercio colonial 1700-1789*, Barcelona 1979, p. 95.
 - 22.- Dionisio de ALSEDO Y HERRERA: "Aviso Histórico, Político, Geográfico con las noticias más particulares del Perú, Tierra Firme, Chile y Nuevo Reino de Granada..." en Justo ZARAGOZA: *Piraterías y agresiones...*, Ob. cit., p. 179.

Cartagena de Indias y Portobelo en los años comprendidos entre 1713 y 1715, toda vez que estas zonas estaban saturadas, tanto de géneros ingleses y holandeses por el Caribe, como de los artículos franceses que inundaban además los mercados del Pacífico centro y sudamericano (23).

II.- Oportunismo de los holandeses ante las permisiones otorgadas a los ingleses para efectuar el comercio en Hispanoamérica

Como es bien conocido, con las concesiones otorgadas por la corona española a la **South Sea Company**, mediante el tratado del asiento de negros del 26 de marzo de 1713, a los ingleses se les abrieron las puertas para el tráfico de "piezas de indias" en diversos puertos de Hispanoamérica, entre los cuales estaban Portobelo y Cartagena de Indias, donde podían establecer factorías y asistir con un navío de permiso de 500 toneladas a vender sus géneros durante las ferias que se celebraran en tales sitios y en Veracruz. Ambas permisiones sirvieron de tapadera para un intenso contrabando de negros y mercaderías, así como para la extracción de metales preciosos, cacao, tabaco, cueros, azúcar, cascarilla y otros productos de las Indias. Dada la estrecha mancomunidad entre los contrabandistas, era de esperar que en el comercio furtivo realizado en Portobelo y Cartagena de Indias, junto con los ingleses también intervinieran los holandeses. En efecto, éstos pagaban porcentajes a los británicos para poder traficar bajo el amparo de sus buques de guerra (24).

En 1729, las declaraciones del confidente Juan Burnett, exfactor de la **South Sea Company**, revelaron con lujo de detalles la asociación que había entre los ingleses y neerlandeses en el comercio que realizaban en las costas neogranadinas y en el Istmo de Panamá. Burnett indicó que a principios de 1716 la corporación lo designó agente en Portobelo y que a su llegada a tal puerto encontró en Bastimentos "un navío de guerra inglés que convoyaba tres balandras de Jamaica con ropas y negros; el navío nombrado "Adventura" del capitán Reynols, la ropa y negros vinieron al cuidado de Don Tomás Wood y Don Alexander Stevenson; vendieron todo y el estilo es de dar un tanto por ciento al capitán del convoy". Agregó que "al mismo tiempo había tres o cuatro navíos holandeses que casi siempre hubo todo el tiempo que yo quedé en Puerto Velo" (25). Otra fuente de la época señala que en febrero de 1720, dos balandras corsarias de Cartagena de Indias armadas por el gobernador Carlos Sucre,

23.- Ibid., pp. 188-189.

24.- José Patiño al Marqués de la Paz. Real Palacio, 8 de julio de 1728. AGS, Estado, leg. 7540.

25.- **Declaración jurada de Juan Burnett**, París, 15 de febrero de 1729. AGS, Estado, leg. 7017.

encontraron también en Bastimentos dos navíos ingleses que escoltaban a cuatro balandras de los judíos de Jamaica y a un navío y dos urcas pertenecientes a los hebreos de Curazao. El convoy apresó en la desembocadura del río Chagres a tres balandras españolas, pero por el reducido porte de sus embarcaciones los corsarios no se atrevieron a enfrentársele (26).

Lógicamente, la confabulación de ingleses, holandeses y judíos operó en detrimento de las ferias, en particular de las que se celebraban en Portobelo. El propio Burnett adujo que cuando se llevaba a efecto la de 1722, había en Bastimentos más de nueve navíos holandeses y que los comerciantes peruanos o "peruleros" solo "registraron la mitad de la plata por los galeones, y la otra mitad trajeron por alto y emplearon con estos holandeses como también es la práctica de los mismos galeonistas y la factoría inglesa en estas ocasiones y debajo del pretexto de ser ropas de galeones y del navío anual suben la ropa hasta el Perú" (27). Este dato nos demuestra que en Bastimentos por lo menos el 50% de la plata procedente del Perú iba a manos de los neerlandeses, cuyas pingües ganancias tenían muy poco que envidiar a las obtenidas por el "Real Jorge", navío de permiso inglés, que en aquella feria vendió en Portobelo más de 1.000 toneladas de mercaderías ofreciéndolas a precios inferiores en un 30% de las expedidas por los galeonistas (28). Con razón, otro testigo presencial de la feria, Dionisio de Alsedo y Herrera pudo decir que "al mismo tiempo que el bajel permitido concurría con los galeones en aquel puerto (Portobelo) ocurrió, fuera de él, a espaldas del cerro y castillo de Todo-fierro, que entonces defendía la entrada en el ordinario surgidero de los tratantes llamado Puerto Leones, una flota de paquebotes, bergantines, goletas y balandras en número de veintiuno (de que hacía diariamente señales el vigía), la mayor parte ingleses de Jamaica, a que se agregaban los demás de las otras colonias holandesas, francesas y dinamarquesas, que con el seguro de no haber Guarda-costas, ni poder el comandante de los Galeones separar los navíos de guerra de su comando de la conserva y guardia de los marchantes del comercio, hacían otra duplicada y abierta Feria, poco menos abundante y surtida que la de Portobelo" (29). A la vista de

-
- 26.- José Francisco de Herrera al Rey, Cartagena de Indias, 15 de abril de 1722, AGI, Santa Fe, leg. 374.
 27. **Declaración jurada de Juan Burnett**, París, 3 de febrero de 1729. AGS, Estado, leg. 7017.
 - 28.- *Ibid.* y asimismo Dionisio de ALSEDO Y HERRERA: "Aviso Histórico . . ." *Ob. cit.*, pp. 204-206.
 - 29.- Dionisio de ALSEDO Y HERRERA: "Presupuestos y consecuencias de la extinción de Galeones para los puertos de Tierra Firme y retardación de flotas para la Nueva España y de la continuación de los registros de los particulares en los tiempos de la paz como en la guerra", en Justo ZARAGOZA: *Piraterías . . . Ob. cit.*, p. 483.

estos testimonios es explicable el rotundo fracaso de la feria de 1722, máxime cuando los ingleses dieron en soborno al gobernador de Portobelo 6.000 pesos, otros 1.500 pesos al fiscal, 1.000 pesos a cada uno de los oficiales y 2.400 pesos al comandante de los galeones Baltasar de Guevara, el cual, además, recibió en Cartagena de Indias un anillo de diamantes, relojes de oro, espejos y otras dádivas de parte de los factores de la **South Sea Company** (30).

III.- Los holandeses en la costa atlántica del Istmo

La presencia de los holandeses en el litoral atlántico del Istmo de Panamá en los años que reseñamos, puede deducirse de los testimonios de autos preparados por José Díaz de Vivar, teniente de granaderos y gobernador de Portobelo, en los que daba noticias sobre las actividades de las patrullas que apostó en los parajes mayormente visitados por los contrabandistas extranjeros. Los guardias lograron capturar, a más de gran número de ingleses, a trece holandeses en Puerto Duarte, otros tres en el río Chagres y dos en Sabanilla. Todos desembarcaron en canoas, botes y lanchas, siendo sorprendidos con cargamentos de ropas. En los interrogatorios a que fueron sometidos los contrabandistas apresados, quedó en evidencia que algunos de los holandeses eran tripulantes de balandras negreras de los judíos de Jamaica —lo cual confirma una vez más la colaboración que existía entre ingleses, neerlandeses y hebreos—, y otros de dos urcas de Curazao y del navío la “Prudencia”, capitán Juan Bautista, procedente de Amsterdam con 36 cañones y 130 hombres de tripulación. Los tratantes intentaron justificar su presencia en la costa de Portobelo y el Chagres, indicando que su intención era la de capturar a los “levantados” (31).

-
- 30.- Los factores de Portobelo a los directores de la Compañía. Portobelo, 18 de agosto de 1722. AGS. Estado, leg. 6878. Para los sobornos en Cartagena vid. la declaración jurada de Juan Burnett del 3 de febrero de 1729.
- 31.- **Cartas y testimonios de autos elevados por José Díaz de Vivar al Rey.** Portobelo, 21 de noviembre de 1720, 20 de marzo y 9 de junio de 1721. AGI, Panamá, leg. 129. Las afirmaciones de los contrabandistas sobre la presencia de “levantados” en las costas del Istmo eran ciertas, aunque evidentemente el hecho de perseguirlos era una acción lógica para proteger su trato, antes que una tarea que beneficiara al comercio español. En testimonio de autos preparado por el propio José Díaz de Vivar, el 11 de mayo de 1721, se refirió al problema que representaban los “levantados” e insertó las declaraciones de Juan Ignacio, pardo oriundo de Portobelo, como pruebas elocuentes de la continua frecuencia de tales depredadores en el litoral atlántico del Istmo. Juan Ignacio, que se dedicaba a la pesca de tortugas, fue apresado en la isla Naranjos, en las cercanías de Portobelo, por cuatro piraguas de “levantados” franceses y españoles, a más de algunos indios y negros, cuyo número ascendía: aproximadamente al centenar de hombres. En San Blas, también había otras tres piraguas de franceses acompañadas por una fragatilla de la Martinica. Igualmente, en Bocas del Toro, al occidente de Veraguas, había permanentemente una fragata y una balandra con numerosas piraguas. Estos “levantados”, como puede deducirse de las declaraciones del pescador, se dedicaban al saqueo, ya fuese a las poblaciones o embarcaciones españolas, o bien a las canoas y otras naves de pequeño tonclaje de los contrabandis-

Pese a que entre 1720 y 1722, dos piraguas armadas en corso por José Díaz de Vivar y tres balandras a cargo de José Coré, equipadas por Carlos Sucre, vigilaban continuamente el litoral del Istmo, tales embarcaciones poco o nada podían hacer contra los navíos, fragatas y otras naves de gran calado de los contrabandistas, por la natural desproporción de fuerzas. De allí que los corsarios se limitaron a apresar canoas y otras embarcaciones menores (32). En abril de 1721, desde Amsterdam, el cónsul José Manuel Acosta avisaba la llegada en aquel puerto de un navío que venía de Cartagena de Indias y Portobelo con cargamento de oro, plata y frutos valorados en 400.000 florines. Añadía que permanecían en la costa de Portobelo otros tres navíos neerlandeses y que un cuarto navío nombrado la "Sara" combatió en aquel lugar con un bergantín español y algunas piraguas —seguramente las de Díaz de Vivar— pero que los corsarios no pudieron apresar a la nave contrabandista al carecer de fuerzas suficientes para rendirla. El cónsul anunció, además, que otros tres navíos de 36 a 40 cañones se estaban preparando para emprender viaje hacia Cartagena y Portobelo durante el verano que se aproximaba (33). Como se ve, el tráfico de los holandeses con destino a las costas de la Nueva Granada y el Istmo era continuo y los barcos estaban fuertemente armados para proteger los cargamentos y poder enfrentarse con ventaja a los corsarios españoles.

tas. Juan Ignacio indicó que en el Cocal robaron tres negros y en la isla de Naranjos apresaron dos canoas españolas. Finalmente, liberaron al pescador en la punta de Manzanilla, al cerciorarse que sus informaciones no les eran útiles. El cabecilla de estos "levantados" que meroedaban entre Cartagena de Indias y el golfo de Mosquitos, era el francés Pitto Pier (sic), a quien el gobernador Carlos Sucre envió una carta ofreciéndole el perdón con tal de que lo ayudara a capturar en el Chocó a más de 500 "levantados". AGI, Panamá, leg. 129. El Virrey Jorge de Villalonga, en un extenso informe al Rey, entre otras cosas se refirió al peligro que representaban los "levantados" contra la seguridad y el normal desarrollo del comercio legal. Urgía para que se emprendieran enérgicas medidas para capturar a tales depredadores sin residencia fija y fuera de las leyes. Villalonga al Rey. Santa Fe, 10 de agosto de 1721. AGI, Santa Fe leg. 374.

- 32.- José Díaz de Vivar al Rey. Portobelo, 18 de julio y 1 de septiembre de 1722. AGI, Panamá, leg. 129. Cabe agregar que Díaz de Vivar, entre enero de 1721 y enero de 1722, también realizó numerosos comisos de géneros y negros de "mala entrada". Los oficiales reales de Portobelo elaboraron certificaciones en las que consta que los primeros ascendieron a 21,375 pesos 7 1/2 reales, en tanto que los segundos totalizaron 8,995 pesos. AGI., Contaduría, leg. 1485 A. No obstante, como vimos, pese a esta campaña contra el comercio clandestino, José Díaz de Vivar, en calidad de gobernador de Portobelo, por las mismas fechas señaladas aceptó 6.000 pesos de los factores de la *South Sea Company* para permitir el tráfico fraudulento del navío de permiso el "Real Jorge".
- 33.- José Manuel Acosta a Andrés de Pcz, Amsterdam, 24 de abril de 1721. AGI., Santa Fe, leg. 1160.

IV.- Intentos de la Corona Española para reprimir el contrabando en el Nuevo Virreinato de Santa Fe

Con la creación del Virreinato de Santa Fe a fines de 1717, la Corona pretendía reorganizar el sistema político-administrativo y estratégico en los vastos territorios que comprendía la nueva entidad gubernativa, a la vez que sanear la Real Hacienda y extinguir el contrabando. De allí que Antonio de la Pedrosa y Guerrero, encargado de instaurar el virreinato, también se preocupara por poner fin a los desórdenes y el escandaloso trato clandestino que se suscitaban abiertamente en Cartagena de Indias. A principios de 1718, informó que a su llegada a este puerto pudo cerciorarse de los fraudes que cometían los oficiales reales José Ruiz Zanzano, Faustino Fajardo y Bartolomé Tienda de Cuervo, así como los excesos de Gerónimo Badillo, gobernador de la plaza. Tales funcionarios se embolsaban la tercera parte del dinero recaudado en los comisos y no registraban la totalidad de los cargamentos que bajaban de Santa Fe de Bogotá y otros puntos del interior, o bien los que ingresaban las naves que atracaban en el puerto. Por tales irregularidades cobraban jugosas regalías a los mercaderes de tierra adentro y a los capitanes de las embarcaciones. Fue así como procedió a imponerles fuertes multas y destituyó a los oficiales reales.

La participación de estos funcionarios en el comercio ilícito con los extranjeros era un hecho bien conocido hasta en la Península (34). Pero Pedrosa no pudo obtener las pruebas necesarias de tal anomalía, pues los vecinos de Cartagena de Indias se negaron a declarar contra los inculcados. "...porque por acá todo lo que fuese mentira se justifica plenísimamente como verdad; pero comprobar la verdad es impracticable porque ninguno la dice ó porque no quiere, ó porque no se atreve, unos por miedo, otros por contemplación y otros porque no quieren meterse en nada, y como sean maldades contra los intereses del Rey, todos concurren y todos coadyuvan a ellas, porque estan unidos por sus fines particulares". Con todo, Pedrosa haciendo uso de los amplios poderes que se le confirieron, les arrancó confesiones a las autoridades implicadas en el trato clandestino. Así, pudo saber, además, que el guardamayor Francisco de Córdova y el escribano de registros Ignacio Sánchez de Mora eran contrabandistas de primera línea asociados con el acaudalado mercader Diego Gómez Hidalgo, suegro del primero, por lo que también los depuso de sus respectivos empleos.

De todo lo anterior Pedrosa preparó extensos testimonios de autos y recomendó a las autoridades de la Península que no prestasen

34. Sobre todo por las cartas de Antonio de Echevers y Zubiza al Rey de 24 de abril de 1716. AGL., Indiferente General, leg. 2658.

atención a las quejas de los afectados, a quienes sustituyó por individuos que gozaban de su confianza. Aseguraba que "por acá las reglas no sirven, ni por ellas se puede gobernar como lo acredita este hecho, y así por lo general no hay que hacer caso de autos y certificaciones de escribanos y se quitan y ponen hojas como quieren, y lo mismo sucede con los testimonios, porque conciencia no la hay, y el dinero y el poder lo vence todo, y así el que tiene más poder y dinero es que tiene la razón, porque uno y otro lo facilita y allana todo" (35).

El 14 de noviembre de 1718, se expidió una real cédula dirigida al virrey, presidente y oidores de la Audiencia de Santa Fe, exponiéndoles, entre otras cosas, que ante los informes sobre el continuo y libre contrabando de ropas y demás mercaderías de las embarcaciones extranjeras en las costas de Cartagena de Indias, Santa Marta y otros puertos e islas de la Nueva Granada, los gobernadores estaban autorizados para aprehender y embargar los bienes de cualquier persona implicada en el trato, aunque fuesen soldados, oficiales o funcionarios reales. Se ordenaba que en lo sucesivo todas las ropas y mercaderías aprehendidas debían ser quemadas, pero que si las guarniciones de los presidios capturaban embarcaciones contrabandistas, tenían derecho a la totalidad del importe de los remates, lo que también se hacía extensivo a cualquier particular que realizara aprehensiones. Asimismo, se mandaba colocar una guardia bajo el mando de un oficial en Mompox para evitar el crecido comercio ilícito que por allí se efectuaba (36). Consideramos que no es aventurado afirmar que, tal como siempre acontecía con disposiciones de esta índole, la real cédula del 14 de noviembre 1718 no pasó de ser letra muerta.

V.- Denuncias sobre el comercio ilícito en el Nuevo Reino de Granada (1719-1722).

A fines de 1721 y principios de 1722, José Francisco de Herrera, condestable del presidio de Cartagena de Indias, elevó al Rey dos extensas cartas en las que se refería al intenso contrabando de ingleses, holandeses y judíos de Jamaica y Curazao en las costas de Portobelo y prácticamente en todo el litoral del Nuevo Reino. Indicaba que, mientras los corsarios de Cartagena de Indias armados por Carlos Sucre, se empeñaban en perseguir a los contrabandistas en el Istmo, su ausencia era aprovechada por otros tratantes para descargar sus mercancías en Tolú, la ensenada de Sispatá, la desembocadura del río Magdalena, Santa Marta y Río Hacha. Todo ello a ciencia y

35.- Antonio de la Pedrosa al Rey. Cartagena de Indias, 25 de abril de 1718. AGI., Santa Fe, leg. 368.

36.- Copias de estas reales cédulas se encuentran en AGI., Escribanía de Cámara, leg. 666.

paciencia de los guardias, oficiales reales y otras autoridades, quienes en realidad eran los principales interesados en el trato furtivo. La isla de Barú constituía el centro principal para la concertación y propagación del comercio ilegítimo, y el condestable sugería su despoblamiento porque “allí es donde llegan todas las embarcaciones, y luego al punto se van a bordo a su trato, y reciben papel para los mercaderes tratantes con sus facturas y le llevan la respuesta, y a donde mandan los mercaderes va la embarcación a echar la ropa...”. Asimismo, era partidario de la drástica medida de quemar la villa de Tolú “que es fundada de cuatro chozas de paja, y la mantiene solo por el trato con los extranjeros, que allí es donde se cobran las mejores porciones de ropa...” (37).

Añadía el condestable que la osadía de los contrabandistas llegó a tal grado que, en diciembre de 1719, un convoy de Jamaica con nueve balandras procedentes de Portobelo arribaron a la playa grande del río Magdalena y exigieron a los guardias allí apostados que devolvieran algunos prisioneros de su país. Era del dominio público el trato continuo de los judíos de Curazao en dicho río, al igual que en Santa Marta y Río Hacha. Lo mismo sucedía en la boca del río Chagres, en el Istmo. Los capitanes a guerra y las denominadas “justicias mayores de los montes”, estaban al servicio de los ricos comerciantes de Mompox y Santa Fe, a tal punto que los soldados bajo su mando eran los conductores de las mercaderías de contrabando. Algo similar ocurría con las tropas de los presidios de Cartagena de Indias y Portobelo, quienes eran los principales “metedores”, sobornados por los mercaderes de las respectivas plazas.

En opinión de José Francisco de Herrera, el Virrey Jorge de Villalonga no hacía nada para detener tales desórdenes, porque en una visita que éste realizó a Cartagena de Indias se hizo la vista gorda ante el desenfrenado contrabando. Por añadidura, al retornar a Santa Fe, el Virrey permitió que un conocido mercader de Barú, que formaba parte de su séquito, llevara un cuantioso cargamento de ropa valorado en 150.000 pesos, “que es muy fácil saberlo prendiendo a todos los mozos de mulas que viven en la Barranca y a los barranqueros, que con muy poco terror que les den de quererlos atormentar ellos confesarán luego...”

El condestable se refirió, además, al mal estado de las fortificaciones de Cartagena de Indias y finalmente recomendó que, para atajar con eficacia el trato clandestino, bastaban seis navíos de gran tonelaje armados en guerra, los cuales permanentemente recorrieran las costas

37.- José Francisco de Herrera al Rey. Cartagena de Indias, 23 de noviembre de 1721. AGI. Santa Fe, leg. 374.

neogranadinas y del Istmo, así como renovar los guardias y otros funcionarios reales "hijos de la Tierra" por individuos nacidos en la Península y enviar un juez pesquisidor a inquirir y castigar los delitos de contrabando y otros fraudes a la Real Hacienda aplicando la pena capital (38).

Podría pensarse que José Francisco de Herrera exageraba en sus denuncias y pecaba de excesivo celo por cuidar la Real Hacienda, pero otros testigos de la época confirman el desmedido contrabando que entonces se llevaba a cabo en la Nueva Granada y el Istmo. A inicios de 1721, José del Aguila, guardamayor del puerto de Cartagena de Indias nombrado por Jorge de Villalonga, aseveraba que los eclesiásticos abusaban de la inmunidad de no ser registrados para conducir "géneros de extrangería" en sus calesas, exceso al que el gobernador Carlos Sucre no se atrevía a oponerse por no chocar con los religiosos. Lo peor era que otros contrabandistas en compendias con los clérigos, se valían de tal medio para traficar sus mercaderías sin ningún impedimento. Nadie se interesaba por fomentar el corso, a pesar de las facilidades brindadas por la real cédula del 14 de noviembre de 1718, toda vez que los principales mercaderes que podrían armar las naves guardacostas tenían intereses en el comercio fraudulento. Los oficiales reales de Cartagena de Indias tomaban para sí un tercio del importe de los comisos, cuando en realidad sólo les correspondía la sexta parte. Es más, no permitían que ningún otro funcionario o denunciador de los géneros comisados participara en los remates, si no entraba en complicidad con ellos. Aducía del Aguila que por el sitio de Barranquilla se efectuaba un intenso contrabando, y tanto era así que muchos vecinos de Cartagena de Indias pasaron a vivir a dicho lugar. Barranquilla, al estar situada a sólo cinco leguas de Sabanilla, facilitaba el tráfico de las canoas con las naves extranjeras y era, además, un punto clave para comunicarse con Mompox, Honda y Antioquia, siguiendo el curso del río Magdalena.

José del Aguila coincidía con la sugerencia de Herrera sobre la necesidad de establecer navíos guardacostas. Consideraba que con cuatro navíos de línea, dos para el Caribe y la otra mitad para el Pacífico, se podría limpiar las costas de contrabandistas y proteger la feria de Portobelo. Igualmente, sugería que se renovaran periódicamente los soldados de Panamá, Portobelo y Cartagena de Indias, trasladándolos hacia otros presidios, porque de esta forma se evitaría su arraigo y contagio con el "vicio del contrabando" (39).

38.- José Francisco de Herrera al Rey. Cartagena de Indias, 15 de abril de 1722, AGI, Santa Fe, leg. 374.

39.- José de Aguila al Rey. Cartagena de Indias, 29 de marzo de 1721. Ibid.

Por su parte, José García de Luna, vecino de Cartagena de Indias, a mediados de 1722, se quejó al Rey al indicar que: "... estas costas continuamente (están) infestadas de ingleses y holandeses, quienes con su trato ilícito conducen a sus reinos el tesoro de esta América sin que haya ministro de su magestad que vele, ni evite dichas introducciones, antes bien son consentidores de ellas y en estos presentes galeones se hallaban catorce navíos tratantes ingleses y holandeses dados fondo en Bastimentos inmediato a la ciudad de San Phelipe de Portobelo, los que van dejando este Reino y provincias adyacentes exhaustos, atajad señor este contagio antes que estas Provincias den en un precipicio y se os desmembren de vuestro real patrimonio". Si bien es cierto que los datos sobre el número de barcos contrabandistas que había en Bastimentos cuando se celebraba la feria de Portobelo en 1722 no coinciden con los suministrados por Juan Burnett y Dionisio de Alsedo y Herrera, sin duda alguna lo más importante es la noticia acerca del intenso contrabando de ingleses y holandeses en aquel paraje. Por lo demás, cabe resaltar la denuncia sobre la abierta participación o tolerancia de las autoridades en el comercio ilegal.

Pero García de Luna no se limitó a dar noticias sobre el peligro que entrañaba la penetración económica de ingleses y holandeses en los mercados del Nuevo Reino, sino también ahondó en detalles acerca de la corrupción existente entre los funcionarios reales desde tiempo atrás. Era del conocimiento público que el gobernador Gerónimo Badillo y los oficiales reales José Ruiz Zanzano y Bartolomé Tienda de Cuervo, así como también Manuel de Angulo, castellano del fuerte de Boca Chica, el sargento mayor Lorenzo de Herrera y el mercader Juan de Biquendi, entre otros, estaban en complicidad con los factores de la **South Sea Company** y establecieron una amplia red de contrabando que llegaba hasta Santa Fe y otros puntos tierra adentro. Badillo, a cambio de 20.000 pesos, permitió que comerciara en Cartagena de Indias un navío inglés durante la guerra con la Triple Alianza, y Bartolomé Tienda de Cuervo alertó a los factores británicos sobre el embargo de los bienes de la compañía, por lo que éstos pudieron ocultar 100.000 pesos en el convento de Santo Domingo a través de los servicios de un religioso irlandés apellidado Linz. Por si fuera poco, Tienda de Cuervo compró al capitán Felipe Contan 200 barriles de harina de "mala entrada" y junto con sus secuaces, en agosto de 1722, remitieron a la Península por vía de Inglaterra, a Manuel de la Tijera con 14.000 pesos "a componer y tapar las dependencias". En España Tienda de Cuervo contaba con el apoyo de Jacomé Fantoni, Conde y vizconde de la Cadena, y de Antonio Mozo de la Torre, miembro del Consejo de Indias, y su representante legal era el capitán Luis Araus, por lo

que no resultaba nada extraño que el excontador de la Real Hacienda se hubiera reintegrado a su antiguo empleo.

Aseguraba García de Luna que en la época de su denuncia era tan escandaloso el trato clandestino en el propio puerto de Cartagena de Indias, que los mismos soldados del presidio custodiaban y transportaban los géneros extranjeros "... como a grtos lo voccaba Don Antonio de la Pedrosa a quien cito por testigo, y en la ciudad de San Phelipe de Portobelo hasta los mismos castellanos son públicos introductores, como se justificó a la llegada de las balandras corsarias que de este puerto despachó el Coronel Don Carlos Sucre siendo Gobernador interino a dicha ciudad de Portobelo extrayendo de los mismos castillos las introducciones de guarnición de dichas balandras y gente de ellas". Por último, García de Luna solicitaba la pronta remisión de un juez pesquisidor revestido de poderes para aplicar la pena de muerte a los funcionarios contrabandistas y demás tratantes, porque era el único remedio para atajar los desórdenes de los "malos ministros y desafectos al real servicio" (40).

VI.- Reacción de los holandeses ante la política represiva contra su comercio ilícito en la Nueva Granada

Justo es reconocer que algunas autoridades del Nuevo Reino también se interesaron por atajar el comercio ilícito de los extranjeros. En febrero de 1721, José del Aguila, guardamayor del puerto de Cartagena de Indias, elevó a la Corona testimonios de autos sobre el ataque a la villa de Tolú por parte de dos navíos holandeses, la "Victoria", capitán Juan Cornelio, con 24 cañones y 75 tripulantes, y el "Emboquende o "Terturión", capitán Enrico Jones, con 22 cañones y 60 hombres de tripulación. En efecto, tales embarcaciones, que venían de Portobelo, echaron anclas en Boquerón y comerciaron con algunos vecinos de Tolú, entre los cuales estaba Antonio González, quien compró a los neerlandeses 1,400 pesos de mercaderías y ajustó negocios de otros mercaderes del lugar. No conforme con ello, los holandeses, con el pretexto de aprovisionarse de agua, leña y carne, enviaron a tierra siete hombres, los que aprisionó el capitán a guerra Bartolomé García, al comprobar que su intención al desembarcar no era otra que la de realizar el contrabando en la propia villa, ya que tenían en su poder piezas de platillas, cuchillos, peines de marfil y diversos abalorios. García se cercioró, además, que abordó de la "Victoria" estaba un castellano del fuerte de San Geró-

40.- José García de Luna al Rey. Cartagena de Indias, 22 de septiembre de 1722. A.G.I., Santa Fe, leg. 374.

nimo de Portobelo, que los contrabandistas capturaron para obligar al gobernador de aquel puerto a pagar por el rescate de algunos negros, que supuestamente habían recuperado los holandeses de manos de los "levantados". En represalia, los buques neerlandeses dispararon sus cañones contra Tolú destruyendo algunas piraguas surtas en el puerto, y los de la villa respondieron en idéntica forma obligándolos a retirarse. No obstante, a fin de amedrentar, los holandeses regresaron pocos días después en compañía de una balandra y un navío de Jamaica, el cual les estuvo protegiendo en Portobelo. Los ingleses desembarcaron ocho hombres con el argumento de buscar bastimentos y hacer reparaciones a sus naves, pero en realidad portaban cartas para los prisioneros neerlandeses, en las que se les indicaba la imposibilidad de rescatarlos de inmediato por métodos hostiles. Bartolomé García se negó a devolver los prisioneros a pesar de las insistencias de los británicos y remitió a los siete neerlandeses a Cartagena de Indias. Por orden del Virrey Jorge de Villalonga, cuatro obtuvieron la libertad, dos fueron enviados a España, y al otro se le permitió que residiera en Cartagena de Indias al convertirse a la religión católica (41).

Por estos años, el gobernador de Santa Marta, Juan Beltrán de Caicedo informaba al Rey, que hacía todo lo posible para contener el contrabando en su jurisdicción, aunque ello le ocasionaba "andar a tiros con los tratantes". La tarea era sumamente difícil y peligrosa, porque si bien en el puerto de Gayra, gracias a dos cañones en tierra, obligó a un navío holandés a retirarse cuando intentó rescatar a cinco de sus tripulantes que desembarcaron en un bote, los cuales apresó Caicedo, éste opinaba que "...son tantos los surgideros que hay en lo que llaman Sabanilla, jurisdicción de Cartagena y por diversos caños se comunican con el río grande que se necesita tener ocupados algunos ministros y que estos fueran celocísimos y costeados por derechos reales, en defecto de Guarda Costas que puedan impedir la frecuencia y estada de dichos navios en aquellos surgideros" (42).

41.- "Año de 1721. Testimonio de autos obrados en la villa de Santhiago de Tolu, por el Alferez Don Joseph del Aguila guardamayor del puerto de Cartagena a donde passo de orden del excmo. Sr. virrey de este Reyno a los efectos que enuncia la dicha orden que ba por cabeza y por aver rettenido siete ombres y un botezillo que llegaron a dicha villa de dos navios olandeses que en esa costta esttavan los que extrajeron a castellano de uno de los castillos de la ciudad de Portobelo y para que su exa. averiguare los motivos de dicha extraccion se rretubieron y por no aver buelto dichos siete ombres y el botezillo a vordio los referidos dos navios abalearon la dicha villa de Santiago de Tolu con tres descargas zerradas de artilleria y metralla". A.G.I., Santa Fe, leg. 374.

42.- Juan Beltrán de Caicedo al Rey. Santa Marta, 25 de noviembre de 1723. A.G.I., Santo Domingo, leg. 764.

VII. El Virrey Jorge de Villalonga expone sus puntos de vista sobre el contrabando en el Nuevo Reino, pero en la Península se duda de su honestidad

El Real Proyecto para el restablecimiento de flotas, galeones, registros y avisos del 5 de abril de 1720, fue criticado por Jorge de Villalonga en un extenso informe que elevó a la Corona en agosto de 1721. Aseveraba el virrey que en lo referente a la Nueva España, no tenía nada que objetar al reglamento por carecer de los conocimientos suficientes sobre aquel virreinato, pero merced a la experiencia adquirida durante 14 años de servicio en Sudamérica, podía permitirse la libertad de poner en tela de juicio la eficacia del comercio de los galeones para la Tierra Firme. Era evidente que la próxima feria a celebrarse en Portobelo estaba destinada a fracasar, toda vez que tanto el virreinato del Perú, como el Nuevo Reino de Granada, se encontraban abarrotados de mercaderías extranjeras.

Según el Virrey, mientras no se lograra extinguir el contrabando de los extranjeros en Hispanoamérica, era ilusorio pensar que podía prosperar al comercio legal. Por eso, era preciso incrementar este último surtiendo permanentemente los mercados del Nuevo Mundo. En los casos concretos del virreinato del Perú y la Nueva Granada, distinguía el comercio ilícito que se hacía por el Caribe del que se llevaba a cabo en el Pacífico. A su entender, no era difícil reprimir al segundo adoptando una serie de medidas, como eran establecer rigurosas vigilancias en los parajes de tránsito regular de los mercaderes; que los funcionarios reales diesen cuenta al virrey cada seis meses por lo menos sobre las actividades de registros y comisos, así como renovar los pesados y casi inútiles navíos de la armada del sur por otras embarcaciones más ligeras que pudiesen perseguir con mayor éxito a las naves contrabandistas. También era conveniente pagarles con puntualidad a las tripulaciones y oficiales de los buques de la armada del sur, a fin de evitar sobornos y descontentos que propiciaban las deserciones y el contrabando. Aducía Villalonga que la represión del comercio clandestino en el Pacífico se facilitaba por el hecho de que los extranjeros no tenían colonias en este mar, lo que obligaba a sus embarcaciones a realizar dilatados viajes, y como forzosamente tendrían necesidad de bastimentos al llegar a las costas sudamericanas, bien podría impedirse que los vecinos del litoral les diesen la ayuda que requerían, colocando guardias y castigando con rigurosidad a todos los que intentaran auxiliarlos. Muy distinta era la situación en el Caribe, donde los intrusos poseían bases para la irradiación del trato furtivo y, por ende, sus naves por lo regular estaban equipadas con los víveres suficientes, lo que les permitía efectuar cómodamente las transacciones ilegales.

Villalonga sostenía que el exterminio del contrabando en el Nuevo Reino no constituía tarea fácil, porque “quien discurre que para evitarlos, pueden ser suficientes las providencias de los Virreyes, Audiencias y Gobernadores, sin armas marítimas, sin duda que no tiene entera comprensión de estos Reinos y de cuan arraigado está en ellos este vicio, ni hace reflexión de la audacia con que se arroja el riesgo de la codicia pues considerando que esta costa corre mas de 800 leguas, todas a propósito para dar fondo las embarcaciones, y en ella, muchos puertos desiertos muy distantes de poblado (aun suponiendo que todos los gobernadores entre cuya jurisdicción está repartida esta distancia fuesen igualmente celosos que de estos se encuentran muy pocos por ser los mas comprendidos en el) evitar el ilícito comercio (empresa difícil) bien se deja conocer la dificultad en tan considerables distancias de practicar las providencias en tiempo oportuno, pues tal vez que acaso el ministro, en fuerza de su vigilancia logre tener alguna noticia de alguna introducción, regularmente es a tiempo que es inútil su diligencia y sobre todo cuando los guardias dificultan algo a los mercaderes ¿Qué guardia a de embarazar a los mismos guardias que ordinariamente se interesan como los otros? Siendo este un delito de tan dificultosa probanza que muy rara vez puede llegar caso de probarse porque todo cuanto puede saberle encuentran disculpas...” En otras palabras, Villalonga reconocía su impotencia para detener el intenso trato furtivo que se llevaba a cabo en el virreinato bajo su mando, y como descargo de conciencia acusaba a las demás autoridades de su jurisdicción de ser los responsables del caos reinante, sin olvidar las grandes distancias que le impedían actuar con eficacia, tanto a él como a los pocos funcionarios que actuaban con rectitud.

El virrey, ampliando sus puntos de vista sobre el comercio ilícito en los territorios a su cargo, afirmaba que otra de las causas fundamentales de tal desorden era la irregularidad de los barcos mercantes procedentes de la Península. Es más, a su criterio, el restablecimiento del régimen de flotas y galeones tampoco garantizaba el exterminio del trato ilegal, porque si bien el convoy perseguía a las naves contrabandistas durante su estadía en Cartagena de Indias y Portobelo, esto era por tiempo limitado y una vez que retornaba a España con los galeones, los extranjeros proseguían comerciando a sus anchas, máxime cuando las mercaderías de la flota no abastecían completamente a los mercados del Nuevo Reino. Advertía que el sistema de flotas y galeones no se ajustaba a las nuevas circunstancias, pues “fue muy proporcionado a la constitución de aquellos tiempos porque en ellos no estaba introducido la malicia de este comercio (ilícito) ni habían descubierto los extranjeros las utilidades que en el presente han conocido, ó no las habían podido reducir a práctica,

venían menos interesados los Galeones, y más frecuentes pues eran anuales y más bien armados conducidos de oficiales de valor, experiencia y no vestidos de tanto interés y de este modo floreció en ellos el comercio, pero en este son distintas las circunstancias y parece precisa su alteración con las providencias". Tal política desatinada la atribuía al Consulado de Cádiz, el cual pretendía obtener grandes tesoros con poco esfuerzo "como si fuese fácil conseguir que todos los que produce la America, intermediando tantos años de unos galeones a otros, se guardasen integros para cuando vinieren, y comprando la necesidad los que los cargan, pudiese quedar satisfecha su codicia". Calificaba a los comerciantes gaditanos como "cajeros y administradores" de los extranjeros, solo preocupados por satisfacer los intereses de éstos para lucrar como albaceas con las mercaderías traficadas por los galeones.

Para obviar tales inconvenientes, Villalonga proponía que, a más de los galeones, cada año se enviaran a la Nueva Granada cuatro navíos de línea y una fragata convenientemente cargados con toda suerte de géneros y con oficiales y marineros debidamente seleccionados para evitar cohechos. Tan pronto como la escuadra arribara a Cartagena, uno de los navíos y la fragata descargarían sus mercaderías y pasarían a reconocer las costas desde aquel puerto hasta el Istmo de Panamá, durante dos meses. Los otros buques permanecerían tres meses en Cartagena de Indias para luego trasladarse a Portobelo, donde se repetiría la acción de los guardacostas por otros tres meses, mientras se llevaba a efecto el comercio en ese puerto. Desde allí las naves se dirigirían a la Habana a completar los cargamentos a fin de retornar a la Península. Para entonces, otra escuadra con igual número de barcos daría inicio a otro ciclo similar y ésta a su vez sería reemplazada por nuevas embarcaciones con idéntica finalidad. Lo esencial era que en la Nueva Granada y en el Istmo hubiese permanentemente buques mercantes de España con funciones de guardacostas. Asimismo, enlazando este proyecto con el que presentó para Venezuela, Villalonga recomendaba que se enviaran dos registros anuales para proveer a Maracaibo, Caracas y Cumaná.

Finalmente, Villalonga se refería a los beneficios que sin duda aportaría a la Corona la creación de tal escuadra, no solo en el aspecto económico, sino también en el orden defensivo. Indicaba que solo así podría contar el virrey del Nuevo Reino con fuerzas suficientes para "hacerse respetar de todas las naciones que tienen sus colonias en frente, y no tendrá refugio para la tolerancia del comercio (ilícito)", porque de otra forma le sería imposible fomentar el corso en gran escala, toda vez que los armadores particulares solo aprestaban balandras y demás embarcaciones de pequeño porte, que poco o nada

podían hacer ante los navíos o fragatas de los tratantes extranjeros. Concluía el virrey pidiendo que se reflexionara detenidamente sobre el alcance del comercio clandestino en Hispanoamérica durante los veintiún años transcurridos del siglo XVIII, sobre todo en lo referente a los caudales en oro y plata que se embarcaban por Portobelo y Cartagena de Indias. Calculaba **grosso modo**, que en ese período por dichos puertos salieron 147 millones de pesos en metales preciosos, pero era evidente que estos tesoros no estaban en España porque los habían llevado, en su mayor parte, las naves extranjeras a sus respectivas metrópolis (43).

Aunque las observaciones de Villalonga no carecían de fundamento y denotaban un profundo conocimiento sobre el problema del contrabando, en la Península no encontraron eco favorable, quizás porque ya entonces se ponía en entredicho la honestidad de su labor al frente del virreinato de Santa Fe. En marzo de 1722, se ordenó al Intendente General de la Marina, José Patiño, que preparara un minucioso informe sobre el escandaloso comercio clandestino que se llevaba a cabo en la Nueva Granada, y este alto funcionario, luego de una serie de consultas con los comerciantes gaditanos vinculados con aquel virreinato, dio a conocer los resultados de su misión. Afirmaba Patiño, con severidad y sin rodeos, que las cartas de los susodichos comerciantes ponían en evidencia el desorden existente en el Nuevo Reino, donde, en una u otra forma, todas las autoridades estaban implicadas en el trato ilícito “unos fomentándole y otros apoyándole y disimulándole sin embargo de los que mas particularmente tratan por ser en quienes se hace mas reparable el exceso, son el virrey Dn. Jorge de Villalonga, el gobernador de Cartagena, su mujer, el sargento mayor, los oficiales reales, guardias y demas Ministros, y que tienen empleos en aquella ciudad y costa de su jurisdiccion, y del nuevo Reino de Granada”. Añadía que “esto se verifica de que habiendo bajado dho. Dn. Jorge de Villalonga a dicho puerto de Cartagena con el fin de remediar tan execrables abusos, no tan solo no se opusieron sus providencias a el daño, si no que antes conspiraron a esforzarle dejando más franca y tolerada la introducción, pues al tiempo de retirarse a Santa Fe, dio permiso a diferentes de su familia para internar mas de trescientas cargas de ropa venidas por la costa”.

Afirmaba Patiño que la mujer del gobernador de Cartagena de Indias era la encargada de impartir las órdenes a los “metedores”, y en cuanto a los demás implicados “concurren con las mismas

43.- Informe del Virrey Jorge de Villalonga al Rey. Santa Fe, 10 de agosto de 1721. AGI, Santa Fe, leg. 374.

maldades de esta naturaleza cual mas puede, inducidos de una insaciable codicia, calificándolos la voz común de públicos ladrones". Se sabía que las embarcaciones inglesas, holandesas y francesas traficaban libremente en Cartagena de Indias, como pudo comprobarse con un navío francés que ocho días antes de la llegada de los galeones descargó grandes cantidades de mercaderías en aquel puerto. Más aún, de acuerdo con las noticias de Juan Antonio García, capitán de un navío de aviso que arribó a Galicia procedente de Cartagena de Indias, durante su permanencia en este puerto, llegaron a su rada dos navíos franceses, cuyos capitanes pidieron al gobernador de la plaza que les facilitara unos pilotos para poder entrar por el estero de Boca-Chica. Aunque tal solicitud fue denegada, sí se les permitió que traficaran en la bahía cuantiosos cargamentos de géneros valorados en 250.000 pesos, y por si fuera poco, al saber las autoridades de Cartagena que estaban próximos a llegar los galeones, alertaron a los contrabandistas, por lo que éstos se trasladaron a la ensenada de Tolú a concluir su comercio (44).

A las acusaciones de tolerancia en el contrabando y las propias confesiones de Villalonga de su impotencia para atajarlo, se sumaban las constantes quejas de los gobernadores de Cartagena de Indias y Santa Marta sobre el descuido del virrey al no enviar con prontitud los "situados" para socorrer a aquellas plazas, lo que, por añadidura, propiciaba el comercio ilícito, pues al estar exhaustas las cajas reales de estas provincias era virtualmente imposible fomentar el corso, establecer patrullas y pagar puntualmente a los soldados de los presidios para que estuvieran dispuestos a impedir el trato ilegal (45). Además, en la corte ya era bien conocida la inclinación de Villalonga hacia la pompa y el derroche, lo cual ocasionaba inútiles gastos a la Real Hacienda (46). Si a ello añadimos el estrepitoso fracaso de las ferias de Portobelo y Cartagena de Indias celebradas en 1722 y las denuncias sobre el intenso contrabando en ambos puertos y sus áreas aledañas, se hacía evidente que el virreinato de Santa Fe, a seis años de su creación, constituía solo una pesada carga para el erario real. Así, por real cédula de 5 de noviembre de 1723 se dispuso la extinción de esta entidad gubernativa y el retorno al antiguo sistema de la Gobernación y Capitanía General, tanto por razones económicas y jurisdiccionales, como por "el poco o ningún remedio que se ha reconocido con la creación de virrey, sin aumento de cau-

44.- José Patiño a Andrés de Pez, Cádiz, 14 de abril de 1722 en *Ibid...*

45.- Alberto Bertodano al Rey, Cartagena de Indias, 6 de diciembre de 1722. AGI, Santa Fe, leg. 438; y la de Juan Beltrán de Caicedo al Rey. AGI, Santo Domingo, leg. 764.

46.- Ernesto RESTREPO TIRADO: *Gobernadores del Nuevo Reino de Granada durante el siglo XVIII*. Buenos Aires 1934, pp. 55-57.

dales ni haberse podido evitar los fraudes y algunos desórdenes que se han ocasionado" (47).

VIII.- Nuevas medidas administrativas y problemas en Cartagena de Indias por la distribución del importe de las presas

Una vez extinguido el virreinato de Santa Fe, la Corona procedió a designar nuevas autoridades en algunos de los territorios desmembrados y cuya posición era clave para atajar los desórdenes ocasionados por el contrabando. El mariscal de campo Antonio Manso pasaría a ocupar la presidencia de la Audiencia de Santa Fe; Luis Aponte, de igual rango, asumiría la gobernación de Cartagena de Indias, y el también mariscal de campo Manuel de Alderete se encargaría de la gobernación de Panamá. Asimismo, el Teniente General José de Armendáriz, Marqués de Castelfuerte, tendría bajo su responsabilidad el virreinato del Perú (48). Llama la atención el hecho de que Juan Beltrán de Caicedo permaneciera como gobernador de Santa Marta y Río Hacha —cargo que desempeñaba desde fines de 1718—, quizás porque sobre él no pesaban graves acusaciones de tolerancia o participación en el comercio ilícito, a excepción de las denuncias del obispo Fray Antonio de Monroy, personaje conflictivo, sumamente celoso de sus fueros y privilegios y muy dado a interferir en los asuntos civiles, por cuyas razones no gozaba de credibilidad en la Península (49).

Sin lugar a dudas, entre los nuevos mandatarios, el Marqués de Castelfuerte fue el que más se destacó por su firmeza y determinación en el exterminio del comercio clandestino, a tal punto que a pocos meses de asumir el cargo prácticamente acabó con el contrabando que realizaban los franceses en el Pacífico sudamericano (50). Este interés del virrey por erradicar el trato furtivo, se evidenció desde su llegada a Cartagena de Indias en febrero de 1724 con los galeones a cargo del teniente general Carlos Grillo y el almirante Francisco

-
- 47.- Antonio MUÑOZ OREJÓN: *Cedulario Americano del siglo XVII*. Colección de Disposiciones legales indianas desde 1680 a 1800 contenidas en los cedularios del Archivo General de Indias II. *Cédulas de Carlos II (1679-1700)*. Sevilla 1956, pp. 644-649.
- 48.- Dionisio de ALSEDO Y HERRERA: *Aviso Histórico...* Ob. cit., pp. 212-214.
- 49.- Para la actividades y detalles de la personalidad del obispo Fray Antonio de Monroy, así como también sus permanentes y enconadas pugnas con los gobernadores de Santa Marta; Juan Beltrán de Caicedo, José de Andía y Juan de Vera, vid. Ernesto RESTREPO TIRADO: *Historia de la Provincia de Santa Marta*. Ob. cit., pp. 331-393.
- 50.- Sobre la campaña del Marqués de Castelfuerte contra el comercio furtivo en el Pacífico, vid. Dionisio de ALSEDO Y HERRERA: *Aviso Histórico...* Ob. cit., pp. 218-227. Asimismo, puede consultarse el documento 39 de la edición a cargo de Manuel MOREYRA y Paz SOLDAN titulado *El Tribunal del Consulado de Lima. Cuadernos de Juntas (1721-1727)*, T. II, Lima 1959; Leon VIGNOLS y Henry SEE: *La fin du commerce interlope français dans l'Amérique espagnole*. *Revue d'Histoire économique et sociale*. París 1925, pp. 300-313 y E.W. DAILGREEN: *Les relations commerciales...* Ob. cit.

Comejo. Tan pronto arribaron a dicho puerto, Castelfuerte ordenó que se descargaran las mercaderías transportadas en flete para que las naves pudiesen perseguir con mayor facilidad a las embarcaciones contrabandistas que pululaban en el litoral comprendido entre Cartagena de Indias y Portobelo. De esta forma, en marzo de 1724, los galeones sorprendieron en la ensenada de Barú a seis fragatas holandesas que estaban trócando por cacao su cargamento de géneros. Dos lograron escapar rápidamente, pero las otras —la “Prudencia” con 36 cañones, capitán Daniel Belde; el “Santiago” con 28 cañones bajo el mando de Adrián Moy; la “Adriana Catalina” con 22 cañones, capitán Carlos Zans; y la “Catalina” con 22 cañones, a cargo de Jorge Lonis— al ser alcanzadas presentaron fiero combate, cuyo resultado fue de 11 muertos y 20 heridos del bando español y numerosas bajas por parte de los neerlandeses. A pesar de que el choque duró varias horas, únicamente fue capturada la “Catalina” y aunque no localizamos el desglose económico del remate, por las declaraciones del capitán Lonis, sabemos que gran parte de su carga consistía en 10.000 libras de cacao y que vendió crecidas cantidades de harina en Bastimentos y la boca del río Magdalena en compañía de las otras fragatas holandesas y de un navío de guerra y tres balandras inglesas pertenecientes a los judíos de Jamaica (51).

Como nota curiosa, cabe añadir que Dionisio de Alsedo y Herrera, quien a la sazón estaba en Portobelo para dirigirse a España en representación del consulado del Perú, en un diario poco conocido describió minuciosamente este choque entre los galeones y los contrabandistas holandeses y hasta lo ilustró con gran detalle (52).

No está demás señalar que el avalúo y remate de las mercaderías de la “Catalina” suscitó una acalorada pugna entre Salvador de Oli-

51.- “Testimonios de los autos obrados sobre la justificazion de una fragata olandesa que aprehendieron los navios de su Magd. capt. Almra y patache de galeones del comando del sr. Theniente General de Marina Dn. Carlos Grillo en la ensenada de Tolu”. AGI, Santa Fe, leg. 438.

52.- “Diario derrotero de navegaciones, caminos y jornadas que Dn. Dionysio de Alzedo y Herrera escribe en el viaje que hace a los Reynos de España y Corte de Madrid, a varias causas y negocios del Real Servicio, y publica utilidad de estos Reynos del Peru, con el orden y poder general del exmo. e Ittmo. Sr. M. D. Fr. Diego Morzillo Rubio de Auñon, Azbpo. de la Santa Yglesia Metropolitana de la Plata electo de esta de Lima, del Consejo de S. Mag. y su Virrey Govr. y Capn. Gl. de estos Reynos del Peru, Tierra Firme y Chile y del Tribunal del Consulado con los poderes e instrucciones de la Junta General del comercio de estos Reynos en virtud de la elección que hizo en su persona la universidad de comerciantes con el navio nombrado Nuestra Señora de la Concepción y la Bien Aparecida. Año de 1724.” AHN, Estado, leg. 2318. Cesáreo FERNÁNDEZ DURO, también hace referencia a este combate, si bien da otro dato sobre el número de cañones de las naves contrabandistas y el saldo de muertos y heridos, sin indicar las fuentes de donde extrajo la información; vid. *La Armada Española desde la unión de los Reinos de Castilla y Aragón*, Madrid 1885-1903, t. VI, p. 184.

vares, intendente de los galeones, con el gobernador Luis Aponte y los oficiales reales de Cartagena de Indias, Bartolomé Tienda de Cuervo, Faustino Fajardo y Bartolomé Tovar. Según Olivares, de acuerdo con los capítulos de sus instrucciones, solo a él le competía intervenir en las tasaciones y repartición de los géneros de las presas hechas por los galeones, mientras que Aponte y los oficiales reales sostenían que, como Holanda no estaba en guerra con España, ni formaba parte de alianzas con potencias enemigas a su Majestad Católica, la "Catalina" debería ser considerada como decomiso y, por tanto, únicamente a ellos correspondía seguir el proceso. El caso fue elevado al Consejo de Indias por parte del gobernador Aponte, en testimonios de autos del 5 de mayo de 1724, en los que también se incluyeron las disputas por el importe de los géneros de un "queche" holandés apresado por Baltasar de Guevara dos años atrás en la ensenada de Tolú, cuyo capitán era Pablo Bauz y con cargamento de 4.000 cueros, 18.000 libras de tabaco y remanentes de ropas, todo lo cual alcanzó en la subasta a 2.789 pesos 7 1/2 reales (53).

José Patiño dió la razón a Salvador de Olivares, indicando que se trataba de presas y no de comisos, puesto que los neerlandeses fueron sorprendidos haciendo el comercio ilícito, lo cual constituía una clara violación de los tratados internacionales, máxime cuando los holandeses opusieron resistencia armada, como sucedió en el caso de la "Catalina" (54). Por su parte el fiscal del Consejo de Indias, no sin vacilaciones, dictaminó que Salvador de Olivares tenía facultades como juez privativo en tales presas, y que, tanto el gobernador Luis Aponte como los oficiales reales no debían interferir en la labor del intendente de los galeones (55). No obstante, los casos de la "Catalina" y el "queche", apenas fueron el inicio de una permanente controversia por la distribución de los géneros e importes de las presas que se conducían a Cartagena de Indias, lo cual solo sirvió para entorpecer la campaña contra el comercio ilícito, que se fomentaba desde la Península.

53.- Testimonio de autos remitidos por el Gobernador Luis Aponte y los oficiales reales de Cartagena al Rey. Cartagena de Indias, 5 de mayo de 1724. AGI, Santa Fe, leg. 438. Vid. también carta de Luis Aponte al Rey, Cartagena de Indias, 15 de mayo de 1724. AGS, Estado, leg. 7606.

54.- José Patiño a José Sopena, Cádiz, 6 de marzo de 1725. AGI, Santa Fe, leg. 438.

55.- Dictamen del Fiscal del Consejo de Indias, fechado en Madrid a 26 de junio de 1725, adjunto en carta de Francisco de Arana a Antonio de Sopena, de 31 de enero de 1725. AGI, Santa Fe, leg. 438. Con anterioridad, el 30 de enero del mismo año señalado, el fiscal había dado la razón al gobernador y oficiales reales de Cartagena de Indias, considerándolos como jueces privativos en el avalúo y remate de los géneros del "queche" y la "Catalina". Es probable que los puntos de vista de José Patiño hubieran influido en el magistrado para que cambiase de actitud.

IX.- Creación de los guardacostas, su actividad inicial y el fracaso de la feria de Portobelo de 1726

Aunque en la segunda década del siglo XVIII los corsarios españoles con sede en las Grandes Antillas, Cumaná, Trinidad de Guayana y la Margarita ya se habían convertido en una verdadera pesadilla para los contrabandistas ingleses, holandeses, franceses y otros extranjeros que frecuentaban esas áreas (56), en el litoral de la Nueva Granada y el Istmo de Panamá la represión contra los tratantes foráneos era esporádica, porque dependía, ante todo, del convoy de los galeones. Además, los traficantes, especialmente los ingleses, cuyo interés se centró en estas zonas, acostumbraban armar fuertemente sus naves para amedrentar y, si la oportunidad se les ofrecía, aniquilar a las casi siempre inferiores fuerzas marítimas que a veces equipaban los gobernadores y otros armadores particulares de Portobelo y Cartagena de Indias, como fueron los casos de las balandras armadas por Carlos Sucre y las piraguas aparejadas por José Díaz de Vivar, que ya detallamos. Para colmo, la efectividad del convoy de los galeones dependía de la valentía y honestidad del comandante de turno, y ya vimos como Baltasar de Guevara aceptó sobornos y se cruzó de brazos ante la presencia de los contrabandistas extranjeros en Portobelo y Cartagena de Indias durante la celebración de las ferias en tales puertos en 1722.

José Patiño, ante este estado de cosas, decidió crear un nuevo método para reprimir el comercio clandestino en la Nueva Granada y el Istmo. Como el consulado gaditano era el principal interesado en el comercio de las flotas y galeones, logró que esta corporación mercantil contribuyera con el 6% del valor total de sus importaciones de las Indias para el mantenimiento de dos navíos guardacostas que vigilarían, no solo en tiempos de las ferias, sino en forma continua, el ámbito del Caribe, en particular el litoral entre Cartagena de Indias y Portobelo (57). Es así como, a principios de 1725, zarparon de Cádiz los navíos el "Incendio" y la "Potencia" bajo el mando de Miguel de Sada y Antillou, Conde de Clavijo, cuyas instrucciones

-
- 56.- En relación con este tema, son muy ilustrativos las cartas y testimonios de autos presentados por el gobernador de Curazao, Juan Noach Du Fay, al Presidente y oidores de la Audiencia de Santo Domingo en 1722, reclamándoles la restitución de presas y quejándose por las hostilidades de los corsarios de Puerto Rico, Cumaná y la Margarita. A.G.I., Indiferente General, leg. 1596.
57. Dionisio de ALSEDO Y HERRERA: *Aviso Histórico...* ob. cit., p. 212; y en *Presupuestos...* ob. cit., p. 486, indica que la cifra era del 4%, pero tal como se revela en la obra de Rafael ANTUNEZ Y ACEVEDO: *Memorias económicas sobre la legislación y gobierno del comercio de los españoles en sus colonias en las Indias Occidentales*, Madrid, 1797, fue por acuerdo de 28 de mayo de 1732, cuando en realidad se redujo el porcentaje que habría de pagar el consulado gaditano para mantener a los guardacostas.

secretas desconocemos, pero probablemente se le dieron amplias atribuciones para actuar con total independencia de las autoridades indianas, así como se le ordenaría también quemar los géneros de las presas que hiciera para evitar los acostumbrados fraudes que solían practicar los funcionarios reales en Cartagena de Indias al momento de los inventarios, avalúos y remates.

En el viaje hacia Cartagena los navíos comandados por el Conde de Clavijo y Vicente de la Torre Tagle registraron la isla de Tobago, Trinidad de Guayana, Isla Blanca, Tortuga, Cumaná y otras costas de Venezuela. Entre Ocumare y Chuao lograron capturar un navío francés y tres fragatas holandesas; la "Sara Galey", el "Jardín de Tritón" y el "Dragón", una de las cuales se fue a pique al presentar fuerte resistencia y ser batida a cañonazos por los guardacostas (58). El 13 de marzo de 1725, el Conde de Clavijo entró con las presas en Boca Chica y casi de inmediato, ante la noticia de que en las costas entre Cartagena de Indias y Portobelo había alrededor de 28 navíos ingleses y holandeses, se hizo a la mar y en la desembocadura del río Sinú rindió, luego de un cruento combate, a la fragata holandesa el "Neptuno", cuyo capitán y oficiales murieron en la refriega (59).

Al parecer, el Conde de Clavijo no pudo evitar o hizo la vista gorda ante los desórdenes que ocasionaron la descarga y quema de los géneros de las presas, sobre todo los del "Neptuno". Los representantes del consulado gaditano en Cartagena de Indias se quejaron a la Corona indicando que Clavijo solo quemó algunos géneros de escaso valor para dar a entender que cumplía con sus instrucciones, pero en realidad guardó para sí grandes cantidades, negándose a presentar las facturas correspondientes. Más aún, en calidad de donativos dió a la iglesia y soldados de la plaza crecidas porciones de ropas, y se sabía que por las noches furtivamente se extraían mercaderías del "Neptuno", cuyas ventas alcanzaron los 80.000 pesos. Como era de esperar, Clavijo negó tales cargos y acusó a los comerciantes de levantarle calumnias con el propósito de desacreditarlo y así poder traficar fraudulentamente, una vez que lo relevasen del mando, las mercaderías apresadas (60). El Consejo de Indias, por

-
- 58.- Vicente de la Torre Tagle a Antonio de Sopena. Bahía de Boca Chica a bordo de la "Potencia", 16 de marzo de 1725, A.G. S., Estado, leg. 7616. Asimismo, vid. la carta de Diego Portales al Rey, fechada en Caracas a 16 de marzo de 1725, A.G.I., Santo Domingo, leg. 700.
- 59.- El Conde de Clavijo al Rey. Cartagena de Indias, 31 de julio de 1725. A.G.I., Santa Fe, leg. 475.
- 60.- Sobre el particular vid. los testimonios de autos preparados por la diputación del comercio de España sobre las presas hechas por el Conde de Clavijo. Cartagena de Indias, julio de 1725. AGI, Santa Fe, leg. 475. El propio Vicente de la Torre Tagle, segundo comandante de los guardacostas, acusó al Conde de Clavijo de propiciar o consentir los desórdenes suscitados durante el rescate de las mercaderías de una de las presas hundidas en la costa de Caracas; AGI, Santo Domingo, leg. 700.

resolución de 7 de septiembre de 1726, determinó que convenía tomar residencia a los comerciantes involucrados para conocer más a fondo su conducta, y que se deberían tomar las providencias oportunas para sustituir al Conde de Clavijo. El propio consulado de Cádiz elevó una instancia para que se renovaran los navíos al mando de Clavijo y se enviaran con otro comandante, ofreciendo para su apresto 100.000 escudos (61).

Por otra parte, el Conde de Clavijo muy pronto pudo descubrir una vasta red de contrabando entre los holandeses y los vecinos del arrabal de Getsemaní, así como también con algunos soldados y oficiales de Cartagena de Indias. En su afán por capturar a los tratantes del comercio ilegal, ya no solo extranjeros, Clavijo arribó a la isla de Arenas en la ensenada de Zamba, y a sabiendas de que allí había “metedores”, izó banderas holandesas en sus navíos y disfrazó la tripulación con los vestidos que solían usar los contrabandistas. Envió un bote a tierra con hombres armados y así pudo apresar al “metedor” Pedro González, alias “Pedro Paulo”, y al vendedor de cazabe Miguel Vida. Sometido a un fuerte interrogatorio, González declaró ser oriundo de Sanlúcar de Barrameda y que llegó a Cartagena de Indias con los galeones a cargo de Carlos Grillo. Como “metedor” había efectuado dos viajes anteriores a la isla de Arenas, donde hizo tratos con Cristian Boon —conocido contrabandista holandés que posteriormente fue capturado en Portobelo—, del que obtuvo bretañas, platillas, angaripolas, holandillas y encajes a cambio de pesos de plata. Al momento de su apresamiento González llevaba consigo 3.000 pesos en barretones y oro en polvo, más tres pesos de plata acuñada; 1.500 eran de su propiedad, 500 pertenecían a Juan Francisco González, residente en Getsemaní, y el resto corría a cargo del sargento de la marina Antonio Rodríguez.

El “metedor” Pedro González recibía comisiones de 10 al 12% por su tarea, y para poder introducir los “géneros de extranjería” los escondía en el monte y de allí los pasaba a Getsemaní en calesas y canoas debajo de cargas de leña. No fue posible apresar a los demás implicados, pues éstos se dieron a la fuga. Se condenó al “metedor” a seis años en galeras, pero años más tarde logró evadirse de la cárcel con la ayuda del soldado Esteban Flores. En esta red de contrabando, Clavijo se percató que también estaban implicados el capitán José de la Buena Fe, un sargento apellidado Martín y el soldado José Delgado; pero contra éstos no quiso proceder el gobernador Luis Aponte, porque consideró que las acusaciones del comandante de los guardacostas se debían a diferencias personales, pese a que el acusador presentó pruebas sobre la culpabilidad de los militares,

61.- Copias de estos expedientes se encuentran en AGI, Santa Fe, leg. 475.

quienes, entre otros excesos, compraron ropas a un navío holandés surto en Sabanilla (62).

Pese a la actividad de los guardacostas a cargo del Conde de Clavijo, la feria que se llevó a cabo en Portobelo en junio de 1726 culminó en otro fracaso para el comercio español. Ante las disputas suscitadas entre la corte de Madrid y la de Londres, el gobierno británico envió al almirante Hosier a las Indias con una escuadra de 10 navíos a fin de lograr tres objetivos básicos: interferir en el normal desarrollo de la feria bloqueando a los galeones, proteger el comercio fraudulento del navío de permiso el "Real Jorge", e impedir la acción de los guardacostas. De esta forma, los holandeses y otros contrabandistas extranjeros, una vez más, pudieron traficar libremente con los no menos oportunistas comerciantes peruanos. El tantas veces citado Juan Burnett declaró que en aquella ocasión "los navíos holandeses siempre siguieron la escuadra inglesa del almirante Hosier así a la costa de la Habana como a la Cartagena e islas de Barú; porque la presencia de bageles de guerra siempre sirven de protección al comercio clandestino, y si el jefe de la Escuadra no hubiera participado la orden que tuvo para retirarse de la costa a los holandeses, estos hubieran sido apresados como lo fueron otros por el Conde Clavijo; conque está claro que la referida Escuadra protegía el comercio ilícito..." (63). El propio comandante de los guardacostas se quejó a José Patiño sobre el contrabando del "Real Jorge" en Portobelo y que "los holandeses que están en garrote abrigados de los ingleses comercian a discreción y esto en aquel paraje no puede ser sin consentimiento de los que mandan, pues la tienen por suya y tropa con que guardarla..." (64). Es más, los mismos comerciantes de Jamaica se quejaron ante el gobernador de la isla, Duque de Portland, porque tres navíos holandeses habían ido a aquel lugar a vender los productos obtenidos en Portobelo, lo que para ellos constituía una abierta y desleal competencia (65).

X.- Tentativas iniciales de los holandeses para comerciar en los puertos del Pacífico sudamericano

Si bien nuestro estudio se centra en la actividad contrabandista de los holandeses en el ámbito del Caribe, no podemos pasar por alto

- 62.- "Año de 1728. Testimonio de autos criminales contra Pedro González (alias) Pedro de Paula por metedor". A.G.I., Santa Fe, leg. 439.
- 63.- Declaración del confidente Juan Burnett. París, 15 de febrero de 1729. AGS, Estado, leg. 7017.
- 64.- El Conde de Clavijo al Rey. A bordo de la "Potencia", 7 de octubre de 1726. AGS, Estado, leg. 7616.
- 65.- Guillermo Eon al Marqués de la Paz. Londres, 3 de enero de 1726. A.G.S., Estado, leg. 6840.

el intento de éstos de traficar en gran escala en las costas de Chile y del Perú, tan pronto como disminuyó el trato clandestino de los franceses en el Pacífico, ante las enérgicas medidas adoptadas por el Marqués de Castelfuerte. Con ello perseguían evadir sus compromisos con los ingleses de pagarles porcentajes por obtener los metales preciosos sudamericanos, a la vez que sacar el mejor provecho posible en su comercio furtivo.

En noviembre de 1724 el judío Alejandro Lindo, que aspiraba al cargo de cónsul de España en Amsterdam, avisaba a las autoridades de la Península sobre el continuo movimiento de naves contrabandistas que salían desde allí hacia diversos puntos de Hispanoamérica, entre los que destacaba a Campeche, la costa baja de Caracas y el Mar del Sur. Tales embarcaciones no solo llevaban grandes cantidades de mercaderías, sino también armas y municiones (66). La Corona ordenó al Embajador ante los Estados Generales, Nicolás Antonio de Oliver, que investigara si Alejandro Lindo era persona fiable, pero que en todo caso "...sería bien tomar luces más seguras de tanto navío como se supone pasa a comerciar en Indias, y se considerasen los medios de atajar los prejuicios que resultan de ello" (67). Parece ser que las noticias del confidente fueron confirmadas, porque por real cédula de 7 de septiembre de 1725, se ordenó al virrey del Perú que pusiese el mayor esmero para extirpar las introducciones ilícitas de los navíos holandeses en ruina de la feria de Portobelo, próxima a celebrarse (68).

A principios de 1726, cuatro navíos neerlandeses procedentes de Amsterdam y Midelburg doblaron el Cabo de Hornos, uno de los cuales se perdió, pero los otros, el "Flesingés", el "San Luis" y el "San Francisco", después de recalar en las islas de Juan Fernández, pusieron rumbo hacia la costa de Chile y el Perú, enarbolando bandera francesa con el propósito de facilitar su trato. No obstante, el Marqués de Castelfuerte, que ya estaba informado de la entrada de los holandeses en el Mar del Sur, impartió severas órdenes para que no se admitiera el tráfico de tales navíos y expidió patente de corso a Santiago Salavarría, capitán de un buque mercante, el cual

66.- Alejandro Lindo al Marqués de Grimaldo. Amsterdam, 2 de noviembre de 1724. A.G.S., Estado, leg. 6198.

67.- Instrucciones a Nicolás de Oliver por el Marqués de Grimaldo. 28 de noviembre de 1724. A.G.S., Estado, leg. 6198.

68.- F. Juan José MATRAYA Y RICCI: *Catálogo cronológico de Pragmáticas, cédulas, decretos, órdenes y resoluciones reales generales, emanadas después de la recopilación de las Leyes de Indias*. Advertencia preliminar de José M. Mariluz Urquijo, Buenos Aires, 1978, tom I, p. 300.

fue armado por los comerciantes Angel Calderón y José de Tagle Bracho. El corsario logró apresar al "San Luis" en el puerto de Coquimbo, mientras que el "Flesingés", luego de recorrer inútilmente la costa peruana y chilena, se entregó en Nazca al corregidor Manuel Negrón. Ambas presas fueron llevadas al Callao para el avalúo y remate de los géneros. En cuanto al "San Francisco", que era el de mayor tonelaje, pudo salir del Pacífico antes de que se le agotaran las provisiones y logró refugiarse en Curazao, de donde pasó a Tierra Firme a vender sus mercaderías, pero fue sorprendido por los guardacostas a cargo del Conde de Clavijo, quien, luego de un cruento combate, lo apresó y condujo a Cartagena de Indias (69).

Según las declaraciones de Carlos Fullant, capitán del "San Luis", este navío con 34 cañones y 115 tripulantes, zarpó de Midelburg el 15 de agosto de 1724 en compañía del navío "Don Carlos" y la fragata "Mercurio", pero un vendaval separó a las naves y al parecer el "San Luis" fue el único en alcanzar el Mar del Sur, donde encontró a las otras tres embarcaciones neerlandesas procedentes de Amsterdam. Los géneros del "San Luis" fueron cotizados en 264.580 pesos y un real, y la subasta, incluyendo el casco, armas y pertrechos, se elevó a 405.934 pesos y 3 reales (70). Pese a que desconocemos el importe de las mercaderías del "Flesingés" y del "San Francisco", las cifras del "San Luis" nos dan una idea bastante clara sobre la cuantía del contrabando que los holandeses pretendían llevar a cabo en el Pacífico (71).

69.- Dionisio de ALSEDO Y HERRERA: *Aviso Histórico...* Ob. cit., pp. 225-227.

70.- El Marqués de Castelfuerte al Rey. Lima, 12 de mayo de 1726. A.H.N., Estado, leg. 2318.

71.- Sabemos que el Conde de Clavijo también tuvo problemas con los oficiales reales de Cartagena de Indias, en particular con Bartolomé Tienda de Cuervo, por la repartición de los géneros del "San Francisco". El comandante de los galeones acusó a tales funcionarios de practicar fraudes en el avalúo y remate de la presa. El Consejo de Indias, por sentencias del 3 y 14 de octubre de 1729, impuso multa de 1.000 pesos a Luis de Herrera Calderón, uno de los principales implicados en los fraudes, e instruyó al Marqués de Villa Hermosa para que siguiera causa criminal contra todos los participes en los desórdenes del "San Francisco". Al gobernador de Cartagena de Indias, Nicolás de Salas, por real cédula de 4 de diciembre de 1729, se le ordenó que confiscara los bienes de Luis de Herrera Calderón y procediera a su arresto. Vid. sobre este asunto los autos titulados: "Comisión del Marqués de Villa Hermosa, Gobernador de Cartagena, para proceder contra Dn. Bartolome Tienda de Cuervo y sobre excesos cometidos en el uso y ejercicio de su oficio, y particularmente en la presa del Navio Olandes nombrado San Francisco Xavier, hecha por el Conde de Clavijo, fenecido en el año de 1729". A.G.I., Escribanía de Cámara, leg. 611-A. Asimismo, la carta de Antonio Salas al Rey. Cartagena de Indias, 1 de julio de 1730. A.G.I., Santa Fe, leg. 440.

XI.- Reorganización de las flotas y galeones y nuevas instrucciones para la distribución del producto de las presas en Cartagena de Indias (1726-1729)

El ascenso de José Patiño al Despacho Universal de Indias en mayo de 1726, así como su paso por las Secretarías de Marina, Hacienda y Superintendencia General de Rentas, cargos que sucesivamente fue desempeñando hasta convertirse en primer ministro en 1732, dieron un giro notable a la política de España con sus posesiones de ultramar y en sus relaciones internacionales (72). En efecto, Patiño no solo se preocupó por sanear la Real Hacienda, desarrollar la marina y proteger la economía española, sino también por incrementar el comercio con Hispanoamérica y proseguir la campaña contra el trato clandestino de los extranjeros. Además, puso en práctica por los canales diplomáticos una serie de trabas y medidas de presión ante los reclamos de los funcionarios británicos y neerlandeses para la devolución de presas y el cese de las hostilidades de los corsarios y guardacostas españoles contra los contrabandistas en aguas del Nuevo Mundo.

Por ello, entre 1727 y 1728, se advierte un marcado interés de la Corona por reajustar el régimen de las flotas y galeones, al mismo tiempo que por encontrar una solución más eficaz al problema del contrabando. Con ambos propósitos en estos años se celebraron varias juntas presididas por José Patiño y en las que participaron José de Castro Araujo y Rodrigo Cepeda, miembros del Consejo de Castilla, José de Laysequilla y José de Mutiloa, del Consejo de Indias, así como también Dionisio de Alsedo y Herrera en representación del consulado del Perú. Los testimonios sobre las deliberaciones de dichas juntas se han perdido, al ser destruido por un incendio el Alcázar de Madrid en 1734, sitio donde reposaban, pero los escritos de Dionisio de Alsedo y Herrera permiten esclarecer en parte los resultados de las reuniones. Según este testigo presencial, entre las decisiones que se tomaron "...fue la principal el restablecimiento de las Armadas de Galeones a Tierra Firme y de las flotas a Nueva España, de suerte que alternadamente saliesen de Cádiz los unos al año y al siguiente las otras, para que se proporcionaran de dos, en dos, a cada Reino, y reducir el comercio extranjero por la

72.- El estudio más completo sobre la personalidad política de José Patiño es el de Antonio BETHANCOURT MASSIEU: *Patiño en la Política Internacional de Felipe V*. Prólogo de Vicente Palacio Atard, Valladolid, 1954. Vid. también: Antonio RODRÍGUEZ VILLA: *Patiño y Campillo. Reseña Histórico-biográfica de dos ministros de Felipe V*. Madrid, 1882; y John O. McLACHLAN: "Patiño and the economic development of the Spanish Empire", apéndice de la obra titulada: *Trade and Peace with old Spain, 1667-1750*. Cambridge, 1940.

vía de Cádiz, sin tanto perjuicio de los de España y de las Indias". Se acordó, además, despachar circulares a los virreyes, presidentes de audiencias, gobernadores, y demás autoridades de Hispanoamérica, ordenándoles llevar a efecto las reales cédulas del 30 de diciembre de 1720 y 31 de octubre de 1722, que estipulaban la aplicación de la pena de muerte y embargo de bienes a los contrabandistas, aunque éstos fuesen funcionarios reales de cualesquier rango (73).

Por otro lado, se trató de poner fin a las permanentes disputas entre los comandantes de los guardacostas con el gobernador, oficiales reales y representantes del comercio gaditano en Cartagena de Indias, en relación con los remates e importes de las embarcaciones apresadas. Por real cédula de 10 de abril de 1728 se instruyó a Gabriel de Mendinueta, nuevo comandante de los navíos guardacostas, la "Paloma" y el "Incendio", indicándole que, en lo sucesivo, cualquier nave que se capturara en el litoral de Tierra Firme habría de ser conducida a Cartagena de Indias, donde se descargarían todos sus géneros y frutos. Un oficial de los guardacostas haría entrega de las mercaderías a los oficiales reales y a los apoderados del consulado de Cádiz. Estos elaborarían las correspondientes guías y facturas de los "géneros de extranjería", los cuales serían depositados para su venta durante las ferias de Cartagena y Portobelo y, en caso de que los galeones tardaran, podrían liquidarlos por otros medios. La plata, oro, mercaderías extranjeras y productos americanos apresados, se repartirían conforme al modelo del tercio vizcaíno; es decir, una parte correspondería al Rey, otra sería para la tripulación y oficiales de los guardacostas y la última para el consulado gaditano. La nave, artillería y demás pertrechos apresados serían propiedad del Rey, pero si el consulado lo consideraba oportuno, tales embarcaciones podrían armarse en corso o bien ser utilizadas para fines mercantiles (74).

73.- Dionisio de ALSEDO Y HERRERA: "Descripción de la extensión, situación y distancias de las costas occidentales de la América Meridional por la vanda del Norte y el modo de hacer en ellas el contrabando los tratantes de las colonias extranjeras con aumentos y adelantamientos grandes de sus comercios y ruyna de los de España en la Europa, y en la América y defraudación de los derechos de S.M. con pérdidas muy considerables de la Real Hacienda: Madrid, 30 de septiembre de 1761". Biblioteca del Palacio Real, Miscelánea de Ayala, t. II, sig. 61, fols. 5-28. Este interesante documento también se encuentra en AGI, Indiferente General, leg. 1563. Lo reprodujo parcialmente Antonio B. CUERVO en: Colección de Documentos Inéditos sobre la Geografía e Historia de Colombia, T. II, Bogotá 1882, pp. 327-331. Vid., asimismo, *Presupuestos y consecuencias...* Ob. cit., p. 492.

74.- Copia de la real cédula del 10 de abril de 1728 se encuentra inserta en los "Testimonios de autos sobre la sublevación de la gente de los navíos guardacostas a cargo de Gabriel de Mendinueta, Año de 1729". AGI, Consulado, leg. 494.

XII.- Los problemas con los guardacostas y el descalabro de la feria de 1731, obligan a la Corona a dictar nuevas reglamentaciones

Los guardacostas a cargo de Gabriel de Mendinueta y el Conde de Bene, que entraron en actividad a mediados de 1728, hicieron una campaña notable contra el tráfico clandestino. En enero de 1729, Mendinueta con el navío "Paloma" capturó en la ensenada de Paiclas, cerca de Cartagena, dos fragatas holandesas "Abraham el Mozo" y "Las dos hermanas", las cuales estaban cargadas con diversas mercaderías para la venta e intercambio, a más de plata, cacao y tabaco. Por su parte, al mes siguiente, el Conde de Bene con el "Incendio" apresó en la costa de Portobelo al navío holandés "Señora Sara" con un rico cargamento de ropas, oro y diamantes. De los confusos testimonios de autos que sobre estas presas se elaboraron en Cartagena de Indias, podemos deducir que las mercaderías de la fragata "Abraham el Mozo" se cotizaron en 27.987 pesos y 29 1/2 reales; la carga de "Las dos hermanas" alcanzó los 18.214 pesos y 18 3/4 reales, mientras que el inventario de los géneros de la "Señora Sara" llegó a la elevada cifra de 187.394 pesos y 257 1/2 reales, más 433 pesos en diamantes y 15.070 pesos y 6 reales en oro (75).

Mas la campaña de los guardacostas comandados por Mendinueta se vió obstaculizada por los desórdenes que se suscitaron en Cartagena de Indias ante la repartición de las mercaderías de las presas. Las autoridades del puerto hicieron caso omiso de las nuevas instrucciones que portaba el comandante y remataron los géneros a su manera, sin tomar en cuenta a la tripulación de los navíos de Mendinueta. Esto ocasionó que los marinerós de los guardacostas se sublevaran exigiendo al comandante la parte que les correspondía de los géneros aprehendidos, a los cuales se negaron rotundamente el gobernador y los oficiales reales (76). A tal extremo llegó la corrupción entre las autoridades de Cartagena de Indias que Domingo Justiniani, comandante de los navíos guardacostas "San Antonio", "San Carlos" y el "Infante", pasó a formar parte de una "compañía" contrabandista, integrada por el gobernador Nicolás de Salas, los oficiales reales Bartolomé Tienda de Cuervo, Bartolomé Tovar, y Faustino Fajardo, al igual que algunos militares y comerciantes. El papel que desempeñaba Justiniani era el de hacer la vista gorda ante la presencia de los buques extranjeros en la costa y capturar

75.- Vid. los testimonios de autos separados sobre las presas "Abraham el Mozo", "Las dos hermanas" y la "Señora Sara". Cartagena de Indias, 1729. AGI, Consulado, leg. 494.

76.- Vid. los testimonios de autos citados en la nota 74.

embarcaciones en alta mar para guardar las apariencias de que cumplía con su obligación (77). Esta "compañía" fue descubierta y denunciada a la Corona por el General Manuel López Pintado, que arribó a Cartagena de Indias en agosto de 1730 con la escuadra de los galeones. Mientras López Pintado recurrió a los amplios poderes que se le habían otorgado para obligar a Justiniani a cumplir realmente con su deber, José Patiño impuso fuertes multas a los funcionarios implicados en el trato clandestino. Así, el gobernador habría de pagar 44.000 pesos; 22.000 pesos cada uno de los oficiales reales y 2.000 pesos el escribano por falsear los documentos (78).

Parece ser que Domingo de Justiniani tomó muy en serio su papel como comandante de los guardacostas, a partir de la reprimenda de Manuel López Pintado. El 13 de abril de 1730, Justiniani apresó en Coclé a la fragata holandesa "Vigilante", cuyo remate de géneros se elevó a la cifra de 336.442 pesos y 4 1/2 reales, más 15.761 pesos y 7 reales en monedas de plata. Por las mismas fechas, también capturó en la costa de Venezuela a otra fragata neerlandesa: "Cónsul de las Galeras", capitán Pedro Glensen, cuya subasta produjo 17.625 pesos y 24 reales, además de 4.327 pesos y 2 reales en monedas de plata. De igual modo, el comandante de los guardacostas detuvo en Tucacas a la balandra holandesa "Flecha" y la fragata "Tramposa". De esta última el desglose económico alcanzó 7.626 y 8 1/4 reales. A estas presas hechas por Justiniani, hay que añadir la fragata "Europa", la cual los testimonios de autos no indican a que nación pertenecía, pero su carga en monedas de plata ascendía a 24.200 pesos y 4 reales (79).

A pesar de la eficaz labor de los guardacostas a cargo de Gabriel de Mendinueta y de Domingo de Justiniani, la feria que se llevó a efecto en Portobelo a principios de 1731, constituyó otro fracaso más para el comercio español. Aunque esta vez los contrabandistas holandeses e ingleses no pudieron traficar abiertamente en Garrote, Puerto Leones o Bastimentos bajo el amparo de buques de guerra, el "Prince William", navío de permiso de la **South Sea Company**, reduciendo sus géneros en un 10% menos que las mercaderías ofrecidas por los galeonistas, obtuvo fabulosas ganancias con los comerciantes peruanos y, por si fuera poco, transportó a Europa grandes

77.- "Expediente de lo ocurrido contra el gobierno y los oficiales reales de Cartagena con el comandante de galeones Dn. Manuel López Pintado. Año de 1731". AGI, Santa Fe, leg. 476.

78.- Ibid....

79.- Detalles sobre los avalúos y remates de las mercaderías de estas embarcaciones en A.G.I., Consulado, legs. 786 y 787.

cantidades de metálico, valiéndose de su famoso seguro a todo riesgo. Ante tal estado de cosas, López Pintado ejerció presión sobre los comerciantes peruanos y logró vender en parte la mercaderías españolas evitando la ruina total (80).

A mediados de 1731, la Corona ordenó al consulado gaditano que formara junta general, a fin de discurrir los medios más convenientes para mantener el sistema de guardacostas, el cual, si bien había demostrado su efectividad, causaba grandes gastos a la Real Hacienda. Por acuerdos del 5 de diciembre de 1731 y 28 de marzo de 1732, los comerciantes elevaron a la Corona una serie de propuestas sobre la reorganización del régimen de las ferias y el sostenimiento de los guardacostas. Tales sugerencias fueron aprobadas por real cédula de 18 de junio de 1732. El Rey convino que el consulado contribuyera con solo el 4% para sufragar los gastos de los guardacostas, pero que tal porcentaje se deduciría de todos los cargamentos de oro, plata y grana transportados por las naves procedentes de las Indias, excepto los caudales conducidos por la capitana de los galeones a cargo de Manuel López Pintado. Los descuentos entrarían en vigencia a partir del 5 de diciembre, fecha en que se celebró la primera junta. Se indicaba, además, que los guardacostas habrían de atracar en Boca Chica para estar prestos a navegar ante la noticia de la presencia de embarcaciones contrabandistas, y, para evitar que se repitieran casos como el de Domingo de Justiniani, las naves y sus respectivos comandantes se renovarían cada año. Asimismo, se estipuló que los oficiales reales de Cartagena de Indias harían el inventario de los géneros de los buques apresados, con la asistencia del comandante, intendente u otro oficial de los guardacostas. Tales mercaderías serían depositadas en un almacén con sus correspondientes facturas, y, para prevenir extravíos o fraudes, se colocarían allí guardias permanentes. Los representantes del consulado gaditano serían los encargados de vender los géneros aprehendidos durante las ferias de Portobelo y Cartagena de Indias, fijando los precios más adecuados para no causar embarazos a las mercaderías expedidas por los galeonistas. Por tal tarea, los comerciantes recibirían la mitad del producto de las ventas, y podrían rematar los géneros más propensos a dañarse sin esperar el arribo de los galeones. Los restantes puntos se referían a la inconveniencia de construir un nuevo puerto terminal en el Istmo de Panamá que sustituyera a Portobelo, y al comercio de las flotas de la Nueva España (81).

80.- Geoffrey J. WALKER: *Política española...* Ob. cit., pp. 226-231.

81.- Copia de la real cédula de 18 de junio de 1732 se encuentra en A.G.I., Santa Fe, leg. 289.

Como se ve, el sistema de guardacostas para Tierra Firme se vigorizó, porque sin duda alguna demostró ser la fórmula más eficaz para reprimir el contrabando de los extranjeros en el Caribe en tiempos de paz. La creciente actividad de los guardacostas, junto con el corso realizado por las naves de la Compañía Guipuzcoana y otras embarcaciones equipadas por armadores particulares, dieron lugar a una feroz campaña contra los tratantes foráneos y a enconadas controversias diplomáticas entre España, Inglaterra y Holanda, cuyo punto crítico fue el estallido de la guerra de la "Oreja de Jenkins" en diciembre de 1739, con la casi inmediata destrucción de las fortalezas de San Lorenzo del Chagres y de Portobelo por el Almirante Edward Vernon, lo que ocasionó la suspensión definitiva de las ferias de Tierra Firme.

*Rafael E. Moscote,
una nueva concepción del maestro*

1. Moscote, el Maestro

Muchos recordarán a Rafael Eutimio Moscote como uno de los rectores del Instituto Nacional de Panamá; como el hombre que dejó una huella profunda en una generación de estudiantes universitarios; o como uno de los historiadores de mayor significación en nuestro período republicano. Por encima de todas estas vivencias, Moscote representa para nosotros una nueva concepción del **Maestro**, por su vasta cultura, por su capacidad de diálogo y su habilidad para comunicarse con los estudiantes.

Hace muchos años, escuché de Carmela Kraus, funcionaria de la más alta jerarquía del Banco Nacional de Panamá, un concepto que ha quedado grabado en mi memoria, que creo muy oportuno al referirnos a Rafael E. Moscote.... “El mejor supervisor es un maestro, pues solo manda quien sabe; jamás te dejes influir por las jerarquías, sino por el hombre que lleva adentro cada cual.”

Y es que creemos que el concepto se aplica muy bien a Moscote, un hombre por encima de las jerarquías formales y quien, a través de una larga jornada en el ejercicio del magisterio, como educador y como dirigente administrativo, ha logrado imponerse sobre los demás, sin necesidad de revestirse de las posturas dramáticas de las que se envisten muchos de los que aspiran a un elevado reconocimiento por su “status”.

La influencia de Moscote sobre la educación y sobre los estudiantes empieza a palpase desde los inicios de la década del 1930,

cuando él emprende la tarea de ser Profesor del Instituto Nacional de Panamá y luego como catedrático de la Universidad Nacional de Panamá, que funcionaba en el mismo edificio.

Hemos acudido a la propia memoria de Moscote para conocer de primera fuente las influencias que moldearon su personalidad y trazaron su vocación de educador; pues por encima de todas sus inclinaciones por la cultura, Moscote ha sido esto, un educador de juventudes.

En igual forma hemos revisado sus escritos, pues cada ensayo de Moscote es una enseñanza que nos deja variadas reflexiones. Su pensamiento es tan claro, que sin dificultad nos ponemos en contacto con sus planteamientos.

Rafael Moscote no disimula la huella que dejaron en él su padre José Dolores Moscote, Octavio Méndez Pereira, pero sobre todo sus profesores universitarios John Herman Randolph y Bartlet Brebner; este último fue quien le inspiró a continuar estudios especializados en la Historia.

Egresado del Instituto Nacional de Panamá, con el grado de Bachiller, por insistencia de su padre se fue a continuar estudios en Columbia University, que era durante la década de 1920 a 1930, el más importante centro de estudios en el campo de las Ciencias Sociales.

Al indagar sobre su adolescencia, hemos acudido al Profesor Ismael García, su compañero inseparable.

“Yo recuerdo a Rafael desde los inicios de la década del 1920; siempre se destacaba por dos cosas: por ser un gran deportista y por sus constantes rebeldías, que lo convirtieron en víctima de continuadas Horas de Arresto en el Instituto. Este era un tipo de castigo en el que los estudiantes debían permanecer en un aula del Instituto Nacional durante todo el día domingo.

“En ese tiempo los educadores eran muy severos e intolerantes con las rebeldías del adolescente. Era el estilo de la época, además de que había muy poca comunicación informal entre los estudiantes y sus profesores. Creo que ello causó muy honda impresión en el carácter de Rafael, pues cuando le correspondió ser Profesor del Instituto y luego Rector de ese plantel, él hizo cambios bruscos en la disciplina del colegio”.

Sobre este mismo período nos dice el propio Moscote....

“De mis años en el Instituto Nacional, como estudiante, siempre recuerdo con predilección a un hombre como Gabriel Barrios, quien

además de ser nuestro Profesor de Gimnasia, nos alentaba a realizar excursiones, muchas de las cuales realizaba con sus propios recursos.

“Más que profesor, Gabriel Barrios se preocupaba por ser un amigo del estudiante, y su consejero. El actuaba más bien como si se tratase de un hermano mayor. El solo hacía sentir su jerarquía sobre nosotros por su competencia, y por su conducta ejemplar. El siempre estaba discutiendo con nosotros. Se preocupaba mucho de mantener una relación de compañerismo y de establecer relaciones de respeto con el resto de los compañeros y profesores.

“Nada le fascinaba tanto como llevarnos a lo alto del Cerro Ancón a buscar mangos. Son muchos los recuerdos que he atesorado sobre un hombre de excepción como Gabriel Barrios; creo que su personalidad de educador influyó fuertemente sobre mí.

“Entre mis compañeros recuerdo a Eduardo Charpentier, a Libertaria Sarasqueta, a Nariño Rivera, a Rogelio Sinán, a Francisco Céspedes, pero sobre todo a Ismael García y Miguel Mejía Dutary, porque con ellos he mantenido un compañerismo fraternal a través de todos los años. Todavía me frecuento con ellos casi diariamente, y como un ritual, todos los miércoles almorzamos juntos...”

Y al referirse a su padre y a la influencia de José Dolores Moscoste sobre él, nos dice el propio Rafael:

“Mi padre era un hombre muy reservado; pero de un pensamiento claro. Yo siempre sabía qué era lo que le irritaba, y qué era lo que quería de nosotros sus hijos.

“El me decía, por ejemplo, hay que leer los clásicos, esos son eternos; ahí está toda la sabiduría. Preocupado de mis lecturas, de la corrección del lenguaje escrito, nada le molestaba tanto como las faltas de ortografía y la mala redacción.

“Cuando llegué a la Universidad de Columbia, en donde realicé mi carrera universitaria, siempre tuve muy presente los consejos de Don José Dolores, quien advertía que leer un buen libro, era como conversar con un hombre inteligente. En la Universidad sentía un gran deseo de seguir la carrera de mi padre, pero al contacto con mis profesores, me fui entusiasmando con el estudio de la Historia.

“Cuando yo ingresé a Columbia University, ese centro de estudios superiores era uno de los de mayor significación en el mundo del pensamiento occidental, sobre todo en el campo de la Educación. Tenía profesores excelentes, entre los que recuerdo de manera especial a John Herman Randolph y Bartlet Brebner; este último enseñaba **Historia del Derecho Constitucional**.

“Ambos eran lectores infatigables, que ponían al estudiante en contacto con los más grandes pensadores del momento, particularmente con los ingleses, a los que se consideraba entonces como la cumbre del pensamiento liberal de Occidente”.

Al concluir sus estudios universitarios, retornó Rafael Moscote a la patria para incorporarse al grupo de profesores del Instituto Nacional, en donde fungía como Rector, el Dr. Octavio Méndez Pereira.

El Dr. Méndez Pereira era un educador con un elevado sentido humano del papel del maestro; él concitaba a los profesores a un diálogo constante sobre los problemas de la cátedra, pero también sobre los problemas nacionales, en los que la Educación ocupaba primario interés.

Con estos antecedentes, Rafael E. Moscote fue designado Rector del Instituto Nacional en el año 1944, lo cual constituía un reto para él. En esos días, tanto el Instituto como la Universidad transitaban por un período crítico, con motivo de las primeras huelgas estudiantiles y cuando empezaba a tomar forma el movimiento estudiantil.

Durante esos días, los estudiantes enfrentaban una autoridad desafiante, que quería imponer las órdenes con increíble estrabismo, frente a un mundo cambiante.

Su primer tropiezo lo encontró Moscote frente a las rígidas reglas de disciplina que prevalecían en el Colegio desde su fundación, y de inmediato hizo más flexible el trato con los estudiantes; abolió los castigos impuestos, entre ellos las famosas **Horas de Arresto**, que tantas angustias le habían causado durante sus días de estudiante.

Con el apoyo de los profesores del Instituto Nacional, y sobre todo del Vicerrector, Dr. Ismael García, llevó a cabo una intensa labor de carácter cultural; entre sus actividades más salientes, dedicó gran interés a la Biblioteca Eusebio A. Morales, fomentó las actividades deportivas, con lo cual logró un acercamiento con la legión de jóvenes que año tras año invadían el Instituto Nacional.

Un aspecto poco conocido de la labor de Moscote frente al colegio, fue su acercamiento y protección de muchas unidades de extracción humilde que con severas limitaciones económicas se matriculaban en el Instituto Nacional. Muchos de ellos, gracias a su apoyo, culminaron su educación y algunos han llegado a ser figuras prominentes de nuestro mundo cultural.

Los dirigentes estudiantiles llegaban al despacho de Moscote y alternaban con él; sin embargo, esta actitud receptiva y liberal le

causó al Rector Moscote fuertes diferencias con las autoridades educativas, entre ellas el propio José Daniel Crespo, Ministro de Educación, quien pretendía que el Instituto se continuase administrando como se había hecho en el pasado, cuando la autoridad se imponía a base de temor y el sometimiento de las rebeldías estudiantiles, sin escuchar a los jóvenes. Nos dice Rafael E. Moscote:

“El Dr. Crespo era un hombre que había hecho estudios especializados de Pedagogía. Era un gran educador, sin embargo con él era imposible mantener el diálogo, él era incapaz de escuchar un punto de vista ajeno al suyo. Para él, conversar con el estudiante era colocarse en el banquillo de los acusados.

“—Bueno, Moscote, y es que Ud. no puede ejercer su autoridad en el Instituto Nacional? Ud. no manda en el Instituto?”

“A lo que yo me ví obligado a responderle en forma brusca...”

“—Ministro, un maestro para mandar, jamás empuja a los demás...”

“En otra oportunidad en un incidente ya repetido muchas veces durante el movimiento estudiantil del 12 de Diciembre de 1947, hu- be de enfrentar al Ministro de Gobierno y Justicia, así como al Jefe de la Policía Secreta, quienes intentaban imponer órdenes compulsivas contra los estudiantes dentro del plantel.

“En nuestro rechazo frente a las intenciones de ambos, el Dr. Méndez Pereira y yo estuvimos siempre de acuerdo”.

Para nadie es un secreto que durante la enorme manifestación del 12 de Diciembre de 1947, Moscote y cada uno de los educadores del Instituto Nacional de Panamá se fueron al frente de las huestes estudiantiles, para acompañarles en la marcha hacia la Asamblea Nacional, para protestar por la firma del Convenio Filós-Hines, y con ellos sufrieron el atropello de las fuerzas de la Policía Nacional.

La actitud de Rafael E. Moscote se sostuvo casi una década, pero llegó un instante en que se fue haciendo irritante para ciertos sectores gubernamentales, quienes en la década del 1950 iniciaron un proceso de persecuciones contra los educadores progresistas.

En el verano del año 1953, que coincide con el período de las vacaciones escolares, Rafael E. Moscote fue removido de su cargo de Rector del Instituto Nacional de Panamá, pues él constituía un símbolo para los estudiantes y profesores, por su amplio criterio democrático y su elevado sentido de dignidad cívica.

2. Moscote, el investigador histórico

Nos advierten Miguel Mejía Dutary y el Dr. Ismael García que Rafael E. Moscote es un hombre muy cuidadoso de su lenguaje.

El maneja con propiedad el español, pero también el inglés, debido a su educación universitaria en Columbia University. Por muchos años se ha considerado a Moscote como un extraordinario traductor de ambas lenguas.

Lector incesante, entre sus autores preferidos encontramos filósofos, historiadores, pero sobre todo hombres de letras; sus escritos hacen un derroche de su conocimiento de la literatura occidental. Junto a Hegel, surgen constantemente Ortega y Gasset, Unamuno, Homero y Esquilo; Shakespeare, Camus, Kafka, Gide, Brecht, Cervantes o Cortázar....

La literatura no tiene secretos para Moscote, quien acude a las citas de grandes escritores como herramienta de análisis en la investigación histórica.

El mismo Moscote nos dice que ningún historiador inteligente puede vivir ajeno a la poesía. Citamos al propio Moscote...

“Los arquitectos de la nueva historia comprenden que la historia no puede estar tan solo al servicio de los aspectos políticos y biográficos. La Historia es sobre todo literatura, es filosofía, es ciencia, es arte, es economía, es en fin, la suma de todas las actividades del hombre a través de las edades...”

Y al detenerse en nuestros investigadores, afirma que fue Octavio Méndez Pereira el primer historiador nacional en comprender que no se puede hacer valoración histórica sin acudir constantemente a la literatura. Tal vez por ello, hubo tanta elegancia en la prosa de Octavio Méndez Pereira.

Por otra parte, Moscote acude una y otra vez a José Ortega y Gasset, para afirmar que ningún escritor culto puede prescindir del conocimiento de la Historia para enriquecer sus planteamientos.

“El Dr. Méndez Pereira, como Rodrigo Miró, fue de los pocos historiadores que tempranamente se dieron cuenta de la perenne simbiosis que existe entre la literatura y la historia...”

Al hacer un inventario de los más destacados investigadores de la Historia Nacional, Rafael Moscote coloca como ejemplos a Diógenes de la Rosa, a Rodrigo Miró y a Carlos Manuel Gastcazoro, por el agudo sentido de interpretación y síntesis que acusan sus trabajos.

Citamos nuevamente a Moscote en algunas de sus críticas apreciaciones sobre el tradicional investigador de la Historia Hispanoamericana.

“...Solo el clásico historiador mediocre guarda sus hechos como el avaro guarda sus tesoros, sin ponerlos en el torrente de la circulación diaria...”

“Al historiador debe preocuparle de qué manera el pasado ejerce su influencia en el desenvolvimiento ideológico e institucional del presente. No le interesa estudiar los hechos *per se*, por el mero hecho de sacar de las ruinas pretéritas, hechos mil desvinculados de la vivencia permanente de tales ideas e instituciones”.

“La Historia no puede ser tan solo una mera recitación de nombres y fechas. La Historia no puede ser una recitación cronológica de datos y fechas”.

“Son muy pocos los historiadores que han interpretado y sintetizado los hechos ocurridos en un espacio y tiempo determinado, y aun en estos casos han predominado las interpretaciones que se limitan a un carácter político y biográfico, como si estos dos aspectos resumiesen la agitada vida del hombre en el planeta...”

Continuamos citando a Moscote, pues en cada uno de sus ensayos hay una enseñanza y una directriz para el investigador.

“La investigación histórica debe ser un proceso completo en donde debemos comprender que lo que ayer nos pareció definitivo y determinante, hoy tiene las trazas de algo fantasioso y anecdótico”.

“La Historia es una interpretación inteligente de los hechos y de los fenómenos sociales que contribuyen a darle sentido al presente, como manifestación del humano suceder”.

“Todo cambia constantemente. Los hombres y los pensamientos. Cuántas veces en menos de una generación, los valores ejes se transforman, se afianzan, desaparecen, o se truecan por otros valores”.

Rafael E. Moscote, quien resulta ser extremadamente severo y exigente en la metodología de la investigación histórica, es extremadamente parco para realizar enjuiciamientos individuales.

Moscote rehuye una y otra vez detenerse en el análisis individual de los hechos históricos, para enjuiciar los fenómenos sociales en su conjunto. Por ello, al releer sus muchos ensayos, nos dan la impresión de que ellos corresponden a una serie de conferencias sobre la investigación histórica.

Una de las conclusiones más significativas que sacamos de los ensayos de Rafael E. Moscote es su permanente espíritu escéptico. Moscote jamás se aferra a una idea; su talento le permite jugar con los temas, a manera de diálogo consigo mismo, en un debate que se torna a veces polémico. Es un hombre de vasta cultura, y de ahí su necesidad de debatir con espíritu crítico; una y otra vez rechaza el dogmatismo, pues difícilmente se deja seducir por lo que parece un concepto teleológico.

Sin embargo, al revisar sus plurales conferencias, hemos sentido una particular curiosidad por su discurso de recepción a la Academia Panameña de la Historia, en la que le correspondió reemplazar a Enrique Juan Arce, quien representa el capítulo inicial del quehacer

histórico nacional, para utilizar las propias palabras de Moscote. Arce, como historiador, ha sido objeto de continuadas críticas, por su método de apreciación histórica. Moscote exalta con respeto el esfuerzo tesonero de Arce, afirmando que: "El fue un hombre de su tiempo, influido por las corrientes historiográficas de fines del siglo XIX, elevadas a la categoría de sistema por Ranke..."

De Rafael E. Moscote, como Educador de Juventudes y como Historiador, yo me permitiría utilizar para definirlo unas frases de José Ortega y Gasset:

"El escéptico es un hombre de vida más nutrida, más rica y más completa. Es un hombre inteligente que no se deja seducir fácilmente. Una torpe idea nos lleva a creer que el escéptico no cree en nada. Todo lo contrario. El escéptico se diferencia del dogmático en que éste cree en una sola cosa y se aferra a ella, mientras que el escéptico es un hombre que va en la búsqueda incesante de la verdad..."

Paula Jiménez...

*De la huelga de las zapateritas a la
Junta Directiva de la Lotería Nacional*

En 1922, cuando la República aún es muy joven, llega de Chepillo a la Ciudad Capital una muchacha de 18 años de edad, que solo ha cursado estudios primarios, en busca de trabajo y de una oportunidad para abrirse paso en la vida. Pocos años después, Paula Jiménez se ha convertido en dinámica dirigente de la clase obrera que empieza a agremiarse, aunque no es hasta 1946 cuando la Ley Panameña reconoce a los Sindicatos.

Los periódicos de 1932 nos dicen que Paula Jiménez, obrera industrial, lideriza a 300 compañeras para solicitar al Presidente Harmodio Arias y a la Asamblea Nacional la creación de una Ley de Aranceles que proteja la incipiente industria nacional y el trabajo de cientos de obreros panameños. En 1934 aparece publicado el nombre de Paula Jiménez al pie de un Memorial dirigido a la Oficina de Trabajo, donde, a nombre de la Sociedad de Obreros y Obreras Industriales de Panamá, clama por que no se cierren las fábricas los días feriados, ya que ellos ganan sueldo por día y la medida disminuye sus ya exiguos ingresos. En 1935 Paula Jiménez figura como la heroica Tesorera de las Zapateritas, que lucharon con una huelga que duró 25 días, ganándose el apoyo y la simpatía de todo el país, por la jornada de 8 horas, mejores salarios y condiciones higiénicas de trabajo. En 1936 apela públicamente al Presidente Harmodio Arias porque a pesar del solemne acuerdo suscrito entre las partes a raíz de la huelga, las fábricas de calzados no han cumplido. En 1936, también, la Sociedad de Obreros y Obreras Industriales, con Paula Jiménez entre

sus dirigentes principales, apoya los reclamos de los empleados del Corte Inglés por mejor trato y salarios. En 1941 se convierte en vendedora de billetes. Comienza su lucha por crear un Sindicato de Billeteros, lo cual se logra en 1962, siendo ella su primera Secretaria General, cargo que ha ocupado 5 veces. En 1963, es guía y asesora de los Billeteros de Colón, a los que consigue agrupar en su propio Sindicato. Y a través de todos estos años, sin pausas ni treguas, las luchas de Paula Jiménez han continuado. Hoy, ya con 80 años de edad, es la Representante del Sindicato de Billeteros ante la Junta Directiva de la Lotería Nacional, relevante posición que desempeña desde hace 15 años.

Conozcamos más de cerca algo de la dedicada vida de Paula Jiménez...

Se la ve llegar todos los días a las Oficinas del Sindicato de Billeteros en la Lotería Nacional. Erguida, bien vestida, cordial, repartiendo saludos y sonrisas. ¡Todo el mundo es viejo conocido! Doña Paulita resulta ser una gran conversadora. Su tono de voz es bajo y susurrante. Ríe con frecuencia, con una risa sabrosa y contagiosa, como si lo que ha dicho le recordara un buen chiste atesorado en su prodigiosa memoria. Nos sorprendemos pensando que Paula Jiménez es una paradoja: de orígenes modestos y modales exquisitos; luchadora sindical pero conciliadora natural; dedicada durante toda su vida a una causa, pero desapasionada y objetiva. Además, los años solo han logrado en ella una afortunada síntesis: han esculpido en su rostro su esencia psíquica.

BV: "DOÑA PAULITA ¿POR QUE SE INTERESO EN LAS LUCHAS SINDICALES?"

PJ: "Yo creo que uno nace con eso. Siempre me chocaron las injusticias, nunca me he podido quedar callada. En la escuela fui así, lo mismo en la casa. Y desde niña, siempre me sentí feliz cuando podía servir. Hasta el día de hoy, cuando me piden un favor les digo: Tú me das una satisfacción a mí, que a mis años, todavía puedo hacer algo por otra persona".

BV: "HABLENOS SOBRE SU NIÑEZ."

PJ: "Yo nací en Chepillo, una Isla que está frente a la desembocadura del Río Bayano, a hora y media de Panamá. Es más pequeña que Taboga, con bonitas playas, las casas frente al mar, y donde el agua dulce se cogía fresca por la tarde, y parecía agua helada, tan buena como la de aquí. Mi papá decía que el que tomaba el agua de Chepillo volvía. Recuerdo que cuando en la época de los vendavales llegaban los barcos pesqueros a Chepillo yo siempre estaba esperándolos para llevar a la gente a nuestra casa. ¡Ahora compadez-



En la presente gráfica se aprecia el instante en el que el Viceministro de Relaciones Exteriores, Dr. José María Cabrera, le impone la condecoración de la Orden Belisario Porras a la Sra. Paula Jiménez.

co a mi mamá, que tenía que ponerse a hacerles comida! Me castigaban después, pero yo seguía lo mismo. La gente se excusaba con ella, “usted perdone señora, pero esta niña nos dijo que podíamos venir aquí..” Y mamá les decía... Sí, ella siempre hace lo mismo, y es verdad, ustedes vienen mojados y con hambre”, y les hacía chocolate, les ponía pan, lo que tuviera en la casa”.

BV: “POR QUE VINO A VIVIR A PANAMA?”

PJ: Me casé y tuve que divorciarme, y allá no tenía oportunidades de defenderme. Cuando vine, a los 18 años, fué a pasar trabajo, pues yo no tuve preparación. Fue una época muy dura. Yo había perdido a mi hijo de seis meses, y estaba encinta de mi hija. Recuerdo que de todo lloraba. Mi mamá vino conmigo y un hermanito de 12 años. Pasé mucho trabajo para emplearme cuando llegué a Panamá. Después me acordé que mi papá recibía cartas del Dr. Belisario Porras y de Don Rodolfo Chiari, por que él era Liberal. Cuando venía la política mandaba a matar sus reses y las ponía a disposición del pueblo para el Partido. El Dr. Porras recibía los martes y los jueves en la tarde, y un jueves le dije a mi mamá que iba a casa de una amiga y me fui a la Presidencia. ¡Siempre iba sola a todo eso, por que así, si me trataban mal, nadie veía! Cuando llegué allá, usted no sabe cómo me temblaban las piernas, con todo y la disposición que yo tenía! Cuando me tocó el turno entré al Despacho del Dr. Porras y le dije que necesitaba trabajo, le relaté todas las diligencias que ya había hecho con Don Rodolfo Chiari, por gusto. Pero el Dr. Porras me dijo: “Bueno pues mi hijita qué le vamos a hacer! Deje su nombre que yo voy a ver a dónde la puedo colocar.” Entonces le dije que yo había ido a verlo a él por que él era amigo de mi padre, y todo eso, y usted sabe cómo era el Dr. Porras! ¡Formó una bulla! “¡Ahhh, ella es hija de Federiquito Jiménez, mi buen amigo, mi compañero de infortunio! ¡Recuerdo que dormíamos en el fango y cuando nos levantábamos, el cuerpo quedaba pintado allí! ¡El nunca me ha querido ocupar, es muy orgulloso, y yo le he dicho, ocúpame que quiero servirte!” Entonces le dije yo: “Doctor, ahora está una hija de él que lo necesita!” Y fíjese usted, lo que pasó es algo que no he podido volver a conseguir. Que fui por la tarde a la Presidencia, y por la noche ya yo estaba trabajando!”

BV: “¿HUBO ALGUNA PERSONA QUE EJERCIERA INFLUENCIA EN SU FORMACION?”

PJ: “Yo creo que el Dr. Alguero. Cuando vine a la Escuela yo vivía en la casa del Dr. Alguero porque era sobrina de la esposa. El era una persona muy fina, educado en Colombia. Fue profesor de todos esos doctores Núñez. A él le gustaba conversar conmigo y siempre decía: “Cuánto me duele que mi compadre no

haya dejado a Paulita seguir en la escuela, porque eso es una lumbrera, si con la poca escuela que ha tenido ella se presta para tanto, y ayuda y quiere servir". El Presidente entonces era Ciro Urriola, muy amigo del Dr. Alguero. El no se fué a vivir a la Presidencia, si no que trabajaba en su casa, que quedaba donde está ahora la Farmacia Ruiz. Un día me mandó el Dr. Alguero, estando yo muy chica, a que le llevara de su parte una planta, de esas que llaman parásitas, que al Presidente Urriola le gustaban mucho; me dijo el mensaje que tenía que decirle. La esposa le decía: "Pero icómo vas a mandarla a ella, eso está lleno de gente!" "Yo sé lo que hago Lola", le dijo él. Cuando llegué a la casa del Presidente Urriola no me dejaba entrar la Guardia, pero le dije quién me mandaba y conseguida el Presidente me mandó a pasar. Le entregué el pote, le dije el mensaje, y a él le hizo tanta gracia que hasta me cargó! Cuando yo vivía en Panamá y comenzaba a moverme en los Sindicatos, yo le llevaba al Dr. Alguero los escritos que enviaba al periódico EL OBRERO, para que los corrigiera".

BV: "EL OBRERO" QUE SE PUBLICABA EN LA DECADA DEL 20, ERA CONOCIDO COMO EL PERIODICO DEL ALA IZQUIERDA DE LA FEDERACION OBRERA DE LA REPUBLICA DE PANAMA. ¿ERA USTED, O ES USTED COMUNISTA?"

PJ: "No, qué va! Nunca he sido comunista. Tengo una fe muy grande en Dios. Yo soy Liberal como era mi padre. Lo que pasa es que creo en la Justicia y creo que los obreros tenemos que unirnos para ser respetados como seres humanos que somos".

BV: "UN MOMENTO CUMBRE EN SU VIDA SINDICALISTA FUE LA HUELGA DE LAS ZAPATERITAS EN 1935. ¿QUE NOS PUEDE RELATAR SOBRE ESE EPISODIO?"

PJ: "Esa fue una huelga como no se ha visto otra en Panamá! Y probamos que la mujer es más decidida, más valerosa, que el hombre. Mire que una de las zapateras, una mujer que solo vivía de su trabajo, fué a decirnos: "mis hijos se quedarán sin comer pero no vamos a volver al trabajo sin que nos den nada!" Luchábamos por la jornada de 8 horas, mejores salarios y condiciones higiénicas en nuestros trabajos. Alquilamos un cuarto en la Calle Colón donde las mujeres cocinaban para los huelguistas. Allí recibíamos donaciones de comida de todos lados. Las mujeres salieron a la calle a pedir apoyo y donaciones, y en un solo día recogieron B/.1,000.00 en esos años tan duros de la depresión. Yo estaba muy ocupada, tenía que salir de día y de noche. Además de Tesorera era inspectora de patrulla femenina, y visitábamos las fábricas para alentar a los huelguistas. Un día supe que se habían llevado presa a una muchacha de 16 años y me preocupé mucho pensando: "¡esa es una niña!" De

modo que me fuí acompañada de un grupo de mujeres huelguistas a la cárcel y cuando un oficial nos vió nos preguntó qué hacíamos allí. Una de las compañeras contestó: "Lo que pasa con una de nosotras pasa con todas!" ¡Y el oficial nos mandó a meter presas a todas! Yo les decía a las mujeres: "No se preocupen señoras, que nunca se ha sentido esta Policía más honrada que hoy, porque tienen aquí detenidas a mujeres trabajadoras que hemos criado a nuestros hijos como quizás los tuvieron que criar a ellos". Nos tuvieron presas un par de horas y nos soltaron. Al salir vimos a la muchacha sentada en una banca, y lo único que nos dijo fué: "En la mesa quedaron los órdenes de pan... no se preocupen, sigan adelante". Gracias a Dios, la soltaron casi enseguida que salimos nosotras. Después que terminó la huelga estuve hospitalizada 28 días, porque me dió tifoidea. Eso se debió a que yo andaba por todas partes".

BV: "EN CUANTAS OCUPACIONES HA TRABAJADO USTED?"

PJ: "Yo he trabajado haciendo de todo. En fábricas de zapatos, en imprentas, en almacenes, y donde quiera que llegaba, allí hacía amigos, allí los agremiaba. Había patrones que lo pasaban por alto, otros que no, pero yo siempre en mi lucha. Se me fue haciendo cada vez más difícil conseguir trabajo. Tuve que ir a trabajar al Psiquiátrico y a la Cárcel de Mujeres. Parece mentira, pero en esos lugares aprendí mucho sobre la naturaleza humana, que me ha servido toda mi vida. Fíjese, por ejemplo que ni los locos se meten con uno más fuerte. Cuando peleaban entre sí, buscaban a uno más débil. También aprendí que no todos respondemos al mismo trato. A algunos había que hablarles con dulzura para dominarlos, a otros solo se les podía controlar hablándoles con fuerza. Uno tiene que darse cuenta en la vida cuándo uno puede gritar y cuándo hay que sonreír aunque uno esté muy fastidiado. Las mujeres de la correccional eran peores que los locos. Trataban muy mal a los empleados; parecían locas y no tenían la excusa de serlo".

BV: "Y SU FAMILIA DOÑA PAULITA, NO SUFRIO POR SU DEDICACION AL OBRERISMO?"

PJ: "Yo me las arreglé para ser padre y madre de mi hija. Y además, contra la opinión de toda mi familia, crié a dos hijos de un hermano mío; la madre murió y los dejó a mi cuidado. Ahora esos muchachos están muy bien, gracias a Dios, al igual que mi hija".

BV: "¿CUANDO COMENZO USTED A VENDER BILLETES DE LOTERIA?"

PJ: "Soy billetera desde 1941, cuando Arnulfo estaba en la Presidencia. El Director de la Lotería era don Enrique Linares, y con él

conseguí mis billetes. Yo lo había conocido cuando era Gerente del Banco Nacional y necesité hacer un préstamo porque tuve a mi mamá muy enferma. Conseguí que Don Rodolfo Chiari lo llamara para que me dieran el préstamo y él se dió cuenta de la consideración que me tenían. Cuando le pedí los billetes, le dije: “Yo no soy Arnulfista, pero si el Dr. Arias hace una buena Presidencia, yo seré la primera en aplaudirlo”.

BV: “CUANDO SE FORMO EL SINDICATO DE BILLETEROS?”

PJ: “Teníamos muchos años de estar luchando por formar el Sindicato, desde los años 40, pero siempre nos obstaculizaban, hasta nos perseguían. Finalmente, en 1962, cuando llegó el Director Guillermo Quijano que era muy político, él nos lo permitió. Yo luché por organizarnos, porque al Billetero no se le escuchaba. Eramos cuatro los principales organizadores, Salvador Recuero, Miguél A. Suárez, Berta Duque y yo. Yo fui la primera Secretaria General”.

BV: “¿Y SOBRE EL SINDICATO DE COLON?”

PJ: “En 1963 nosotros organizamos el Sindicato de Colón. Recuerdo que Berta y yo íbamos a Colón todo el tiempo. En ese tiempo el Sindicato no tenía dinero, así que nosotras mismas nos pagábamos nuestros gastos. No conocíamos Colón, y dábamos vueltas y vueltas para localizarlos. Teníamos que esperar que terminaran de vender sus billetes, sentadas en el Parque pasando privaciones. Había que comprar un refresco para que nos dejaran usar el servicio. Perdíamos el día de trabajo para atender los asuntos de ellos, porque al principio el dinero que ellos recogían lo traíamos para el Sindicato de Panamá. Muchas veces iba yo sola en la noche para recoger la plata, para conversar con ellos, guiarlos. En ese tiempo, los buses después de las 9 de la noche salían cada hora, así que cuando me descuidaba y perdía el bus de las 9 tenía que quedarme allí una hora hasta el próximo. Pero con tal que se lograra la unión, todo eso yo lo pasaba por alto. También participó con nosotros desde que se fundó el Sindicato la Sra. Luisa de Ruglianchi, que fué la primera Tesorera. Una vez la asaltaron y la golpearon para robarle una platita que había recogido esa noche en el Sindicato, y fué a dar al Hospital. Y con todo que tuvo muchos gastos, ella restituyó el dinero que le habían robado al Sindicato. Mire, cuando murió, estaba adelantada en sus cuotas! Para ella lo más grande era el Sindicato. Cuando ella murió, el hijo que la quería mucho y la consentía, vino a hablar al Sindicato, y hasta quiso ingresar aunque él no es Billetero, por lo mucho que su madre había querido al Sindicato! El ejemplo moral que ella dejó para todos los otros es magnífico”.



La Honorable Señora Paula Jiménez en momentos en que pronunciaba discurso de aceptación y agradecimiento, al ser condecorada con la Orden Belisario Porras en el Salón Ricardo J. Alfaro del Ministerio de Relaciones Exteriores, el 9 de julio de 1984. En el orden acostumbrado aparecen: Lic. Maruja Moreno de Gorday, Directora General de la Lotería Nacional de Beneficencia; Sra. Jiménez, Dr. José María Cabrera, Viceministro de Relaciones Exteriores; Lic. Amanda Vernaza de Savarain, ex-Directora General de la Lotería Nacional de Beneficencia; Lic. Arturo Sucre, ex-Director General de la Lotería Nacional de Beneficencia.

BV: "¿QUE BENEFICIOS HA RECIBIDO EL BILLETERO GRACIAS AL SINDICATO?"

PJ: "A través de los años hemos anhelado, y alcanzado, muchas conquistas importantes para el billettero.

"Conseguimos que se terminara la condición de Billetero sin libreta propia.

"Se eliminaron las Minilibretas. Logramos tener un Representante del Sindicato en la Junta Directiva de la Lotería.

"Se estableció un sistema para que el Billetero designe a quién deberá entregársele el depósito de garantía de su libreta en caso de su muerte. Obtuvimos becas para hijos de Billeteros; aumentos en las comisiones, que antes eran de 5% las subieron al 6% en 1941 y en 1974 fue que, con el proceso revolucionario las subieron al 7%. Eso fue con Doña Amanda. Logramos que se creara el Día del Billetero; eso también por Doña Amanda. Que nos den una bolsa de comida en Navidad, y una bonificación anual. Además, con Doña Leticia de González Barrientos se creó la Mutualidad de los Billeteros, que era un sistema magnífico; hasta vinieron de la Lotería de Guatemala a estudiarlo. Desafortunadamente se suspendió, porque beneficiaba principalmente a los Billeteros de la Capital y se quejaron los del interior y Colón que era un privilegio. Tenemos ahora una protección parcial con el Seguro Social.

"La Mutualidad trabajaba con un capital de B/50,000.00 anuales que daba la Lotería. Los Billeteros dábamos 0.25 centésimos a la semana, y con eso teníamos todas las prestaciones que ahora está dando el Seguro Social. La Mutualidad tenía muy buenos médicos, y usaba buenas clínicas. Cuando terminó, después de 3 años, estaban intactos los B/.150,000.00 que había puesto la Lotería. Ese día, cuando la Lotería decidió terminar la Mutualidad, fué la única vez que yo me porté mal en la Junta Directiva!"

BV: "¿QUE OTRAS MUJERES MILITARON EN EL OBRERISMO CUANDO USTED COMENZO?"

PJ: "Entonces solo recuerdo a Clara González, pero puede decirse que ella era una intelectual y una política. Yo no sirvo para política: mi fuerza quiero usarla para nosotros, los obreros. Después vino Marta Matamoros".

BV: "¿CUAL HA SIDO SU MOMENTO MAS DIFICIL?"

PJ: "Una época muy difícil fué la formación del Sindicato de Billeteros. Luego recuerdo cuando pusieron el 5% de impuesto sobre los billetes premiados, que la gente se quejó tanto.. fué muy duro.. Y personalmente, también recuerdo como muy difícil el primer día

que asistí a la reunión de la Junta Directiva de la Lotería como Representante del Sindicato. ¡Esa fué una conquista muy grande! ¡Habíamos luchado tanto por tantos años para tener un vocero en la Junta Directiva! Solo con el Gobierno Revolucionario, cuando llegó a la Lotería el Sr. Arturo Sucre, fue que lo conseguimos. La primera reunión a la que me tocó asistir fue en el Hotel Continental. Yo estaba muy consciente de mi posición. Una humilde Billetera acompañando a todas esas personalidades: el Ministro de Hacienda, el Contralor, el Director de la Lotería. Pero aunque fue un día muy difícil, sentí tal satisfacción por lo que significaba para el Obreroismo! Siempre he dicho que el triunfo de un Sindicato es de todos los Sindicalistas”.

BV: “¿Y CUAL EL RECUERDO MAS FELIZ?”

PJ: “He tenido muchas satisfacciones en mi vida, así como muchas luchas y muchos sinsabores. Sentí gran felicidad el día que se inauguró este nuevo edificio de la Lotería, me sentía orgullosa que fuera una mujer la que había logrado semejante obra, Doña Amanda de Savaraín. Otra ocasión que jamás olvidaré fué una entrevista con el General Omar Torrijos. Estábamos con el problema de los chances casados. Eso es contra la Ley, y la Ley es la Ley. Por eso les he dicho siempre que el Sindicato no puede meterse a defender esa situación, porque perderíamos autoridad moral. Pero en ese tiempo las estaban persiguiendo demasiado, no solo los Inspectores, sino hasta los Guardias. Les metían las manos en las carteras, los ladrones se aprovechaban para robarles, y era una situación insoportable para mí. Yo era la Secretaria General y Salvador Recuero el Secretario de Defensa. Fuimos los dos una madrugada a las 4 a la casa del General Torrijos. Nos hizo pasar antes que a mucha gente que estaba esperando allí. ¡Y nos trató con tanta atención y simpatía! Llamó a esa hora a muchos funcionarios confirmando las quejas que le hacíamos y para corregir la situación, el abuso y el atropello que estaban sufriendo. Cuando ya nos íbamos, llegaban unos extranjeros con aspecto muy importante, y él nos detuvo para presentarnos. Nos dijo: “Este señor es el Embajador de Francia, y estos otros señores, están luchando por su país como lo estamos haciendo nosotros por el nuestro; son Senadores de Francia”. Y a ellos les dijo: “Estos señores son vendedores de billetes de Lotería”. ¡Y ellos nos saludaron con todo respeto! Eso es algo que nunca podré olvidar!”

BV: “¿COMO VE USTED LA SITUACION DEL OBRERO EN PANAMA?”

PJ: “Está mal, está mal... En gran parte por culpa de ellos mismos. Pudimos haber logrado tanto con el General Torrijos, que esta-

ba tan bien intencionado con el obrero. Pero hay mucha desunión entre los mismos obreros. Siempre les digo que no deben ser así. Cuando a mí me hacen algo que me lastima, les digo: Ustedes deben darse cuenta que tengo un corazón muy grande para querer y muy chiquito para guardar rencores. Si me van a hacer algo que me lastima no deben hacerlo, pero si lo hacen, tengan la seguridad que no guardo rencores”.

BV: “¿QUE MENSAJE QUISIERA USTED DARLES A LOS OBREROS DEL PAIS?”

PJ: “Que recuerden que el Capital y el Trabajo son indispensables ambos. Nos necesitamos mutuamente. Y que todo trabajador se organice en un Sindicato. Esa es la única manera de conseguir nuestras reivindicaciones. Y sobre todo, les pido que se unan!”

SALVADOR CALDERÓN RAMÍREZ*

La Ratonera de Corinto

El que edifica su esperanza en la gloria, vive como el ebrio marino, encaramado a un mástil, presto a cada sacudida a precipitarse en las entrañas del abismo.

SHAKESPEARE.

La anécdota que vamos a referir —rigurosamente histórica— tuvo por protagonista al General Carlos Albán. Tocóme conocer detalladamente este asunto, porque sucedió en una época en que los estímulos de la pasión política y la pugna contra el régimen implantado en Nicaragua por el General J. Santos Zelaya, me hicieron andar metido en los belenes de las conspiraciones.

Alguno se imaginará que era intento descabellado el plan del Jefe Colombiano que antes hemos mencionado; pero habría sido preciso conocerle como nosotros le conocimos para comprender que su alma poseía cualidades personales, ímpetus de heroísmo, que propendían a la realización de las empresas raras y atrevidas de esas que

* Importante escritor nicaragüense; nació en Ocotal en 1867 y murió en El Salvador en 1941.

Durante su vida como profesor y periodista, trabajó en las cinco repúblicas centroamericanas y visitó Panamá con frecuencia. Entre sus numerosas publicaciones, merece destacarse *Caciques y Conquistas de Panamá* (Panamá, 1926). Colaborador de la *Estrella de Panamá* publicó en ese diario el 26 de junio de 1926 la crónica que hoy reproducimos por considerarla digna de recordación.

reclaman acorado temple y vivos resplandores geniales. Por otra parte, las acciones que salen del nivel común, los sucesos que irradian gloria, son impulsados muchas veces por esa fuerza misteriosa del azar que baraja los humanos acontecimientos. No son siempre coronados con el éxito los espíritus mediocres que empéñanse en prevenir todas las contingencias, atendiendo demasiado a los estímulos de la pusilanimidad.

Agitado y febril paseábase el General Carlos Albán en su despacho de gobierno —precisamente en el edificio que hoy ocupa la casa presidencial— el día 4 de enero de mil novecientos dos. Mientras tanto, estaba yo recostado sobre un canapé y podía contemplar a mi gusto y talante al jefe del Istmo, quien además, era delegado del Ejecutivo en una gran parte de la región colombiana.

Hubo un momento en que detúvose frente a mí diciéndome: a qué hora salió ayer de San José?

—a las nueve de la mañana..... —además del General Guardia y de usted; existe alguna otra persona que conozca el proyecto que me proponen?

—absolutamente nadie.

Continuó él su paseo; y pude adivinar en la expresión de su rostro y en el ceño de su frente que estaba resuelto a tomar una resolución definitiva. Sentíame orgulloso de poder contemplar el proceso psicológico que caldeaba el cerebro de semejante hombre. Era el General Albán una persona de gran voluntad, férrea voluntad, capaz de llevar a cabo el más temerario plan. Poseía una clara y poderosísima mentalidad fortalecida y acendrada en el estudio y la meditación. Los momentos que le dejaban libre los asuntos de la guerra dedicábalos a la investigación científica, con el empeñoso afán y la dedicación de un sabio. Hubiera sido capaz de las heroicidades de un paladín de Homero pues la virtud de su valor rayaba en temeridad; pero también gustaba de las inefables fruiciones del saber. Complejo era su carácter moral: intrépido como Alcibiades, estratega como Epaminondas y severo y estricto como un varón de Plutarco.

Fija tengo en mi memoria la imagen del Jefe Colombiano: vestía de pantalones y blusa militar blancos, cubierta la cabeza con quepis lleno de bordados de oro.

Habíamos hecho un rápido viaje desde San José, Costa Rica, a Panamá a fin de traer a la consideración del General Albán un proyecto audaz, pues tanto mi buen amigo, el General Santiago de la Guardia, Cónsul General entonces de Colombia en aquel país, así como yo, creíamos firmemente que encontraría acogida en la ardentía de aquel nervioso e impulsivo caudillo.

Logramos conocer —en las intimidades de la política costarricense— con la absoluta certeza que iba a celebrarse una reunión de los cinco presidentes centroamericanos y que tal entrevista era iniciada por el General J. Santos Zelaya. Esto esperaba la respuesta del primer magistrado de Costa Rica para señalar la fecha de la reunión. Expuse minuciosamente al Gobernador de Panamá, los detalles que habíamos sorprendido, ampliándole así los datos que en una larga epístola el General de la Guardia le daba. “Sorprenda a ese arcópagos de Presidentes que se reunirá en Corinto, y llévase a Zelaya y a Regalado enjaulados a Bogotá. Este acto, propio de heroísmo, concluirá con las expediciones piráticas de esos caciques centroamericanos y hará época en los anales del mundo”. Con tales palabras concluía su misiva de la Guardia.

El anuncio de la próxima conferencia encendió el alma guerrera de Albán, y después de muchas idas y venidas por el salón de su despacho, febril e impaciente, despidiendo rayos por los ojos díjome:

—Acepto el proyecto. ¿Qué datos me podría dar usted de la topografía del Corinto?

—No conozco detalles técnicos exactos pero podría venir una persona experta y conocedora de esas costas.

—Eso nos haría perder tiempo. Tengo otra idea a este respecto.

No me cabía la menor duda que aquel poderoso intelecto consagraba toda su atención a la aventura propuesta.

Frotábase las manos alegremente. Enseguida sacó del fondo de su escritorio varios papeles y, escogiendo uno de ellos díjome:

—Lea usted. La nave para hacer la expedición estará aquí el doce o quince de este mes.

En efecto, leí un cablegrama —no recuerdo si lo firmaba un señor Isaza, funcionario diplomático en Santiago— en el cual éste participábase la fecha en que zarpaba el Lautaro, buque mercante chileno que había salido de Valparaíso. Explicaba las calidades, capacidad y desplazamiento del vapor.

—En cuanto llegue me apodero de esta nave y en ella podré conducir mil soldados de línea que tengo en Aguadulce. Irán conmigo Quirinio Escalón y el General Jeffries.

—No habría temor de que mientras usted esté afuera los revolucionarios que navegan en el Almirante Padilla intenten un desembarco en esta ciudad?

—Los liberales no intentarán acercarse, pues no tienen fuerza suficiente para sitiar a Panamá. Aquí dejo a Aristides Arjona al frente

del Poder Civil y mil quinientos soldados: con esta tropa no podrán tomarla. Mientras tanto, voy a Corinto y aprehendo a los de la conferencia: los presidentes Iglesias, Sierra y Estrada Cabrera, tendrán plenas garantías; los dejaré marcharse con los honores de la guerra; pero a Zelaya y a Regalado los encerraré en una jaula de hierro y los enviaré a Bogotá. Como van a reír los cachacos de la capital cuando en el altozano de la Catedral exhiban a los pajaracos mencionados..

Despedíme del Gobernador y él fue conmigo hasta la mitad de la escalera. Vibraba su cuerpo de entusiasmo y al estrechar su diestra parecíame que escuchaba las palpitations de su corazón de héroe.

Pasé una noche agitada en mi habitación del Hotel España. Muy de mañana dirigí mis pasos a la oficina del Gobernador, quien me esperaba sonriendo: a ojos vistos se notaba su satisfacción íntima.

Sobre su escritorio aparecía un pequeño plano de Corinto, correctamente dibujado, con muchos y minuciosos detalles topográficos.

—El desembarque se puede hacer en el mar abierto con el propósito de apoderarnos antes de Paso Caballos. Llevaremos dos gasolinas para saltar a tierra. Después irá el Lautaro a la boca de la bahía y ya entonces —por retaguardia— habré penetrado yo por la línea férrea hasta las cercanías del puerto, pues partiré rápidamente de Paso Caballos.

—La entrada del puerto por mar, está defendida por una pieza de gran alcance...

— Ya sé que la aventura tiene grandes peligros: la guerra no se hace con adjetivos, sino a cañonazos, pero así y todo intentaré ese golpe. Nos han de guiar la casualidad y lo imprevisto.

— Y este plano, General.....

— Ayer mismo fui a bordo del Filadelfia y saqué estos datos de la carta náutica de ese buque de guerra americano...

Comprendí que aquel hombre era un portento de actividad y llegué a creer en el éxito completo de la empresa.

—Hoy en la tarde se embarcará usted en el San Juan y en cuanto llegue a Costa Rica me avisa la fecha exacta de la entrevista.

Aparte de la clave de March, debíamos usar unas frases que el mismo General escribió de su puño y letra en mi cartera. Las conservo todavía.

Al descender la escalera, divisé al General Albán, recostado sobre el barandaje del balcón, dándome su último adiós...

Tres días después llegué a Puntarenas. Dos amigos fueron los únicos que supieron en ese puerto el atrevido plan. Personalmente me enteré en San José del día fijado para la conferencia, y en la clave correspondiente transmití dicho dato por cable, al General Carlos Albán. En el acto retorné a Puntarenas y quedamos esperando las noticias sucesivas que debía él avisarnos.

A duras penas refrenábamos las impaciencias que nos dominaban, y una mañana que habíamos salido a dar un paseo por el muelle comentábamos con el Doctor José León Quesada, las posibles contingencias de la empresa: sentíamos emociones intensas al imaginarnos cogido y guardado en una jaula al General José Santos Zelaya. Recostados nos encontrábamos sobre el viejo muelle, acariciados por el cadencioso rumor de las olas, contemplando los oros del sol, diluidos sobre las ondas azules del Nicoya, cuando fuimos interrumpidos por el mensajero del telégrafo, quien extendiendo un cablegrama me decía:

— Un mensaje para usted.

Di un gran salto y le arrebaté el papel.

Traducido, con nuestra clave convenida, Albán decía así: “Tomé Lautaro. Persevero en mi proyecto”.

Ansiosos pasamos ese día y al acusar recibo, también por el cable, manifestéle que indefectiblemente la reunión presidencial se iba a verificar en un plazo de diez días.

La mañana siguiente el General telegrafió este mensaje: “Deseo saber fecha embarque Iglesias. Dos días antes saldré. Llevaré mil hombres, Escalón y Jeffries.”

Referíase al militar salvadoreño, Quirinio Escalón quien enemistado con el General Regalado, iba a tomar parte en la cruzada.....

.....

Pasado un tiempo prudencial, ansioso e impaciente, aproveché la pasada de un buque de la Pacific Mail que venía con rumbo al Sur, pues me llamaba profundamente la atención el hondo silencio en que después del último cablegrama había quedado sumido el General.....

.....

Cuarenta y ocho horas después, al echar anclas el vapor que nos conducía, divisamos los tres mástiles del Lautaro que se destacaban sobre la superficie del agua.....

Hados implacables, enemigos de la gloria de Albán, habían malogrado su plan. El mar con el conjunto armonioso de sus rumores pa-

recía cantar el heroísmo del paladín esforzado: y sobre la arboladura del buque náufrago, azotado por la blanca espuma de las ondas, nuestra imaginación creyó leer la frase que los escoceses, enemigos de Juan Knox, grabaron sobre su tumba:

Aquí yace aquél que nunca tuvo miedo a la faz de ningún hombre.....

GLORIA GUARDIA

¿Quién teme a Virginia Woolf?

Leonard Woolf
Monk's House, Rodmell
Sussex
10 de diciembre de 1929

Querido:

Hace cinco meses, siete días y tres horas que tomaste la decisión de traerme a recuperar a este centro de salud en las afueras de Hamstead. Desde entonces, he recibido un boceto y una carta de nuestra incomparable Vanessa, otra de Adrian y unas líneas de mis sobrinos Angelica, Julian y Quentin. He leído y releído cada palabra buscando acaso un perdón tácito, un puente por donde transitar mañana. No sé. Nelly y Sophy, tan fieles, también me han enviado postales muy cariñosas que tampoco he contestado con el fin de no imponerle a nadie compromisos absurdos. Te confieso, eso sí, que cada noticia de casa ha sido, ni más ni menos, un viaje repentino hacia atrás, una variación agrídulce del tiempo que, aquí, como supondrás, transcurre tan plácida como monótonamente, entre desayunos, almuerzos y cenas que las enfermeras insisten en llevarme, bocado tras bocado, a los labios, pese a que me aterroriza engordar porque la obesidad incrementa la posibilidad de tener una mente embotada, un espíritu perezoso y un alma insensible. Por lo demás, el resto del día se desliza entre visitas al consultorio de Head, juegos de bridge, siestas a punta de veronal, así como también momentos

libres después de la hora del té, que aprovecho para volver sobre una que otra frase amarilla de *La Señora Dalloway*, *Noche y día*, *Al faro* u *Orlando*.

Supongo que Head y Craig te mantendrán bastante bien informado acerca del caso. Yo insisto, Leonard, en que no estoy enferma. Sin embargo, comprendo perfectamente las razones que te indujeron a traerme a este sitio. Tú y yo sabemos, por ejemplo, que mis síntomas se agravan con el esfuerzo y el agotamiento, pero que sus raíces están en mis propios "fallos". Esos que tú has aceptado, estoico, desde nuestro noviazgo y nuestra Luna de Miel en Francia, España e Italia y que se remontan a la muerte de mamá y de Thoby, cuando todo lo hermoso, vital, espontáneo, intuitivo, apacible y natural de la vida se apagó para mí. Ahora, si bien es cierto que, como en 1904 y 1913 y 14, he vuelto a oír hablar en griego a los pájaros junto a la ventana, esto no puede, ni debe, interpretarse como desviaciones nerviosas, si no como lo que es: que esa lengua es para mí todo lo que nunca podré personalmente alcanzar. Más aún, este punto lo constaté durante la redacción de mi ensayo *On Not Knowing Greek* que se publicó hace cuatro años. O sea, que el griego es, ante mis ojos, el racionalismo y la rigidez de papá y es, también, la lógica de Russell y la ética de Moore... En pocas palabras, se trata del símbolo de mis propios fracasos, de mi incapacidad práctica, de mi propia naturaleza, de mi insuperable ignorancia. Sin embargo, para tu tranquilidad quiero decirte que sigo el tratamiento médico, al pie de la letra. Que mi comportamiento es tranquilo. Y, sobre todo, que mi estado es relativamente uniforme. No creo que haya llamado la atención más de la cuenta, ni suscitado mayores problemas en el trato diario con mis compañeras de asilo. Desde que llegué he puesto todo de mi parte, Leonard, todo por complacerte porque estoy consciente hasta qué punto te obstaculizo y cómo estoy destrozando tu vida. Tú sabes que mi mayor deseo es que puedas trabajar dentro de ese exclusivismo intelectual tan característico tuyo. Te respeto y te admiro porque eres y serás siempre, dondequiera que estés, el hombre más generoso y más bueno que he conocido y, como tu esposa, me siento orgullosa de que seas, tal como escribió Gerald Brenan, hace algún tiempo, la persona más inteligente de una reunión, incluso si se hallan presentes Roger Fry o Bertie Russell. Y esto es así porque además de tener una cabeza más clara que nadie, todavía te queda la energía para comparar a los que hablan y examinar sus motivaciones psicológicas.

Tal vez sea por eso que cuando me viene a la mente la escena que montó Vita, el 27 de julio pasado en Monk's House, a raíz de la reciente publicación de *Orlando* y el hecho de que el libro se lo

haya dedicado yo a ella (a su ego infantil, desquiciado), se me ponen los nervios de punta. No sabes cuánto he pensado en ti, Leonard. Tú — que desde la infancia has sido incapaz de tolerar ninguna palabra, sonrisa o gesto que no conlleve una razón, una lógica—, expuesto, en el propio jardín de tu casa, a los comentarios maliciosos de Lady Ottoline Morrell, a la carcajada sin fin de Lydia Lopokova, al silencio censurante de Eliot... Y, ahora, se ha echado leña al escándalo al dar el *Times* la noticia de la renuncia de Harold de nuestra Embajada en Berlín. Todo, todo parece confabularse para dar vuelo a los rumores iniciados por la lengua viperina de Vita, en torno a una relación que me eriza.

Es cierto que, en septiembre del año pasado, viajé en compañía de ella a París, Saulieu, Vezelay y Auxerre. Y es cierto, también, que en tres ocasiones intentó acariciarme, llevarme a su lecho y hacerme descaradamente el amor. Sin embargo, ¿quién mejor que tú para conocer mis fallos intrínsecos? Incluso, si mal no recuerdo, analizamos este episodio en el “Prinz Albrecht Hotel”, en presencia de Vanessa, Quentin y Duncan, cuando visitábamos a Vita y Harold, en Alemania, en enero de este año. Entonces, mi hermana y yo fuimos explícitas. Hablamos sobre mi relación con la Nicolson y cómo ésta pudo ser la consecuencia indirecta del papel que nuestro hermanastro, George Duckworth, asumió después de la muerte de mamá en 1895. El, tal como les referimos en aquella ocasión, se convirtió —para todos los efectos prácticos—, en la cabeza de nuestra familia. Incluso, les relatamos las visitas nocturnas que él nos hacía durante el período en que papá se estaba muriendo de cáncer. Tú debes recordar que, en esa oportunidad, yo narré específicamente una escena que se me ha grabado por lo grotesco del hecho, quizá. Me refiero a ésa en que, a golpe de medianoche, cuando ya me hallaba metida en la cama, leyendo una o dos páginas de *Mario, el epicúreo*, que a la sazón me apasionaba, sonó un golpecito en la puerta, se apagó la luz y George se arrojó en mi cama manoseándome y besándome y, en términos generales, abrazándome, con el fin, tal como me explicó el Doctor Savage después, de proporcionarme consuelo, en la fatal enfermedad de papá.

Pero, Leonard, aquello no era consuelo. ¡Qué va! Aquello era soez violación, lujuria, rapto, secuestro. Sí, amor, George fue por derecho adquirido, a través de nuestra orfandad, el amante de las hermanas Stephen. Y fue él, mi juez diurno y mi compañero nocturno, quien inculcó en mí esta relación sospechosa, ambigua, vergonzosa y ridícula que hoy siento hacia este cuerpo que tú no has logrado jamás despertar y que durante todos estos años no ha sido capaz de cumplirte, obedecerte, guardarte, aquietarte...

¿Cómo arrancarme a estas alturas la huella maldita que George me incrustó? Me resulta amargo confesar que todavía me ronda el recuerdo de la noche aquella cuando bajé las escaleras con mi vestido verde. Todas las luces de la sala estaban encendidas y allí se encontraba él, con su corbata negra y su chaqueta de gala nocturna, sentado en un sillón junto a la chimenea. Fijó en mí esa mirada extraordinariamente observadora con la que siempre inspeccionaba las prendas de vestir. Me miró de arriba abajo como si yo fuera un caballo en subasta y, de repente, adquirió una expresión enfurruñada... “Vé y hazlo trizas”, me dijo por fin, con aquella voz curiosamente áspera y quisquillosa con la que expresaba el grave desagrado que le producía la infracción de un código que significaba para él mucho más de lo que estaba dispuesto a aceptar...

Sí, no hay la menor duda que la imagen de mi propio cuerpo como algo ridículo —mirado, examinado, desvestido, criticado, descalificado—, tiene su origen ahí. Cualquiera adolescente puede sentir vergüenza al presentarse vestida para asistir a un gran baile. Pero ser inspeccionada como una cabra y por esa persona en particular, me inculcó una serie de experiencias contradictorias cuyo saldo son mis fallos actuales y el lamentable incidente con Vita Sackville-West.

Ahora, tal como seguramente has podido observar, las consultas con Head han sido, pese a mi hostilidad inicial, provechosas. Gracias a él, he logrado ordenar mi pasado. Reconocer, por ejemplo, que lo más trágico de la muerte de mamá no consistió en el hecho de que nos hiciera inmensamente desgraciados, sino que transformó a papá en un ser irreal y a nosotros en seres solemnes, o peor aún, inhibidos. Además he logrado conversar con el médico acerca de nuestro noviazgo, de mis relaciones actuales contigo.

Admito que, en un principio, hice lo indecible por evadir nombres, rostros, direcciones, sucesos lejanos. Pero, uno a uno, retornaban con una duración pertinaz, casi como verdaderos fantasmas. Esto ha sido, como ves, un duelo feroz entre Head que encendía la luz —una luz que encandilaba hasta forzarme a rehacer lo olvidado—, y yo que me valía de toda suerte de ardides, artificios y tretas para evadir el pasado y tirarlo violentamente al olvido. Poco a poco, no obstante, y a veces a través de esfuerzos sobrehumanos para no gritar, para no salir despavorida por los corredores con la cara desfigurada por el llanto o el pánico, he ido sacando a flote mis temores, mis traumas, mi angustia, lo que sea que me indujo inconscientemente a herir tu orgullo de hombre y mancillar innoblemente tu nombre. ¿Quién más que yo para reconocer tu incansable dedicación, la pureza de intenciones con que te has entregado a la tarea de salvarme, tu voluntad de hacerme feliz, de protegerme de todo daño y mante-

ner a flote mi vocación de escritora? Por eso, al situarme al otro lado del muro y contemplar, desolada, lo que debió significar para tí aquella tarde de julio (el timbre de Vita estridente, banal, melodramático, en todo momento), comprendo que la única salida discreta tenía que ser la que optaste: extraerme cuanto antes de aquello e internarme en este asilo para enfermas mentales. Sin embargo, debo confesarte el desgarré y la impotencia que se apoderó de mí, a medida que Nelly y Sophie doblaban y ordenaban mi ropa y yo te observaba, desde la ventana de la habitación, impaciente, con las manos crispadas sobre el timón del "Singer" que adquirimos hace dos años. Luego, sobrevino la horrenda impresión de que abandonaba Monk's House, nuestro hogar, mi pasado a tu lado, el estanque de los lirios que he vigilado con primor durante diez años, el par de perros tan mansos, tan cariñosos, tan ajenos a todo lo que sucedía entre nosotros en esos precisos momentos... Estos cinco meses han sido, sin embargo, bueno... ¿qué decirte? Días inundados, a veces, por el más espléndido sol otoñal. La danza de hojas muertas que se desprenden, que caen sobre la grama, que se amontonan en los rincones. Mariposas que peinan la superficialidad del mundo con sus alas moteadas. Ojos sin párpados de mujeres que pasan a mi lado, que se balancean dentro de esta rutina que es lo único que nos da la fuerza interior para seguir adelante y poder orar con el médico nuestro amargo **Libro de Horas**.

Leonard, porque conozco la certidumbre de tu bondad, sé que a la larga seguirás tolerándome, tal como soy. Reconozcámos, también, que yo he sido sincera, despiadadamente sincera contigo desde el momento mismo en que accedí a casarme contigo, aquella tarde del 11 de enero, frente a una taza de té. Más aún, te lo escribí todo en la carta del 1 de mayo de ese año, cuya copia guardo celosamente conmigo. "Me irrita a veces" —te aclaré en esa fecha—, "la intensidad de tu deseo. Posiblemente el que seas judío también tiene que ver con ello. Pareces tan extraño. Y, además, yo soy tremendamente inestable. Paso del calor al frío en un instante, sin razón alguna, excepto que creo que influyen en mí el esfuerzo físico y el agotamiento... Así, paso de estar medio enamorada de tí y de querer que estés conmigo siempre y que lo sepas todo de mí, al otro extremo, la esquivez y el retraimiento. A veces pienso que si me casara contigo podría tenerlo todo, y luego... ¿Es el aspecto sexual lo que se interpone entre nosotros? Como te dije brutalmente el otro día, no me siento físicamente atraída por tí. Hay momentos —cuando me besaste el otro día fue uno de ellos—, en que no siento más de lo que puede sentir una piedra. Y, sin embargo, tu cariño por mí casi me abruma. Es tan real y tan raro. ¿Por qué habrás de quererme?"

Bueno, querido, creo que me he extendido más de la cuenta en estas primeras palabras que nos cruzamos desde que me trajiste a internar. Sin embargo, hoy creí necesario enfrentarme a tus sinsabores, tus dudas y, sobre todo, ponerte al tanto de los hechos, tal como hasta ahora se van perfilando. Además, sentada, aquí, frente a este escritorio de roble de la sala comunal del asilo, siento que he logrado abordar el tema con cierta simetría interior, pese a tu teoría de que mi "demencia" está en mis "premisas", en mis "ideas". Me gustaría verte, escuchar tu voz... En realidad estamos tan cerca: un par de horas en tren o, tal vez, una llamada. Esto aplacaría mi angustia. Dejo todo a tu discreción, sin embargo. Sé que me estoy extralimitando, excediendo... que he sobrepasado la raya. Lo más prudente, acaso, sea que regrese a mi cuarto. Eso. Que me desvista, quite el cobertor, estire las sábanas e intente dormir una siesta. Total, este es mi barco. Debo aceptar el cuchillo afilado que talla la quilla. Y si naufraga mañana, no te decepcionaré. No. Ten la certeza de que lo haré con mis banderas flameando.

V.*

* Firma de Virginia Woolf

Virginia Woolf, notable escritora inglesa. Nació en 1882, hija de Sir Leslie Stephen. Su cumbió por su propia voluntad, el 28 de marzo de 1941, en el río Ouse (Inglaterra).

La mayoría de los elementos que integran esta carta apócrifa pertenecen a las cartas y diarios de la autora, publicados por Harcourt Brace Jovanovich, Inc., y editados por Nigel Nicolson, Joanne Trautmann y Anne Olivier Bell, respectivamente. El incidente mismo que narra este cuento, ocurrido en julio de 1929, nunca se dio ni Virginia fue tampoco internada por Leonard, en tal fecha, en un asilo para enfermas mentales. Más aún, según testimonio de Nigel Nicolson, hijo de Vita (Mrs. Harold Nicolson), la amistad entre ambas mujeres permaneció intacta hasta el suicidio de Virginia, en 1941.

La Hija de Rosa

La larga caña autóctona con su calicinio en su ciclo floral de tres partes, nos muestra a la rubia mazorca que suelta sus granos lentamente hacia la tierra. Estos no se usarán para las tortas, los tamales, el choclo, la mazamorra, la polenta; sino que serán acogidos por la voluptuosidad primitiva del calor, del vientre fecundo y al cabo de unos días explotarán con fuerza abriéndose a la germinación. A partir de la atrofia de la radícula del embrión, sus pequeñas raíces adventicias se colocarán entre el cascajo, apretado y duro, buscando el alimento que las hará crecer.

Por una veredita, olvidada por muchos, en donde los pájaros acomodan su nido entre las ramas bajas de los arbustos, la rana croa buscando el agua del charco de ayer y la mata de maíz empieza a ser, pasa Paco cansado y descuidado clavando uno de sus pies sobre un fresco brote y lo profana a la vida. Así hizo con la hija de Rosa, que sin contar las risas de su juventud, tarde tras tarde, la deshace un poco entre sus dedos. El mes anterior le arrancó un toque suave en la frente, en el pelo y hoy de vuelta a su casa trae el sabor nocturno del grano abierto que se desflora en el camino.

Es otro día que parece largo por las horas de espera y vigilia. A la hija de Rosa le duele el vientre hecho mujer antes de tiempo, pero con la indiferencia que da la ignorancia baja cuidadosamente, arrasando los pies, hacia el río. Su Paco la espera con los ojos atentos ante cualquiera sombra que se desliza. Está enamorada del macho que sabe hacerle cosas desconocidas en un lenguaje oscuro, sin pala-

bras, con gestos. Al llegar junto a él, se le abraza fuertemente y entre besos apasionados se nota desnuda. Su montuna caída sobre la hierba le hace recordar que la toman del pelo, de la cintura, de los muslos. Ya nada es de ella. Todo lo entrega una vez más, para que Paco lo guarde en su hechizo receloso de hombría. Y es su vientre el que se ensancha y palpita tierno al acoger la flor fugitiva que pestañea para ser un hijo.

La tusa del maíz nos recuerda dos pequeñas semillas que germinan sobre la tierra. Se sienten apretadas, hinchadas, reventando en su ciclo interior y adhiriéndose a la madre que las alimenta. Aquel pequeño embrión, en forma oval, va adquiriendo la configuración del vestigio verde de la caña y del ser con cabeza y cola que se diferenciará más tarde perfectamente. Irán creciendo hasta ser una mata de maíz y un niño. Es así como la hija de Rosa, primero presiente y luego tiene la seguridad de que será mamá. Tiene que abrir su secreto, compartirlo, pues ya su vientre empieza a redondearse. Su familia exige el nombre del padre; de ese hombre que no conocen pero que debe existir. Ella un día temerosa y rompiendo el abrazo silencioso le dice a Paco que va a tener un hijo. En ese momento ya no hay ruidos, la noche los acoge en su regazo, todo calla esperando la respuesta, pero él no dice nada.

La memoria ha fallado en los cortos días, pues la hija de Rosa se olvidó el nombre de aquel que la dejó con la tristeza clavada muy hondo, y éste no se acuerda de la muchacha que día a día visitaba junto al río. Pasan dos meses desde esa tarde en que la última cita se escribió en sus historias y Paco va caminando por la veredita que lo lleva a su casa. En el camino encuentra una altiva mata de maíz que lo invita con sus mazorcas cerradas a la cosecha, más él en un gesto de infinita impotencia la arranca de cuajo desde la raíz y en ese mismo momento se inunda el camino, para siempre, de un grito de mujer lleno de angustia y dolor que ha perdido a su hijo.

Bolívar,
Vendaval de la Historia

*Bolívar del incendio.
De la piedra solar,
Hasta la edad
Y la misericordia.
O la ciudad y el mundo.
Y la nieve prendida
Sobre el alba.
Batallas del estrago
Y de la gloria.*

*Y tu nombre es Simón,
Patria del fuego.
Arbol de la conciencia,
y un vínculo de sangre
y de agonía
Hundido hasta las haches.*

*Historia como un bosque
Crecido entre las patrias
y los huesos.
Crónica en lo más hondo
De la piedra solar
y la campana.*

*Muchedumbres del cielo
y de la nieve,
Humanidad golpeada
Hasta la gloria.
Vidas como espaciosos
Milagros.
Y los tiempos humanos,
Extendidos*

*Sobre la vida América.
Como un pozo profundo
En duración y miedo.
Vendaval de la historia.*

*Tu nombre es Bolívar,
y andas creciendo
Entre los siglos húmeros
Y los huesos antiguos
Temporales.
Tú abriste humanamente
Los mundos y los ojos.
Y pasaste el dolor*

*Innumerable,
Las soledades duras,
Y huracanes del pueblo,
Los ríos del temblor
Y la agonía.*

*A destelladas manos
Y a centellas
Se ganaban el pan
Y las batallas.
Costura tutelar
De las palabras.
Costuras de la muerte
Y la granada.
Costura de los cielos
Y la tierra.*

Custodio de la vida.

*Ribera de molino,
Manantial de la gloria.*

*Las aves hacen nido
Entre el escombros y el frío,
Y el destino se tiende
Como un ave encendida,
Como un viento naciendo
Del mar,
El más arado.
Los huesos insepultos
Del aire tan sembrado.
Delirio hecho del tiempo,
De los ojos,
Tan hondo hasta la historia
Y la semilla.*

*Ibas durando duro
Hasta la vida,
Las sienas y la lumbre,
Hasta alumbrar el mundo
Y el hondo territorio
Americano.*

*Sonido de la patria,
Ibas subiendo,
Durando duramente
Hasta el deslumbramiento
Y el incendio,
Para que bien nacieran
Los pueblos extendidos,
Sementeras del cielo.*

*Arboles de la daga
Y la agonía,
Como un pozo de torturas.*

*En el monte sagrado,
El juramento alzado
Hasta los vivos
Y los muertos.
Como un fantasma duro
Recorre entre las vidas
Los ríos capitales.
Cenizas sepulcrales,
Aguaceros del orbe*

*Y la agonía.
Sabanas insepultas
Y las cumbres
De la tormenta andina.*

*Y sigue,
Sigue,
Dura
Humanamente,
Sobre todas las nieves
Y las minas,
Los oscuros telares
Y las aguas andinas
Y el corazón sonoro.
Sabana de relámpagos.
Las manos encendidas,
Los ciclos del poniente
A la mañana.
Ejércitos del tiempo.
La libertad alzada
Hasta la vida.*

*Si levantar la vida.
Es cosa seria,
La patria es letra viva,
Inacabable.
Y la llenan horrendas
Bocaminas,
Socavones de cieno
Y de tortura.
Y la salvan amores
Torrenciales.
Y tu nombre es Bolívar
Y te quieren matar
Y estás naciendo.
Y estás naciendo siempre
Hasta alumbrar la luz
Y el territorio azul
De las palabras.*

*Llegaron tartamudos
Y nefandos.
Y te ponen cenizas*

*Y quebrantos.
Pero sigues Simón,
Duras Bolívar,
El señor de la espada
Y la agonía.
Simón el más herido,
Bolívar del incendio
Y de la hoguera.*

*Camina hasta nacer,
Hasta la vida.
Camina hasta encender
La nieve y la granada.*

*Ahora y en la hora
De nuestra vida.
Y ser.
Y ser el más herido.*

*Padre muerto Bolívar,
mortal, resucitado
al tercer día,
según las escrituras
de la gloria. Inmortal.*

*Hijo del mundo,
Hermano de la gloria,
Nietecito del indio,
Patriarca de los hondos
Linajes y las patrias.
No se aguantan la piedra
En las sandalias
Los turbiones del pueblo.
Y te nombra la historia
Más ganada.*

*Te proclaman albura
O exterminio,
Y estatura sonora
Del cóndor con la nieve.
Los metales del puma
Y de la nieve.
La garra de la piedra*

*Y ventisquero,
Salamandras del fuego
Y los tenaces toros.
Renacen desde el mundo,
Simón,
Todas las patrias.
Terrores de la espada
Y de la llama,
Laureles y dominios
Sepultados.*

*Sepulcros coronados.
Corona sepultada.
Más humana.*

*Sobre esta piedra duro.
Hemos puesto a nacer
La libertad,
Las palabras del orbe,
Y la ciudad y el mundo.
Piedra penitencial,
Piedra **Junín**,
La piedra **Boyacá**
Por siempre viva.*

*Sillar piedra **Ayacucho**,
Batalla torrencial,
Piedra encendida.
Piedra sacramental
De **Carabobo**.
Y duran sobre el tiempo
Y sobre el alba duran.*

*Se ponen a decir
La sombra,
El fango,
El llanto,*

*Solo las cuatro en punto
Solo las cuatro rayas
Cardenales,*

*El luto de la vida
Y la ceniza mala.
Vienen con una piedra
En cada mano.*

*Vienen con una mano
De tinta ensangrentada.*

*Vienen horrendos,
Duros,
Profusamente muertos,*

*Comensales del luto,
Pedacitos de polvo
Y de cadáver.
No está la muerte,
Digo,
Sobre el hueso.
Está en la sombra,
Digo,
Entre la nada.
Lo malo de la nada
Es la manera
De llenarse de muerte.
Misionera del fango
De la nada.*

*Y todo se nos vuelve
Impiedad,
Como
Lluvia
Que vuelve y nos lastima
Y crece hasta colmarse
De amargura.
Y sucede que crece,
Sube impiadosamente
Hasta los ojos
Y se vuelve de hiel
Hasta los húmeros.*

*Simón,
Estás naciendo
De muerte natural,
Inmortalmente.*

*Protocolos
Del mundo.
Solar anfictionía.
El istmo de la sal
Y las palabras,
Tierrita corporal.
De golpe abierta en cruz,
En mundo,
En vilo,
En alma.
Sajada hasta la vida,
Destazada en canal.
Carnecita en salmuera.
Y temporal.*

*Bolívar del incendio,
Ribera de molino
Y vendaval,
Te busca Andrés
Alzado
En letras capitales.
Y te busca Simón,
Abecedario
Del trueno y de la vida.
Y te busca Alejandro
De nieve y cordillera,
Lumbre sacramental.
Pueblos de humanidad,
Patria moral del hombre
Temporal.
Te buscan huerfanitos
De padre,
De paciencia,
De lugar.*

*Bolívar de la llama,
Molino y molinar,
Tú buscas,
Andas,
Llamas
A María Teresa,
Semillita de siempre,
Ternura terrenal;*

A Fanny Du Villars,
Palacio de Cristal.
Manuelita del tiempo,
Del andar,
Manuelita de Paita
Funeral.
Las buscas
Huerfanito
De un lugar.

Bolívar y Simón,
Padre y Señor,
Ahora y en la hora
De nuestra vida,
Ven.

Tres tristes lustros. Siglos.
Llevan la muerte en andas.
Bandas...Y que no fuera
verdad tanta (vileza).

Ven,
Hermanito del tiempo
Vamos a levantar
Mi patria - memorial- ;
A como dé la vida,
A como den los muertos,
A como dé lugar.

*De las "Canciones Escritas en un
Vehículo en Movimiento"*

canción del sol

*Un rosado empieza a posarse
sobre las montañas:
viene del mar*

*música aparece en los ojos
en los pechos de las mujeres
son mil caballos que ríen*

*es la hora en que el agua
se detiene
seducida por esos
relámpagos azules de los ojos
de las luciérnagas*

*suben aves hasta las cimas de los almendros
brilla un momento mi corazón
y cree
que el sol al amanecer traerá
su ternura desesperadamente perdida*

mozart: 3 p.m.

*Si no fuera tan tarde
me gustaría preguntarle*

*en qué barco perdido puso su
corazón*

*hème aquí
yo buscándolo
deseando no solo la nostalgia
sino el olor de su cuerpo
el sabor del convite esplendente
humedecido al paso de las horas*

*algo me dice que voy
a ser olvidada*

suerte

Suerte que camino

*hay en esta ciudad la magnitud
del limbo*

*te miran te saludan
te invitan*

*pero no es a tí no es contigo
simulan*

*el labio que conocí hoy
tibio como sangre
no me conoció*

*la mano que toqué no me tocó
el vientre que estremecí con mi deseo
no me deseó*

*apenas hubo la pequeña pausa
para lubricar las dulces concavidades
donde el amor anida*

*inicié la palabra para nombrarlo
pero no me nombró
todo mi gran deseo de ser humana
una vez más a su lado
pasó de largo
como viento entre la espuma de mar*

suerte que camino

hora de almorzar

*Muerdes el tomate
y yo me derramo*

*30 minutos para almorzar
es demasiado tiempo
cuando no hay la
oportunidad para alcanzar
lo que en verdad
persigo:*

*saltarte encima
desnudarnos lograr
que olvidemos realmente
la hora de almorzar*

corazón y medio

*En primera instancia quise
morir
me limité a rasgarme
las vestiduras
la carne
todo:
su amor no se me iba*

*yo misma le hube alimentado
mimándolo entre mis pechos
haciéndolo un miembro entre
mis miembros*

*imposible amputarlo
de mi cuerpo
por eso
ahora soy
mujer con corazón y medio*

estuve allí

*Mientras creas la caricia
te contemplo
subes como huracán estás volando*

*el mundo es eso
mientras encuentras entre temblores
los sitios preferidos*

*por siglos has sabido
has aprendido la dulce presión
como una liebre que conoce el nido*

*besos ardores nervio piel
que responde húmeda y tensa
a ese impetuoso coloquio entre dos cuerpos*

*la miel del tiempo suspende su condición
y se regresa apenas sorprendido*

*estuve allí
mientras creaste esa caricia
te contemplé*

cometas en el cielo

*En el principio
hubo solo cometas en el cielo*

*tiempo más tarde
luces de bengala fuegos artificiales
tambores y cometas*

*alguien intervino luego:
cortó la conexión*

*entre tanto silencio
entendí
que nadie sostenía mi mano
la misma que
en vano
buscaba el hilo truncado
de aquellas cometas*

penélope

*Todas las horas del día
insinuándose
prometiéndome ese torso*

*esa boca
llevándolo a uno a pasar
de crucigrama en crucigrama
acumulando la intensidad
interior como gato
hambriento en el estómago
y los brazos
como hélices aceitadas
!ay i
para en nocturnas veladas
regresar a la promesa
del alba*

tragedia 2

*Para olvidar
esta gran tragedia amorosa
que me agobia
he decidido
empezar otra*

a.m.

*Nunca lo dije
pero
en verdad
mi soledad quedó
sin ti
tan sola
como
golondrina
de verano*

miseria

*Sólo tengo un
cuerpo
una vida
un tiempo
y nadie
para recibirlos*

El Rostro y la Neblina

I

El rostro y la neblina

*Desde este poblado te recuerdo:
los ratos transcurridos a orillas del silencio,
el beso prolongado hasta la miel y la fatiga,
el abrazo caliente en la ventana,
como un óleo verde de ubérrimas montañas
que nuestro amor miraba tras la lluvia.
Y te hablaría de las palomas sobre el camino húmedo
que descansan de su vuelo blanco
y recogen migajas de pétalos,
como islas de pan o puntos de dulzura,
equivocadas en su afán silvestre.*

*Te hablaría de las hormigas y su alpinismo en las cortezas,
de los jardines que cultiva el tiempo
al sur de las lloviznas, como acuáticas arpas,
donde la noche vela con lanzas de neblina.*

*Y te diría de las minas de naranjas
a flor de tierra, donde el aire gris y frío
sostiene con ramas verdes sus dorados planetas.*

*De las múltiples dalias y el viento congelado,
del iris de mariposas agobiadas, aliabiertas,
sentadas en sus sillas de corolas,
pero también del niño de rostro desteñado
que desciende del monte,
sin importarle pájaros ni abejas,
como un pequeño espectro entre la bruma.*

*Tendría que estar aquí, tendrías que verlo:
el indiecillo de los pies descalzos
en puntillas andando sobre la tierra helada.*

*Porque entonces lo verde se hace más lejano
y el paisaje de niebla
es como ese niño
caminando por mi sangre.*

*Bajo la pertinaz llovizna te recuerdo
y tu amor no es solo mío:
es del aire bello y del dolor de otro,
del indiecillo a pie frío,
oscuro como un recodo de tu voz distante,
como una hoja de clorofila derrotada.*

*Tendrías que estar aquí, tendrías que verlo
y abrigarlo con tus ojos de tibiezas estivales,
como un hijo de cobre desolado
que diera a luz tu tristeza
sobre la tierra fría.*

*(Y yo estaría contento de ese niño helado,
vástago de mi silencio y tu ternura,
y lo amaría para hacerme más humano
y en la escuela del alba le daría
lecciones sobre brujas y hombres malos,
para que no le acechen más desde la bruma
los ojos ciegos del hombre
y el invierno torvo.)*

*Te hablaría de campanas
como nubes de música flotando sobre el pueblo,
del puente sobre el río saltarín
donde el agua es agua y ruiseñor,
de las cálidas cosas que nunca olvidarás,*

*pero me duelo y hablo de ese lirio cobrizo,
del indiecillo de pie frío,
con su triste ballet bajo el invierno,
porque ya toda mi belleza es ésta
de decirte, mi amor, que estoy mirándolo
con tus ojos tibios y profundos
como el sitio que busca entre la niebla
este niño que escoltan las lloviznas,
que ha pasado la noche en mi poema.*

II

El viento y la memoria

*Acá arriba, en la casa que temes con un pavor lleno de ternura,
de perdidas imágenes y maltrechos jardines,
junto al sendero verde que se pierde en los cerros,
el viento huye entre las hojas y las sacude con odio:
un viento frío, rápido, profundo,
que asusta las techumbres con su ladrido espectral
y que sabría leer tu nombre en la claridad de este momento.*

*Acá arriba la noche tiene tus mismos ojos,
tu nostalgia cargada de misterio,
tu amoroso estupor que busca la verdad tan dulcemente,
con palabras sin edad y voces como la niebla.*

*Entre el follaje donde ululan las lechuzas
y se disparan mutuamente y en silencio las luciérnagas,
mil seres andan persiguiéndose en un murmurar interminable,
repetiendo la furiosa extensión de la noche
y aumentando el universo.*

*Y tú aquí, inmediata a mi mano,
a lo que toco en tu nombre con miedo y con silencio,
cuando abrigo la duda de la hoja que cae,
transida de esperar por el tesoro del alba.*

*Pájaros noctívagos, que saben de ti, caminan por la hierba,
a pocos pasos de mi insomnio que te descubre en la sombra,
en el noble espejismo de la flor.*

*A pesar de la noche y el espacio planetario,
te alcanzo donde comienza y termina mi mirada,
y no valdría la pesadosa densidad de la lluvia,
ni el helado viento impenetrable
para no verte, amada,
con tu sonrisa alegre y blanca como un piano
tocado en el instante exacto en que mueren las estrellas.*

*Y a través de la ventana oscura que odiarías sin saber,
donde mi amor no ha estado porque se fue contigo,
tendrías que acompañarme esta última vez
a escuchar el concierto de los montes lejanos,
o el croar inusitado de las ranas,
que jamás estuvo tan ligado a la noche,
al viento arremolinado,
como ahora que humedeces mis palabras,
que ha salido a encontrarte bajo los limoneros,
entre frías gotas de lluvia y ramajes tumbándose
a ráfagas terribles del recuerdo más vivo.*

*Pequeña eres y de azúcar
como una naranja
y a tu agresiva piel soleada
debo los libros que escribió mi amor
en la impalpable página de un beso.*

III

Mi soledad es flama de la tuya

*La noche llega desarrollando estrellas
en el mismo momento en que te estoy buscando
por las cafeterías que has sembrado dentro de mí,
donde tantas veces se asomó la luna,
azul y delicada como un pozo del cielo.*

*Tanto se olvida que se recuerda
y tanto se recuerda que se olvida,
pero nada ha cambiado en este remolino,
en este abrazo que nos une
como a una flor con luzos de rocío.*

*¿Qué sosiega el amor, sino amor
y qué, desnudo de ti,
si estás escrita en mi palabra
como un ancla lanzada
al fondo de la vida?*

*Las millas que he recorrido dentro de mí,
hurgándote los pasos bajo la lluvia
y por las rampas de los pescadores,
donde ibas a comprar naranjas tristes,
cuando el puerto cerraban
y un aroma de sal llenaba la penumbra.*

*(Mi soledad es flama de la tuya
y mi palabra se parece a un beso,
cada vez te pienso y te escribo,
enamorada tibia, dormida entre mis brazos,
con un paño de amor sobre la frente dulce.)*

IV

Tú que sabes tomar este silencio

*Tú que sabes tomar este silencio,
doblarlo como un barco de papel
y hacérmelo llegar hasta las manos
para que yo te diga estas palabras.*

*Tú que inventas estrellas y reemplazas la luna,
cuando todo está blanco, cuando todo está oscuro,
tú, que sin nombre, ni silueta, ni aroma,
te hallaría aun detrás del rocío no nacido.*

V

Quiero que no tengas nombre

*Quiero que no tengas nombre
ni pisadas, ni luceros,
para no oírte llegar,
para alumbrarte con mis labios.*

*Quiero que ocultes
mis ojos en tus miradas,
que tiembles como una flor
cuando te peinan mis dedos.*

*Que sepas escribir en el silencio
sin despertarlo.*

*Que recojas mi sombra.
sin borrarla.*

*Que me dejes caberte entero,
en sombra y cuerpo.*

*En el pequeño aroma de tus manos
cabrían todas mis cosas.*

VI

Mañana no vengo nunca

*Mañana no vengo nunca
te afirmaría, mujer, flor de mí,
y estaría contigo ayer y siempre.*

*Ayer no vine nunca
te negaría, mujer, dolor de mí,
y estaría contigo mañana y siempre
para decirte luego
que mañana no vengo nunca
o que ayer no vine siempre.*

*Porque te amo primero que nunca
y después que siempre
y aunque te vayas siempre
estaría contigo nunca.*

VII

Deshojamientos

1

*Ahora déjame inventar tu nombre
como si no te conociese
y nacieras de mi soledad
como un canto.*

*Como si vivieses en el aire
y te fueran respirando
mis palabras.*

2

*Han vuelto tus manos,
enguantadas de ausencias,
a exprimir la dorada
naranja del día.*

*(Eres eco siempreverde,
ilímite campana
que enceguece mi voz
y no me deja oírme
ni a un centímetro
de mí mismo.)*

3

*No es sangre
lo que canta en mi pulso*

*Eres tú,
vestida con aquel traje
de amapolas ceñidas
y transformada
en hermana del agua.*

4

*Sólo en los cristales de tus ojos
he visto los cristales de tu voz.*

*La noche se apaga en tu mirada
y va renaciendo en la casa
oscura de mi tristeza.*

Creces hasta llegar a ser palabra.

5

*El húmedo cristal de los inviernos,
el vegetal crepúsculo del trigo,
el aire de los días,
nacen de tus manos
mojadas de mis besos,
del descendido ángel de tu vientre.*

*Flor más roja que mi sangre nocturna,
germinas también con los astros
y me vas durando hasta donde
vuelves desde la piel del sueño.*

6

*Tienes los pechos
tiernamente menudos
como mi canto
y es tu cuerpo
una ventana de palomas
para mirar la miel
y la alegría.*

7

*Galácticos oasis
donde repiten mis dedos
su sed inacabable.*

*Bifrutalidad
del arbusto de tu cuerpo,
rosados, casi transparentes,
como semillas de la madrugada,
donde sumérgese
la flor de tu presencia
y puéblanse de veranos
los labios del recuerdo.*

8

*Llueve la piedra dorada de tu cuerpo
como un trigal suspendido del cielo,
después del desembarco
de todas las estrellas.*

*Llevabas una brújula de fuego
cuando la luz enjaulábase en la sombra
y el tiempo se iba
lentamente desangrando
por la herida gris de la ventana.*

VIII

Te quiero con tanto amor

*Te quiero con todo amor
que a medida que me sale
abro huecos y lo entierro
para que no cubra el mundo,
pero va saliendo más
y los huecos en la tierra
se acaban, pero mi amor
no se duerme con la noche
ni se cansa con el día
y perfora mi silencio
con puñaladas de besos.*

*Vas taladrando hasta el aire
y agujereando mi vida
de tal manera, mi amor,
que no me queda en la tierra
ni hueco para morir
ni senda por donde andar,
pues todo por ti está abierto,
atiborrado de amor,
y aunque quisiera quererlo,
ni soledad donde ir
tuviera, porque has llegado
allá donde acaba el nunca,
donde el polvo recomienza,
y pones punto a la muerte
y comas a la esperanza,
cuando invades mis palabras
y hacen la miel en mi boca
las abejas de tus labios.*

IX
Sonetos sin regreso

I

*Porque te quiero, amor, con fuerza rara
como si no existieses todavía,
como si fueses nunca y siempre mía,
aunque no fueras lirio que me ampara.*

*Porque te quiero en luz y no esperara
que te quisiera a ciegas cada día,
porque te quiero aun cuando no hería
y ahora que tu amor no me olvidara.*

*Porque te quiero a solas, sin arena
para contar las veces que te quiero
y hasta sinmigo, para así quererte.*

*Porque te quiero y vivo con la pena
de mirarte llegar si no te espero
y de esperarte aunque no quiera verte.*

2

*Lleno de ti, como de hambre lleno
el niño pobre que perdió su sombra
lleno de ti, la flor ya no me asombra,
ni este día llorón, triste y ajeno.*

*Lleno de ti, como lluvias pleno,
sacudo mi dolor, que es ya una alfombra,
y escucho una campana que me nombra
tu carne de madera y pan centeno.*

*Lleno de ti, de calles sin salidas,
te beso hasta los huesos, fieramente,
deshago las estrellas como nudos.*

*Y quiero ni la muerte ni la vida,
si existo entre tus brazos solamente,
si tiembles con mi amor de lirios rudos.*

3

*Se quiere una mujer y no hay razones.
No me digan por qué. Y a todo esto
se quiere una mujer y es tan molesto
como faltar el aire a los pulmones.*

*Se quiere una mujer, más que a montones,
pues ella sola — el corazón enhiesto —
te salva o te zambulle con un gesto,
te besa con desdén y a empujones.*

*Se quiere una mujer, la frente arde
y duele como un lirio la distancia
y suena como un grillo su recuerdo.*

*Se quiere una mujer, de tarde en tarde,
hasta que un día su palabra rancia
te manda al diablo con un “no me acuerdo”.*

4

*Se quiere una mujer a sangre y fuego.
Se besa con los dientes, poro a poro.
Y partes y regresas sin decoro,
para seguir desamorado luego.*

*Se quiere una mujer y a flor de ruego
te atiende cuerpo y ansia con desdoro.
Y el corazón te brilla como oro
cuando ella pone su mirada en juego.*

*Se quiere una mujer como un cuchillo
clavado en medio de un dolor malsano:
espejo que olvidando la refleja.*

*Pero macho y mujer — aro y tornillo —
son un solo animal triste y humano
que al hundirse su carne, no se queja.*

*Todo este amor no es más que una botella
llena de agua marina, soterrada
entre la arena frágil y olvidada
de una isla que quiso ser estrella.*

*Todo este amor ya no es la cosa bella
donde quedó la muerte arrinconada
como un nardo de piedra, amedrentada
por el abismo de su propia huella.*

*Todo este amor no es más que una mujer
que se quiere en jazmín, a puro frío,
para luego apretarla contra el pecho.*

*Todo este amor, y no la hará volver
a sentirse caliente y hecha un lío,
cuando su piel invado, trecho a trecho.*

ARGELIA TELLO BURGOS

Presentación de la Controversia entre los Doctores Belisario Porras y Harmodio Arias Madrid en 1924

La polémica Porras —Arias constituye una interesante radiografía de las condiciones políticas que se dan en Panamá hacia 1924. Ella muestra en forma categórica los puntos de vista de dos de los personajes de mayor prestancia política nacional en la primera mitad del presente siglo.

El Doctor Belisario Porras (1856-1942), es la figura más importante del período de iniciación republicana, caudillo liberal que gana simpatía popular y prestigio en la Guerra de los Mil Días (1900-1902) y posteriormente es elegido —gracias a su arrastre sobre las mayorías electorales— jefe del Ejecutivo en los períodos 1912-1916, 1918-1920 y 1920-1924. Diez años con las riendas del gobierno de la República de Panamá le brindan la oportunidad de conocer íntimamente las diversas aristas de los problemas de nuestra política. Son inmensas las dificultades que encuentra en la búsqueda de soluciones a las necesidades nacionales, frente a la presencia de los Estados Unidos en la Zona del Canal que se inmiscuyen en nuestros asuntos internos con el respaldo de la onerosa Convención del Canal Istmico, de 18 de noviembre de 1903.

Pese a estas dificultades, el Presidente Porras inicia en 1912 un gobierno de mayor dinamismo que el desarrollado por sus antecesores Manuel Amador Guerrero, José Domingo de Obaldía, Carlos A. Mendoza y Pablo Arosemena. Estos empeñan sus esfuerzos en especial a resolver escollos de índole político-partidista y a defender, solo hasta cierto punto, el nacionalismo panameño, del ímpetu absorben-

te del vecino del Norte. Por su parte, Porras se dedica en su primer período a crear nuevas estructuras tanto institucionales como materiales así como a efectuar las reformas que considera pertinentes, las cuales fortalecen la condición de Panamá como país soberano. Las instituciones que establece son el Registro Civil, el Registro Público y los Archivos Nacionales; crea escuelas profesionales y vocacionales no solo en la capital sino también en el interior del país. Se encarga de confeccionar los códigos nacionales; reestructura los gobiernos municipales en favor de una administración más adecuada, de modo que pudieran obtener por sí solos los recursos necesarios para sufragar sus gastos. Hace reformas a la Constitución que eliminan la pena de muerte. Establece el sistema telegráfico para mejorar la comunicación y además inicia la construcción del Ferrocarril de Chiriquí.

En su último período, de 1920 a 1924, se dedica a terminar la obra material que había iniciado con anterioridad. Por ejemplo, dota a los Archivos Nacionales de un edificio digno de una nación culta y progresista, de una moderna fábrica al Hospital Santo Tomás, con un tamaño mayor del que las demandas del momento requerían, concluye el relleno y amurallamiento del hoy Paseo Balboa y el Barrio de la Exposición. Sin embargo, la acción de Porras provoca serios malestares en algunos sectores sociales y políticos, como el de profesionales beligerantes, debido a la inmensa deuda a la que compromete al país, para llevar a cabo tales realizaciones; más grave aún, cuando ya se comenzaba a sentir la crisis económica a nivel mundial de los años 20.

El Dr. Harmodio Arias (1886-1962) es un representante de la siguiente generación, la misma que promueve el primer movimiento reivindicador de nuestra soberanía. La compone un grupo de jóvenes con un claro sentido nacionalista, algunos de los cuales se organizan en 1923 en una sociedad patriótica llamada Acción Comunal. A raíz de la coyuntura pre-eleccionaria de ese momento, la agrupación cívica aparece a la luz pública, apoyando al Dr. Arias —candidato del Centro Demócrata— a un escaño a la Asamblea Nacional, quien resulta electo para el cuatrenio 1924-1928. El nuevo legislador representa a esa renovada generación, henchida de estímulos e ideales que lo comprometen formalmente con los cambios necesarios que promueven aquellos que lo llevan a ganar la curul legislativa por la Provincia de Panamá.

Pese a que la controversia se limita a señalar algunos de los aspectos internos del país; hoy, con el amplio panorama que la distancia de seis décadas nos permite captar, podemos hacer un ligero desglose de los principales problemas, tanto nacionales como de política

exterior, que hacia 1924 había establecido el continuismo político, carente de programas de gobierno definidos en una situación casi intolerable de crisis, tal como lo demuestra el creciente malestar popular. Tanto en el plano de política interna como internacional, el desarrollo del país está constantemente mediatizado por la presencia norteamericana, tal como lo revelan la disolución de nuestro incipiente ejército (1904), la crisis de connotaciones económicas que culmina con el Convenio Taft (1904), las intervenciones de funcionarios norteamericanos como garantes de la pureza electoral (1904, 1908, 1912, 1918), el desarme de la Policía Nacional (1915), el establecimiento por dos años consecutivos de fuerzas estadounidenses en la Provincia de Chiriquí (1918-1920), la invasión de Costa Rica de la región de Coto a instancias de las compañías fruteras instaladas en ambos países (1921) y por último, la acción unilateral por parte de Washington de derogar el Convenio Taft (1924). La inversión de capitales norteamericanos tiene prioridad en el territorio nacional a través de contratos, concesiones, promulgación de leyes y decretos a su favor y el consiguiente aumento de la deuda externa, además de la subordinación económica de Panamá hacia aquella nación.

Dentro de ese mar de perturbaciones imposibles de eludir, que impiden el desenvolvimiento de un gobierno pleno y libre de influencias foráneas, el gobierno porrista de los años 10 significa la defensa del Estado nacional, pese a todas las desventajas señaladas. Pero en el decenio del 20, las soluciones que Porras está en capacidad de brindar, no satisfacen los objetivos de una juventud beligerante, representada en este caso por Harmodio Arias, que se rebela contra el *statu quo*, pese a sus distintas colaboraciones en la administración del viejo caudillo liberal. Este es el trasfondo de la polémica, que a más de brindarnos abundantes noticias de la labor administrativa panameña de principios de la década, explicadas por el autor de las mismas, y las críticas a las mismas, nos pone frente a frente ante las espectativas del momento de la declinación de un político y el ascenso de otro, ya que Harmodio Arias llegará a la Presidencia en el 31 tras el golpe del 2 de enero y más tarde gobernará a la nación en el cuatrenio 1932-1936.

La controversia que transcribimos apareció en un folleto impreso en 1924.

BIBLIOGRAFIA

1. Ernesto Castellero Pimentel. **Panamá y los Estados Unidos**. Editora Humanidad, S.A., 1964.
2. Carlos Manuel Gasteazoro, Celestino A. Araúz y Armando Muñoz Pinzón. **La Historia de Panamá en sus Textos**, Tomo II, Editorial Universitaria, Panamá, 1980.
3. William McCain. **Los Estados Unidos y Panamá**. Editorial Universitaria, Panamá, 1976.
4. Mélida Ruth Sepúlveda. **Harmodio Arias Madrid. El Hombre, El Estadista y el Periodista**. Editorial Universitaria Panamá, 1983.
5. Manuel Octavio Sisnett. **Belisario Porras o la Vocación de la Nacionalidad**. Segunda Edición. Imprenta Universitaria, Panamá, 1972.

Controversia entre Belisario Porras y Harmodio Arias Madrid

EL DOCTOR ARIAS ES AGASAJADO

El Licenciado Goytía le ofrece aquella prueba de simpatía a nombre de centenares de panameños.

Un grupo de amigos obsequió anoche al doctor Harmodio Arias, con motivo de la elección de éste como Diputado a la Asamblea Nacional, con una magnífica serenata, que se vió muy concurrida.

En el simpático acto dirigió la palabra al agasajado, el Licenciado don Víctor Florencio Goytía, al cual respondió el doctor Arias con sentidas frases que publicamos a continuación:

DISCURSO

pronunciado por el Dr. Harmodio Arias en la manifestación que le hicieron sus amigos.

Señores:

Desearía encontrar frases suficientemente cálidas y expresivas para significar mi intensa gratitud por los honrosos conceptos que de mí acaba de expresar mi estimado amigo y compañero Licenciado señor Goytía, y por esta fiesta cordialísima que me ofrecéis. Me sentiría dichoso si pudiese demostrar mi profundo reconocimiento a todos los que habéis contribuído al éxito de esta hermosa manifestación de cariño y simpatía, que me obliga y me conmueve hondamente.

He de confesaros que experimento la más íntima satisfacción, no tanto por constituir yo el objeto aparente de este agasajo, sino porque mi persona ha venido a servir en estos momentos como de pretexto para que nuestra brillante y sobria juventud reafirme el gesto de independencia que puso en práctica durante las elecciones, al apoyar con sus votos a algunos de los candidatos a la Asamblea Nacional, cuya elección combatieron denodadamente los partidos políticos históricos. Es que una falange de hombres libres, secundada por la juventud, se ha dado cuenta de que esos partidos, tal como funcionan hoy, no representan, hablando en términos generales, ningún ideal, ningún principio, ningún programa; saben ellos que los debates electorales deben ser torneos de la razón, en los cuales se purifique la conciencia nacional, para que no se conviertan en humillantes imposiciones que hagan recordar las prácticas feudales.

El gesto de independencia de que he hablado —que algunos llamaron de rebeldía— ha de servir, en mi concepto, para despertar el sentimiento nacional que parece estar adormecido, y contribuirá, bien a la formación de nuevos partidos políticos, o a la enunciación de principios fundamentales de los partidos existentes, si es que en realidad los hay. No es posible concebir que el pueblo panameño desee que la cosa pública sea administrada como bien exclusivo del gobernante sujeto a sus caprichos y a sus ambiciones, sin tener en cuenta siquiera los supremos intereses de la patria; es indispensable, si queremos preservar nuestra nacionalidad, que desechemos el personalismo corruptor y busquemos en las ideas y en los principios orientaciones que nos sirvan para resolver los graves problemas nacionales e internacionales que confrontamos, creados en su mayor parte por el desaliño, el abuso y los errores del sistema imperante.

Ese gesto, repito, ha levantado el espíritu y ha fortalecido la voluntad. Así se facilitará la tarea de reconstrucción o de renacimiento que se impone, y se demostrará que aún no están destruidos el nervio y la esencia de la personalidad panameña.

Señores:— Es mi mayor y más ferviente anhelo poner, en la Asamblea o fuera de ella, mi modesto esfuerzo y mi palabra modesta al servicio de la causa de la democracia entre nosotros; al fomento de la cultura y de la riqueza nacional, que son medios de librar a las clases pobres del tutelaje político y económico a que se les ha sometido; en una palabra, haré cuanto esté a mi alcance para demostrar que Panamá puede dar estricto cumplimiento a sus sagradas obligaciones internacionales sin que se altere, disminuya o restrinja su derecho inalienable de existir por y para los panameños!

Aceptad, señores, la expresión sincera de mi agradecimiento inextinguible.

* * *

EL DOCTOR PORRAS SE DIRIGE AL DOCTOR ARIAS

Le pide que concrete los cargos abstractos hechos en un discurso.

Agosto 25 de 1924.

Señor doctor Harmodio Arias.

Ciudad.

Señor:

En el discurso pronunciado por usted en la noche del sábado último, que corre publicado en **La Estrella de Panamá** del domingo, hace usted referencia a “los graves problemas nacionales e internacionales que confrontamos”, que según dice han sido creados en su mayor parte por “el desaliño, el abuso y los errores del sistema imperante”; nos habla del “personalismo corruptor”, y nos dice que la cosa pública no debe continuar siendo administrada “como bien exclusivo del gobernante, sujeto a sus caprichos y a sus ambiciones, sin tener en cuenta siquiera los supremos intereses de la patria”.

Como al hablar del **sistema imperante** se refiere a mi administración, y como los conceptos injuriosos mencionados no pasan en su discurso de ser otras tantas palabras vagas, sin explicación ni comprobación, he querido dirigirme a usted para suplicarle, como lo hago, que explique al pueblo de Panamá, que es la parte principalmente interesada, cuáles son **los abusos, los errores y los desaliños** de mi Gobierno que han dado margen a los tales problemas nacionales e internacionales. No se limite usted a lanzar calificativos y a hacer cargos abstractos, y baje al terreno de los hechos exponiendo de manera clara y precisa, mencionando casos concretos, en qué se funda para aseverar que la cosa pública es administrada hoy como propiedad exclusiva del gobernante.

Usted que debe ser persona ilustrada, no debería nunca, y mucho menos en casos de la trascendencia de éste, emitir concepto que no fuera basado en premisas claras, concretas y debidamente comprobadas.

Soy su atento servidor,

BELISARIO PORRAS.

EL DR. ARIAS CONTESTA AL DR. PORRAS

Le expresa que su discurso es una especie de prólogo a lo que llegado el caso, manifestaría en la Asamblea.

Agosto 26 de 1924.

Señor doctor don Belisario Porras,
Presidente de la República,

Presente.

Señor Presidente:

En su carta dirigida a mí de fecha 25 de los corrientes, y publicada en “**La Estrella**” de hoy, al hacer usted algunos comentarios al discurso que pronuncié el 23, me suplica que “explique al pueblo de Panamá, que es la parte principalmente interesada”, cuáles son los fundamentos en que se apoyan algunas de las afirmaciones que hice en el referido discurso.

Ruego a usted, señor Presidente, que me permita informarle, en primer lugar, que mi discurso no pasa de ser más que un ligero esbozo y, desde luego, no puede contener una serie de silogismos como la que usted parece haber deseado. Ha sido lo que debía ser: algo así como un prólogo de lo que, llegado el caso, explicaría en la Asamblea Nacional, es decir, “ante el pueblo, que es la parte principalmente interesada”, en ejercicio del derecho que me confiere, y en cumplimiento del deber que me impone, el cargo de Diputado.

Pero ya que usted me hace el honor de haber parado mientes en mis palabras, lo cual me es muy placentero, pues me deja ver que ellas han hecho efecto en usted, y ya que ahora, en las postrimerías de su actuación pública, aparenta estar dispuesto también a buscar “en las ideas y en los principios orientaciones que nos sirvan para resolver los graves problemas” que confrontamos, no puedo menos que hacer una breve explicación alrededor de los conceptos míos que han merecido comentarios de parte de usted.

Afirma usted que yo dije “que la cosa pública **no debe continuar siendo administrada** como bien exclusivo del gobernante”. Lo que expuse yo, fué lo siguiente: “No es posible concebir que el pueblo panameño desee que la cosa pública **sea administrada** como bien exclusivo del Gobernante”. Como se ve de mis palabras, el cuadro que yo pinté no implica necesariamente que haya existido antes de ahora: sólo expreso la creencia de que no hay el deseo de que la cosa pública “**sea administrada**” como propiedad exclusiva del gobernan-

te. En cambio usted, por razones fundadas quizá en lo íntimo de su conciencia, ha encontrado en mis observaciones una referencia directa a lo que puede haber pasado ya, pues usted aplica mi frase a su administración expirante. Debe haber mucha verdad, señor Presidente, en aquello de que la conciencia percibe y refleja las ideas de acuerdo con el estado en que se encuentra, así como un cristal de color que, atravesado por un rayo de luz hace cambiar a éste su coloración primitiva para tomar la que le da el cristal que atraviesa.

Es probablemente así como mi discurso, doctrinario en lo general, parece haber tenido el poder mágico de hacer pasar por ante su imaginación, como en infernal balumba, la apocalipsis de su gobierno: los fantasmas que se han alimentado con las energías del pueblo panameño o que han ultrajado su dignidad, y que (he de mencionar sólo algunos) se llaman: construcción del Ferrocarril de Chiriquí, fundación de Nueva Gorgona, celebración de contratos sin el requisito de licitación; falta de preparación para hacerle frente a la situación creada por el denuncia del Convenio Taft, oportunamente previsto; ingerencia en el nombramiento o elección de los funcionarios de todas las ramas y categorías de los poderes públicos; el estado en que se encuentra el más alto tribunal de justicia, que se ha visto obligado a tomar medidas para que no se trate de ejercer influencia en sus fallos por medio de frases al oído o de cartas de recomendación.

Y esos reflejos de su conciencia, quizá le hayan demostrado que el Nuevo Hospital es un monumento que no responde a las necesidades del país; que su costo no está en relación con las potencialidades de la Nación; que la precipitación con que ha sido contruido y equipado ha puesto al Tesoro Público en serios aprietos, ha hecho cambiar artificialmente de sus labores regulares a centenares de obreros que súbitamente van a pasar de la ocupación remunerada a la falta absoluta de trabajo y que en breve se verán en la miseria, sin que el gobierno pueda conseguir fondos para remediar esa triste situación; todo ello quizá con el secreto deseo, como se ha dicho muchas veces en las crónicas locales, de ver terminada la obra durante esta administración, de provocar una popularidad ficticia, o de dejar en el edificio una constancia de la personalidad que lo hizo construir!

En fin, el estado del tesoro público al terminar la administración actual vendrá a ser una corroboración de lo que usted mismo debe haber pensado por las dificultades en que se ha de encontrar el nuevo Gobierno para atender a los compromisos financieros ya contraídos y a las necesidades más apremiantes del país y de la administración pública.

Veamos ahora la parte de su carta en que sí cita mis palabras tal como las pronuncié. Dije yo: "es indispensable, si queremos pre-

servar nuestra nacionalidad, que desechemos el personalismo corruptor y busquemos en las ideas y en los principios orientaciones que nos sirvan para resolver los graves problemas nacionales e internacionales que confrontamos, creados en su mayor parte por el desaliño, el abuso y los errores del sistema imperante". Entiendo que usted desca saber cuáles son los problemas a que aludo.

El estudio de cada uno de esos problemas sería materia de un libro; para una carta basta la enumeración de los que están en todos los labios: la deplorable situación financiera de nuestro pueblo, el estado rudimentario de nuestra agricultura que es nuestra única fuente real de riqueza, la situación económica de la Nación por demás incierta, porque no descansa sobre bases estables y firmes, la supremacía del Poder Ejecutivo sobre los demás poderes públicos, y, en fin, el estado angustioso de nuestra situación internacional dirigida de modo tan original por no decir otra cosa, que le permitió decir en su ya célebre frase: "**Panamá existe por y para el Canal**".

Como indiqué al principio de esta carta y como usted mismo me dice, es "al pueblo de Panamá, que es la parte principalmente interesada" a quien debo explicaciones. En todo caso, quiero asegurarle que no he tenido la más ligera intención de mortificar a usted. Me he inspirado sólo en el vehemente deseo de que el país marche por derroteros seguros de progreso. Con ese afán me verá usted abordar en la Asamblea Nacional los problemas que ésta considere, los cuales trataré siempre de estudiar con ánimo sereno.

Con toda consideración soy del señor Presidente, muy atento y seguro servidor,

HARMODIO ARIAS.

* * *

HABLA NUEVAMENTE EL DOCTOR PORRAS

"Con el ardid propio del que no tiene pruebas, ni argumentos, ni razones para sostener sus afirmaciones, usted elude contestar las preguntas de mi carta"

Panamá, Agosto 27 de 1924.

Sr. Dr. Harmodio Arias

Ciudad.

Señor:

Recibí escrita a máquina, y leí luego en "La Estrella de Panamá", de hoy, su carta de ayer que creo lo pinta a Ud. de cuerpo entero. En efecto, la carta es aparentemente cortés: me llama señor, me ruega por más de una vez, y por último, me afirma que no me ha

querido mortificar en lo más mínimo, pero en realidad no hace Ud. otra cosa que insultarme de nuevo, atribuyendo a las perturbaciones de mi conciencia lo que ha querido Ud. hacer creer al público que oyó o que leyó su discurso del sábado 23 de este mes. Por lo demás, con el ardid del que no tiene pruebas, ni argumentos, ni razones para sostener sus afirmaciones, Ud. elude contestar las preguntas de mi carta. Ud. lo que ha debido hacer, no es enunciar los problemas nacionales o internacionales que confrontamos sólomente, porque esos problemas los tienen todos los países de la tierra, sino hacer conocer al público los **desaliños, los abusos y los grandes errores** que han dado lugar o que han producido esos problemas.

Tres sorpresas me ha dado Ud.: la primera, cuando espontáneamente lo envié de Ministro Plenipotenciario a la Argentina, cuando sin duda Ud. no pensaba en la **originalidad** con que se han conducido nuestras relaciones exteriores; la segunda, con su discurso del 23 al iniciar Ud. su carrera política, y la tercera hoy, con la lectura de su carta para mí, donde Ud. elude su respuesta y aparenta tener amor a un pueblo por el cual no ha hecho Ud. nunca nada. Le diré sobre esto toda la verdad.

Cuando Ud. vino de Inglaterra, graduado de alguna cosa, en la Universidad de Cambridge, me imaginé—creo que todos nuestros compatriotas se lo imaginaron igualmente— que Ud. era como un verdadero inglés: recto, todo sinceridad, todo etiqueta y urbanidad, todo verdad: Y qué sorpresa, Doctor; qué decepción..... Nos ha resultado Ud. un político de.....pueblo: insultador, artificioso y con el alma llena de odios gratuitos. No lo podré olvidar nunca. La primera decepción tuvo lugar cuando Ud. fue a Buenos Aires: ¿qué hizo Ud. por su patria? Todos creímos que había llegado el momento de que Ud. se revelara como un portento. Todos esperamos que Ud. dejara oír en el Sur su voz en la tribuna o que por lo menos con sus brillantes exposiciones hiciera resplandecer la justicia de nuestra causa. Llegaban los correos y en vano esperábamos recibir folletos y periódicos con las producciones de Ud. en favor de nuestro país. Pero nada, nada llegó. Nada supimos entonces de su elocuencia, ni de sus esfuerzos. Qué hizo Ud. siquiera por mí, como reconocimiento de mi bondad para con Ud.?..... Cuando le preguntaron por el Presidente panameño cludió Ud. contestar. ¡Qué bondad! ¡qué generosidad! ¡qué gratitud! ¡Explíquenos sus sabiduría y originalidad de entonces, Doctor!

Y ahora hablemos de su independencia de carácter, escondiéndose y amparándose, como lo hizo Ud. para salir electo Diputado a la sombra de las candidaturas del Directorio Liberal que, según Ud., carece de ideales, con lo cual ha dado Ud., como buen maestro,

una admirable lección a la juventud. Y hablemos también del personalismo corruptor en mi país. No eluda la respuesta. Se refiere a mí? Si así lo hace, orgullo me dá, porque veo que Ud. aspira a substituirme. Cuánto daría Ud, por ejercer influencia sobre hombres e instituciones en su tierra. El personalismo lo alcanza en un país el hombre que tiene algunas capacidades, o ha hecho grandes cosas, o ha dirigido o dirige a la colectividad por los amplios caminos del bien. ¿Se educó Ud. en Cambridge, a pocas leguas de Londres? ¿Estudió Ud. la historia de esa gran democracia? ¿Conoció Ud. la vida de Roberto Peel, de quien decía Wellington en cierta ocasión: "Perdió el puesto, perdió el partido, pero ganó toda una Nación"? Cuando salió del parlamento, caído, todo el mundo en las calles de Londres por donde pasó se detuvo y se quitó el sombrero para saludarlo.

¿Vivía Gladstone cuando estudiaba Ud. en Cambridge? No sabe Ud. que fue cuatro veces Primer Ministro, esto es, gobernante de Inglaterra durante veinte años, en períodos alternativos? Desde que lo proclamaron Jefe del Partido Liberal en 1867 hasta que acabó su último Gobierno, el Parlamento y la Reina y su partido y el país entero no hacían sino lo que ese gran hombre de estado indicaba... Ud. debe saberlo, pero le conviene atacar lo que Ud. llama el personalismo corruptor, esto es, mi prestigio, la dirección del Partido y a mi país. ¡Ah! ¡y si le fuera a Ud. posible reemplazarme! Diga qué he corrompido y cómo lo he corrompido. Muestras, pruebas, no palabrería hueca, imputaciones falsas.

¡Adiós, Doctor! Los hombres saben a qué atenerse respecto a las promesas de principiantes como Ud. que comienzan atacando la tiranía en su país, la terrible tiranía, dando muestras de no ser serviles, esto es, amigos del gobernante, y ofreciendo a las clases pobres, que han despreciado siempre mejorar su situación.... ¡Tomamos nota de todo esto, Doctor! Ya veremos lo que hará Ud..... ¡Adiós Doctor!

BELISARIO PORRAS.

* * *

CONTINUA EL DOCTOR HARMODIO ARIAS

En nueva carta manifiesta al Dr. Porras que lo tienen sin cuidado ciertos conceptos emitidos por éste.

Panamá, Agosto 28 de 1924.

Señor Doctor don Belisario Porras,
Presidente de la República,

Presente.

Señor Presidente:

He leído en "La Estrella de Panamá" de hoy su carta para mí de fecha 27 de los corrientes.

Por temperamento y por educación no puedo colocarme en el nivel a que se me invita para continuar desde allí la discusión de las cuestiones a que se contraen mi discurso pronunciado el 23 y mi carta publicada ayer. Para ello tendría que violentar mis principios. El resultado sólo sería que el público se divertiría un poco.

Dice Ud. que el contenido de mi carta constituye una sorpresa para Ud. Su contestación, por el contrario, no debe sorprender a nadie. Ud. no alude a ninguno de los problemas nacionales e internacionales que enuncié, a petición de Ud., en mi carta del 25. En lugar de esto se dedica Ud. a demostrar al público el estado de ánimo en que se encuentra, un tanto perturbado quizá, al darse cuenta de que ha terminado para siempre su poder. No puede explicarse de otra manera la circunstancia de que en una discusión sobre serias cuestiones de estado, apele Ud. al insulto; me diga que no hice ningún esfuerzo en beneficio del país cuando actué como Ministro ante el Gobierno Argentino, y me recrimine porque en el desempeño de esa misión no me dediqué a escribir monografías o artículos de periódico en alabanza de Ud. No tengo por qué defenderme de esos cargos. Si en la Memoria de Relaciones Exteriores de su Gobierno no se da cuenta al país de mi gestión oficial en Buenos Aires, en la Memoria presentada al Congreso Argentino sí se dedican diez y seis páginas a explicar mi actuación. Y si Ud. buscó en vano, entre los artículos publicados en aquella época en la Argentina con motivo de esa actuación, algún panegírico de su persona, ello revela que Ud. no me conocía. Ya me explico su tremenda decepción. Y veo que de todo esto se duele Ud. hoy, lo que me deja comprender que apesar del tiempo transcurrido, conserva abierta esa herida terrible que impensadamente inferí a su vanidad. Desconocía yo entonces, como desconozco ahora, que ese fuera el objeto primordial de una misión diplomática del Gobierno de Ud. Indudablemente, señor Presidente, tendrá Ud. que convenir en que su conciencia se ha reflejado de nuevo de manera clara, a través de sus palabras.

Con respecto a los conceptos que mi persona le ha merecido, debo informarle que me tienen sin cuidado y no me interesan porque su opinión ni me da, ni me quita, ni puede afectar mi verdadera posición, cualquiera que ésta sea.

Permítame recordarle, Señor Presidente, que Ud. se ha apartado de la discusión. No discutimos ahora el resultado de las gestiones de Panamá en su controversia con Costa Rica; ni el aprecio que Ud. quiera dar a los grados que obtuve en la Universidad de Cambridge

y en la de Londres; ni si vivieron Peel y Gladstone en la época en que yo estuve en Inglaterra; o si hay bases, siquiera remotas, para establecer un paralelo entre la actuación de Ud. y la de aquellos grandes estadistas. La discusión versa sobre algunos de los problemas nacionales e internacionales que confronta el país, algunos de los cuales enumeré, a petición de Ud., en mi carta del 25. Dije entonces:

“El estudio de cada uno de esos problemas sería materia de un libro; para una carta basta la enumeración de los que están en todos los labios: la deplorable situación financiera de nuestro pueblo, el estado rudimentario de nuestra agricultura que es nuestra única fuente real de riqueza, la situación económica de la Nación por demás incierta porque no descansa sobre base estable y firme, la supremacía del Poder Ejecutivo sobre los demás poderes públicos, y, en fin, el estado angustioso de nuestra situación internacional dirigida de modo tan original, por no decir otra cosa, que le permitió a Ud. afirmar, con su ya célebre frase: **“Panamá existe por y para el Canal”**”.

¿Por qué no escogió Ud. para la discusión siquiera uno de esos problemas? Es evidente que si Ud. evita la discusión en la forma en que lo ha hecho no podrá Ud. justificar, si es que tiene justificación, “el sistema imperante”. Cualquiera que hubiese estado en lugar de Ud. se habría dedicado en beneficio de los altos intereses de la patria, a estudiar, por lo menos, esta cuestión que tiene hondamente preocupada a la nacionalidad panameña.

Si ha habido o no “error” o “abuso” de parte del “sistema imperante”, al proclamar por boca de Ud. que **“Panamá existe por y para el Canal”**.

Medité Ud. en el alcance de ese concepto, en las consecuencias que envuelve y en los problemas que de él se desprenden.

Entre tanto, quedo de Ud. atento y seguro servidor,

HARMODIO ARIAS.

* * *

EL DR. PORRAS TIENE LA PALABRA

Expone al doctor Arias, en nueva carta, cuáles han sido las labores de su administración en favor de la agricultura nacional.

Panamá, Agosto 29 de 1924.

Señor doctor Harmodio Arias,

Presente.

Señor:

He vuelto a sonreír hoy leyendo su carta de ayer. “En la Memoria presentada al Congreso de la Argentina se dedican diez y seis páginas

a explicar mi actuación” como Ministro de Panamá ante ese país. Esto dice usted, Doctor. Muy bien, muy bien. Y soy yo quién insulta a usted y no usted a mí. ¡Muy bien, Doctor! ¡También muy bien!

Me ha hecho sonreír, del propio modo, la nueva enunciación de los graves problemas nacionales e internacionales de mi administración (sistema imperante). Debo repetir que no salgo de las sorpresas que me ha dado y sigue dando usted al país. ¡Qué profundo saber! Lo que le pedí fue que me indicara los desaliños, los abusos y los errores que han engendrado esos problemas, y usted no lo ha hecho. Problemas tienen todos los países por diferentes causas. Panamá los tiene, es verdad, pero no han sido creados por ningún abuso mío, ni por ningún error que recuerde, ni por lo que llama usted **desaliños**. La imputación falsa, antojadiza, de usted es lo que repudio. Durante mis administraciones me he empeñado particularmente en resolver los problemas que hemos tenido o en mejorar la situación que han creado. Por ejemplo: el estado rudimentario de nuestra agricultura, que usted aprecia como nuestra **única** fuente de riqueza,—lo que es falso, porque Panamá, situada entre dos mares, vive del comercio mejor—ha merecido de mí las siguientes atenciones:

En mi primera administración fundé una Escuela de Agricultura en vastos terrenos y ofrecí becas en ella, para llenar las cuales me fue preciso reclutar alumnos. Traje al perito agrónomo, señor Pittier, para que la dirigiera, y todo el país sabe que a poco de terminar mi período la Escuela fue clausurada.

Esa Escuela en más modestas proporciones, ha sido reestablecida por mí ahora en la Provincia de Chiriquí.

También en esa primera Administración construí el ferrocarril de Chiriquí, que usted condena con una sabiduría de **magister dixit**—que es una de las cosas que me hace sonreír. Usted debe saber que agricultura no es sólo cultivar la tierra, como dicen los manuales para los niños. Es también vías de comunicación y otras cosas que le iré diciendo. Usted condena ese ferrocarril porque, sin la perspicacia de un Peel, no ve usted en el fondo de las cosas. Sobre las cosas las hay, según Malthus, **que se ven** y **que no se ven**. Como usted no ve toda la ganancia en pasajes y en fletes de ese ferrocarril, usted declara que fue un tremendo error. Oiga usted: los terrenos del Boquete son magníficos para el cultivo del café y de los frutos de la zona templada; el clima de la región es vivificante, pero estaba aislada, allá en la cumbre de la cordillera. El ferrocarril estaba indicado para ponerla en comunicación con el mar, que es nuestra gran vía. ¿Sabe usted todo lo que hace el ferrocarril y que usted no ve? Pues la producción de café ha aumentado con la facilidad del transporte, que antes se hacía en carretas atravesando fangales. Hoy, desde aquí,

de la capital, se hacen los pedidos por telégrafo y sólo resta mejorar las comunicaciones marítimas para que el ferrocarril dé mayores rendimientos. Por otra parte, Boquete es hoy lugar donde van a pasar su temporada de vacaciones los empleados de la Zona del Canal; ahora mismo hay allí setenta y cinco niños—entre ellos mi hijo Rodrigo—disfrutando de las delicias de aquel clima. Eso es mejorar la agricultura: facilitar las comunicaciones, acortarlas, abaratarlas. Desgraciadamente el progreso no va tan aprisa como mi ánimo lo quiere, y como de seguro lo desea el ánimo de usted.

¿No ve usted también justificada la construcción de ferrocarril que usted condena? No sabe usted, por lo visto, nada, absolutamente nada, de ferrocarriles. Usted fue a la Argentina en 1921. ¿Estudió usted los ferrocarriles en los cuales viajó? Muchos de ellos atraviesan la cordillera andina y las pampas yermas. ¿No sabe usted el tiempo que han necesitado y que necesitarán para pagar su costo? Estúdielo y lo sabrá. En los Estados Unidos emplearon años de años los ferrocarriles del Oeste para producir siquiera conque pagar los intereses del capital empleado en construirlos. Aquí, cerca de nosotros, de Buenaventura a Cali, se comenzó a construir un ferrocarril hace cuarenta años, y todavía no paga los gastos ese ferrocarril. ¿Cree usted que es malo, que debieran los caucanos estar todavía trepando el Dagua en canoas como en los tiempos de María, la célebre María de Jorge Isaacs? ¡Esto me hace sonreír, Doctor!

Pero voy a seguir hablándole de agricultura: en mi primera administración, con la colaboración del doctor Morales, expedimos la ley de tierras vigente. Tuvimos que estudiar algo; ¿no cree usted que fue una labor en favor de la agricultura? Usted debe conocer esa ley, porque yo lo nombré a usted miembro de la Comisión Codificadora, y ella fue objeto de la revisión de esa Comisión. En mi segunda Administración me propuse fundar un Banco Agrícola e hice venir al hombre que habían empleado los Estados Unidos para fundar los suyos. El éxito no fue coronado porque me faltó en gran parte tiempo y tranquilidad. ¡Los odios son tan comunes y tan grandes en nuestra democracia! Tuvimos **veintiocho de Febrero, defensa a cada paso de la honra, Asamblea tumultuosa...** y muchas cosas más como esta de usted que no sirve sino para enconar los espíritus y sembrar malas semillas (¡Y es el prólogo de lo que usted va a hacer!).

En mi postrera Administración—que usted cree acabará con mi vida pública—he hecho por la agricultura lo siguiente:

He perforado centenares de pozos por todas las Provincias, que dan agua potable a los campesinos y a sus ganados, diezmados antes por la sed. Me parece que eso es trabajar por la agricultura.

He introducido sementales de raza fina y maquinaria agrícola que he distribuido gratuitamente en muchos Distritos del país.

En Coiba, que es un penal a base de colonia agrícola, crecen y se multiplican ganados finos que han de mejorar las razas del país. ¿No cree usted que esto es también trabajar por el mejoramiento de la agricultura?

He sido yo quién con eso que llama usted **personalismo corruptor** obtuvo que el Banco Nacional adelantara dinero a los cafeteros del Boquete para recoger sus cosechas y mis recomendaciones para préstamos a los agricultores son constantes. ¿No cree usted también que esto es trabajar por la agricultura?

He construído carreteras que al usarlas personas que estaban separadas por años de años de su pueblo natal, han derramado lágrimas de alegría y gratitud que usted, Doctor, no sabe apreciar. También esto es trabajar por la agricultura.

En fin, he procurado atraer inmigrantes, he gastado en que vengan y esto está comprendido también entre las actividades agrícolas, pero sin duda usted pide que yo me hubiera dedicado a sembrar personalmente la tierra y a impedir que nuestras gentes del interior se vengan para la capital a buscar empleos en el Gobierno, abandonando las modestas tareas del campo. No, la agricultura es una vasta ciencia que, por lo visto, no conoce usted.

La deplorable situación financiera de nuestro pueblo es otro de los problemas que usted enuncia y del que me hace responsable. De esa situación hablan muchos desfigurándola. En nuestro pueblo no hay miseria; pruébalo la vida alegre de la capital y la frecuencia con que se suceden las fiestas de Distrito en Distrito; que nadie esté contento con su situación es algo muy humano. Claro está que la terminación de las obras del Canal ha traído cierta depresión que se refleja en el mismo Gobierno, cuyas rentas han disminuído: mas, para aliviar esa situación han servido en gran parte las obras materiales emprendidas por mí que usted califica de desaciertos porque, entre otras cosas, al terminarlas, quedarán muchos obreros sin trabajo. ¡Peregrina ocurrencia! Durante la construcción del Canal se emplearon decenas de millares de obreros que luego, terminada la colosal obra, quedaron sin trabajo y tuvieron que emigrar. Nuestros obreros, ya encontrarán nuevos cauces por donde encaminar sus actividades, terminadas las obras que hoy les dan pan y trabajo.

En cuanto a que la situación económica de la Nación sea incierta, eso no hace más que corroborar mi aserto de que Panamá existe por y para el Canal. Es éste el que alimenta la Nación y sin éste la

República de Panamá no existiría. Para que mi aserción no sea cierta y constituya un absurdo, habría que cambiar el lema de nuestro escudo "Pro mundi beneficio", y su cuartel principal, y hacer depender nuestra situación económica del volcán de Chiriquí!!

¡Adiós Doctor!

Soy su servidor,

BELISARIO PORRAS.

* * *

LO QUE EXPRESA EL DOCTOR ARIAS

Dice al doctor Porras que la agricultura se encuentra en el estado rudimentario de 1912.

Panamá, Agosto 31 de 1924.

Señor doctor don Belisario Porras,
Presidente de la República,

Presente

Señor Presidente:

En vista de que usted no ha querido hacer comentario alguno a la mayor parte de las graves cuestiones que, a petición reiterada de usted, presenté a su consideración, debería yo dar por terminada esta polémica y pensar que es aplicable el adagio de que quien calla otorga. Sin embargo, me torturaría mi conciencia si no protestara inmediatamente, como lo hago, contra la pretendida justificación que usted trata de hacer de una de sus frases célebres.

Pero antes de estudiar ese aspecto de la cuestión voy a permitirme hacer una breve glosa alrededor del otro punto a que se refiere su carta publicada ayer. Habla usted de las obras de su administración en favor de la agricultura: unos pocos kilómetros de ferrocarril, varios kilómetros de caminos carreteros y "centenares" de pozos. La Escuela de Agricultura y la famosa misión Owens no deben mencionarse siquiera porque usted mismo confiesa que se convirtieron en fracasos ruidosos. Ahora bien, la cuestión es esta: ¿Es o no cierto que la agricultura entre nosotros se encuentra en el estado rudimentario en que estaba en 1912, cuando usted se encargó de la Presidencia de la República? Además ¿por qué no dice usted al país cuántos millones de pesos ha costado su actuación a este respecto?

Es pertinente recordar aquí que en 1912 el país nada debía y que mañana lo va usted a entregar abrumado de deudas y con su crédito comprometido lastimosamente. Se dice con insistencia que usted deja afectados:

1.—Los intereses sobre los seis millones de dólares que la Constitución reservó para la posteridad;

2.—Las anualidades del Canal;

3.—El producto de la Lotería Nacional de Beneficencia;

4.—La renta destinada a la lucha anti-tuberculosa; y

5.—El impuesto de fabricación de cerveza.

Después que usted piense en todo esto indique, sin vaguedades ni artificios, si hay razones y cuáles son esas razones para creer que las obras ejecutadas por usted compensan al país por la terrible carga que le deja. Y diga también si esa carga no ha creado un problema muy serio para la posteridad. ¡Por cuántos años tendrá que privarse el pueblo panameño de las ventajas a que tiene derecho, para cancelar las enormes deudas que usted le ha impuesto!

Paso ahora a comentar el otro problema que es de mayor trascendencia porque se roza con los fundamentos mismos de nuestra nacionalidad. Sí señor Presidente; este problema es gravísimo. En mi última carta quedó planteado así:

“Si ha habido o no “error” o “abuso” de parte del sistema imperante al proclamar por boca de usted que Panamá existe por y para el Canal”.

Usted trata de eludir una vez más las cuestiones que se discuten y por eso usted sólo contesta: “En cuanto a que la situación económica de la Nación sea incierta, eso no hace más que corroborar mi aserto de que Panamá existe por y para el Canal. Es éste el que alimenta a la Nación y sin éste la República de Panamá no existiría”. Sobre este punto me permito hacer las siguientes observaciones:

1ª—Cuando usted por primera vez lanzó ese ultraje a los más nobles sentimientos de nuestra nacionalidad no lo hizo en relación con la situación económica de Panamá, sino que lo aplicó a la situación internacional. Así lo ha interpretado, para vergüenza nuestra, la prensa extranjera.

2ª—Si usted realmente ha creído lo que ahora dice a este respecto no ha debido afanarse, como afirma usted que lo ha hecho, en favor de la agricultura. Porque si “Panamá existe por y para el Canal” no hay razón para que usted haya gastado tantos millones y haya agobiado a la Nación al dar en prenda casi todos sus recursos.

3ª—Hace poco hizo usted una declaración pública en el sentido de que el proyecto de tratado que usted negocia con los Estados Unidos contiene cuestiones que “pueden afectar **nuestra vida económica**”. De esto es lógico deducir, a la luz de la singular explicación de su frase sobre la existencia de Panamá, que si se adopta el tratado se va a cerrar el canal de Panamá!

4ª—Las contradicciones apuntadas—que se desprenden de sus declaraciones a este respecto—no tienen más interés que el de corroborar la apreciación hecha por un sesudo observador que lo ha tratado a usted íntimamente: **Usted procede primero y piensa después**, lo cual puede acarrear serias consecuencias para el país. ¡Y usted se compara con Peel y con Gladstone!

5ª—De todo lo dicho se desprende que lo justo, lo racional en este caso es confesar—aunque ello parezca penoso—que **humanun est errare** y, ya en ese camino, obedecer los dictados del patriotismo tal como lo recomienda “Acción Comunal” en los siguientes términos:

“ACCION COMUNAL, excita nuevamente al señor Presidente de la República, doctor Bclisario Porras, de la manera más respetuosa pero al propio tiempo firme, para que rectifique sus palabras lanzadas últimamente en momentos tan difíciles para la existencia del país.

“ ‘La República de Panamá existe por y para el Canal’ es una expresión terrible y peligrosa por las consecuencias funestas que traerá consigo a nuestra Patria. Nosotros sólo queremos evitar males futuros a las generaciones venideras, y es bajo esta impresión por lo que reiteramos nuestra súplica al Excelentísimo señor Presidente, quien no debe concebir un instante la idea de que a nosotros nos mueve el desco de causarle molestia.

“Es la sinceridad y el patriotismo lo que guían siempre nuestros actos.

“Con una rectificación que nada cuesta, le hará un beneficio incalculable en lo político, económico e internacional a la República”.

6ª—Piense usted en la conveniencia de dar a la juventud un ejemplo de patriotismo; piense en los fallos terribles de la historia, y piense también que sólo le quedan pocos días, muy pocos, para que, como Presidente de la República, rectifique el concepto funesto que emitió.

Soy de Ud. atento servidor,

HARMODIO ARIAS.

EL DR. PORRAS TOCA EL ASUNTO DE LA AGRICULTURA

Envía nueva carta al doctor Arias.

Panamá, Septiembre 1° de 1924.

Sr. Dr. Harmodio Arias,

Presente.

Señor:

He visto por su nueva carta, publicada hoy, que ha quedado Ud. con ganas sobre el tema de la agricultura rudimentaria. Le diré algo más que dejé en el tintero, y contestaré lo que ahora desca saber sobre si esa pobre agricultura continúa tan rudimentaria como cuando ascendí yo al poder.

Lo que dejé en el tintero es muy importante y se lo voy a decir hoy, y es esto:

Cómo he contribuido con la nueva institución del Registro Público, fundada por mí en mi primera Administración, en asegurar el derecho de propiedad. ¡El derecho de propiedad! Se me pone que Ud. va a decirse que esa tal propiedad no tiene nada que ver con las siembras..... Pues sí, Doctor, eso es también trabajar por el mejoramiento de la agricultura. Antes de mi venida al poder cada provincia tenía un Registro de la Propiedad y si Ud. supiera o quisiera reconocer cómo andaba eso..... ¿Para qué pintárselo yo a Ud.? Averígüelo Ud. Haga algo por aprender estas cosas por usted mismo. Hoy la propiedad está más segura que antes, y por causa de esa seguridad hay menos usurpaciones y pleitos acerca de ella. Hoy, en un momento dado, preguntándolo en el Registro, Ud. puede conocer cuánto vale cada individuo; de modo que sirve hasta para el crédito de los individuos esa maravillosa institución.

¿Y qué le parecen los Agrimensores? Yo sugerí la fundación de esa Escuela que ha venido dando agrimensores. Hoy es menos difícil que antes la concesión o venta de tierras baldías y aun particulares. Hay ya quienes las miden. Y ya Ud. sabe lo que son tierras, suelo o piso o parte superficial de nuestro planeta..... ¡en donde se siembra!...

Respecto de su nueva pregunta ella me obliga a seguir contestándole, porque me es imposible dejar sin rechazo las falsas imputaciones que continúa Ud. haciéndome hoy, cuando me cree Ud. ya caído. ¡Refinada crueldad! Pero no, no estoy caído, y mientras aliente sabré defenderme, sobre todo de un contendor como Ud. que viene

dando muestras de no saber nada, absolutamente nada de lo que está criticando, pues a su ignorancia sobre el valor de los ferrocarriles y sobre las fuentes agrícolas de producción, agrega Ud. ahora la de la situación económica de la Nación.

Dice Ud. que en 1912 el país nada debía, y eso es falso. Al llegar en ese año al Poder encontré el Tesoro exhausto y con una deuda de cerca de B.500.000 que fue totalmente pagada por mí, proceso que he tenido que repetir en la segunda Administración que comencé también sin dinero en Caja y acosado por el clamoreo de los empleados públicos, cuyos sueldos no se pagaban, y con el de los numerosos acreedores que tenía la Nación. La centralización de la Contabilidad y fiscalización de cuentas en forma eficiente ha acabado con las filtraciones del Tesoro y nos ha permitido alcanzar la solidez de crédito que ha hecho posible traer al país dinero para acometer la construcción de las obras públicas, que Ud. condena, pero que están allí, pregonando su valor. La Memoria de Hacienda de este año le demostrará a Ud. cuando la lea, cómo somos unos deudores que sabemos hacer frente a nuestros compromisos para mantener nuestra capacidad de crédito, porque sólo a Ud. se le ocurre que dependamos de nuestras escasas rentas fiscales para sostener el rango de la República y desarrollar sus recursos. Los Estados Unidos es el país más rico de la tierra, y sin embargo, **su deuda interna es enorme.**

Voy a decir a Ud. cuál era la situación del Tesoro en 1912 cuando, según Ud. "el país nada debía", copiándole párrafos del Informe que me fue presentado por el Dr. Eusebio A. Morales como Secretario de Hacienda y Tesoro en 1913:

"Los Bancos de esta ciudad tenían en su poder libranzas aceptadas por la Tesorería y vencidas con exceso, procedentes de dinero suministrado en las Provincias a los Administradores de Hacienda; las pocas rentas que los Administradores colectaban en las Provincias de Chiriquí, Coclé, Los Santos y Veraguas, apenas les alcanzaban para pagar algunos gastos urgentes y algunos sueldos de empleados indebidamente preferidos. Se había establecido el agio en condiciones intolerables hasta el punto de venderse las nóminas de los empleados con un descuento de veinte y aun de treinta por ciento, y el Gobierno, en vez de poner los medios para remediar este estado de cosas, lo agravaba con el procedimiento empleado para hacer remesas a las provincias. Ese procedimiento era en lo general el siguiente: Un individuo que gozaba del favor oficial compraba con grandes descuentos las nóminas de los empleados públicos. Cuando había reunido una cantidad apreciable hacía viajes a Panamá y con una orden del Secretario de Hacienda y Tesoro, obtenía que aquellas nóminas le fueran cubiertas en la Tesorería General".

“En vuestro Mensaje dirigido a la Asamblea Nacional el día 7 de Octubre, estimásteis aproximadamente en B.161.284.00 el monto de los sueldos de empleados y de las libranzas y cuentas no pagadas que requerían inmediata solución. Ese cálculo fue hecho con datos incompletos, pues no podían obtenerse por telégrafo de todas las Provincias las cantidades exactas, y resultó después que la suma de créditos insolutos de la Tesorería era de muy poco menos de doscientos mil balboas”.

No es extraño, pues, Doctor, que tuviera que recurrir a empréstitos para el pago de las deudas que Ud. desconoce y para la ejecución de obras importantes y de indudable carácter reproductivo. Debo declarar con franqueza que haría lo mismo una y cien veces más si con tal procedimiento propendiera a precipitar el desarrollo y a aumentar la riqueza pública y privada del país, pues no creo que haya un solo panameño, juicioso, que me censure haber empleado dos millones, doscientos cincuenta mil dólares en los ferrocarriles de Chiriquí y en puentes sobre sus diversos ríos, ni tampoco puede haber uno que encuentre censurable la obra de los caminos realizada por mí y la culminación de ésta con los trabajos actuales llevada a cabo con los recursos del empréstito de 1923. Obras de este género es imposible construirlas o ejecutarlas con los recursos ordinarios del Tesoro, y no hay país en la tierra que no haya comprometido su porvenir para emprenderlas y llevarlas a cabo. Lo mal, lo censurable, lo inaudito hubiera sido que me hubiera cruzado de brazos viendo incultas las tierras del país, incomunicados sus habitantes por los ríos y los torrentes, que eran fácil vencer con obras materiales, y resolverme que el país esperara talvez durante siglos, las obras que yo he precipitado con los procedimientos que Ud. considera censurables y que yo tengo como mis mejores títulos para el agradecimiento nacional.

También dice Ud. que la agricultura se encuentra en el estado rudimentario de 1912, y esto es igualmente falso. En 1912 no se producía azúcar en el país y hoy son varios los ingenios que funcionan; la producción de café era mucho menor que la actual; el banano era sólo cultivado por la poderosa empresa de la United Fruit Company, en Bocas del Toro, mientras que hoy las inmediaciones del lago de Gatún, y la costa de San Blas y las riberas de los ríos Pacora y Bayano están cuajadas de bananales; el aumento de la producción agrícola lo demuestra, además, el movimiento del puerto de Panamá en su comercio de cabotaje. Nuestras goletas, antes movidas a vela, hoy lo son casi todas por motor y se ha aumentado el número de ellas. En fin, si Ud. va de Panamá a Tapia verá cómo han aumentado los plantíos a uno y otro lado de la carretera y las casas y los habitan-

tes, y si no quiere tomarse esa molestia, vaya al mercado de esta ciudad en donde se desbordan los productos de nuestro suelo mucho más que antes de mi primera administración: ya no caben en él y se establece incesantemente al lado otro mercado. De modo pues que, no es cierto lo que Ud. dice, que nuestra agricultura se encuentra hoy en el mismo estado rudimentario de 1912.

Antes de concluir no deseo hacerlo sin contarle un recuerdo histórico de la vieja Atenas que fue la madre, sin duda, del género humano, recuerdo que deseo le sirva a Ud. y a todos los hombres de mi país como un modelo del trato que deben tener con sus enemigos. Ud. no tiene nada personal de que quejarse de mí. Durante mi primera administración fue distinguido por mí con un alto puesto de honor y de provecho en la Comisión Codificadora; en la segunda administración, con el puesto de Delegado a la Asamblea de la Liga de las Naciones, y en la última con un alto puesto de Ministro de Primera Clase en la Argentina. De combatirme Ud., como lo hace ahora, ya al terminar mi período de mando, me parece a mí que debió de haberlo hecho al principio o en el medio de una y otra administración y Ud. no lo hizo así, sino al final de la última, en un discurso con el cual se ha iniciado Ud. en su vida política. Ha sido injusto y cruel y poco hidalgo conmigo, y yo deseo consignar lo que pasó en Atenas entre Esquines y el gran Demóstenes cuando éste venció al primero y el último resolvió abandonar a Atenas. No lo hago (se lo digo para que no me venga a decir como me dijo cuando le cité a Roberto Peel y a Gladstone que no había base de comparación conmigo) no lo hago para compararme (ni mucho menos para compararlo a Ud.) con ninguno de los dos, sino para la lección de hidalguía que aquéllos dan y es una prueba más de que Atenas sí fue la madre del género humano en cultura, en política, en moral, en ciencias y en artes. Oiga Ud.:

“El odio entre ambos oradores se sacia al fin en el ruidoso proceso de la Corona. Vencido Esquines retírase a Efcso, no obstante que su generoso enemigo le ofrece parte de su fortuna. Muerto Alejandro el Grande y privado de su protección, Esquines abre una escuela de Elocuencia en Rodas, en la cual lee las dos famosas Arenas. Una vez leída la suya, exclaman sus discípulos: “Cómo has podido sucumbir con tan grande discurso?”—“Esperad”, dice Esquines, y declama la defensa de Demóstenes. El entusiasmo de su auditorio redobla.—“Qué sería, dice Esquines, si hubiéreis escuchado al león mismo?”

“¿Quizá Esquines pensaba que aquella voz del león ateniense era la voz de la integridad y del patriotismo?”

BELISARIO PORRAS.

CARLOS MANUEL CASTEJAZO

***Araúz Monfante, Celestino Andrés:
"El Contrabando Holandés en el Caribe
Durante la Primera Mitad del Siglo XVIII"***

**Academia Nacional de la Historia.
Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela.
Caracas, Junio-Julio de 1984. 2 Tomos**

Es posible que alguien por ahí aduzca que soy la persona menos indicada para reseñar la obra admirable de Celestino Andrés Araúz Monfante. Desde el ángulo personal tengo que admitir que a quienes así piensan no les falta razón en sus aprehensiones. En efecto, me unen estrechos lazos con el autor. Fue mi alumno hace una vergüenza de años, aprecié en aquel entonces su indomable capacidad de investigador y lo recomendé como un historiador promisorio al connotado americanista Demetrio Ramos Pérez, a quien en España le tocó afinar su vocación de profesional. Desde hace más de un año regresó a Panamá, como una promesa ampliamente cumplida, y hoy nos brinda la publicación de su tesis doctoral que acogió con entusiasmo la Academia de la Historia de Venezuela para su publicación en dos volúmenes.

Merece destacarse el hecho que el hermano país cuenta con una ya larga tradición de historiadores que han dejado una huella feraz en el estudio del pasado, tanto nacional como continental. Los aportes de Gil Fortoul como los de C. Parra Pérez entre los de ayer y una pléyade de nombres entre los de hoy, le dan a Venezuela un sitio de honor en la historiografía americana. Pues bien, merece resaltarse que un joven y ya viejo investigador panameño, traspase las fronteras istmeñas y ofrezca un aporte inteligente, documentado, profundo y amplio de tráfico ilícito holandés en el Caribe y en las costas de la Tierra Firme.

BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

108

CELESTINO ANDRES ARAUZ MONFANTE

EL COMERCIO DE LA HISTORIA EN
EL CARIBE MUNDIAL LA HISTORIA
MUNDIAL DEL CARIBE MUNDIAL

TOMO I



EDITADO POR LA HISTORIA NACIONAL DE VENEZUELA
CARACAS/1984

BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

109

CELESTINO ANDRES ARAUZ MONFANTE

EL COMERCIO DE LA HISTORIA EN
EL CARIBE MUNDIAL LA HISTORIA
MUNDIAL DEL CARIBE MUNDIAL

TOMO II



EDITADO POR LA HISTORIA NACIONAL DE VENEZUELA
CARACAS/1984

El tema escogido por Araúz Monfante es difícil tanto por su naturaleza como por la complejidad de problemas que plantea, pues como muy bien lo advierte, los contrabandistas —en este caso los holandeses— actúan de espaldas a las disposiciones legales y por lo tanto, se destruyen las pruebas y las fuentes de información se tornan oscuras o insinceras cuando las hay. El autor se da cabal cuenta de ello y por lo tanto evita los cuadros estadísticos y se vale de otros elementos para la reconstrucción del comercio ilícito holandés durante la primera mitad del XVIII. Lo anterior nos permite comprender por qué el autor plantea el problema desde una doble vertiente, por un lado, tomando en consideración la realidad americana y luego a través de la política internacional, con la que España pretendió inútilmente poner coto a la presencia de los comerciantes neerlandeses en el “Mare nostrum” del Caribe.

El fenómeno no es privativo de la situación internacional dieciochesca, pues ya media centuria atrás, precisamente en el Istmo, se acusa a la Compañía de Grillo y Lomelín de contrabando con holandeses a más de otras potencias europeas que desafiaban el monopolio español. Es ampliamente conocido como en los Países Bajos se construyeron los barcos para la expedición de Patterson al Darién y, en fin, cómo la influencia comercial de judíos y hombres de empresa se hizo sentir desde Curazao y las Guayanas.

Curioso resulta —y Araúz Monfante lo hace notar con un verdadero arsenal documental— la participación y complicidad de los residentes en Indias con los encargados del tráfico ilegal. Aquellos ofrecieron sus conocimientos y suministraron detalles geográficos, militares, estado de las costas, rutas, defensas y ejércitos. Además, el interés político imperante después de la muerte del último de los Habsburgos, fue elemento determinante para que Curazao se convirtiera en el centro de intrigas a favor de la Casa de los Austrias. Como luego lo sería en los días de la emancipación cuando se desempeñó como refugio de insurgentes y centro de exportación de literatura prohibida.

En la reconstrucción de los hechos en la primera mitad del dieciocho caribeño nos encontramos sorpresas sustanciales. Hasta ahora se nos presentaba una versión unilateral sobre la creación del Virreinato de la Nueva Granada. Se tenía por cierto, que su vida efímera en 1717 y en función permanente desde 1739 hasta finales de la colonia, obedecía a razones estratégico-militares y nada más. A través de informaciones inéditas, en este libro se llega a comprobar y a demostrar hasta la saciedad que la institución fue además consecuencia de la pugna entre las autoridades indianas de la Nueva Granada y la Capitanía General; a más del arrastre de problemas de

orden económico-administrativo. Tomando en consideración estos puntos de vista, se podrán establecer nuevas coordenadas de interpretación para explicar sucesos inmediatos o proyecciones a largo plazo que enriquezcan la "historia de larga duración" como se complacen en llamarla los estudiosos franceses.

Saltan a la vista la novedad de una serie de informaciones y sucesos a los que hasta ahora se les ha concedido escasa importancia en la historiografía americanista. Sobresale en este sentido la participación judía en la actividad ilícita en América. En el cuadro de los mercaderes hebreos figuran apellidos que nos resultan familiares en la sociedad panameña contemporánea y cuyas vicisitudes podrían complementarse con los datos que nos suministra la obra colectiva de la Sociedad Kol Schearith Israel: **Cien Años de Vida Judía en Panamá (1876-1976)**, los datos que nos suministra Bill Fidanque en **Jews in Panama** y los recientes y esclarecedores estudios de Alberto Osorio y Heszal Klepfisz sobre el tema. Está a ojos vista la importancia e influencia de tal grupo minoritario en nuestros días, y no resulta inútil rastrear sus vínculos con esta tierra que son más intensos de lo que a primera vista nos parece.

Pero otros merecimientos tienen que destacarse en la obra que hoy reseñamos. Aparte del detenido análisis sobre la reacción de la Metrópoli para evitar el contrabando, de las medidas, en su mayoría frustradas, para eliminar la injerencia foránea en las actividades comerciales en las islas y Tierra Firme del Caribe, cabe destacar el cuidadoso estudio que se hace sobre el papel y vida de la Compañía Guipuzcoana en Caracas, pues si es verdad que las obras sobre el tema que Araúz estudia resultan insuficientes, se puede decir lo contrario sobre el origen, actividad y función de este establecimiento comercial, único que resultó aprovechable dentro de los intentos similares para modernizar la actividad económica indiana. Sobre este particular, un número plural de historiadores se han ocupado del tema, pero ahora el cuadro se completa con una serie de noticias desconocidas, pues las fuentes de información no proceden exclusivamente del Archivo de Indias de Sevilla o del Histórico Nacional de Madrid, sino que se suman los documentos de Simancas, depósito documental que recién comienza a utilizarse por los estudiosos de la Historia de América.

Luego de la lectura de los dos gruesos volúmenes del libro de Araúz cabe preguntarse: ¿fue beneficioso el contrabando holandés en particular y europeo en general dentro del desarrollo de la sociedad americana? La respuesta la considero afirmativa. Indudablemente, al no cumplirse las leyes en las Indias, permitió a los americanos entrar en contacto con los bienes comerciales de otras naciones y

por lo tanto, la dependencia con la metrópoli resultó menos firme. Europa se benefició de los productos americanos, mientras que se establecieron vínculos entre el rosario de las Islas Antillanas y las Costas del Caribe, que si bien iban en contra de los intereses hispanos, a la postre, evitaron la xenofobia que fue nota común en otras sociedades de nuestro continente.

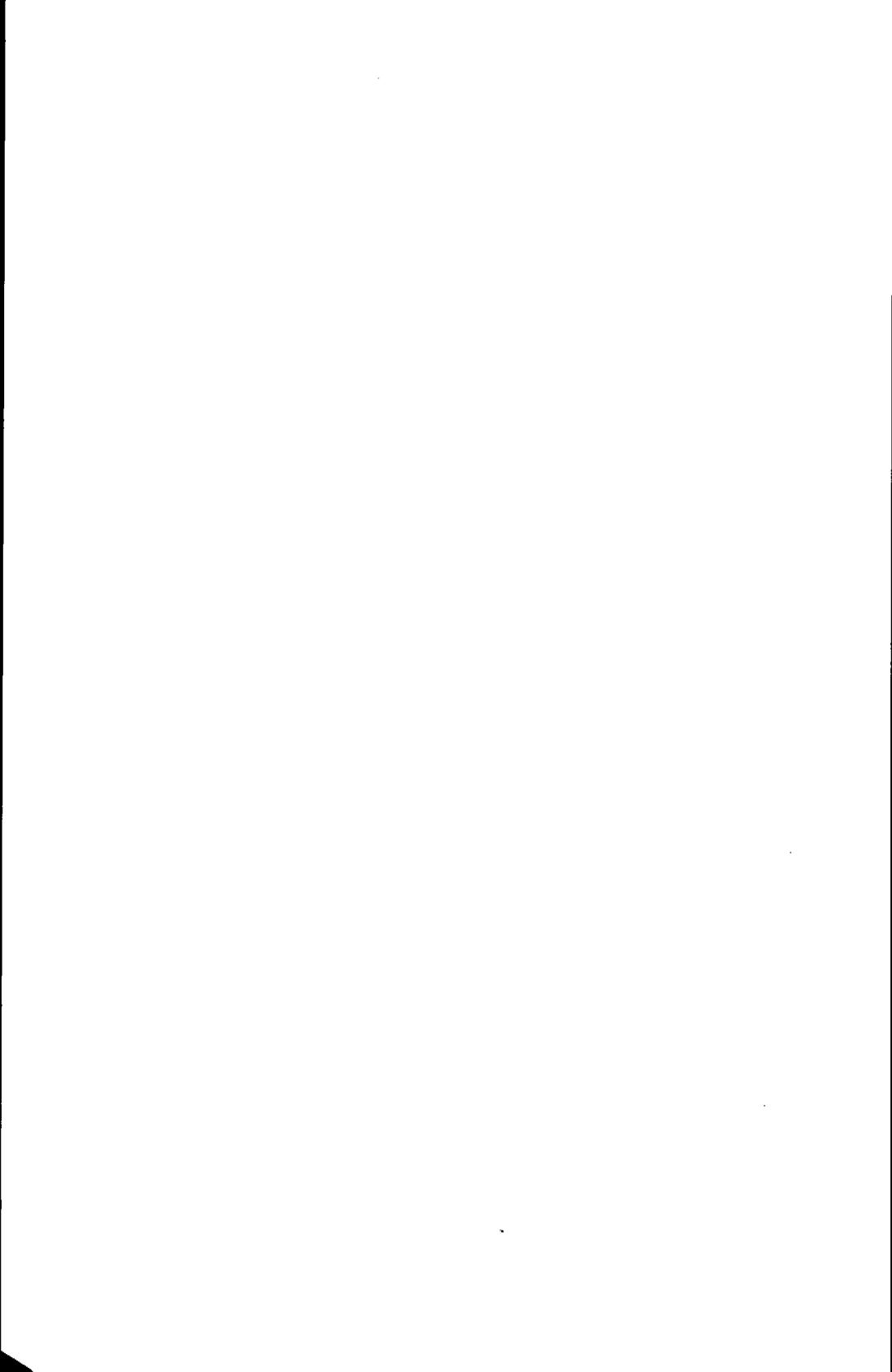
Por todo lo anterior, a más de otras excelencias que se me quedan en la cinta de la máquina, el libro de Celestino Andrés Araúz es una importantísima contribución al esclarecimiento del destino histórico de toda la región circuncaribe.

Para nosotros los panameños, la personalidad intelectual de Celestino Andrés Araúz es un modelo de superación y su libro es un ejemplo de trabajo concienzudo y creador. Con una metodología adecuada evita los lugares comunes o de sobra estudiados, para ir en pos de nuevos caminos. En ellos se introduce y a la par de agotar el tema, plantea nuevos problemas con los que abre las puertas a futuras investigaciones.

Un mérito más merece resaltarse, cual es el de que por primera vez en este país, alguien se ocupa de la historia regional americana. Hasta ahora, y con justicia, nos habíamos limitado al estudio de nuestro pasado. Es natural que así ocurriera, porque el pretérito panameño, ampliamente conocido fuera de nuestro medio, exigía que se diera a conocer, difundir y valorar en Panamá. Pero ahora cuando en nuestro medio la disciplina histórica ha alcanzado la mayoría de edad, se impone situarnos en un contexto más abarcador que el Istmo de Panamá. En tal sentido, Araúz Monfante, cual piloto mayor, señala una nueva ruta en la tarea intelectual universitaria y nacional.



Planes de Sorteos



REPUBLICA DE PANAMA

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICIENCIA

PLAN DE LOS SORTEOS ORDINARIOS DOMINICALES A PARTIR DE 3 DE ENERO DE 1982

SORTEO No. 3280

EL BILLETE ENTERO CONSTA DE 240 FRACCIONES
DIVIDIDO EN OCHO SERIES DE 30 FRACCIONES
CADA UNA DENOMINADAS A, B, C, D, E, F, G y H

PREMIOS MAYORES

	Fracción	Billete Entero	Total de Premios
1 Primer Premio, Series A, B, C, D, E, F, G y H	B/. 1,000.00	B/. 240,000.00	B/. 240,000.00
1 Segundo Premio, Series A, B, C, D, E, F, G y H	300.00	72,000.00	72,000.00
1 Tercer Premio, Series A, B, C, D, E, F, G y H	150.00	36,000.00	<u>36,000.00</u>

DERIVACIONES DEL PRIMER PREMIO

18 Aproximaciones, Series A, B, C, D, E, F, G y H	10.00	2,400.00	43,200.00
9 Premios, Series A, B, C, D, E, F, G y H	50.00	12,000.00	108,000.00
90 Premios, Series A, B, C, D, E, F, G y H	3.00	720.00	64,800.00
900 Premios, Series A, B, C, D, E, F, G y H	1.00	240.00	216,000.00

DERIVACIONES DEL SEGUNDO PREMIO

18 Aproximaciones, Series A, B, C, D, E, F, G y H*	2.50	600.00	10,800.00
9 Premios, Series A, B, C, D, E, F, G y H	5.00	1,200.00	10,800.00

DERIVACIONES DEL TERCER PREMIO

18 Aproximaciones, Series A, B, C, D, E, F, G y H	2.00	480.00	8,640.00
9 Premios, Series A, B, C, D, E, F, G y H	3.00	720.00	<u>6,480.00</u>

1,074 Premios **TOTAL** **8,816,720.00**

Precio del Billete EnteroB/.	132.00
Precio de una Fracción	0.55
Valor de la Emisión	1,320,000.00

Preparado y calculado:
Depto. de Presupuesto y Estadística

NUMEROS PREMIADOS EN LOS SORTEOS DE LA
 LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
 LOS DOMINGOS DE JULIO DE 1984

SORTEOS	No.	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
JULIO 1	3410	1502	1355	8697
JULIO 8	3411	4110	8944	8826
JULIO 15	3412	4115	1593	7640
JULIO 22	3413	3604	8042	7805
JULIO 29	3414	9914	3652	4474

NUMEROS PREMIADOS EN LOS SORTEOS DE LA
 LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
 LOS DOMINGOS DE AGOSTO DE 1984

SORTEOS	No.	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
AGOSTO 5	3415	4037	3075	0506
AGOSTO 12	3416	5337	0749	2997
AGOSTO 19	3417	82546	63416	95898
AGOSTO 26	3418	6814	5050	4388

NUMEROS PREMIADOS EN LOS SORTEOS DE LA
 LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
 LOS DOMINGOS DE SEPTIEMBRE DE 1984

SORTEOS	No.	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
SEPTIEMBRE 2	3419	2798	8654	6405
SEPTIEMBRE 9	3420	6541	3268	5972
SEPTIEMBRE 16	3421	8977	3613	9069
SEPTIEMBRE 23	3422	8159	7340	8272
SEPTIEMBRE 30	3423	8260	8817	4989

REPUBLICA DE PANAMA
LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
PLAN DE LOS SORTEOS ORDINARIOS INTERMEDIOS
A PARTIR DE 6 DE ENERO DE 1982,
SORTEO NO. 792

EL BILLETE ENTERO CONSTA DE 180 FRACCIONES
DIVIDIDO EN DOCE SERIES DE 15 FRACCIONES CADA
UNA DENOMINADAS A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K y L

PREMIOS MAYORES

	<u>FRACCION</u>	<u>BILLETE ENTERO</u>	<u>TOTAL DE PREMIOS</u>
1 Primer Premio, Series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K y L	B/.1,000	B/.180,000	B/.180,000
1 Segundo Premio, Series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K y L	300	54,000	54,000
1 Tercer Premio, Series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K y L	150	27,000	27,000
<u>DERIVACIONES DEL PRIMER PREMIO</u>			
18 Aproximaciones, Series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, y L	10.00	1,800	32,400
9 Premios, Series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K y L	50.00	9,000	81,000
90 Premios, Series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K y L	3.00	540	48,600
900 Premios, Series A, B, C, D, F, G, H, I, J, K y L	1.00	180	162,000
<u>DERIVACIONES DEL SEGUNDO PREMIO</u>			
18 Aproximaciones, Series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K y L	2.50	450	8,100
9 Premios, Series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K y L	5.00	900	8,100
<u>DERIVACIONES DEL TERCER PREMIO</u>			
18 Aproximaciones, Series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, y L	2.00	360	6,480
9 Premios, Series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K y L	3.00	540	<u>4,860</u>
<u>1,074 Premios</u>	TOTAL		<u>B/.612,540</u>

El valor de la Emisión es de B/.990,000.00
 El precio de un Billete entero es de 99.00
 El Precio de una fracción es de 0.55.

Preparado y Calculado: Depto. de Presupuesto y Estadística

**NUMEROS PREMIADOS EN LOS SORTEOS DE LA
 LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
 LOS MIERCOLES DE JULIO DE 1984**

SORTEOS	No.	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
JULIO 4	922	5099	2905	6023
JULIO 11	923	2890	4704	3531
JULIO 18	924	9703	7708	5156
JULIO 25	925	6772	2946	8067

**NUMEROS PREMIADOS EN LOS SORTEOS DE LA
 LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
 LOS MIERCOLES DE AGOSTO DE 1984**

SORTEOS	No.	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
AGOSTO 1	926	8808	4187	1321
AGOSTO 8	927	0604	1558	2653
AGOSTO 15	928	7431	2043	3389
AGOSTO 22	929	3125	0909	5240
AGOSTO 29	930	7658	4956	2370

**NUMEROS PREMIADOS EN LOS SORTEOS DE LA
 LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
 LOS MIERCOLES DE SEPTIEMBRE DE 1984**

SORTEOS	No.	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
SEPTIEMBRE 5	931	2173	9690	0186
SEPTIEMBRE 12	932	8462	4051	0972
SEPTIEMBRE 19	933	0769	8262	4407
SEPTIEMBRE 26	934	7218	8490	3364

REPUBLICA DE PANAMA
LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
PLAN DEL SORTEO EXTRAORDINARIO No. 3434
DE 16 DE DICIEMBRE DE 1984

EL BILLETE ENTERO COMPRENDE 25 FRACCIONES
DENOMINADO SERIE A DE 15 FRACCIONES Y
SERIE B DE 10 FRACCIONES

PREMIOS MAYORES

	FRACCION	BILLETE ENTERO	TOTAL DE PREMIOS
1 Premio Mayor	B/. 25,000	B/. 625,000	B/. 625,000
1 Segundo Premio	10,000	250,000	250,000
1 Tercer Premio	5,000	125,000	125,000

DERIVACIONES DEL PRIMER PREMIO

9 Premios – Cuatro Primeras Cifras	1,000.00	25,000	225,000
9 Premios – Cuatro Ultimas Cifras	1,000.00	25,000	225,000
90 Premios – Tres Primeras Cifras	50.00	1,250	112,500
90 Premios – Tres Ultimas Cifras	50.00	1,250	112,500
900 Premios – Dos Primeras Cifras	3.00	75	67,500
900 Premios – Dos Ultimas Cifras	3.00	75	67,500
9,000 Premios – Ultima Cifra	2.00	50	450,000

DERIVACIONES DEL SEGUNDO PREMIO

9 Premios – Cuatro Primeras Cifras	300.00	7,500	67,500
9 Premios – Cuatro Ultimas Cifras	300.00	7,500	67,500
90 Premios – Tres Primeras Cifras	30.00	750	67,500
90 Premios – Tres Ultimas Cifras	30.00	750	67,500

DERIVACIONES DEL TERCER PREMIO

9 Premios – Cuatro Primeras Cifras	200.00	5,000	45,000
9 Premios – Cuatro Ultimas Cifras	200.00	5,000	45,000
90 Premios – Tres Primeras Cifras	20.00	500	45,000
90 Premios – Tres Ultimas Cifras	20.00	500	45,000

11,397 Premios	TOTAL	B/. 2,710,000
-----------------------	--------------	----------------------

Emisión de 100,000 Billetes – Valor de la Emisión.	B/. 5,000,000.00
Precio de Un Billeto Entero	B/. 50.00
Precio de Un Vigésimo Quinto o	
Fracción	B/. 2.00

Elaborado en Secretaría General
Panamá, 6 de septiembre de 1984.